



LA GUERRA CIVIL DE 1924 EN HONDURAS

YESENIA MARTÍNEZ
[EDITORIA]

COLECCIÓN LÍNEAS DEL
TIEMPO

La guerra civil de 1924 en Honduras

Editora: Yesenia Martínez García

La guerra civil de 1924 en Honduras

Editora: *Yesenia Martínez*

Primera edición

Tegucigalpa: Editorial Sedesol

Páginas: 312

ISBN: 9-789997-979100

Equipo editorial

Coordinador

Pedro Antonio Quiel

Edición

Andrea Navarro

Corrección de estilo

Andrea Tábor

Marcela Solorzano

Diagramación

Rosa Julissa Espinoza

Arte de la portada

Pintura: Álvaro Canales. *Dolor de la guerra*

La pintura corresponde al fondo custodiado por el Museo del Hombre Hondureño

Todos los derechos reservados

Prohibida su reproducción

©Editorial Sedesol

Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, torre II, segundo piso, código postal 11101, Tegucigalpa, Honduras.

Teléfono: 2242-7981

www.sedesol.gob.hn

La guerra civil de 1924 en Honduras

**Gobierno Bicentenario de la Refundación de
Honduras**

Iris Xiomara Castro Sarmiento

Presidenta Constitucional de la República de Honduras

Mirtha Claudina Gutiérrez

Secretaria de Estado en el Despacho de Desarrollo Social

La Editorial SEDESOL es un proyecto solidario para la
impresión de libros a bajo costo que puedan llegar a todos
los rincones del país.

Su visión es fomentar la inversión pública en difusión del
pensamiento con el menor costo operativo posible.

¡Por un país donde todos y todas leamos más!

Agradecimientos

La iniciativa de reescribir sobre la guerra civil de 1924 en Honduras surge desde hace dos décadas, cuando se escribió un primer ensayo que identificaba las redes políticas e intelectuales que participaron en este conflicto. Sin embargo, fue hasta un año antes de que se conmemorara el centenario de la guerra, cuando se pensó en organizar un simposio bajo el título “La Guerra Civil de 1924”, una actividad que se organizó en la Ciudad Universitaria, por la Coordinación General de Posgrados, el Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias Sociales-UNAH y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO Honduras.

El resultado de este simposio fue el de organizar una colaboración para que las ponencias fueran publicadas. Por ello, se agradecen los aportes de cada uno de los autores, que aportan una nueva narrativa a este conflicto armado, que marcó la historia contemporánea de Honduras; de manera particular a Ethel García Buchard y a Rolando Sierra Fonseca por su dedicada lectura y sus comentarios para que se presente a la Editorial Sedesol, propuesta que aceptaron el ministro José Carlos Cardona y el maestro Pedro Quiel junto a su equipo de trabajo.

Índice

Prólogo	15
Introducción	21
Capítulo 1: La guerra civil en Honduras de 1924: crónicas, narrativas e historiografías (Rolando Sierra Fonseca)	25
Capítulo 2: Orígenes y evolución de la relación entre Policarpo Bonilla y Samuel Zemurray ante la guerra civil de 1924 en Honduras (Darío A. Euraque)	63
Capítulo 3: La élite médica hondureña y su involucramiento en las guerras de 1919 y 1924 (Yessenia Martínez García)...103	
Capítulo 4: El drama de la guerra fratricida (Jesús Evelio Inestroza Manzanares)	137
Capítulo 5: Entre transiciones políticas y violencia armada; previo a las elecciones presidenciales de octubre de 1923 (Edgar Soriano Ortiz)	171
Capítulo 6: El papel del Congreso Nacional de Honduras en la elección de las autoridades supremas de 1924 (Alex García Arias)	193
Capítulo 7: La guerra civil de 1924 y la intervención estadounidense (Joaquín Pagán Solórzano)	225
Capítulo 8: El discurso de Visitación Padilla en el Boletín de la Defensa Nacional de 1924, durante la guerra civil en Honduras (Juan de Dios Salgado)	233
Capítulo 9: De una contienda electoral a un conflicto armado y una invasión: la guerra civil de 1924 en Honduras (Ethel García Buchard).....	267
Anexos.....	291
Anexo 1.....	291
Anexo 2.....	292
Anexo 3.....	293

Anexo 4.....294

Anexo 5.....295

Anexo 6.....296

Anexo 7.....297

Anexo 8.....300

Anexo 9.....305

PRÓLOGO

A propósito del centenario de la guerra civil ocurrida en Honduras durante los primeros meses del año de 1924, la obra que se ofrece a los lectores nos invita a reflexionar sobre los sucesos que llevaron a este movimiento armado, con el fin de explicar una coyuntura política, que si bien alcanzó altos niveles de violencia, no fue excepcional, al contrario es la confirmación de una constante en la vida política de un país donde el caudillismo, el personalismo y la debilidad institucional, al igual que las presiones internas y externas, han formado parte de sus prácticas políticas desde el siglo XIX, e incluso sus resonancias llegan al presente y se manifiestan de distintas formas.

Se ha demostrado que, durante las últimas décadas del siglo XIX, las élites políticas liberales de la región centroamericana promulgaron un conjunto de reformas que buscaban adaptar sus economías y sociedades a la modernización y vinculación al mercado mundial, expandir las exportaciones y ajustar el papel del Estado y su forma de relación con la economía. Sin embargo, este nuevo modelo de crecimiento no estuvo acompañado de la rearticulación efectiva de las clases dominantes; de manera que, las Reformas Liberales significaron más un reacomodo que una ruptura.

En otras palabras, no se produjo el desplazamiento de los viejos grupos sociales; de manera que, los nuevos sectores y grupos ascendentes tendieron a integrarse y a respetar las normas y valores que este había establecido en sus relaciones con el Estado y las clases dominantes, cuya continuidad permitió la persistencia de una cultura política basada en el nepotismo, el militarismo, la alienación y la deferencia, y las instituciones políticas representativas que han servido solo de manera parcial para canalizar los conflictos y codificar las reglas de conducta entre los actores.¹

La manera específica en que los liberales transformaron las instituciones estatales y de clases varió en los países centroamericanos, dando como resultado distintos patrones de

1. Víctor Hugo Acuña Ortega, "Autoritarismo y democracia en Centroamérica: la larga duración. Siglos XIX y XX", en *Ilusiones y dilemas de la democracia en Centroamérica*, ed. Klaus Tangermann (San José: FLACSO, 1995), 70-77.

Reformas Liberales —que algunos autores han denominado liberalismo radical, reformista o frustrado—, que a su vez sentaron las bases para el desarrollo de regímenes militares, democráticos y autoritarios. En Honduras al igual que en Nicaragua, las Reformas Liberales, diseñadas para promover la modernización de la sociedad, no se establecieron con éxito y dieron lugar a un liberalismo frustrado. Según este modelo, la intervención extranjera erosionó el proceso de transformación liberal; de manera que, al finalizar el período de las reformas, el Estado se mantuvo relativamente descentralizado y carecía de poderes autónomos. Además, la economía agraria seguía marcada por una débil clase dominante y una gran fragmentación de los poderes locales.² Esta situación también permitió que la intervención norteamericana socavara los procesos de transformación en curso y favoreciera la persistencia de formas tradicionales de autoritarismos predominantes durante gran parte del siglo xx.

Unido a lo anterior, la política caudillista y la tendencia al continuismo de los líderes, el personalismo de los partidos políticos —que carecían de una estructura burocrática y estaban compuestos de facciones personalistas integradas por los jefes políticos, sus clientelas y una fuerte debilidad institucional—, unido a la presión de los intereses externos, con el contubernio de las élites locales, se conjugaron en una combinación de factores que estuvieron presentes en esta coyuntura política y desembocaron en un conflicto armado que alcanzó un alto grado de violencia.

Es en este contexto que se produjo la llamada guerra civil de 1924 en Honduras, que si bien no fue un movimiento unificado, su ola de violencia se extendió por gran parte del territorio nacional y desembocó, al menos en el discurso de los jefes revolucionarios, en una lucha por la defensa de la constitucionalidad y en una revolución reivindicadora, pero también en una invasión y reacción nacionalista que se expresó en un movimiento en defensa de la soberanía por parte de distintos sectores sociales y políticos frente a la intervención norteamericana.

2. James, Mahoney, "Liberalismo radical, reformista y frustrado: orígenes de los regímenes nacionales en América Central", *América Latina Hoy* 57, (2011) 81-115. También en: James, Mahoney, *The Legacies of Liberalism. Path Dependence and political Regimes in Central America* (Baltimore: The John Hopkins University Press, 2001), 165-193.

A lo largo de las páginas de este texto, los nueve autores que participan en la escritura de sus capítulos plantean varias interrogantes sobre la naturaleza del conflicto, los distintos actores que participan en el mismo y sus motivaciones, sus relaciones o interrelaciones y algunos de los momentos críticos del escenario conflictivo que se inició como una contienda electoral bastante reñida y dividida, que se derivó en un conflicto institucional ante la incapacidad del legislativo para declarar el ganador de las elecciones, para luego desembocar en una guerra y dictadura, que a su vez dio lugar a la intervención y ocupación por parte de los Estados Unidos.

De qué manera se ha relatado este conjunto de acontecimientos, cómo han sido narrados por los protagonistas y testigos, cómo han sido elaborados los distintos testimonios y qué tendencias predominan en las interpretaciones historiográficas del suceso, son las preguntas que se plantean en el texto de Rolando Sierra sobre las narrativas historiográficas de la guerra civil en Honduras de 1924, que nos mueve a la reflexión acerca de la naturaleza del conflicto, al cuestionarse si fue una revolución, una guerra civil o una crisis política, y si fueron una o varias guerras. También sobre la responsabilidad compartida de la clase política y su incapacidad para gestionar el conflicto al responder más a los intereses personalistas y a los de las empresas bananeras del gobierno norteamericano y, sobre todo, la prevalencia de una cultura política basada en el caudillismo en lugar de una cultura política democrática.

También el texto de Evelio Inestroza plantea la pregunta sobre si fue una guerra fratricida, un enfrentamiento entre los partidos Liberal y Nacional por intereses personales y partidistas, o una revolución reivindicativa por la defensa de la constitucionalidad lo que llevó a algunos de sus protagonistas a participar en el conflicto.

Estos distintos elementos también son abordados de forma particular en los demás capítulos, respecto, en el texto de Edgar Soriano, al igual que en el de Alex García, se aborda el problema de la incapacidad institucional para resolver el conflicto y la legitimidad del recurso a la violencia y al uso de la fuerza para defender posiciones e intereses.³

3. Al respecto véase a Sonia Alda Mejías, "Las revoluciones y el «sagrado derecho» de insurrección de los pueblos, 1838-1871", *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe (EIAL)* 15, no. 2 (2004):1-29.

En otras palabras, la prevalencia de prácticas no modernas en lugar de una relación con espacios para la discusión y la generación de una opinión pública, donde sus intelectuales generalmente visualizaban una nación de desarrollo en condiciones civilizatorias, pero en la práctica se atrincheraban en las posturas verticales de las facciones políticas que se disputaban el control de Estado.

En la obra también se ponen de relieve algunos rasgos de las élites y los grupos de poder que participaron como actores de primer orden en el conflicto. Tal es el caso del texto de Yesenia Martínez sobre la participación de la élite médica representada en una generación de profesionales de medicina que se involucró en todo un juego de intereses políticos para lograr el control de la presidencia entre los años de 1919 y 1932, en un escenario que no fue favorable para un proceso democrático. Pero, a su vez, fueron los responsables de establecer las bases de la salubridad pública y el panamericanismo, participar en el proyecto unionista de las primeras décadas del siglo xx y de involucrarse en las manifestaciones de 1913 contra la presencia norteamericana en el país.

Enfocado en otro sector de la élite, el aporte de Darío Euraque pone énfasis en los nexos comerciales, profesionales y de amistad entre Policarpo Bonilla —ex presidente y uno de los contendientes en las elecciones de octubre de 1923— y Samuel Zemurray, el empresario bananero más influyente, dueño de la Cuyamel Fruit Company y con distintas inversiones en otras empresas productoras y exportadoras en la costa norte; una relación que permitió entrever el apoyo efectivo de las empresas bananeras a los contendientes de este conflicto.

Siempre relacionado a los actores del conflicto, el artículo de Joaquín Pagán Solórzano está enfocado en la intervención norteamericana en la guerra civil. Y desde otra óptica, también se pueden captar en el artículo de Juan de Dios Salgado las distintas reacciones nacionalistas y escuchar las voces de algunos de los participantes en los distintos movimientos antiimperialistas; en este caso, la participación de las mujeres en las luchas contra el imperialismo en el discurso de Visitación Padilla y sus escritos en el *Boletín de Defensa Nacional*.

Todo esto con el objetivo de intentar explicar cómo una coyuntura político-electoral fue derivando en un lapso de pocos meses de una contienda electoral a un conflicto armado

y una invasión, que es el eje central del artículo de mi autoría.

En síntesis, la obra que se presenta constituye un llamado a revisar y releer nuestro pasado reciente con el fin de reflexionar sobre la incidencia de coyunturas, como las analizadas en el texto, en la cultura política de los hondureños del pasado reciente, pero también del presente. Un tema que exige el análisis riguroso por parte de los estudiosos de la historia política de Honduras, con el fin de reconstruir sus cambios y continuidades y, así, contribuir a captar los distintos elementos y variables que forman parte de la naturaleza de este conflicto, pero también explicar el predominio del recurso a la fuerza para dirimir los conflictos que parecieran prevalecer en las relaciones entre las élites políticas hondureñas y en sus relaciones con el resto de la sociedad. Esto es especialmente importante en un momento donde los autoritarismos han regresado a los escenarios políticos y están presentes en las disputas por el poder de las sociedades actuales.

Ethel García Buchard

San José, Costa Rica, julio 2024

Introducción

El año de 1924 marcó la historia contemporánea de Honduras, de ello dan cuenta las narrativas publicadas en la prensa y en una amplia historiografía producida en el momento, así como posterior a ella. Sin embargo, después de un centenario de haber ocurrido, era necesario el análisis y la interpretación no solo de lo ya escrito, sino también de hacer memoria de la guerra, de reescribir la historia, y de no contribuir al olvido. Se trata de acordarse de algo, de contribuir a la memoria y a la historia, tal como lo plantea Paul Ricoeur.¹

En ese sentido, nuestro compromiso está en recordar y reescribir la historia visibilizando a los diversos actores involucrados, sean estos: hombres, mujeres, militares, miembros de la élite política, intelectual o económica; o no pertenecientes a ella. Los culpables de haber generado el conflicto político que desencadenó en una cruenta guerra civil. En este libro se hace mención a los actores de la inestabilidad política de las primeras tres décadas del siglo xx que están conectados por vínculos de amistad, familiares, políticos y hasta por los mismos intereses económicos. Y es que todo fue propio del contexto del *boom* del banano.

Con nuevas narrativas se presenta esta la obra *La guerra civil de 1924 en Honduras*. Un ejercicio y aporte que escriben nueve historiadores e historiadoras. Con una metodología diversa, que va desde el análisis de redes, del método biográfico, el análisis del discurso, la noticia como discurso o el uso de la fuente documental e histórica para recuperar el testimonio y la memoria de la guerra. Muchas veces contadas con nuevas o con las mismas fuentes. Tal como lo hace Rolando Sierra Fonseca, en el primer capítulo, titulado, “La guerra civil de 1924 en Honduras: crónicas, narrativas e historiografías”, donde expone, una manera de confrontar la historiografía, “para entender o comprender el modelo de guerra civil que tanto ha impactado en la sociedad hondureña”.

Seguidamente, Darío A. Euraque expone sobre los “Orígenes y evolución de la relación entre Policarpo Bonilla y Samuel Zemurray ante la guerra civil de Honduras de 1924”.

1. Paul Ricoeur, *La memoria, la historia, el olvido* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2004).

Su contribución consiste en hilvanar las redes de familiares, políticas y de amistad entorno a los expresidentes Policarpo Bonilla y el mismo presidente Rafael López Gutiérrez; con particular dedicación a cómo se construyen los vínculos entre Bonilla y Samuel Zemurray, y su incidencia directa en el conflicto.

Por su parte, Yesenia Martínez, desde una mirada a la historia social, presenta “La élite médica hondureña y su papel en las guerras de 1919 y 1924”, que no es más que visibilizarlos como un colectivo de hombres, miembros de los partidos políticos en construcción, quienes, al mismo tiempo que estaban construyendo las bases de la política sanitaria nacional, se encontraban involucrados en el proyecto del unionismo centroamericano, inmersos en los conflictos políticos y armados, con el interés de dirigir el Estado.

Para los detalles y descripciones de los caudillos, y el papel de la élite política, están los aportes de Jesús Evelio Inestroza Manzanares, “El drama de la guerra fratricida”; de Edgar Soriano, en su contribución “Entre transiciones políticas y violencia armada previo a las elecciones presidenciales de octubre de 1923”, y Alex García, al destacar “El papel del Congreso Nacional de Honduras en la elección de las autoridades supremas de 1924”. En estos tres trabajos se identifican las fuerzas políticas alrededor de lo que se va a consolidar como el sistema político que va a dirigir el Estado hondureño por un siglo: el Partido Nacional y el Partido Liberal. Una historia conectada por los mismos actores e interés desde fines del siglo XIX hasta el mediados del siglo XX.

Sobre el papel de Estados Unidos en la vida política, y particularmente en el momento del conflicto, se integra —con una contribución póstuma— un borrador inédito que dejó Joaquín Pagán Solórzano, titulado “La guerra civil de 1924 y la intervención estadounidense”. Aunque es un aporte de pocas páginas, es importante no dejar su opinión en el olvido. Mismo que introduce el análisis de “Los escritos de Visitación Padilla en el *Boletín de la Defensa Nacional* de 1924”, escrito por el joven estudiante de la Carrera de Historia, Juan de Dios Salgado. En estos dos escritos se resalta la injerencia de EE. UU. y la voz en defensa a la soberanía nacional, no únicamente en representación de la élite intelectual, sino de las sujetas, que no solo dirigieron la lucha sufragista, sino también el

deseo de un Estado social y la defensa de la soberanía de un territorio, que aun en el siglo *xxi*, está problemas.

De ahí que, para cerrar, se integre el aporte de Ethel García Buchard, al que presenta como título “De una contienda electoral a un conflicto armado y una invasión: la guerra civil de 1924 en Honduras”, el cual es una contribución que refleja el trato de la prensa nacional y centroamericana a la crisis.

No se pueden abordar todos los vacíos que dejó “La Revolución Reivindicadora” o “La Crisis Continuada”, como se le ha llamado a la guerra civil de 1924; aún quedan deudas y voces para construir su historia, sobre todo porque no se indaga en el impacto en cifras de lo económico y la cantidad de fallecidos, o el papel de otras mujeres, más allá de Visitación Padilla. A pesar de ello, este libro intenta contribuir a la memoria, y a no olvidar esta guerra provocada por caudillos, por diputados del Congreso Nacional —representantes tanto del Partido Liberal como del Partido Nacional—, que se comportaron, debido a sus intereses particulares, similar a lo que sucede en pleno siglo *xxi* en Honduras.

Habrán otras fuentes, otras narrativas y quizá otros autores. Por el momento, hacemos conmemoración y recordamos lo que pasó hace un siglo en la historia contemporánea de Honduras.

La guerra civil de 1924 en Honduras: crónicas, narrativas e historiografías

Rolando Sierra Fonseca



Introducción

A cien años de la guerra civil ocurrida en Honduras entre el 1 de febrero al 30 de abril de 1924, es necesario revisar las narrativas que la han relatado, ya sea desde sus protagonistas y testigos, como el discurso historiográfico que se ha hecho respecto a sus causas, antecedentes y desarrollo, en los que se observa que no existe ni un consenso narrativo, ni un acuerdo historiográfico entre quienes han generado la escritura de la guerra civil de 1924.

Hay que tomar en cuenta que, si bien esta guerra civil es narrada y descrita como la más larga, cruenta y compleja ocurrida en Honduras desde 1821, no existe una amplia bibliografía sobre ella, ni estudios en profundidad sobre los factores que la originaron, su desarrollo y sus impactos en la sociedad hondureña. Hasta ahora, se encuentran las narrativas de Gregorio Ferrera, Pedro Rivas, Gustavo Castañeda, Froylán Turcios, Aro Sanso, Lucas Paredes, Ángel Zúñiga Huete, Francisco Varela, Filander Díaz Chávez, Guillermo Molina Chocano, Richard Salisbury, Segisfredo Tejeda Infante, Mario Argueta, Juan Ramón Martínez, Ernesto Paz Aguilar, como también de Yesenia Martínez García.

El propósito de este trabajo es analizar las narrativas que han relatado este acontecimiento desde los testimonios de los protagonistas, las crónicas elaboradas, los debates historiográficos y las interpretaciones del suceso; con lo cual este trabajo se centra en preguntarse: ¿de qué manera las crónicas, testimonios y ensayo históricos constituyen las narrativas propias de la guerra civil de 1924? Y ¿quiénes son los sujetos históricos comprometidos en su elaboración discursiva en relación a cómo se nombra este conflicto de revolución, guerra civil o crisis, sobre el origen del mismo, los responsables, los antecedentes o las causas?

Así, en un primer apartado, se presenta el acercamiento metodológico para el análisis de las narrativas, para luego, en un segundo apartado, analizar las narrativas con relación a cómo se nombra el conflicto, sobre los responsables y el papel del gobierno de Estados Unidos. Los antecedentes o causas, las memorias y sus consecuencias. Y se cierra con unas consideraciones finales.

La escritura narrativa de la guerra

Metodológica y conceptualmente, este análisis de las narrativas sobre la guerra de 1924 parte de una conceptualización de la historia que la define como una escritura narrativa. Como un relato que, al hacer uso de mecanismos lingüísticos y retóricos de expresión verbal, ficcionaliza la realidad que estudia como objeto de investigación, de acuerdo con la subjetividad que implica la toma de posición de un punto de vista por parte de quien asume la identidad de narrador, llámese cronista, testigo o historiador.

Como praxis narrativa, el simbolismo connota una actividad fabuladora o productora de ficción, a la vez que expresa el modo de configurarse de un tipo especial de discurso de acuerdo con la realidad sociocultural hondureña. Así, en la medida en que esta práctica es reducto de un imaginario social, cuya ideología pone de relieve cuáles son los procesos y los actores políticos que ordenan y controlan el mundo, dicha función representativa sistematizará la creación de categorías y significaciones elaboradas por estos actores para regular el discurso histórico sobre la guerra civil de 1924.

De acuerdo con Hayden White, esta crítica se amplía a la totalidad de la práctica historiográfica con palabras que se asemejan a otras escritas: “El historiador científico siempre debe hablar de otro y en tercera persona. El yo le está vedado. Los historiadores son, de hecho, «restauradores» de hechos. A partir de documentos reales, fabrican la ficción de teorías interpretativas semejantes a las «historias» y a los diagnósticos clínicos sobre la mente humana. ¿Y son menos caóticos e indescifrables los hechos, llamados «históricos», que los inescrutables laberintos de la mente?”¹

Así, al analizar las narrativas sobre la guerra civil, se contextualizan en el marco de una historia republicana en Honduras, caracterizada por la inestabilidad política, por las guerras civiles, alzamientos armados, revueltas y montoneras. Por ello, se observa que en el país se ha construido una especie de imaginario social sobre la guerra. Ya en 1920, el periodista Paulino Valladares construía una narrativa en la que la guerra no solo es una constante histórica, sino, ante

1. Hayden White, *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX* (México: Siglo XXI, 1992), 80.

todo, que las celebraciones del país han sido únicamente sobre acontecimientos armados: “La celebración de las fechas que marcan los éxitos de nuestras revueltas sangrientas. Desde 1827 hasta la fecha nos hemos dedicado al pleito.... Estos festejos se dan la mano con los monumentos que exige la pasión de la política sectarista. Como hiere a una mitad de la familia común, cuando viene la revancha desaparecen ante la violencia de la ira. Tomemos ejemplo y emprendamos”.²

En ese sentido, la guerra civil está presente en Honduras desde la constitución como Estado independiente en 1821. A partir de esta fecha, expresa Carías Reyes, “el plomo abrió surcos en la tierra centroamericana”,³ provocando que esta región se convirtiera en un “Estado fraccionado, ocupado por una misma nación”.⁴ Es necesario señalar que, aun cuando en la segunda mitad del siglo XIX, varios de los países centroamericanos lograron una relativa estabilidad, no ocurrió así en Honduras, que se caracterizó más bien por ser un país donde “la loca seguía dentro de la casa. La loca era la Guerra civil, la revuelta fraternal, la revolución como pomposamente dimos en llamarle”.⁵

Para comprender el fenómeno de la guerra civil en Honduras, Carías Reyes recurre al pensador francés Hipólito Taine, estudioso de los factores que condujeron a la revolución francesa. El mismo Carías Reyes explica: “En el embrión de cualquier suceso que altera a determinada porción de la humanidad se mezclan una gran cantidad de factores, de índole muy disímil y a veces irreconciliables, pero que actúan cada uno por su propia fuerza de impulsión para determinar el hecho”.⁶

Carías Reyes considera que es la pasión la impulsora de los procesos sociopolíticos, “pero no solo las pasiones, sino también otros acicates como las necesidades fisiológicas, las ideas, los prejuicios, las convicciones morales, en fin, el complejo hereditario y educacional”.⁷

2. Paulino Valladares, *El pensador y su mundo* (Tegucigalpa: Editorial Nuevo Continente, 1973), 183.

3. Marcos Carías Reyes, *Consideraciones sobre aspectos históricos y sociales de Honduras: la paz nacional* (Tegucigalpa: imprenta Nacional, 1942), 4.

4. Carías Reyes, *Consideraciones sobre aspectos históricos y sociales de Honduras...*, 4.

5. Carías Reyes, *Consideraciones sobre aspectos históricos y sociales de Honduras...*, 5.

6. Carías Reyes, *Consideraciones sobre aspectos históricos y sociales de Honduras...*, 7.

7. Carías Reyes, *Consideraciones sobre aspectos históricos y sociales de Honduras...*, 8.

En el caso de Honduras, Carías Reyes destaca también el medio geográfico “que señala la trayectoria de los núcleos humanos agrupados dentro de diversos territorios”.⁸

Para comprender el fenómeno de la guerra civil en Honduras, deben considerarse factores como el proceso mismo de conquista, la rebeldía del hondureño, el personalismo y el romanticismo político. Carías Reyes se remonta al período colonial, en el cual menciona:

Hallaremos al español de tipo aventurero batiéndose con el indio aborigen. La sangre de uno y de otro se mezclan en el campo de batalla; y mézclense también en el lecho del amor. Edifican poblados cerca de la vena de oro y van surgiendo las ciudades. La colonia es un discutido período de explotación de las minas y de la explotación del indio. Más tarde los criollos quieren gobierno propio y lo obtienen por la fuerza. Aún no hay grandes industrias, ni carreteras, ni barcos, ni higiene e instrucción pública en la América Latina, muchos años después de su emancipación. Las mujeres rezan. Los hombres discuten y pelean. [...] Y por nuestras venas corren revueltas la sangre del indio autóctono con la del fanfarrón andaluz y la del árabe sibarita con el negro esclavizado.⁹

Esta narrativa es seguida por Rafael Heliodoro Valle, para quien la guerra civil se convirtió en el dato sociohistórico de Honduras: “Cada año había una matanza dirigida por el caudillo que deseaba la presidencia para gobernar el país como si fuera su propiedad exclusiva y gozarla con sus más adictos”.¹⁰ Convirtiéndose el país, especialmente entre 1829 y 1855, en “un campo interoceánico de matanza”.¹¹

Las narrativas de la guerra de 1924

En 1924, una crisis política provocó el caos y generó un conflicto entre los partidos políticos (Liberal y Nacional), desembocando en una sangrienta guerra civil. El motivo radicó en las elecciones de 1923, resultando los comicios favorables a Tiburcio Carías Andino. Filander Díaz Chávez sintetiza este acontecimiento:

8. Carías Reyes, *Consideraciones sobre aspectos históricos y sociales de Honduras...*, 8.

9. Carías Reyes, *Consideraciones sobre aspectos históricos y sociales de Honduras...*, 8-9.

10. Rafael Heliodoro Valle, *Flor de Mesoamérica* (Tegucigalpa: Secretaría de Cultura y Artes, 1995), 22.

11. Rafael Heliodoro Valle, *Historia de la cultura hondureña* (Tegucigalpa: Editorial Universitaria, 1981), 172.

A finales de octubre de 1923, se practicaron elecciones para Presidente de la República, en las cuales contendieron los siguientes personajes de la política hondureña: Tiburcio Carías, acuerpado por el Partido Nacional y algunos liberales que, como Rafael Díaz Chávez, lo siguieron en función de estimarlo aún liberal; Policarpo Bonilla, por una fracción del liberalismo; Juan Ángel Arias, por otra fracción del Partido Liberal y Vicente Mejía Colindres, por otra fracción, aunque minoritaria, del liberalismo. El resultado fue el siguiente: Carías, 49,953 votos, Bonilla 35,474, Juan Ángel Arias, 20,839 y Mejía Colindres menos de cero votos ya que se retiró de la elección'. Pero, el presidente de ese momento, Don Rafael López Gutiérrez, quien en febrero de 1924 expiraba su mandato, no reconoció dichos comicios y se proclamó dictador.¹²

Así, desde el inicio de este conflicto de 1924 se pueden ubicar tres perspectivas en sus narrativas: en primer lugar, la de los seguidores de Tiburcio Carías Andino, uno de los protagonistas del conflicto; en segundo lugar, la de los liberales que se fueron a las armas contra el continuismo de López Gutiérrez y, en tercer lugar, la de los liberales que apoyaron a López Gutiérrez. Algunas contrapuestas entre sí o coincidentes en algunos aspectos, tanto en las interpretaciones de los protagonistas como en las memorias, testimonios, en las cuales la historiografía posterior toma partido también por algunas de ellas. No existen consensos en torno a cómo nombrar este conflicto, sobre quienes fueron los responsables de su origen, sobre sus antecedentes o causas, sobre si fue una o varias guerras y sus consecuencias.

Guerra, revolución o crisis

De acuerdo con el filósofo Giorgio Agamben en su libro *Stasis. La guerra civil como paradigma político*,¹³ el origen del concepto de guerra civil hay que encontrarlo en la Antigua Grecia y en *El Leviatán* de Thomas Hobbes. La *stásis*, palabra griega que sirve para designar un conflicto familiar o dentro de la ciudad. Agamben, siguiendo a la historiadora Loraux, destaca unos pasajes de Platón en los que parece implicar que “los atenienses habrían conducido una guerra intestina solo

12. Filander Díaz Chávez, *Carías el último caudillo frutero* (Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 1982), 72.

13. Giorgio Agamben, *Stasis. La guerra civil como paradigma político* (Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora, 2017).

por el goce de una fiesta familiar”.¹⁴ La familia es el origen de la división y de la *stásis* y, a la vez, el paradigma de la reconciliación (Platón escribirá que los griegos “combaten entre ellos como si estuvieran destinados a reconciliarse”).¹⁵

Fue Hannah Arendt, en su libro *Sobre la revolución*, quien formuló sin reservas la tesis de la heterogeneidad entre ambos fenómenos e introduce el concepto de revolución como alternativa al de la guerra civil:

Las revoluciones [escribe] son los únicos acontecimientos políticos que nos enfrentan directa e inevitablemente con el problema de un nuevo comienzo. [...] Las revoluciones modernas tienen bien poco en común con la *mutatio rerum* [revolución] de la historia romana o con la *stásis*, la discordia civil que perturbó a la *pólis* griega. No podemos identificarlas con las *metabolai* [transformaciones] de Platón, la casi natural transformación de una forma de gobierno en otra, ni con la *politeion anakisis* [revolución política] de Polibio, el predeterminado recurso cíclico al cual son sujetos los asuntos humanos, debido a que estos siempre son llevados a los extremos. La Antigüedad clásica estaba muy familiarizada con el cambio político y la violencia que lo acompañaba, pero nunca ninguno de estos le trajo aparejado algo completamente nuevo.¹⁶

Para Agamben, “si bien es probable que la diferencia entre los dos conceptos sea en realidad puramente nominal, es cierto que concentrar la atención en el concepto de revolución, que, por alguna razón, parecía —aún a una estudiosa desprejuiciada como Arendt— más respetable que el de *stásis*, contribuyó a la marginalización de los estudios acerca de la guerra civil”.¹⁷

En la narrativa de los protagonistas este acontecimiento es narrado como una revolución, tal como la nombró una de sus principales figuras, Gregorio Ferrera, en su cronología de la revolución, divulgada el 23 de mayo de 1924: “En presencia de los acontecimientos que claramente se dibujan en el horizonte,

14. Nicole Loraux, *La ciudad dividida: el olvido en la memoria de Atenas* (Buenos Aires: Kratz editores, 2008), 22. Citado en Giorgio Agamben, *Stasis. La guerra civil como paradigma político...*, 17.

15. Agamben, *Stasis. La guerra civil como paradigma político...*, 17.

16. Hannah Arendt, *Sobre la revolución* (Madrid: Alianza Editorial, 1988), 15. Citado en Agamben, *Stasis. La guerra civil como paradigma político...*, 15-14.

17. Agamben, *Stasis. La guerra civil como paradigma político...*, 14

después de haber fracasado toda solución legal en el problema de las elecciones presidenciales y haciéndose interprete de nuestras aspiraciones y de vuestros sentimientos, decidí levantar, con vuestro apoyo, la bandera de la insurrección, en ejercicio de un derecho constitucional, contra un régimen ilegítimo rechazado únicamente por la conciencia del pueblo hondureño”.¹⁸

Es así que la acción de los opositores al continuismo se le llamó como “La Revolución Reivindicadora”. Cabe decir que, para 1924, Ferrera, como lo sostiene Evelio Inestroza: “Era un político nuevo, pero con raigambre guerrerrista, líder indígena elector aceptable en la época. Tenía un aura de rectitud y su personalidad sobresalía por la seriedad y el espíritu indomable”.¹⁹

Por su parte, uno de los principales cronistas de este evento, el periodista español Mario Rivas, lo define como una guerra en su “Diario de la Guerra de Honduras; 30 de enero-30 de abril-1924”, que publicó en la revista *Renacimiento*, que él editaba en la ciudad de Tegucigalpa, cuando subtitula un acápite: “Empieza la guerra”.

El también protagonista y testigo de la guerra Policarpo Bonilla, llama al conflicto como una revolución:

La revolución se hizo contra la dictadura y con el objeto de restaurar la Constitución, según se desprende del Manifiesto firmado en La Esperanza, por los generales Ferrera Tosta y otros jefes, y de la proclamación en San Manos del general Carías como presidente. El cambio de nombre del dictador, no puede justificar la dictadura. La que hoy existe es más absoluta que la decretada el 1.º de febrero, porque hoy se supone que no existe 46 ni ha existido antes una Carta Fundamental, ya que se convoca a una Asamblea para que la dé, y en la anterior solo se suspendía la vigencia de la Constitución, mientras la Asamblea convocada reformaba la existente.²⁰

18. Gregorio Ferrera, “Copia de la orden general del 23 de mayo de 1924. Compañeros de Armas de las Fuerza Revolucionarias que Militaron bajo mis órdenes”, *Tegucigalpa*, 23 de mayo de 1924, 1. En Archivo Personal de Ernesto Argueta Ariza (APEAA).

19. Jesús Evelio Inestroza, *General Gregorio Ferrera (1880 - 1931): ¿revolucionario indígena o caudillo insurreccional de las trasnacionales en bananeras en Honduras?* (Tegucigalpa: Multi-gráfica Flores, 2019), 181.

20. Policarpo Bonilla. “Correspondencia de Policarpo Bonilla con relación a la guerra civil”, en *Boletín de la Defensa Nacional*, ed. Froylán Turcios (Tegucigalpa: SEDESOL, 2023), 468- 469.

Para Gonzalo Luque, un miliciano que peleó prácticamente en todos los conflictos armados de la primera mitad del siglo xx en Honduras, y que escribió dos tomos de libros de memorias de su participación en las guerras internas en lo referente a la guerra de 1924, también la nombra una revolución total porque estalló en todo el país: “El 1º de febrero, se encendió en guerra de hermanos todo el país, se pelea en Occidente, en el Norte, en el Oriente, ya es incontenible el macaneo y así como se levantó el pueblo hondureño en 1919, para botar al gobierno [azul] impositor del Dr. Bertrand; se repite la historia cuatro años después. Ahora es el reverso de la medalla, los soldados azules en 1919 se convirtieron en los colorados en 1924”.²¹

En la misma línea de la revolución reivindicadora, fue también el testigo que presencié este conflicto siendo muy joven, el médico José Antonio Peraza: “La revolución llamada «Reivindicadora» fue justa, porque derrocó a un gobierno que se excedió en sus atribuciones legales, pero no llegó a justificarse, porque el desastre del mandatario liberal que surgió después, fue un desbarajuste administrativo y una demostración escandalosa de falta de autoridad”.²²

En ese sentido, hoy día, es de preguntarse nuevamente ¿cómo nombrar el conflicto de 1924, si fue una guerra civil, una revolución o una crisis política?

Ernesto Paz Aguilar, desde una perspectiva historiográfica, también nombra este acontecimiento, en la línea de Gregorio Ferrera, como revolución reenviadora:

La trepidante “Revolución Reivindicadora” condujo a una imparable espiral de Caos que provocó saqueos e incendios. “Al amanecer el mercado de San Isidro de Comayagüela, ya no es más que un montón de escombros”. En un intento para restablecer el orden las autoridades decretaron la pena de muerte para los saqueadores que sean sorprendidos “in fraganti”. El 6 de abril, comenzó el bombardeo aéreo de la capital por parte de un aeroplano en poder de los revolucionarios. El aeroplano pilotado por el neozelandés Lowell Yerex y asistido por el poeta Carlos Izaguirre, alias “elefante

21. Gonzalo Luque, *Memorias de un soldado hondureño*, Tomo I (San Pedro Sula: Impresora Hondureña, 1980).

22. José Antonio Peraza, *Dos facetas de mi vida: mi infancia y juventud* (San Pedro Sula, 1981), 176.

pichón”, bombardean la ciudad mañana y tarde. Cuatro bombas fueron arrojadas en el barrio La Leona, una de ellas a 200 metros de la Legación inglesa... otra muy cerca de la Legación de México.²³

Ha sido el historiador costarricense Richard V. Salisbury, el que ha nombrado este conflicto como una crisis política en su trabajo “Costa Rica y la crisis hondureña de 1924” de 1978. Para quien esta crisis ha sido considerada por la historiografía nacional, como la más violenta de la historia contemporánea de Honduras.²⁴

El otro fue el culpable. El origen de la guerra

En las narrativas de la guerra civil de 1924 o de la revolución, respecto de la responsabilidad de quien o quienes fueron los responsables que este inicial conflicto político deviniera en una guerra civil, según las tres visiones antes dichas, tienden a poner como responsables a sus adversarios políticos. Para el caso, Gustavo Castañeda (miembro del Partido Nacional) nombra como el principal responsable a Policarpo Bonilla (miembro del Partido Liberal Constitucionalista): “El doctor Bonilla, por medio del diputado Rápalo, había dado al traste con la última pacífica solución hallada al problema electoral de 1924. Él solo quería la dictadura si no era él el electo presidente, pero queda demostrado una vez más que no fue el arismo el intransigente fueron sus adversarios, el uno intransigente y el otro miope, quienes desencadenaron la sangrienta revolución que siguió”.²⁵

Igualmente, Lucas Paredes, en su libro *El drama político de Honduras* (1957), sostiene que Policarpo Bonilla fue el principal responsable de que se haya desatado el conflicto, ya sea por omisión o por acción: “¿Qué sacrificios hizo el doctor Bonilla en 1924 para que no se desatara la guerra civil? En sus manos estuvo el destino de la patria y en vez de evitarla, la precipitó”.²⁶

23. Ernesto Paz Aguilar, *Elecciones y revoluciones en Honduras* (Columbia: Colección Erandique, 2023), 134.

24. Richard V. Salisbury, “Costa Rica y la crisis hondureña de 1924”, *Revista de Historia* 3, no. 6 (1978), 45.

25. Richard V. Salisbury, “Costa Rica y la crisis hondureña de 1924”..., 45.

26. Gustavo Castañeda, *El congreso de 1924* (Tegucigalpa: Colección Erandique, 2022), 92.

De igual forma, el escritor cercano a Tiburcio Carías Andino, como lo fue Rómulo Elpidio Mejía, en su libro justificativo de la masacre del 4 de julio de 1944 en San Pedro Sula —durante el régimen de Carías Andino—, cuestiona la posición de Policarpo Bonilla respecto a la posible mediación que pudo tener para que no se desarrollara la guerra:

Parece que el Doctor Bonilla, que nada hizo por impedir el establecimiento de la dictadura y a quien quizá nada o muy poco le importaba el sufrimiento del pueblo, el sacrificio o desgarramiento material y moral de la Patria, aun alentaba esperanzas de llegar al poder por medio de alguna combinación o maniobra política de las que él conocía muy bien y había usado en otras épocas como experto insustituible; más, olvidó que estaba actuando ahora en tiempos nuevos y que otras corrientes ideológicas marcaban el compás histórico, abriendo senderos mejores a la inquietud política y social y a la ética de los pueblos.²⁷

Por su parte, Policarpo Bonilla, en la carta enviada a Gregorio Ferrera el 6 de febrero de 1924, argumentaba que el responsable del origen del conflicto armado era Tiburcio Carías Andino del Partido Nacional y sus seguidores, por no haber cumplido con los acuerdos para la resolución del conflicto en torno a suerte de mediación del gobierno norteamericano y la cual, el caríísimo no cumplió:

Habiendo fracasado también el proyecto de elegir al Dr. Corleto Primer Designado, porque los caríístas no concurrieron al Congreso, el presidente López Gutiérrez asumió la Dictadura, según los términos del Decreto que usted ya debe conocer. El día primero, el presidente y los representantes del general Carías y yo convinimos en aceptar la iniciativa del ministro americano para que consultando al general Carías y a mí y cumpliendo instrucciones del Departamento de Estado los caríístas enviarán Carías una comisión que le hiciera presente el Gobierno americano estaba dispuesto a reconocer un Gobierno de hecho, siempre que se organizara un Gabinete que inspirará plena confianza al país, y bajo cuyo régimen se convocaría inmediatamente a nuevas elecciones. Esta gestión

27. Lucas Paredes, *El drama político de Honduras* (México: Editora Latinoamérica, 1958), 527.

no ha tenido ningún resultado porque los enviados no regresaron, cosa que de antemano sabíamos.²⁸

Asimismo, Bonilla consideró que la facción de Juan Ángel Arias era responsable de este conflicto por mantener una actitud intransigente en la resolución del mismo y, a su vez, Bonilla buscó guardar distancia respecto de su partición en el origen de la guerra. Se propuso formar parte del nuevo gobierno que surgiera tras el conflicto:

La actitud del arismo me preocupa, pues hay tres caminos que puede seguir: o abandona totalmente la lucha, dejando las armas a discreción de los adversarios; o se une a ellos, o se lanza a las vías de hecho contra mí y mi partido, según lo ha anunciado varias veces, y contra el Gobierno. Cualquiera de estos caminos es gravísimo, por lo cual, sí considero salvada una dificultad, veo que dos quedan en frente, y cuya importancia no debemos desconocer. Si el nuevo Gabinete solicita mi concurso, y que yo a mi vez pida el de mis amigos, estoy dispuesto a ayudarlo, porque considero que esta sería la única solución para restablecer la paz.

Como el nuevo Gabinete está integrado por personas serias y honorables y aún figuran en él amigos personales de usted, no dudo que será de su agrado, y verá en él, como veo yo, una positiva esperanza de salvar al país de la crítica situación en que se encuentra. Como por otra parte dicho Gabinete cuenta con la simpatía del Departamento de Estado, creo que obtendrá el dinero y demás elementos para librarnos de la anarquía y de la consecuencia necesaria que a todo trance debemos evitar: la intervención americana.²⁹

De igual forma, Bonilla se narró asimismo como alguien que buscó mediar en el conflicto. Es lo que hace en la carta que le envía al representante del gobierno norteamericano Sumner Welles, el 21 de abril de 1924, en la que, por un lado, se presenta él mismo como un buscador de la paz y en favor de la resolución del conflicto y por otro, le solicita que ejerza su influencia para que no continúen los bombardeos en la ciudad de Tegucigalpa, especialmente los bombardeos aéreos. Así lo expresó:

28. Policarpo Bonilla, "Carta a Gregorio Ferrera", en *Boletín de la Defensa Nacional*, ed. Froylán Turcios (Tegucigalpa: SEDESOL, 2023), 471.

29. Policarpo Bonilla, "Carta abierta", en *Boletín de la Defensa Nacional*, ed. Froylán Turcios (Tegucigalpa: SEDESOL, 2023), 472-473.

Confío en que, conocedor de mi actitud decidida en favor de la paz, hasta con perjuicio de mis aspiraciones políticas, después en favor de su pronto restablecimiento, aún con peligro de mi vida, creerá que mis observaciones no obedecer a interés alguno personal, sino al deseo de que los graves males que esta revolución cuesta al pueblo hondureño, tengan si quiera como compensación la mayor seguridad posible de que no se repetirá el desastre de la guerra civil, que periódicamente se ha venido realizando. Deseo por ello que el convenio que se llegue a celebrar garantice de la mejor manera ese resultado; para bien de Honduras, para prestigio del gobierno después que usted representa como Mediador, y para crédito personal de usted.³⁰

Por otro lado, Bonilla también escribió a Welles, no se sabe si por dar la imagen de estar involucrado en el conflicto o que cesaran los bombardeos en Tegucigalpa o por salvaguardar su vida y la de su familia, que cuya vivienda había sido objeto de tiroteos:

Pero quiero también suplicarle que ejerza usted su influencia para que no se vuelva a bombardear por medio del aeroplano que, aunque digan que tienen la intención de hacerlo solo sobre los campamentos militares de afuera de la ciudad, no han podido, como no podrán acertar, y han caído muchas granadas en la ciudad, matando o hiriendo a mujeres y niños y a ningún combatiente hasta ahora. También suplico a usted interesarse porque los sitiadores no tiren del campamento del Berrinche sobre las calles de la ciudad, pues hasta ahora solo han hecho blanco en mujeres y niños casi diariamente. Confío igualmente en que podrá usted lograr permiso para que salga la población civil, en el caso de continuar las hostilidades, pues está ya sometida a crueles sufrimientos por el hambre y la peste, especialmente las clases pobres; y a la vez garantía de parte de los sitiadores de que no molestarán a los que salgan.³¹

De igual manera, el biógrafo de Policarpo Bonilla, el escritor Ismael Mejía Deras (Aro Sanso) construye una narrativa en la que victimiza a Bonilla en el origen de este conflicto, porque:

30. Policarpo Bonilla, "Carta a Summer Welles", en *Boletín de la Defensa Nacional*, ed. Froylán Turcios (Tegucigalpa: SEDESOL, 2023), 474.

31. Bonilla, "Carta a Summer Welles" ..., 474.

“Los acontecimientos se precipitaron impulsados por las fuerzas ciegas que habían venido acreciendo rápidamente y ya no existía fuerza humana capaz de contener su violencia”, por lo que Bonilla,³² para Sanso, tuvo que abandonar el país por tratar de impedir que se originara este conflicto y ser más bien, víctima por su posición asumida antes y durante el conflicto.

Por lo tanto, para Aro Sanso el principal responsable de la guerra fue Tiburcio Carías Andino, por no estar anuente o guardar una aparente distancia cuando se tenía que escoger otra figura de los cuatro candidatos para asumir la presidencia: “Tres de los candidatos mostraron su anuencia a escoger uno nuevo, pero el señor Carías declaró que no podía renunciar a su candidatura, porque el pueblo lo amaba y no podía oponerse a la voluntad del pueblo. Ante esa declaración no se podía seguir discutiendo, porque si lo que creía el señor Carías era la verdad, solo podría al saberse llegar a los comicios”.³³

Para el prolijo escritor, el médico José Antonio Peraza, en su libro autobiográfico *Dos facetas de mi vida: mi infancia y juventud*, nombra como responsable del conflicto, también a Tiburcio Carías Andino, a y directamente al Partido Nacional como causantes directos de lo que él también llamó “revolución reivindicadora”: “La revolución de 1924 fue obra del Partido Nacional y, el Dr. Miguel Paz Barahona, su candidato a la presidencia de la República ganó por un insignificante número de votos. 30 000 o 40 000”.³⁴

En su cronología de la guerra del 24, Pedro Rivas considera que la guerra pudo haberse evitado si no se hubieran retirado de la negociación en el Congreso Nacional, y que no llegaron a un arreglo en el plan de poner como tercero a Miguel Paz Barahona: “enero 30. —Desde ayer se dio por completamente fracasado el plan de arreglo entre el partido Arista y el partido Cariísta, conocido con el nombre de Plan Paz Barahona. Por dicho convenio se retiraban el General Carías y el Dr. Arias y los Diputados partidarios de los dos candidatos (15 cariístas y

32. Aro Sanso, “Doctor Bonilla, van a tirar una bomba”, *Crónicas de la guerra civil de 1924* (Columbia, SC: Colección Erandique, 2023), 164.

33. Aro Sanso, “Apuntamientos sobre la guerra civil en Honduras”, *Crónicas de la guerra civil de 1924* (Columbia, SC: Colección Erandique, 2023), 218.

34. Peraza, *Dos facetas de mi vida: mi infancia y juventud...*, 176.

18 aristas) debían elegir en el Congreso al Dr. Don Miguel Paz Barahona presidente de la República”.³⁵

En cambio, para Francisco Varela, en su interesante ensayo titulado *Apuntamientos históricos*, referido a la guerra civil de 1924, alude a una responsabilidad compartida de la clase política hondureña de ese momento, por su incapacidad de gestionar adecuadamente el conflicto político del nombramiento del presidente por parte del Congreso Nacional: “Entonces comenzó, dentro de las filas de todos los partidos, aquella serie de cábalas políticas, desde la más criminal hasta la más ridícula, para salirse con la suya para burlarse de los propósitos del adversario”.³⁶

De esta forma, las narrativas sobre los responsables de la guerra se entrecruzan entre los protagonistas y testigos de los partidos y facciones políticas en contienda acusando que una u otra persona es responsable, aunque claramente la responsabilidad cae en la clase política en su conjunto, que más parecían responder a los intereses norteamericanos y sus compañías fruteras que al interés nacional. La guerra se produjo por la falta de consenso de la clase política en designar desde el Congreso Nacional a un presidente de la república. Primó más una cultura política basada en el caudillismo que una cultura política democrática.

Sobre el papel de los Estados Unidos en la guerra civil de 1924

Efectivamente, ante los hechos se está frente a un conflicto armado que no solo fue interno, sino internacional, por el papel que jugaron los representantes de las compañías fruteras norteamericanas y el gobierno de los Estados Unidos, tal como lo reconoció Benjamín Welles en la narración que hace del viaje de su padre. El diplomático norteamericano Sumner Welles fue a Honduras como enviado especial del gobierno estadounidense frente al conflicto de 1924, cuando escribe: “Las tropas rebeldes habían sido pagadas con fondos adelantados por las tres compañías fruteras estadounidenses la United Fruit Company, la Cuyamel Fruit Company y la Standard Fruit & Steamship Company, que, además habían proporcionado las armas, municiones, cañones, ametralladoras e

35. Pedro Rivas, *El diario de la guerra. 30 de enero – 30 de abril – 1924* (Tegucigalpa: Editorial Cultura, 2004), 4.

36. Francisco Varela, *Apuntes históricos* (Tegucigalpa: Imprenta Soto, 1959), 18.

incluso el avión usado para bombardear la capital. Cuando las propiedades de empresas estadounidenses que promueven activamente las revoluciones fueron protegidas por marines y buques de guerra del gobierno de los EE. UU., advierte Welles, la «imparcialidad de los EE. UU. quedó desacreditada».³⁷

Asimismo, dentro de las narrativas de este conflicto existe información que se puede denominar en conflicto sobre el papel que jugó el entonces ministro de la Legación de los Estados Unidos en Honduras, Franklin E. Morales. En la narrativa de quien fue diputado en el congreso de 1924 por el Partido Nacional, protagonista y testigo del conflicto, en su libro *El Congreso de 1924* se refiere a Morales de la siguiente forma: “Desde que en la República empezó el debate elector, Mr. Morales tomó más interés que el que debía, por su afinidad con una familia de la Capital, policarpista *pur sang*. A ella debía muchos servicios; desde que en el Hotel Argucia servía cocktails en la cantina, cuando aún no había hallado en Massachussets un senador federal lo elevara a un puesto que no mereció”.³⁸

Para Castañeda, el ministro Morales tomó partido en el conflicto por López Gutiérrez, por la amistad y confianza que Morales tenía con Policarpo Bonilla y, por lo tanto, Morales era contrario al candidato Tiburcio Carías Andino: “A eso se debía el odio cafre que guardó y guarda para el general Carías y a ello se debió en el Departamento de Estado Americano nos hiciera aparecer al doctor Carías y su partido como unos forajidos, bolcheviques tropicales, que no garantizaríamos ni la paz, ni la vida de los liberales ni los intereses americanos”.³⁹

Desde la perspectiva historiográfica, Ernesto Paz Aguilar llama la atención, al igual que Castañeda, a esa extraña relación entre barman y embajador que caracterizó a este personaje que tuvo un papel destacado en este conflicto, tanto en su origen, desarrollo y resolución: “La extraña historia de Mister Morales: ¿Barman y Embajador? Durante la sangrienta revolución de 1924, Franklin Morales jugó un papel destacadísimo como Enviado Extraordinario y ministro Plenipotenciario de los EE. UU., en Honduras. Influyó de manera determinante

37. Benjamín Welles, “Crisis en Honduras 1923”, *Crónicas de la guerra civil de 1924* (Columbia: Colección Erandique, 2023), 20.

38. Castañeda, *El congreso de 1924 ...*, 93.

39. Castañeda, *El congreso de 1924 ...*, 93.

en el ánimo de Sumner Welles (1892-1961). Enviado Especial del presidente Coolidge de los EE. UU., en la designación del presidente provisional de Honduras. Las negociaciones entre el gobierno y los insurgentes se realizaron a bordo del buque de guerra «Milwaukee», surto en las aguas de la bahía de Fonseca”.⁴⁰

No obstante, en la narrativa de Morales sobre este conflicto opinaba de forma crítica y aparentemente desinteresada sobre los tres candidatos que se disputaban la presidencia de la República: “Tiburcio Carías Andino, es un hombre con poca educación y no ha viajado fuera del país... extremadamente popular entre las masas que lo considera su ídolo; Juan Ángel Arias, es médico con buena educación, ha viajado y conoce los EE. UU., habla inglés de manera regular y es muy rico; Policarpo Bonilla es abogado de profesión, bien educado ha viajado por Europa y los EE. UU., pulido y habla inglés perfecto. Es un político hábil y extremadamente tramposo tiene la reputación de traicionar a quien sea con tal de lograr su objetivo”.⁴¹

Hay que tomar en cuenta, que en este contexto de la guerra y de acuerdo con la visión que tenía de Honduras y de los actores del conflicto, tal como lo ha planteado Molina Chocano, era de esperarse que al desatarse la guerra la intervención militar norteamericana se instalara en el país: “El Ministro norteamericano Franklin Morales, de origen latino, de acuerdo con las instrucciones dadas por el Secretario de Estado Charles Evans Hughes, en el sentido de que «las fuerzas navales deben proteger la vida y propiedad de los norteamericanos», ordenó el envío de Marinos pertenecientes al crucero Milwaukee, que se encontraba en el Golfo de Fonseca. Doscientos Marines penetraron a Tegucigalpa, el 19 de marzo de 1924 a las 11 de la mañana”.⁴²

Con la intervención norteamericana se originó un inesperado movimiento antiimperialista de repudio a la presencia de los marines norteamericanos en el país, encabezado por

40. Jesús Paz Aguilar, *Elecciones y revoluciones en Honduras*, (Honduras: Erandique Colección, 2022), 126.

41. Citado por Lucas Paredes, *El drama político de Honduras* (México: Editora Latinoamericana, 1958).

42. Guillermo Molina Chocano, “Honduras: de la guerra civil al reformismo militar (1925-1973)”, en *América Latina: historia de medio siglo*, Volumen II, ed. Pablo González Casanova (México: Siglo XXI Editores, 1981).

una serie de personajes de la política y de las letras, como la del médico y político Vicente Mejía Colindres, que envió una carta de protesta al presidente de los EE. UU. También el escritor Froylán Turcios, como repudio a la presencia de las tropas norteamericanas en territorio hondureño, editó el *Boletín de la Defensa Nacional*, publicado diariamente durante un mes, en el que escribieron: Visitación Padilla, Alfonso Guillén Zelaya, Adán Canales, Esteban Guardiola, Pedro Rivas, Matías Oviedo, Saul Zelaya Jiménez, Manuel Ramírez, Rafael Díaz Chávez entre otros.

Turcios describe en sus memorias, cómo vivió los meses de la guerra y cómo elevó su protesta por la presencia de las tropas norteamericanas ante el ministro Franklin E. Morales, y la actitud de este ante la guerra y la justificación que hizo de la presencia de las tropas:

Contrájose la cara de Franklin Morales cuando se impuso del pliego, y dio fuerte puñetazos sobre su escritorio declarando, con esa grosería de los plebeyos ascendidos por el azar a delicados cargos, que Honduras era tierra de salvajes, que los marinos de su país venían a proteger a sus conciudadanos y demás extranjeros de los asaltos de los bandidos; y que en la petición que a él se le hizo para que aquellos legaran había muchas firmas de importantes hondureños, etc. Le contesté en el mismo tono altanero que él usó, punto por punto, terminando por rechazar, como una vil calumnia el gravosísimo cargo que arrojaba sobre algunos de mis compatriotas. Él se comprometió a remitirme sus nombres dentro de un breve tiempo, lo que nunca hizo.⁴³

En las distintas narrativas sobre la participación del ministro Franklin E. Morales este aparece como una figura parcial al conflicto, prepotente, que se entrometió en los problemas del país y que respondió a los intereses de las compañías bananeras norteamericanas establecidas en Honduras.

Como contra narrativa a la de Morales, Turcios resalta la figura del representante de la legación mexicana en Honduras, el ministro Pablo Campos Ortíz, quien no solo buscó mediar antes y durante la guerra, sino que también procuró la ayuda a las víctimas de la guerra, las familias afectadas y ofreció el

43. Froylán Turcios, *Boletín de la Defensa Nacional* (Tegucigalpa: SEDESOL, 2023), 443.

asilo político a las y los hondureños que lo necesitaban, como al mismo Turcios.⁴⁴

Asimismo, otra destacada figura de la Honduras de entonces, como lo fue Antonio Ochoa-Alcántara, se refería al papel de los Estados Unidos, al ministro Morales, y la intervención militar de una forma crítica y de sospecha a todos los movimientos que el gobierno de Estados Unidos y las compañías norteamericanas realizaban en torno a la guerra del 1924:

Estamos seguros de que, si han leído siquiera una página de historia de la vía crucis que han atravesado y siguen atravesando las repúblicas de Haití, Santo Domingo y nuestra querida hermana Nicaragua bajo el telón de la intervención extranjera, no se atreverán los señores legisladores ni los candidatos contrincantes a exponer la patria a tan terrible fatalidad. Sabéis señores diputados, señores candidatos, lo que significa para una nación débil como la nuestra, ese vocablo siniestro: INTERVENCIÓN significa la suplantación de nuestras más queridas instituciones por otras extrañas e incompatibles con nuestro temperamento latino. Significa la humillación para toda la raza. Significa convertirse en blanco de la conmiseración despectiva de otros pueblos. Significa la degradación moral, ante su propia conciencia de cada hondureño. Señores candidatos, señores diputados: Vuestros hijos se avergonzarán de sus padres si no obráis como patriotas dignos en esta hora de prueba para la patria.⁴⁵

La escritora hondureña Argentina Díaz Lozano —que vivió el momento de la guerra civil y la intervención norteamérica siendo muy joven en su libro autobiográfico titulado *Peregrinaje* recuerda y describe esos días como de convicciones y de patriotismo demostrado por muchos hondureños y hondureñas: “Me enorgullece notar que mis compatriotas defiendan sus ideales y sus opiniones políticas de una manera tan valiente... Prefiero ver a mi gente luchando cara a cara por sostener lo que creen que es mejor para su país... por respaldar al hombre que ellos creen guiará mejor los destinos de su patria, que verlos bajo la bota de un conquistador o de

44. Turcios, *Boletín de la Defensa Nacional...*, 461.

45. Antonio Ochoa-Alcántara, “Ante la amenaza de intervención extranjera”, en *Boletín de la Defensa Nacional*, ed. Froylán Turcios (Tegucigalpa: SEDESOL, 2023), 467.

un tirano. Lo que hemos presenciado estos días es terrible... pero también es hermoso... hermoso aun en su tragedia".⁴⁶

Aunque, como lo ha hecho ver Marvin Barahona, las compañías bananeras establecieron relaciones de dependencia con la élite política y social hondureña, por medio de una serie de beneficios y canonjías que ofrecían a cambio de lograr su objetivo, como las concesiones de tierra, entre otros.⁴⁷

De igual manera, para Yesenia Martínez García, durante este conflicto, se estaba ante un escenario del *boom* del banano en Honduras, y los caudillos demandaban el control político. Varios de ellos, como el mismo Carías Andino, contaban con el apoyo de la United Fruit Company (UFCO), compañía que había pasado de obtener 5 600 hectáreas en 1918, a 35 200 en 1924. Y de la cual, Carías Andino era uno de sus principales asesores legales. Ahí su interés por ganar las elecciones de 1923. Igualmente, se contó con apoyo del propietario de la Cuyamel Fo. Co., Samuel Zemurray, quien luego de 1929 se convirtió en el presidente de la UFCO y sus inversiones en el Caribe y de quien era su asesor legal para ese tiempo, Policarpo Bonilla.⁴⁸

El origen de la guerra: antecedentes o causas de la guerra

Con relación al origen de la guerra existen dos tipos de narrativas: una que se centra en los antecedentes de este conflicto, y otra que analiza las causas o factores que provocaron el mismo. Si bien, el detonante inmediato fue la falta de consenso de los diputados en el Congreso Nacional para nombrar de acuerdo con la constitución a uno de los tres candidatos como presidente y que el presidente de ese momento, Rafael López Gutiérrez, quien en febrero de 1924 expiraba su mandato, no reconoció dichos comicios y se proclamó dictador.

46. Argentina Díaz Lozano, *Peregrinaje* (Guatemala: Editorial José Pineda Ibarra, 1974), 229.

47. Marvin Barahona, *Honduras en el siglo xx. Una síntesis histórica* (Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 2005), 56.

48. Yesenia Martínez García, "Estado, médicos y población subalterna: Los sujetos de la política sanitaria, entre los nexos de la salud nacional y transnacional en Honduras, 1902-1932" (tesis doctoral, Colegio de Michoacán, Zamora, México, 2023).

Castañeda, se ubica más en los antecedentes inmediatos y estos son, según su opinión, el mismo gobierno de López Gutiérrez que “pesó como una loza de plomo sobre el pueblo hondureño”.⁴⁹ En la misma línea, Lucas Paredes pone como antecedente el desempeño del gobierno de López Gutiérrez al definirlo como “un presidente sin autoridad”, y al remontarse al origen de la crisis política del país desde 1896 provocadas por Policarpo Bonilla.⁵⁰

Para Francisco Varela, como antecedentes de esta guerra civil, desde una perspectiva orteguiana, considera que hubo dos circunstancias que originan el conflicto: una de orden político y otra de orden cultural, en cuanto lo cultural influye en la política, y en el destino de los pueblos.⁵¹ Es decir, para este autor el hecho de que se hayan presentado cuatro candidatos a la presidencia dispersó el voto, por lo que no se logró que ningún candidato obtuviera la mayoría en los comicios de 1923.

Desde la perspectiva cultural y moral, estas elecciones se dieron dentro de una guerra a muerte en la prensa nacional, que generó en la opinión pública con fuerte espíritu partidarista y de un tono político extremadamente alterado entre un candidato y otro. Conflicto que ya venía desde las elecciones de 1919. Por lo que, para Varela: “Dejamos de paso constancia de las observaciones apuntadas porque el desenvolvimiento de los acontecimientos posteriores justificó la influencia que ambas circunstancias tuvieron en la crisis que se resolvió con la guerra civil que sobrevino”.⁵²

Rómulo Elpidio Mejía —como escritor a favor del carlismo— ubicó en el origen del conflicto en los antecedentes, y mencionó que: “De allí arrancó el impulso potente y vencedor de aquella revolución, gesta libertadora indiscutiblemente, que, si bien es cierto, costó centenares o miles de vidas y mucho dinero, logró impedir la entronización dilatada de la terrible tiranía liberal-panterista”.⁵³

Para Guillermo Molina Chocano, se ubica también en los antecedentes de este conflicto situándolos en los resultados electorales y la incapacidad de ponerse de acuerdo en el Congreso

49. Castañeda, *El congreso de 1924...*, 6.

50. Paredes, *El drama político de Honduras...*, 288.

51. Varela, *Apuntes históricos...*, 1.

52. Varela, *Apuntes históricos...*, 10.

53. Elpidio Mejía, *4 de julio de 1944...*, 53.

Nacional para elegir un presidente: “La guerra civil se había originado en el hecho de que en las elecciones presidenciales de 1923 ninguno de los tres candidatos (Policarpo Bonilla, Juan Ángel Arias y Tiburcio Carías Andino) obtuvo mayoría absoluta de votos y los diputados no pudieron ponerse de acuerdo en la designación del presidente de la República. Ante esa situación, el presidente saliente, Rafael López Gutiérrez, prolongó su mandato proclamándose dictador el 1 de febrero de 1924 y convocó a una asamblea constituyente”.⁵⁴

Para Mario Argueta, en su libro *Tres caudillos, tres destinos* ubica como antecedentes de la guerra de 1924, “la imposición electoral y la guerra de civil de 1919”.⁵⁵ En donde la narrativa es que la guerra civil de 1924 es producto de una crisis continuada desde las elecciones de 1919.

Por su parte, para Paúl Martínez: “La guerra civil del año 1924 fue la consumación de guerras que le precedieron, no fue la primera ni tampoco fue la última que enfrentó a hondureños contra hondureños, a hermanos contra hermanos”.⁵⁶

Tanto para Mario Argueta como para Edgar Soriano, en su libro *1924 Caudillos: entre la matanza del pueblo y el poder*, la guerra es producto de una cultura política predominante en el país basada en el caudillismo.⁵⁷ Ya para el pensador hondureño Adolfo Zúñiga, el caudillaje ha representado para Honduras su “patrimonio”, en cuanto este ha producido una historia política “presa de la guerra civil (...), que ha desgarrado su manto virginal para repartirse por sus girones”.⁵⁸

En cuanto a Paulino Valladares, señala que Honduras se ha caracterizado por lo subjetivo, lo sentimental e irracional de la acción política: “La pasión mueve a las colectividades, tanto más cuanto mayor es su ignorancia. Para el tonto, la política está en el corazón cuando lo que conviene es que esté en la cabeza”.⁵⁹

54. Molina Chocano, “Honduras: de la guerra civil al reformismo militar (1925-1973)” ...

55. Mario Argueta, *Tres caudillos, tres destinos* (Tegucigalpa: Ediciones Subirana, 2012), 11.

56. Paúl Martínez, “1924: una guerra civil que marcó nuestra historia un siglo atrás” (Tegucigalpa: Revista de la Universidad, 2023), 181.

57. Edgar Soriano, *1924 Caudillos: entre la matanza del pueblo y el poder* (Tegucigalpa: Litografía López, 2009).

58. Adolfo Zúñiga, *El progreso democrático* (Tegucigalpa: El Ahorro Hondureño, 1968).

59. Valladares, *El pensador y su mundo*.

En un artículo publicado en el *Diario del Salvador*, del lunes 11 de febrero de 1924, se plateaba que, por una parte, Honduras tenía una de las mejores constituciones de América Latina, más democrática para solucionar este tipo de conflicto — como ya se había resuelto en la crisis de 1919 una situación— más o menos, similar a la de 1923. Pero, por otra parte, también se hace referencia a que el conflicto se produce porque el pueblo hondureño siempre estuvo en contra de las imposiciones en asuntos electorales, por lo que decidió apoyar y casi demandar en contra del continuismo:

Como en la última campaña electoral de 1923, en 1919 tres candidatos pretendían la presidencia de Honduras. Los tres pusieron en juego toda la maña, toda la intriga y el dinero y la influencia que se requiere para triunfar en política. Los tres candidatos buscaron la protección oficial para el triunfo de sus aspiraciones. La obtuvo uno. Y entonces los otros fueron contra la imposición. Y si es verdad que el pueblo hondureño ha rechazado siempre las imposiciones en asuntos electorales, también es cierto que los candidatos han buscado, subterráneamente unas veces, francamente otras, esas imposiciones; como también es una realidad que las han puesto en práctica cuando han ejercido la Presidencia.⁶⁰

Con respecto al entonces arzobispo de Tegucigalpa, Mons. Agustín Hombach, de origen alemán, en su segunda carta pastoral sobre la paz en Honduras, publicada en 1925, se refería a la guerra de 1924 de la siguiente forma:

Una verdadera cifra sangrienta es en la Historia de Honduras la del año de 1924. Años tristes, en que hizo su aparición el mal bajo todos sus aspectos y matices. Año en que la tempestad del odio azotó la familia nacional. Año en que la espada de la envidia vengativa dividió los corazones hondureños, y destrozó los más hermosos vínculos de la amistad y de la concordia. Año en que pasó por nuestros campos sociales la ambición, que como ciega que es, no se fijó en que se pisoteaba lo más sagrado y digno de un pueblo, como lo son sus derechos, su moral y su religión. Año de horror y sangre, de lágrimas y muerte.⁶¹

60. "Por la paz de Honduras", *Diario del Salvador*, 11 de febrero de 1924, en *Boletín de la Defensa Nacional*, ed. Froylán Turcios (Tegucigalpa: SEDESOL, 2023), 464.

61. Agustín Hombach, *Segunda carta pastoral* (Tegucigalpa: Imprenta Aristón, 1925), 1.

Para el arzobispo, este conflicto fue una guerra civil, cuyo origen hay que buscarlo en el degradante orden moral del país. La guerra es producto de la envidia, la venganza y la ambición de los caudillos involucrados que únicamente eran portadores de proyectos personales, más que de proyectos políticos o proyectos de país.

Desde la narrativa de las causas de la guerra se ubican los autores: Juan Ramón Martínez y Filander Díaz Chávez. Martínez, en su artículo “La falta de instituciones electorales, el Congreso Nacional y la guerra de 1924”, sitúa las causas del conflicto en lo político-institucional. La guerra es producto de la debilidad de la institucionalidad político-electoral (el Congreso Nacional), de una cultura política en la cual no prevalecían las ideas democráticas y la falta de construcción de una opinión pública, “que ejerciera de mecanismo de control para determinar los límites de la autonomía de los políticos en la búsqueda de sus objetivos personales o grupales; ni mucho menos una institucionalidad sólida y respetada, capaz de resolver las diferencias entre los políticos por el acceso al poder”.⁶²

Desde una perspectiva estructuralista marxista, ha sido Filander Díaz Chávez el que ha interpretado las guerras civiles, alzamientos armados y contiendas, no desde sus antecedentes, sino desde sus causas. Díaz Chávez, en su ensayo: *Sociología de la desintegración regional*,⁶³ es, hasta ahora, el mayor esfuerzo que se ha hecho por comprender e interpretar las guerras civiles y revueltas armadas en Honduras.

Tanto el colonialismo como el neocolonialismo son, para Díaz Chávez, negación de la nacionalidad. El neocolonialismo es la variable externa que impide la constitución de un sentimiento común. Pero esta desintegración y ausencia de nacionalidad también tiene como causa una serie de variables internas, que es preciso considerar, “un alto grado de anarquía, pero aún más de la frustración, como expresiones más o menos elaboradas del hambre y la rebeldía a la explotación. Empero, en la frustración se hallan los fundamentos del alcoholismo generalizado, actuando ulteriormente como artificio para fugarse

62. Juan Ramón Martínez, “La falta de instituciones electorales, el Congreso Nacional y la guerra de 1924”, *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Honduras* (Tegucigalpa, diciembre, 2023), 108.

63. Filander Díaz Chávez, *Sociología de la desintegración regional* (Tegucigalpa: UNAH, 1972).

del medio ambiente opresor. Además, en una etapa paralela, la anarquía condiciona la corrupción administrativa”.⁶⁴

Así, este autor construyó un esquema para interpretar “el complejo proceso de la sociología bárbara” en Honduras. En este esquema complejo, si bien, para el autor se establece una suerte de dialéctica entre el hambre y la rebeldía, esta última no es más que una rebeldía famélica incapaz de generar transformaciones importantes por ser carente de un proyecto de país. Puede decirse que es una rebeldía sin causa, cuyas manifestaciones no son más que la reproducción de las condiciones sociales de atraso y desintegración: “Ambas raíces de la miseria condicionan mayores reacciones parásitas, traducidas en anarquía, corrupción administrativa, alcoholismo, conformismo, para finalmente llegar a las revueltas intestinas que ha padecido el país, volviendo éstas, a su vez, más tenso el original atraso económico y social y, por consiguiente, aumentando el subdesarrollo”.⁶⁵

De esta manera, la tesis central de Díaz Chávez es que el régimen económico subdesarrollado de Honduras (como producto de la deformación en la tenencia de la tierra y, posteriormente, la desfiguración capitalista interna y la penetración extranjera) es el causante de la injusticia social; de ahí que el hambre y la rebeldía contra la explotación son las dos consecuencias más inmediatas de esa injusticia, y a su vez son dos situaciones que catapultan y explican el hecho social más significativo de la historia de Honduras: las guerras internas, producto de la anarquía del hondureño: “En un estadio más exacerbado, la anarquía, junto con la frustración, desprendimiento directo de la raíz sociológica del hambre, determinan las luchas armadas intestinas”.⁶⁶

La inestabilidad política propia de la historia del país es producto de la anarquía, la cual tiene su origen en la estructura social que provoca el subdesarrollo económico. Pero la consecuencia mayor de la inestabilidad política ha sido la corrupción administrativa: “A mayor inestabilidad política, mayor inmoralidad política, y a mayor inmoralidad política, mayor inestabilidad política”.⁶⁷

64. Díaz Chávez, *Sociología de la desintegración regional...*, 392.

65. Díaz Chávez, *Sociología de la desintegración regional...*, 411.

66. Díaz Chávez, *Sociología de la desintegración regional...*, 435.

67. Díaz Chávez, *Sociología de la desintegración regional...*, 439.

¿Una o varias guerras?

Dentro de las narrativas de la guerra de 1924 no existe un consenso si fue una o varias guerras. Es decir, si la única guerra que se libró fue entre los que querían seguir en el poder o los que se oponían, ya fueran liberales o nacionalistas. Si fue una guerra entre distintas facciones liberales entre sí, en cuanto Gregorio Ferrera y Vicente Tosta eran liberales y luchaban por derrocar otro gobierno liberal. O fue directamente una guerra entre liberales y nacionalistas. Si esta fue una “guerra de clases” de los sectores populares en contra de los grupos de poder liderados por los cadillos políticos militares o si fue una guerra a favor o en contra de las compañías fruterías norteamericanas.

Para el caso el escritor caríista, Rómulo Elpidio Mejía, Ferrera y Tosta peleaban otra guerra; eran distintas las motivaciones para derrocar el gobierno de López Gutiérrez, más bajo una lógica del patriotismo de su filiación como liberales:

En esa época trascendente de nuestra historia, dos distinguidos jefes militares cuya filiación política se consideraba liberal, tomaron parte en la lucha contra los hechos y propósitos tiránicos dictatoriales. Habían militado ambos durante años en las filas del Liberalismo, con buen éxito, por cierto, y parece que —al menos francamente uno de ellos— continuaron, después de sus veleidosas y azarosas aventuras políticas, situándose en la plataforma pública como liberales. Pero sintieron en aquel tiempo el impulso del verdadero patriotismo y oyeron la llamada de la justicia, la voz de la verdad. Y aun cuando posteriormente hayan tergiversado sus principios de entonces, no puede negarse que contribuyeron decididamente a la caída de la dictadura que inició el General López Gutiérrez y que prosiguieron sosteniendo algunos de sus satélites. Esos jefes a que me refiero fueron los Generales don Gregorio Ferrera y don Vicente Tosta, que pelearon valientemente, siempre a las órdenes del general Carías Andino durante toda la campaña.⁶⁸

Aunque es de aclarar que ambos Ferrera y Tosta, no pelearon a las órdenes de Carías, sino más bien este fue subordinado a ellos, como lo hace ver Ferrera en la citada cronología que escribió sobre la guerra de 1924.

68. Elpidio Mejía, *4 de julio de 1944...*, 53.

Resulta interesante lo planteado por el *Diario de El Salvador* respecto de esta guerra, especialmente, por el sentido y propósito de la misma:

Nosotros no concebimos las ventajas de una guerra, cuando de esta no va a resultar la paz sino una nueva guerra. No concebimos tampoco la protesta armada en nombre de la ley aherrrojada, cuando se lleva el propósito de aherrrojarla después de triunfar en nombre de esa misma ley. Ni concebimos que, en nombre de la autonomía de la nación amenazada por un poder extranjero, se levanten los hombres en asonada de protesta, cuando no va a defenderse de la autonomía sino a comprometerla más. La palabra patriotismo se ha hecho moneda muy corriente, mientras el amor patrio languidece en los corazones. Se habla a todas horas de patriotismo, pero no se practica el patriotismo.⁶⁹

Como se ha visto, varias son las narrativas sobre los motivos que originaron el conflicto armado. Ninguno de los candidatos alcanzaba el quórum requerido —cincuenta por ciento del total de votos más uno— para constituir una mayoría absoluta, por lo que la escogencia caería según la constitución hondureña, en el Congreso Nacional.

Asimismo, la resolución de este conflicto fue transitoria, posterior se suscitaron nuevos aplazamientos y enfrentamientos entre los caudillos que pelearon entre sí. Como lo sostiene Paz Aguilar, este conflicto se solucionó bajo una “paz armada”: “Al concluir las hostilidades continuó una especie de paz armada que, naturalmente, generó otros problemas. Cada caudillo mantenía su ejército. Eran bandas armadas indisciplinadas. Nada más alejado de la idea de un ejército profesional. Los soldados de Ferrera portaban una bandera roja y azul. Carías y Martínez Funes, la azul y blanco. Ferrera era ministro de Guerra, pero muchos comandantes no le obedecían, porque el mando era territorial y no existía un ejército nacional propiamente dicho”.⁷⁰

Quizá la causa de mayor malestar fue que el presidente López Gutiérrez declaró continuar su mandato a partir del 01 de febrero de 1924. Lo cual rompió la regla constitucional, aunque

69. Diario del Salvador, “Por la paz de Honduras”. En *Boletín de la Defensa Nacional*, ed. Froylán Turcios, 465.

70. Paz Aguilar, *Elecciones y revoluciones en Honduras...*, 139.

lo argumentaba por el problema del resultado electoral de 1923. Carías Andino, se declara opositor al continuismo, y se integra como uno de los principales caudillos de la guerra. Sin embargo, poco sostuvo este planteamiento, porque, al ganar las elecciones en 1932, asumió el gobierno por un periodo de cuatro años, y no tardó en aliarse con los diputados del Congreso Nacional para reformar la constitución y mantenerse dieciséis largos años en el poder.

Memoria y consecuencias de la guerra

Si bien, hasta ahora no existen datos confiables sobre las víctimas de la guerra y sobre los impactos socioeconómicos que tuvo para los hondureños, pero sí existe una memoria y un recuerdo que fue cruento y que cobró muchas víctimas en varias ciudades del país, especialmente en la ciudad de Tegucigalpa:

Para más agravar estas condiciones, vinieron los llamados “bombardeos aéreos” que trajeron la muerte a gente del pueblo, a gente humilde e inocente. La Revolución ha conseguido un aeroplano que, piloteado por un aviador norteamericano, vuela sobre la ciudad y las fortificaciones de Sipile, Miramesí, El Picacho y Juana Laínez, arrojando bombas, que no caen sobre los objetivos militares, pero que dañan edificios y matan mujeres. Se intenta bombardear la Casa Presidencial y los cuarteles, pero las bombas no dan en esos objetivos sino en casas habitadas por familias, causando estragos materiales y aumentando el pánico de los civiles, ya de por sí casi enloquecidos por la dilatada tragedia que era aquella guerra, en la que tantas cosas siniestras ocurrieron y tantos horrores contempló el alma nacional.⁷¹

Así como para el pueblo fueron días de temor e incertidumbre, sin acceso a alimentos, tal como lo sintetiza Paz Aguilar:

La revolución había tomado varios puntos cercanos a Tegucigalpa y los soldados, en desenfreno al saber la muerte del jefe de la nación, comenzaron a saquear las tiendas y a repartirse el botín. Los víveres habían subido a precios fabulosos y era difícil encontrarlos. El maíz, principal alimento de la gente pobre se conseguía a cinco reales la medida; un huevo valía doce centavos; una libra de queso, un

71. Elpidio Mejía, *4 de julio de 1944...*, 70.

peso; carne no había. En los cantones [retenes] los soldados mataban reses robadas para alimentar a la tropa y, la gente, desafiando el fuego cruzado exponía su vida para comprar un pedazo de carne a cualquier precio.⁷²

Desde una perspectiva regional, Eugenio Matute Cañizales relata cómo se vivió la guerra en una ciudad como La Ceiba, en el contexto de las compañías bananeras, en cuyos establecimientos las personas vinculadas a estas empresas lograban protección o, en algunos casos, estos establecimientos se convertían en sitios de batalla:

En la mañana del 28 de febrero de 1924 circuló por toda La Ceiba el rumor de que los revolucionarios nacionalistas, al mando del coronel Catarino Ávila y otros jefes, estaban en Perú, aldea muy cercana al puerto, y que no tardarían en atacar la plaza. Como sucede siempre, unos les dieron crédito al decir y se apresuraron a hacer sus bojotes para trasladarse a Mazapán, considerando, como ya lo dije antes, campo neutral de la Compañía e instalarse en cualquier rincón del mismo; otros, pocos por cierto, considerando que el rumor no pasaba de ser mera “bola” de las muchísimas que en esas ocasiones se echaban a rodar no le hicieron caso y continuaron “como si ni tal” en sus diarios quehaceres, contándose entre estos a mi señor padre, quien a eso de las nueve y media de la mañana me mandó a comprarle un papel sellado y timbres de diferentes valores a la Administración de Rentas que estaba instalada en el edificio de la aduana, allá cerca de la playa, al otro extremo de la ciudad, pues nosotros vivíamos en “Solares Nuevos”, zona residencial relativamente nueva. Mi padre, Ángel V. Matute, era Abogado y Notario y no solo eso, sino que, con orgullo y énfasis digo: era un magnífico profesional del Derecho.⁷³

Aunque las instalaciones en los campos bananeros en las que la población de La Ceiba buscaba refugio, no contaban con las condiciones necesarias para poder alojarse seguramente. Había escasez de alimentos e inaccesibilidad al agua: “Se dormía vestido y en el puro piso de cemento; se comía lo poco que cada quien había llevado a la “juyenda” o se intercama-

72. Ernesto Paz Aguilar, “La guerra civil de 1924”, *Anales Históricos, La Tribuna*, 11 de febrero de 2023. <https://archivos.latribuna.hn/2023/02/11/la-guerra-civil-de-1924/>.

73. Eugenio Matute Cañizales, *Algunas sendas que caminé* (Tegucigalpa: Imprenta La República, 1984), 7-8.

biaban alimentos con otras gentes para variar el “menú”. En los cuatro días que estuvimos allí estoy casi seguro que nadie pudo bañarse. Las aguas menores y mayores se hacían en los pocos servicios sanitarios del galerón cuando por suerte se lograba atrapar uno o en recipientes ad-hoc que cada familia se agenciaba y, en último caso, muy disimuladamente, en cualquier rincón de por allí”[sic].⁷⁴

En esta ciudad los combates eran intensos entre quienes defendían al gobierno de López Gutiérrez y las tropas a cargo de Vicente Tosta, que buscaban controlar la plaza de esta ciudad:

Los combates comenzaron en la mañana y desde su inicio fueron recios. Los atacantes lograron llegar muy pronto hasta el parque Francisco Morazán, pero con dificultades avanzaban por la Avenida San Isidro y 14 de Julio; también por la Avenida La República o calle de la línea el avance era lento, pero muchas horas habían logrado frenar a los soldados del General Tosta a unos doscientos metros del cuartel y de la aduana. De vez en cuando se escuchaban nutridos y prolongados tiroteos con toda clase de armas, interpretándose estas exacerbaciones del fuego como intentos de los defensores sitiados por romper los frentes del ejército tostista y alejarse, pero siempre fueron sometidos.⁷⁵

Matute Cañizales destaca el papel que tuvieron las mujeres en este conflicto, tanto tomando las armas para combatir o como auxiliares de la Cruz Roja ayudando a atender a las y los combatientes y población herida en los enfrentamientos armados:

Debo apuntar que, en este movimiento revolucionario (como también otros muchos), tomaron parte de grupos de mujeres que rivalizaban en heroísmo con los más valientes hombres, mujeres que con frecuencia formaban grupos especiales. Un amigo que tomó parte en esta fecha de 1924, me dice en un párrafo de su carta, fechada en la ciudad de La Ceiba, el 1 de junio de 1982: ‘En otro momento y acompañando a Juan Ordoñez L., que andaba con la Cruz Roja, llegué hasta la propia esquina de la Logia Masónica, allí encontré en una trinchera a un amigo de aquella época, de apellido Bulnes,

74. Matute Cañizales, *Algunas sendas que caminé...*, 16.

75. Matute Cañizales, *Algunas sendas que caminé...*, 19.

hijo del Gral. Fidel Bulnes, originario de San Pedro Sula, también a través de la calle había una trinchera de mujeres revolucionarias, jefeadas por una vieja de apellido Cerritos. Frente a la Logia había varios muertos revolucionarios.⁷⁶

De hecho, como consecuencia de lo violenta y destructiva que fue esta guerra, en donde muchas personas en diferentes lugares del país perdieron sus bienes, sus viviendas y negocios, destruidos parcial o totalmente sus negocios por los bombardeos permanentes. Así como muchas mujeres quedaron viudas y muchos niños huérfanos; como consecuencia, posteriormente, muchas mujeres solicitaban pensiones al gobierno para poder atender a sus hijos, las cuales, en su mayoría, fueron denegadas: “Consecuencias de la guerra de 1924. El Congreso Nacional emitió el Decreto 41 de 3 de marzo de 1926 que deniega la solicitud de la señora María de la Luz Medina en que pide se le conceda una pensión para atender la crianza de tres huérfanos nietos suyos, lo mismo que para proveer la curación de otra, en estado de enajenación, a consecuencia de las bombas que arrojó al aeroplano al servicio de la revolución: y no teniendo facultades para otorgar pensiones por vía de gracia «Decreta Artículo único: Denegar la expresada solicitud»”.⁷⁷

Y es que, como lo planteado por Paul Martínez, la memoria y la historiografía predominante de la guerra es las de los de arriba, de los caudillos, las élites, de los grupos de poder que ganaron la guerra y no de cómo vivieron o participaron los sectores populares durante este conflicto y cuáles fueron las consecuencias para ellos: “De la guerra civil de 1924 sabemos los nombres de sus principales protagonistas, las causas que motivaron su decisión de ir a la guerra y lo que ganaron luego de ella. Pero todo del bando vencedor. De los vencidos muy poco sabemos. Ese primer botín mencionado por Díaz Álvarez lo hicieron muy suyo aquellos que dijeron haber ganado la guerra y así ha sido hasta nuestros días, pero no es de extrañarse, pues: ... quienes someten y dominan en el presente son herederos de los que vencieron tiempo atrás”.⁷⁸

76. Eugenio Matute Cañizales, *Algunas sendas que caminé...*, 15.

77. Paz Aguilar, *Elecciones y revoluciones en Honduras...*, 142.

78. Martínez, “1924: una guerra civil que marcó nuestra historia un siglo atrás” ..., 194.

El periodista guatemalteco Clemente Marroquín Rojas, —que para entonces se encontraba exiliado en Honduras—, observó que en esta guerra la mayoría de la población apoyó a la oposición del gobierno de López Gutiérrez, pero, a pesar de ello, la sociedad hondureña quedó dividida profundamente, siendo esta la más grande consecuencia de este conflicto, cuya crisis posterior no se solucionó con la constituyente de 1924, por lo que los conflictos y alzamientos armados continuaron hasta 1933, año en el que se impone el régimen dictatorial de Tiburcio Carías Andino: “La revolución hondureña había dejado hondas huellas en todo el país; pero la mayoría de la gente se mostraba contenta por la victoria revolucionaria, no obstante que entre los levantados en armas habían colorados y azules que no podían reconciliarse nunca. Los primeros rodearon al bravo general Gregorio Ferrera y los otros a su caudillo de siempre; el general Tiburcio Carías Andino”.⁷⁹

De este modo, la memoria y la narrativa de esta guerra se centra en el gran impacto que tuvo en la sociedad hondureña por el gran número de víctimas, la pérdida de infraestructura, bienes y las precarias condiciones que tuvo que vivir la gran mayoría de la población. Aun cuando la población se dividió entre quienes apoyaban el régimen de López Gutiérrez o se enlistaban en las tropas de oposición, siempre esperando, como lo ha planteado Díaz Chávez, tener un beneficio, del que únicamente era para los caudillos militares del conflicto.

Consideraciones finales

Al analizar la historia de Honduras en el siglo xx, se ubica un acontecimiento muy significativo en el campo político del país: la llamada guerra civil de 1924. Este acontecimiento no solo es punto de llegada de la entrada al país al siglo xx, sino también, punto de partida de lo que significará la posterior historia política caracterizada por una inestabilidad política de larga duración y el bipartidismo.

La guerra civil de 1924 es el suceso que viene a acentuar el bipartidismo político que caracterizará a Honduras hasta el año 2009 —entre el Partido Liberal y el Partido Nacional—, que se desarrolló a partir de ese conflicto armado y viene a

79. Clemente Marroquín Rojas, “La constituyente hondureña del año de 1924”, en *Viajando por Honduras y alrededores... A lomo de mula 1918-1933*, ed. Ramón Rosa Izaguirre (Tegucigalpa: Multigráficos Flores, 2009), 95.

consolidarse con el régimen dictatorial de Tiburcio Carías Andino (1933-1949) y con el golpe de Estado de 1963.

Al examinar las distintas narrativas y análisis historiográficos, se puede observar que no existen consensos en cómo nombrar este acontecimiento, sobre quienes fueron los responsables de su origen y cuáles fueron las causas o factores que detonaron el conflicto. En ese sentido, las narrativas de la guerra civil implican, en muchos casos, el uso agresivo del lenguaje, se apela a la militarización de la sociedad, pero también ponen de manifiesto, los problemas estructurales de la sociedad hondureña, como la permanencia de un Estado débil y de una sociedad desigual e inequitativa, en donde la mayoría de la población siempre tiene que tomar partido por un grupo u otro de las élites hondureñas. Aunque, si bien, esta guerra civil es parte de la tendencia de larga duración que ha caracterizado el país a lo largo de su historia de inestabilidad política.

Es importante hacer memoria y reescribir la historia de este conflicto, tanto para confrontar la historiografía hondureña, pero, especialmente, estudiar las repercusiones en el presente y en el futuro de Honduras, con el fin de comprender el modelo de esta guerra civil que tanto ha impactado en la sociedad hondureña en perspectiva presente-futuro de una sociedad frágil y un entorno internacional hostil; además, de liderazgos intransigentes, la utilización de la política y captura de los estados por parte del crimen organizado y la violencia generalizada.

En ese sentido, es relevante seguir estudiando este conflicto en relación con sus protagonistas, el papel que juega, por un lado, de forma directa el gobierno de EE. UU. y por otro las compañías fruteras norteamericanas que se establecen en el país en los primeros años del siglo xx. Así como el impacto y consecuencias para la sociedad hondureña hasta el presente. De igual forma, es necesario analizar sobre otros mecanismos que no se asumieron para evitar el conflicto y la continuidad del gobierno de López Gutiérrez, como pudiera haber sido una convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente, así como cuál fue el papel de Estados Unidos, ya sea en evitar este conflicto o promoverlo.

Bibliografía

- Agamben, Giorgio Stasis. *La guerra civil como paradigma político*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora, 2017.
- Arendt, Hannah. *Sobre la revolución*. Madrid: Alianza Editorial, 1988.
- Argueta, Mario. *Tres Caudillos, tres destinos*. Tegucigalpa: Ediciones Subirana, 2012.
- Barahona, Marvin. *Honduras en el siglo xx. Una síntesis histórica*. Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 2005.
- Carías Reyes, Marcos. *Consideraciones sobre aspectos históricos y sociales de Honduras: la paz nacional*. Tegucigalpa: Imprenta Calderón, 1942.
- Castañeda, Gustavo. *El congreso de 1924*. Tegucigalpa: Ediciones Erandique, 2022.
- Díaz Chávez, Filander. *Sociología de la desintegración regional*. Tegucigalpa: UNAH, 1972.
- Díaz Chávez, Filander. *Carías el último caudillo frutero*. Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 1982.
- Díaz Lozano, Argentina. *Peregrinaje*. Guatemala: Editorial José Pineda Ibarra, 1974.
- Ferrera, Gregorio. "Copia de la orden general del 23 de mayo de 1924. Compañeros de Armas de las Fuerza Revolucionarias que Militaron bajo mis órdenes". En Archivo Privado de Ernesto Argueta Ariza APEAA.
- García Buchard, Ethel. *Empresa bananera e intervención política en Costa Rica (1899-1939) y Honduras (1912 - 1933)*. Tegucigalpa: Editorial Universitaria, 2001.
- García Buchard, Ethel. "El Discurso Anti-Imperialista y la denuncia a la Intervención de Honduras en el Boletín de Defensa Nacional". *UNICA Revista Sendero Universitario* 1, no. 1 (2014): 38-50.

- Hombach, Agustín. *Segunda carta pastoral*. Tegucigalpa: Imprenta Aristón, 1925.
- Inestroza, Jesús Evelio. *General Gregorio Ferrera (1880-1931): ¿revolucionario indigenista o caudillo insurreccional de las transnacionales bananeras en Honduras?* Tegucigalpa: Multigráficos Flores, 2019.
- Infante, Segisfredo. “La guerra civil de 1924”. *Presencia Universitaria*, órgano informativo doctrinario y cultural de la UNAH, no. 145 (1994).
- Luque, Gonzalo. *Memorias de un soldado hondureño*, Tomo I. San Pedro Sula: Impresora Hondureña, 1980.
- Martínez, Juan Ramón. “La falta de instituciones electorales, el Congreso y la guerra de 1924”. En *la Revista de la Academia de Geografía e Historia de Honduras*, editado por Academia de Geografía e Historia, 103-111. Tegucigalpa: 2004.
- Martínez, Paúl. “1924: una guerra civil que marcó nuestra historia un siglo atrás”, *Revista de la Universidad* 1, no. 1 (2023): 180-198. <https://doi.org/10.5377/ru.v1i1.17293>.
- Martínez García, Yesenia. “Estado, médicos y población subalterna: Los sujetos de la política sanitaria, entre los nexos de la salud nacional y transnacional en Honduras, 1902-1932”. *Tesis doctoral*. El Colegio de Michoacán, Zamora, México, 2023.
- Matute Canizales, Eugenio. *Algunas sendas que caminé*. Tegucigalpa: Imprenta la República, 1984.
- Mejía, Rómulo Elpidio. *4 de julio de 1944*. Tegucigalpa: Imprenta Aristón, 1945.
- Marroquín Rojas, Clemente. “La constituyente hondureña del año de 1924”. En *Viajando por Honduras y alrededores... A lomo de mula 1918-1933*, editado por Ramón Rosa Izaguirre. Tegucigalpa: Multigráficos Flores 2009.
- Molina Chocano, Guillermo. “Honduras: de la guerra civil al reformismo militar (1925-1973)”. En *América Latina: historia de medio siglo*, volumen II, editado por Pablo

Gonzáles Casanova. México: Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, 1981.

- Paz Aguilar, Ernesto. *Elecciones y revoluciones en Honduras*. Columbia: Colección Erandique, 2023.
- Paredes, Lucas. *El drama político de Honduras*. México: Editorial Latinoamérica, 1958.
- Peraza, José Antonio. *Dos facetas de mi vida: mi infancia y juventud*. San Pedro Sula, 1981.
- Valladares, Paulino. *El pensador y su mundo*. Tegucigalpa: Editorial Nuevo Continente, 1973.
- Rivas, Pedro. *El diario de la guerra*. 30 de enero – 30 de abril – 1924. Tegucigalpa: Editorial Cultura, 2004.
- Ross, Daniel J. *The Honduras Revolution of 1924 and American Intervention*. MA. Thesis, University of Florida, 1959.
- Sanso, Aro. “Doctor Bonilla, van a tirar una bomba”. En *Crónicas de la guerra civil de 1924*, editado por Froylán Turcios, Mario Ribas, Aro Sanso y Benjamín Welles. Columbia: Colección Erandique, 2023.
- Sierra Fonseca, Rolando. *Honduras como interpretación*. Tegucigalpa: PNUD, 2002.
- Soriano Ortiz, Edgar. *1924 caudillos: entre la matanza del pueblo y el poder*. Tegucigalpa: Litografía López, 2009.
- Salisbury, Richard V. “Costa Rica y la crisis hondureña de 1924”. *Revista de Historia* 3, no. 6 (1978): 43-68.
- Turcios, Froylán, Mario Rivas, Benjamín Welles y Aro Sanso. *Crónicas de la guerra civil de 1924*. Columbia: Colección Erandique, 2023.
- Valle, Rafael Heliodoro. *Historia de la cultura hondureña*. Tegucigalpa: Editorial Universitaria, 1981.
- Valle, Rafael Heliodoro. *Flor de Mesoamérica*. Tegucigalpa: Secretaría de Cultura y Artes, 1995.

- Varela, Francisco. *Apuntes históricos*. Tegucigalpa: Imprenta Soto, 1959.
- White, Hayden. *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*. México: Siglo XXI, 1992.
- Zúñiga. Adolfo. *El progreso democrático*. Tegucigalpa: El Ahorro Hondureño, 1968.

Orígenes y evolución de la relación entre Policarpo Bonilla y Samuel Zemurray ante la guerra civil de 1924 en Honduras

Darío A. Euraque



Introducción

Como es generalmente registrado en la historiografía sobre Honduras, aquella generada dentro y fuera del país durante la guerra civil de 1924, las agendas personales de los jefes militares de los Partidos Liberal y Nacional —al igual que en 1911 y 1919— estuvieron vinculadas con las agendas de corto y mediano plazo de las compañías bananeras norteamericanas instaladas con oficinas centrales en pueblos del caribe hondureño, Tela, La Ceiba y Trujillo, ello el marco de las elecciones presidenciales de fines de 1923. En la guerra de 1924, la United Fruit Company, temiendo que la Cuyamel Fruit Company, propiedad de Samuel Zemurray (1877-1961), repitiera los beneficios que este y los bananeros del Valle de Sula, obtuvieron entre 1919 y 1920, decidió apoyar las fuerzas políticas y militares del general Tiburcio Carías Andino, tanto como lo había hecho durante la campaña electoral de 1923.

El apoyo del general Carías por parte de la United Fruit Co. no solo se originó en la lección histórica aprendida después de guerra civil de 1919, sino también porque, a comienzos de 1924, la poderosa empresa temía que el general Gregorio Ferrera tuviera vínculos financieros con Zemurray y la Cuyamel Fruit Co., como los tuvo en 1919, ya sea por medio de intermediarios de los finqueros independientes en el valle de Sula, o por sí solo, aunque, en este caso, orientado por Francisco López Padilla, el hermano mayor de Rafael López Padilla, acaudalado finquero bananero y cuñado del general Ferrera.

Rafael López Padilla era amigo de Zemurray, y uno de los bananeros más poderosos residente en San Pedro Sula, aunque sus fincas estaban ubicadas en los alrededores del actual pueblo de Santiago, Pimienta, en las faldas del famoso sitio arqueológico llamado Cerro Palenque.¹ Cabe mencionar que, en San Pedro Sula, los preparativos de guerra comenzaron desde enero de 1924.²

Para Rafael López Padilla, el expresidente Policarpo Bonilla (1858-1926), sin duda, representaba una opción, dados sus nexos con su padre, Margarito López, y su relación con los

1. Darío A. Euraque, *Una historia de Santiago en el Valle de Sula, Honduras, desde sus orígenes hasta la modernidad del siglo xx* (inédito).

2. Darío A. Euraque, *Un hondureño ante la Modernidad de su País: la Vida de Rafael López Padilla (1875-1963)* (Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 2022).

grandes finqueros del valle de Sula. Don Rafael estaba al tanto del respaldo político que Bonilla había obtenido del general Ferrera en Intibucá y del occidente indígena en general. Ahí, Ferrera lideraba la campaña del Dr. Bonilla mediante un Comité Central Departamental, en nombre del “Indio Pérez”, en honor a Juan Z. Pérez, uno de los principales y más temidos caudillos indígenas fieles a Ferrera, hasta su asesinato. Clandestinamente —con o sin conocimiento del general Ferrera o Francisco López Padilla, no digamos de don Rafael—, Policarpo Bonilla gestionó fondos para su campaña electoral directamente con Samuel Zemurray.

En una carta que Bonilla le escribió a Zemurray en julio de 1923, le planteó sus necesidades económicas claramente. Esta parece más una plegaria: “Recurro al viejo y constante amigo mío suplicándole atender favorablemente la petición que le dirijo por medio del portador Leonardo Romero. Él le explicará las circunstancias que me obligan a pedirle este nuevo servicio, que me dará la seguridad del triunfo en las próximas elecciones Presidenciales. Como Ud. conoce tan bien, creo tendrá confianza absoluta en ese triunfo que será para bien del país. Le anticipo mis agradecimientos, y soy como siempre su afectísimo amigo”.³

La documentación diplomática de Estados Unidos de la época también registra que Zemurray y la Cuyamel Fruit Co. temían que la United Fruit Co. cultivara lealtades con el general Carías, el verdadero poder en el Partido Nacional después de la guerra de 1924. Así se lo comunicó Hyllier V. Rolston al embajador de EE. UU. en Tegucigalpa, Franklin E. Morales, entre febrero y marzo de 1925.⁴ No se sabe el valor exacto del financiamiento que quizás le proveyó Zemurray para la campaña electoral de 1923. Tampoco se saben los valores de los flujos financieros que Zemurray le proveyó al general Ferrera ya desatada la

3. “Carta de Policarpo Bonilla a Samuel Zemurray, de Tegucigalpa a Nueva Orleans”, 12 julio 1923, Colección Policarpo Bonilla-Archivo Nacional de Honduras. En los siguientes documentos con origen en esta colección, se abreviaría de la siguiente manera: CPB-ANH. El origen de este ensayo se remonta a una ponencia nunca publicada: Darío A. Euraque, “Policarpo Bonilla (1858-1926) luego de ejercer la presidencia de Honduras ¿Se convirtió el Dr. Bonilla en el principal abanderado del capitalismo bananero norteamericano en su época?”, en *xvi Congreso Centroamericano de Historia* (Guatemala: Universidad de San Carlos, Escuela de Historia, 2018).

4. Adam G. Fenner, “The Path of Favor: Tiburcio Carías Andino and the United States, 1923 to 1941” (tesis doctoral, American University, 2012), 228.

guerra de 1924 —como en 1919—, probablemente por medio de Luis Melara y Hyllier V. Rolston, ambos conocidos más por la infame, aunque ficticia, “Carta Rolston”.⁵

En Honduras, durante el período de la vida de Policarpo Bonilla (1858-1926), las críticas a las bananeras extranjeras y sus agentes más visibles, que fueron publicadas, resultaron ser esporádicas, y versaban sobre temas particulares de manera anecdótica. Se escribe sobre abusos de concesiones, la intromisión de las bananeras sobre problemas fronterizos, y el problema de la deuda externa sobre el Ferrocarril Nacional, o “interoceánico” en su nomenclatura decimonónica. La mayoría de estos trabajos, como libros, se publicaron décadas después de la intervención militar estadounidense de 1924, cuando se consolidó cierta opinión pública en torno a la indiferencia y/o colusión política que mostraba el gobierno norteamericano ante las maniobras de las empresas cuando apoyaban diferentes caudillos en las luchas electorales o el campo de batalla, incluyendo el periodo 1923-1924.

Documentos diplomáticos estadounidenses entre la Embajada de EE. UU. y el Departamento de Estado sobre ese período solo se publicaron en Washington, por primera vez en 1938; en Honduras se conocieron entre muy pocos historiadores a partir de las décadas de 1980 y 1990.⁶ La mayoría de los informes diplomáticos norteamericanos con origen en su delegación en Tegucigalpa y los consulados permanecieron archivados en Washington y solo fueron microfilmados en la década de 1960.⁷ En Honduras, estos documentos solo comenzaron a conocerse por muy pocos historiadores hasta la década de 1980, sobre todo por Mario R. Argueta y Marvin Barahona, y otros posteriormente. Hoy en día existe una edición digitalizada de esa importantísima fuente, accesible

5. Mis argumentos preliminares sobre el origen ficticio de la controversial “Carta Rolston” se plasman en: Euraque, *Un hondureño ante la Modernidad de su país*, 116-121. En el tomo dos de mi biografía de Rafael López Padilla, que publicará Editorial Guaymuras el próximo año, le dedicare un capítulo entero a la Carta Rolston: Darío A. Euraque, *El bananero en su Laberinto: la Vida de Rafael López Padilla (1875-1963)*, Tomo 2 (Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 2025).

6. Joseph V. Fuller, ed., *Papers Relating to the Foreign Relations of the United States*, 1923, Tomo 2 (Washington: U.S. Government Printing Office, 1938). Hoy este tomo se encuentra digitalizado: <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1923v02>.

7. Records of the Department of State Relating to the Internal Affairs of Honduras, 1910-1929. Microfilm Set 647, 49 Carretes de Microfilm (Washington: National Archives and Records Service, 1967).

mediante una plataforma del internet que le pertenece a Yale University en los Estados Unidos.⁸

Historiográficamente, los principales objetivos de este ensayo es trazar y caracterizar el origen y evolución de las amplias relaciones entre Policarpo Bonilla y Samuel Zemurray desde muy antes de 1923, y, de hecho, hasta la muerte del expresidente en Nueva Orleans en septiembre 1926. Veremos que el enlace cuasiclandestino y secreto entre Bonilla y Zemurray, fue Leonardo Romero Johanning (1883-1948), su hijo adoptivo, importantísimo personaje en la historia de Honduras y totalmente desconocido en la historiografía bananera del país.

Romero Johanning fue abuelo materno del expresidente Rafael Callejas Romero (1943-2020), cuyos padres fueron, Rafael Callejas Valentine (1909-2014) y Emma Romero Sevilla (1921-1989). Emma Romero Sevilla era hija de Romero Johanning y María Elisa Sevilla Gamero (1894-1963).⁹ Todos estos caballeros y todas estas damas descendían de antiguas familias de la alta élite del interior de Honduras con distintos arraigos en la colonización española. Quien primero trazó y publicó el fenómeno hace décadas fue un nieto de Samuel Zemurray, hijo de la arqueóloga Doris Stone, hija de Samuel Zemurray.¹⁰

Conceptualmente, este ensayo se enmarca en debates sobre la formación del capitalismo periférico Latinoamericano, y, sobre todo, el centroamericano. Nuestro argumento es que las relaciones entre Bonilla y Zemurray, en la antesala de la guerra de 1924, se derivaban del carácter particular del capitalismo periférico hondureño. Los Bonilla-Romero, como tantos otros hondureños de la élite decimonónica de aquella época, acumularon capitales en el contexto de lo que John Coatsworth llamó hace décadas un “capitalismo

8. Yale Library. *Historia de las relaciones entre Estados Unidos y América Latina: Archivos digitales*. <https://guides.library.yale.edu/c.php?g=296334&p=1976987>.

9. Una introducción al árbol genealógico del expresidente Callejas y su familia, fundamentada en entrevistas, se encuentra en: César Indiano, *Callejas: La Vida de un Líder* (Sevilla: Punto del Rojo Libros, 2023), 59-86 y 127-162.

10. Samuel Stone, *The Heritage of the Conquistadors: Ruling Classes in Central America from the Conquest to the Sandinistas* (Lincoln: University of Nebraska Press, 1990), 4, 153, y 178. Samuel Stone obtuvo un doctorado en la Sorbona, París. Agradezco a Mark Hargreaves Romero (1954-2022) por haber compartido conmigo su extenso trabajo genealógico de la familia Romero, además de fotos y muchas conversaciones desde el 2020 hasta su fallecimiento. Mark era nieto de Leonardo Romero Johanning y primo de Rafael L. Callejas Romero.

clientelista” latinoamericano.¹¹ En el caso de Honduras, el capitalismo clientelista entre 1890 y 1930 se forjó mediante el sistema concesionario, y en su sentido individual, sus agentes, como Policarpo Bonilla, encarnaron lo que un observador hondureño, Adolfo Miralda, caracterizó como la “dinámica del concesionario”. Para Miralda, “el concesionario constituye una determinada especie en el género de los especuladores”.¹² Buscan enriquecerse no para desarrollar como parte de lo que el economista austriaco Joseph Schumpeter llamaría “destrucción creativa”, sino que se enriquecen como un fin en sí.¹³

Imagen 1. Leonardo Romero Johanning (1883-1948) y María Elisa Sevilla Gamero (1894-1964)



Fuente: Archivo privado, Mark Hargreaves Romero (1954-2022).

La mayoría de los documentos primarios que fundamentan este ensayo se originan en las 124 cajas con documentos de la Colección Policarpo Bonilla en el Archivo Nacional de Honduras en Tegucigalpa. Los documentos que hoy

11. John H. Coatsworth, “Estructuras, Dotación de Factores e Instituciones en la Historia económica de América Latina,” *Desarrollo Económico* 46, no. 182 (2006), 68.

12. Adolfo Miralda, “Dinámica del Concesionario,” *Revista del Archivo y Biblioteca Nacional de Honduras*, Tomo 32 (1953): 270-271.

13. Gabriel Yoguel, Florencia Barletta y Mariano Pereira, “De Schumpeter a los postschumpeterianos: viejas y nuevas dimensiones analíticas,” *Problemas del Desarrollo* 44, no. 174 (2013): 35-59.

constituyen la Colección Policarpo Bonilla fueron rescatados de una hacienda de la familia Bonilla por don Julio Rodríguez Ayestas en la década de 1970, cuando este fungía como director del Archivo Nacional de Honduras. Rodríguez Ayestas, desde mediados de la década de 1960, se convirtió, quizás, en uno de los más acuciosos escudriñadores de la historia y archivística tradicional de Honduras.¹⁴ Ello fue así, según el relato de Leticia Oyuela a Oscar Acosta (1933-2014), el gran poeta hondureño, a mediados de la década de 1970 le dedicó un poema a don Julio titulado “Archivero Mayor”.¹⁵

Según Carlos Wilfredo Maldonado, director del Archivo Nacional de Honduras en la década de 1990, Don Julio gozaba de una íntima amistad con doña Emma Bonilla Lardizábal de Larios (1907-1997), hija de Policarpo Bonilla y Emma Gutiérrez Lardizábal. Fue Emma Bonilla quien cedió los documentos a don Julio Ayestas para el Archivo Nacional de Honduras.¹⁶

Policarpo Bonilla antes de conocer a Zemurray

Luego de graduarse de abogado en 1878, Policarpo Bonilla ocupó varios cargos en la administración municipal de Tegucigalpa, ello cuando el viejo pueblo colonial asumiera cierto modernismo decimonónico al amparo del *boom* minero de la década de 1880 en esa región. Muy pronto se convirtió en el consultor legal por excelencia, no solo de la oligarquía minera de Tegucigalpa —muchos de ellos, sus parientes e íntimos amigos—, sino que también fue el abogado predilecto de los inversionistas extranjeros. Es más, Bonilla sobre todo fue abogado predilecto de los norteamericanos que llegaron a dominar ese rubro de la economía de exportación de la época, previo claro está, al surgimiento y consolidación de la economía de exportación bananera.

En Tegucigalpa, donde Bonilla nació, fue el principal fundador, caudillo e ideólogo intelectual del Partido Liberal de Honduras a comienzos de la década de 1890, hecho y trayectoria que no solo lo llevó a la presidencia de Honduras entre 1895 y 1899 —con el apoyo militar de José Santos Zelaya

14. Sobre la vida y obra institucional de Rodríguez Ayestas, ver el ejemplar completo en: Archivo Nacional y Biblioteca Nacional de Honduras, *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Honduras*, Tomo LXV, no. 45-46 (1984).

15. Oscar Acosta, *Poesía: Selección, 1952-1971* (Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1976), 182-183.

16. Carlos W. Maldonado, “Julio Rodríguez Ayestas,” www.academiahngeohistoria.org/ensayos-historicos/biografias/

de Nicaragua—, sino como un abanderado del liberalismo centroamericano con apelaciones al liberalismo morazánico y al unionismo centroamericano.

Desde fines del siglo xix, hasta su muerte durante su exilio en Nueva Orleans en 1926, luego de la guerra de 1924, a Policarpo Bonilla se le reconoció en toda la región no solo como un abanderado del liberalismo decimonónico centroamericano, viejo unionista de primera fila, pero también como quizás el principal ideólogo del Partido Liberal hondureño durante las primeras dos décadas del siglo xx. En este último sentido, posteriormente, lo sustituyó Ángel Zúniga Huete (1885-1953), quien también murió en el exilio, en México.

Simultáneamente, al perfil ideológico de Policarpo Bonilla se le atribuyen grandes iniciativas, no solo por defender la autonomía de Honduras y el unionismo centroamericano de su época, sino que también se le ve en la historiografía como, quizás, el principal jurisconsulto que luchó por defender el Estado hondureño en sus disputas fronterizas con Guatemala en 1919-1920. También se le recuerda por denunciar las pretensiones de la Doctrina Monroe ante las representaciones diplomáticas en la Conferencia de Paz en París, entre enero y junio de 1919, cuando se negociaron los términos de reparaciones y concesiones territoriales luego de que Alemania y sus aliados aceptaran su derrota en la Primera Guerra Mundial, a fines de 1918.¹⁷

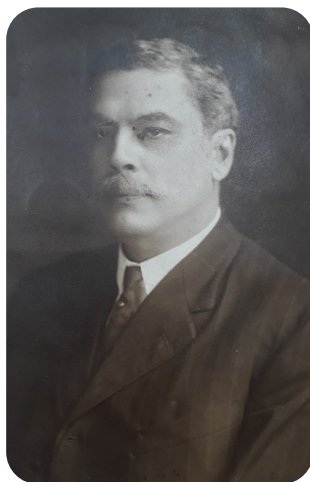
Todo lo anterior, y mucho más, lo detalló un literato hondureño, Ismael Mejía Deras, alias Aro Sanso.¹⁸ Mejía Deras fue el principal y único biógrafo de Policarpo Bonilla en una publicación en México en 1936. Su obra fue reeditada en 1997 por el Banco Central de Honduras. Sin embargo, a pesar del pleno acceso al archivo privado de Policarpo Bonilla —así lo evidencia el detalle de la muy larga biografía de Bonilla redactada por Mejía Deras, de casi 600 páginas—; este menospreció (¿o neutralizó?) las relaciones íntimas

17. George W. Baker, "Ideals and Realities in the Wilson Administration's Relations with Honduras", *The Americas* 21, no. 1 (1964), 3-19.

18. Ismael Mejía Deras, *Policarpo Bonilla: Algunos Apuntes Biográficos* (México: Imprenta Mundial, 1936), 551-554. Una extensa bibliografía por y sobre Bonilla hasta 1936, se detalla como un apéndice en la biografía de Ismael Mejía Deras, recogida por nada menos que Rafael Heliodoro Valle, uno de sus discípulos políticos e intelectuales. Para el accionar y pensar de Bonilla hasta 1900, ver en: Rómulo E. Durón, *Policarpo Bonilla, Colección de Escritos*, 3 Tomos (Tegucigalpa: Topografía Nacional, 1899)..

entre Policarpo Bonilla y Samuel Zemurray y los capitalistas bananeros del Valle de Sula. Esas relaciones comenzaron antes de 1910.

Imagen 2. Policarpo Bonilla, c. 1926.



Fuente: Fondo “Rafael Heliodoro Valle”, Biblioteca Nacional de México, UNAM, expediente 297.

La historiografía sobre las relaciones entre líderes y caudillos políticos y Zemurray, hasta ahora, se ha concentrado en la figura del general Manuel Bonilla, uno de los fundadores del Partido Nacional y enemigo de Policarpo Bonilla, especialmente desde que el general Bonilla lideró un golpe de Estado en 1904 y apresó por casi tres años al expresidente de Honduras. A fines de 1910, el general Bonilla recibió financiamiento de Zemurray para derrocar al entonces presidente Miguel R. Dávila, presidente del Partido Liberal y, de hecho, casado con una tía de Leonardo Romero. La historiografía que registra el entreguismo concesionario bananero posterior a 1910, general Manuel Bonilla y su sucesor presidencial en 1913, luego de su muerte, Francisco Bertrand, se documentó hace décadas. Esta historiografía es de la década de 1990.¹⁹

19. Darío Euraque, *El Capitalismo de San Pedro Sula y la Historia Política de Honduras, 1870-1972* (Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 1997), 39-42. Novelas históricas recientes que perfilan a Samuel Zemurray en Honduras caracterizan primordialmente las relaciones entre Zemurray y el general Manuel Bonilla, ello a menosprecio, las relaciones más longevas, y estratégicas entre Zemurray y el Policarpo Bonilla. Ver: Geovanni Rodríguez, *Anchuria: una historia posible de la Banana Republic* (San Pedro Sula: Mimalapalabra editores, 2023); Otto Martin Wolf, *Amos del Trópico* (2012), 223-375; David M. Gaughran, *Mercenary* (Phoenix: Thrift Books, 2014).

Muy recientemente se enriqueció y profundizó esa historiografía con más documentos íntimos, incluso correspondencia que hace en los archivos de Tulane University en Nueva Orleans.²⁰ El Archivo Nacional de Honduras protege una colección de 19 cajas con documentos y correspondencia del general Manuel Bonilla, que merecen fundamentar una importante investigación sobre este importante personaje.²¹

Los primeros nexos comerciales y políticos entre Policarpo Bonilla y Samuel Zemurray

Sospecho que Policarpo Bonilla y Samuel Zemurray se conocieron en Nueva Orleans, a fines de 1907, cuando Bonilla transitaba desde el sur a Washington para representar diplomáticamente al gobierno de Miguel Dávila, entonces jefe del Partido Liberal y némesis del general Manuel Bonilla, que también había sido miembro de ese partido. Dávila sostuvo un gobierno insurreccional que derrocó al gobierno de Manuel Bonilla, también instaurado luego de una insurrección, esta, en 1903, contra otro miembro del Partido Liberal, Juan Ángel Arias.

A fines de 1907, Policarpo Bonilla precedía la delegación hondureña ante la “Conferencia la Paz Centroamericana”, en Washington, promovida por los EE. UU. para darle fin, mediante acuerdos, a las frecuentes guerras intestinas y entre países que convulsionaban la región. Como en otras ocasiones, Bonilla abogaría por la unificación centroamericana como solución a discordias y guerras. Lo último lo detalla Ismael Mejía Deras, y también el regreso de Bonilla a Honduras en 1908.

Mi sospecha sobre una primera reunión en Nueva Orleans entre Policarpo Bonilla y Samuel Zemurray a fines de 1907 se fundamenta en varios hechos documentados. Ya desde mayo de 1908 existe evidencia de correspondencia entre Bonilla y Zemurray.²² Fuentes documentales de la familia de Zemurray

20. Euraque, *Un hondureño ante la Modernidad de su país...*, 94-123.

21. Comunicación personal de María Luisa Aguilar, restauradora de Documentos del Archivo Nacional de Honduras (ANH). La Colección del general Manuel Bonilla en el ANH es custodiada por Karen Medrano, Bibliotecaria del ANH.

22. “Carta de S. Zemurray, en membrete del Hotel Progreso en Tegucigalpa, M. Salinas, Propietario, a Policarpo Bonilla”, 20 mayo 1908, CPB-ANH; “Carta de Policarpo Bonilla a Samuel Zemurray en Nueva Orleans”, 23 julio 1908, CPB-ANH. El intercambio se registró en el siguiente telegrama: «Has Valentine secured road - Answer - Zemurray. Hoy contesté: Zemurray New Orleans - Ciento - Escribo detalles - Bonilla». La carta registra una extensa discusión sobre cláusulas de la concesión y que Dávila aceptó la propuesta de Valentine para encarar revolución y se neutralizó la propuesta de Zemurray.

en Tulane University en Nueva Orleans registran la presencia en Cuyamel, al occidente de Omoa, de la esposa y nuera de Zemurray conociendo sus plantaciones de banano.²³

Desde 1908, la documentación en la Colección Policarpo Bonilla registra numerosos detalles de la venta de bananos de fincas pertenecientes a Bonilla en el Valle de Sula, una en particular llamada Tepeaca, al sur de San Pedro Sula, y otra al sur de Choloma, llamada Ticamaya. La venta de los bananos de las fincas de Policarpo Bonilla se hacía por medio de la empresa Hubbard-Zemurray, establecida en 1903 al occidente de Omoa, en el Valle de Cuyamel, fincas que visitaron la esposa y nuera de Zemurray, en 1908. Las ventas desde el Valle de Sula se hacían por intermediarios y administradores locales, aunque con asesoramiento de un primo hermano del expresidente, don Manuel A. Bonilla Valle, a quien Policarpo Bonilla había nombrado gobernador del departamento de Cortés, cuando fue presidente de Honduras entre 1894 y 1899. Bonilla Valle había trasladado a su esposa tegucigalpense, Matilde Lardizábal Xatruch —de abolengo colonial-decimónico—, a San Pedro Sula, desde fines del siglo XIX.²⁴ Como veremos próximamente, arreglos con familiares en iniciativas en la economía agro-exportadora de San Pedro Sula y sus alrededores le permitieron a Policarpo Bonilla una especie de clandestinidad capitalista que cultivó estratégicamente.

Aun así, estos eran solo las primeras iniciativas bananeras de Policarpo Bonilla, puesto que durante los próximos tres años cultivaban relaciones comerciales con la United Fruit Co.; también, más por el hecho de, que en los barcos de esta empresa se importaba mercadería desde los EE. UU., hacia el caribe hondureño, para vender en su tienda en Tegucigalpa. La inversión en empresas comerciales en Tegucigalpa, de parte de Policarpo Bonilla, se originó en la reinversión que trasladaba desde sus ganancias como abogado minero desde la década de 1890.²⁵

23. Carol M. Reese, "Family Fruit: The Zemurray Family and the Fruits of their Labor", en *Book for Mary, Sixty on Seventy* (2020), 310.

24. "Carta de Gregorio de León desde San Pedro Sula a Policarpo Bonilla", en *Tegucigalpa*, 1908 mayo 22, CPB- ANH. Detalles sobre la situación de finca de bananos de Bonilla en Tepeaca: Limpieza; Semovientes (6 juntas de bueyes y una carreta); Productos; Zemurray Co. "Con los productos de los 7 cortes se le han abonado en cuenta de la Compañía \$236; Sueldos; Mi Cuenta; Resumen".

25. "Carta de Rafael Ugarte desde Puerto Cortés a Emma Bonilla", esposa de Policarpo Bonilla, en *Tegucigalpa*, 1908 junio 24, CPB-ANH. Siguiendo sus instrucciones, "deposité en la United Fruit Co. de este puerto, \$5 000 y entregué a Leonardo [Romero].... cuyo total completan el saldo a favor del Maestro (P. Bonilla) hasta el último de mayo".

Entre mayo y diciembre de 1908, don Policarpo y Zemurray cruzaron amplia correspondencia entre Tegucigalpa y Nueva Orleans y San Pedro Sula que registra ya no solo conversaciones comerciales, sino asesoramiento legal y político sobre concesiones acordadas por el poder ejecutivo, mediante el Ministerio de Fomento, y vetadas por el Congreso Nacional de turno.

Desde 1908, los nexos entre Policarpo Bonilla y Zemurray se concentraron particularmente en contrarrestar esfuerzos por otros norteamericanos de asegurarse, por medio del visto bueno del gobierno de Davila, del control sobre el Ferrocarril Nacional y sus tierras contiguas en el Valle de Sula. Este fue financiado mediante un extraordinario endeudamiento en Inglaterra, entre 1869 y mediados de la década de 1870; y con todo y todo, durante la primera década del siglo xx, fue el principal ferrocarril de transporte de mercaderías y bananos previo al eventual monopolio de las fruterías norteamericanas (la Cuyamel y la United Fruit Co.).²⁶

De hecho, siendo presidente durante la década de 1890, Policarpo Bonilla negoció varios esfuerzos y nuevos contratos con distintos norteamericanos e ingleses que buscaban el mismo control y/o, en el caso de los ingleses, la cancelación de la deuda vigente de bonos extendidos en Londres para financiar el ferrocarril. Ambos contaban con el apoyo diplomático de sus respectivos gobiernos. Así, en 1908, don Polo Zemurray contaba no solo con la influencia de un expresidente y fundador del Partido Liberal de Honduras, sino en un experimentado abogado en el sistema concesionario minero-mercantil, sus vínculos con las finanzas del Estado, su endeudamiento mediante el ferrocarril nacional, y sus numerosos y largos embrollos y controversias político-legales.²⁷

26. "Carta de Policarpo Bonilla a Samuel Zemurray de Tegucigalpa a Mobile, Alabama", 1908 septiembre 18, CPB-ANH. "Muy Señor mío y amigo: En 23 de julio pasado escribí a Usted con motivo de su cablegrama, acompañándole copia de la concesión del ferrocarril hecha a Valentine, y dándole los informes que creí convenientes. Envié esta carta bajo certificado, pero no sé si la recibió, y no aun me ha llegado el recibo postal. En 19 de agosto conteste la carta de Usted. Tampoco sé de recibo. Es posible que en el mes entrante vaya a esa con el fin de tratar del negocio que personalmente me interesa. Según me indicó Usted, le pondré cablegrama al embarcarme".

27. El protagonismo de Policarpo Bonilla como abogado, presidente, y diputado en esta problemática a fines del siglo xix se perfila con detalle en: Gene S. Yeager, "The Honduran Foreign Debt, 1825-1953" (tesis doctoral Tulane University, 1975); Alfredo León Gómez, *El Escándalo del Ferrocarril: Ensayo Histórico* (Tegucigalpa: Imprenta Soto, 1978); y Carlos E. Gutiérrez, *Refutación a la obra de Alfredo León Gómez "El Escándalo del Ferrocarril"* (Tegucigalpa: Litografía López, 2012).

Es más, Policarpo Bonilla, en 1900, se había casado con Emma Gutiérrez Lardizábal, cuyo pedigrí colonial y poscolonial era quizás más profundo que el de su esposo. Doña Emma era hija del general Enrique Gutiérrez Lozano y Raquel Lardizábal, de las familias coloniales más importantes del siglo XVIII, en Tegucigalpa.²⁸ El general Gutiérrez, a su vez, descendía del general José María Gutiérrez, soldado morazanista, quien fue padre de Carlos Gutiérrez Lozano, el principal financista de los préstamos en Londres para capitalizar el Ferrocarril Nacional en la década de 1860. Quizás, más importante aún —dado los fines de este ensayo— es el hecho de que el padre de Emma, el general Enrique Gutiérrez, era copropietario de las minas de plata más importantes en la región de Tegucigalpa, ello junto con Marco Aurelio Soto, presidente de Honduras entre 1876 y 1883.

En 1880, Julius Valentine, importante inversionista de Nueva York, organizó la New York & Rosario Mining Co., y Gutiérrez y Soto integraron sus intereses mineros al capitalismo financiero del noreste de EE. UU. Es más, los hijos de Julius llegaron a ser protagónicos en el capitalismo minero de Honduras, y también con enlaces matrimoniales con familias de abolengo colonial hondureño de Tegucigalpa, además de los Soto y los Midence. Hasta la década de 1940, la New York & Rosario Mining Co. fue la empresa mineral más importante de Honduras, y de las más valiosas en Centroamérica. En 1883, Policarpo Bonilla se asoció con el acaudalado minero de Yuscarán, Daniel Fortín (hijo), y estableció la empresa comercial en que concentró sus inversiones durante la década de 1890 y comienzos del siglo XX.²⁹ Esto sucedió como antesala a su posterior interés en la economía agro-exportadora de bananos, comenzando con la finca Tepeaca.³⁰ Escasos tres años después de la boda con Emma Gutiérrez en 1900, Policarpo Bonilla, siendo diputado al Congreso de 1903, recibía correspondencia desde San Pedro Sula detallando el incipiente negocio del banano. Según una de estas misivas, el negocio del banano “para el año entrante” era “muy halagador...”.³¹ Por lo tanto, ya para 1908, cuando Policarpo Bonilla profundizaba su relación con Zemurray, el nexo matrimonial con los Gutiérrez se

28. Patricia Castillo, *Ellas, en la otra parte de la historia hondureña, 1824-1956* (Tegucigalpa: UNAH- DEGT- FDH, 2022), 29-31.

29. Mejía Deras, *Policarpo Bonilla...*, 12-14.

30. Leticia Oyuela, *De Santos y Pecadores: Un aporte para la historia de las mentalidades (1546-1910)* (Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 1999), 279-294.

31. “Carta de Don Manuel A. Bonilla Valle a Policarpo Bonilla de San Pedro Sula a Tegucigalpa”, 1903 septiembre 10, CP-ANH.

convertía en otra herramienta en las iniciativas de acumulación en que se encaminaba el expresidente.

El cruce de correspondencia con Zemurray, que comenzó en mayo de 1908, sin duda motivó a Policarpo Bonilla a comisionar, en junio y julio de ese año, a un viejo amigo, el coronel Ramón Marín, a recorrer y valorar casi 4 000 hectáreas de tierras en el Valle de Sula, que por medio de su primo, Manuel A. Bonilla Valle, le había comprado en 1899 a su socio tegucigalpense, Daniel Fortín (hijo).³² Este, a la vez, obtuvo esa enorme cantidad de tierras fértiles en 1896, mediante “denuncia” y, subasta y remate público ante la gobernación del departamento de Cortés y su administrador de rentas, ambos nombrados en esos importantísimos cargos por el entonces presidente, Policarpo Bonilla.³³

El procedimiento fue todo legal, amparado en la legislación agraria de la Reforma Liberal, en particular la promovida por el propio presidente Bonilla por medio de la Ley Agraria de 1895. Durante los primeros años de la década de 1910, ya consolidada la amistad entre Bonilla y Zemurray, el informe producto del recorrido de Marín, ya traducido al inglés, valió como el documento que le presentó Policarpo Bonilla al “guineyero”, para provocar una transacción de compra-venta clave en una estrategia más amplia en la lucha de la Cuyamel Fruit Co. contra la United Fruit Co.; esto sucedió en 1914. El proceso se comenzó a consolidar en 1917 y 1918, en la antesala de la guerra civil a mediados de 1919. Los sangrientos enfrentamientos entre hondureños llevaron al poder presidencial a un primo de doña Emma, al general Rafael López Gutiérrez (1854-1924).

De asociaciones coyunturales a una “falange” económica y política, 1911 a 1919

En mayo de 1918, durante la Primera Guerra Mundial, Policarpo Bonilla se encontraba en Washington representando a Honduras diplomáticamente en un embrollo fronterizo con

32. Daniel Fortín (hijo), mediante su apoderado, Juan Midence de Tegucigalpa, se presentó ante la Administración de Rentas del Departamento de Cortés en San Pedro Sula solicitando extensión de título por Guanacastal (5 878 manzanas, 6 575 V2) por remate hecho el 12 de julio de 1896 a favor de Daniel Fortín h. Valor, \$10 770 pesos. 1896 agosto 17, CPB-ANH.

33. Policarpo Bonilla, “Data About the Track of Land Called Guanacastal Arriba in Honduras” (datos sobre el Tracto de Tierra Llamado Guanacastal Arriba en Honduras,” 3 de mayo 1914), CPB-ANH.

Guatemala. De hecho, había sido nombrado en ese cargo por Bertrand, por sugerencia personal y apoyo de Zemurray, que la vez se comunicaba con el presidente de Honduras agradeciéndole por ello, y por más, durante su periodo presidencial.³⁴

La relación entre Zemurray y Bonilla, ya para 1917, era muy estrecha. Entre febrero y abril de ese año, estos caballeros, de tan distintos orígenes, ya habían intercambiado la primera documentación de un contrato-concesión histórica, fundamento de la falange económica de la década de 1920.³⁵ Esta contenía la base jurídica, para no solo la construcción de un ramal desde el Ferrocarril Nacional en su extensión norte, al sur de Puerto Cortés y, hacia el sur cerca de La Lima, en la zona llamada “Mata de Guineo”, sino también que la misma le trasladaría control del Ferrocarril Nacional a Zemurray. El punto norte de la contrata-concesión asumía la venta de Guacastal Arriba a Zemurray.

En agosto de 1917, Zemurray le ofreció a Bonilla un préstamo de 10 000 dólares por medio del Banco del Comercio en Tegucigalpa.³⁶ En fin, cuando Bonilla se trasladó a Washington, su relación con los intereses de Zemurray no solo estaba fija, sino que gozaban de una estrategia a muy largo plazo.³⁷

En Washington en 1918, el expresidente Bonilla encontró tiempo para escribirle un reclamo a Leonardo Romero, entonces residente en San Pedro Sula. Bonilla reconocía de haber hablado recientemente con Zemurray, y le preguntaba a

34. “Carta de Samuel Zemurray a Policarpo Bonilla de Nueva Orleans a Tegucigalpa”, 1917 diciembre 7, CP- ANH. Paul Dosal y otros abordaron hace tiempo la lucha bananera entre la Cuyamel Fruit Co. y la United Fruit Co. en la frontera con Guatemala. Sin embargo, esos autores carecieron del detalle íntimo que se encuentra en la correspondencia entre Zemurray y Bonilla. La carta citada es una extraordinaria misiva en la cual Zemurray se refiere a la lucha limítrofe con Guatemala, acusando al “Trust” (United Fruit Co.) y sus “secuaces”, y que le escribiría a Bertrand para que nombre a Policarpo Bonilla representante legal de Honduras, para mutuo interés. Zemurray ofreció \$10 000 para contratar a Elihu Root, ex secretario del Departamento de Estado en los EE. UU. para que este asesorara a Bonilla.

35. “Memorándum de siete páginas de Policarpo Bonilla a Samuel Zemurray, de Tegucigalpa a Nueva Orleans, borrador de un proyecto de un posible arrendamiento del Ferrocarril Interoceánico”, 1917, febrero 1; y “Carta de Samuel Zemurray de Nueva Orleans a Policarpo Bonilla en Tegucigalpa”, 1917, abril 5, ambas, CPB-ANH.

36. “Carta de Samuel Zemurray a Policarpo Bonilla, de Nueva Orleans a Tegucigalpa”, 1917 agosto 27, CPB-ANH.

37. Los nexos entre Policarpo Bonilla y Zemurray, y la situación fronteriza con Guatemala y el hecho que allá la United Fruit Co. resistía a la Cuyamel Fruit Co., lo desconocían los más agudos críticos, en parte porque se fundamentaron en Kepner y Soothill, y una biografía de Lee Christmas por Hermann Deustch. Ver a Jorge J. Callejas, *Miseria y Despojo en Centroamérica* (Tegucigalpa, 1954), 446-455.

Leonardo: “supongo que todavía no habrás hecho el traspaso de mis terrenos, [y le reclamaba], yo deseo que tú seas muy activo y cumplido a tu jefe, [pero] confío que no descuidaras mis pequeños intereses”.³⁸ Bonilla se refería a las iniciativas encaminadas desde 1908, y sobre todo desde 1914, de venderle Guanacastal Arriba a Zemurray.

Unos meses después de redactada la carta de mayo de 1918, varios documentos evidencian que Romero se había convertido en el enlace íntimo entre el expresidente Bonilla y Zemurray. Por ejemplo, le relataba Romero a Bonilla, en octubre de 1918: “Mr. [Jacobo] Weil y Sam hablaron” y Weil reconoció que Zemurray consideraba a Leonardo “su hombre de confianza, pues dice que él [Sam] habló muy alto respecto a mí. Creo que todo lo arreglaré satisfactoriamente”.³⁹ Weil era un inversionista y amigo de Zemurray, residente de Nueva Orleans.

Seis meses más tarde, en marzo de 1919, le confiaba Romero a Bonilla: “En cuanto a mí no he hecho aún arreglo con Sam. El tubo ayer una larga platica conmigo muy íntima —veo que realmente me quiere y tiene absoluta confianza en mí competencia—. Me dijo que como quería trabajar —con un tanto por ciento de utilidades o con sueldo o con utilidades y sueldo— aún no lo he resuelto pero lo haré antes de que se regrese”[sic].⁴⁰

Pocos días luego de que Romero escribiera la carta, fechada el 15 de marzo de 1919, Policarpo Bonilla se preparaba para viajar con su esposa Emma e hijas (Juanita y Emma) a París, a representar al gobierno de Honduras del presidente Francisco Bertrand en la Conferencia de Paz que le dio fin a la Primera Guerra Mundial. Abandonaba Washington y las negociaciones sobre la frontera con Guatemala, puesto que el secretario de Estado de los EE. UU., Lansing, se trasladó a Francia para atender asuntos más importantes. Todos estos detalles los reconoce y valora la historiografía, comenzando con Ismael Mejía Deras. Sin embargo, en esos mismos meses, en Honduras, Leonardo Romero permaneció como el

38. “Carta de Policarpo Bonilla a Leonardo Romero de Washington a San Pedro Sula”, 1918 mayo 23, CPB-ANH.

39. “Carta de Leonardo Romero a Policarpo Bonilla, de Nueva Orleans a Washington”, 1918 octubre 23, CPB-ANH.

40. “Carta de Leonardo Romero a Policarpo Bonilla, de San Pedro Sula a Washington”, 1919 marzo 15, CPB-ANH.

representante personal de Bonilla en la falange económica que estructuraba Samuel Zemurray contra la United Fruit Co., hasta que en este escrito se hace público. Como es sabido, la lucha entre Zemurray y la United Fruit Co. terminó a fines de 1929, cuando Zemurray le vendió su Cuyamel Fruit Co. a la United Fruit Co.

Hace dos décadas evidenciamos —mediante documentos del Registro Mercantil de Cortés en San Pedro Sula— que la mencionada falange económica tuvo expresión jurídica en varias empresas subsidiarias de la Cuyamel Fruit Co., establecidas en el Valle de Sula, alrededor de la Cortés Development Co., en las cuales importantes finqueros del banano fincaron sus fortunas y sus futuros, incluyendo Rafael López Padilla.⁴¹

Desde aquellas primeras investigaciones, llamó la atención el hecho que el nombre de Leonardo Romero aparecía con acciones en el capitalismo frutero de Samuel Zemurray, pero que nunca apareció en otra documentación proveniente de otros archivos que se consultaba, fuese en Honduras, en Nueva Orleans o los expedientes diplomáticos.

Imagen 3. Samuel Zemurray, 1929



Fuente: Simón E. Malo, *El Zamorano: Afrontando el Reto de la América Tropical* (Kansas: Simbad Books, 1999).

41. Euraque, *El Capitalismo de San Pedro Sula...*, 71.

En la biografía de Mejía Deras, Leonardo Romero es escasamente mencionado, como también el papel de abogado empresarial que Policarpo Bonilla desempeñó en Nueva Orleans, desde comienzos de la segunda década del siglo xx. Fue en 1911 que Bonilla recibió el primer pago de parte de la Cuyamel Fruit Co.⁴² Es más, la evidencia muestra que Zemurray no solo invertía en don Polo como abogado, sino en el cabildeo en Washington contra el tratado Knox-Paredes, que, a cambio de un empréstito al presidente Miguel Dávila, le permitía a Washington S. Valentine control del Ferrocarril Nacional, a lo que se oponía Zemurray.⁴³ Mejía Deras nunca menciona a Zemurray o a la Cuyamel Fruit Co., y ni genéricamente menciona a las “empresas fruteras”. Sus referencias son siempre abstractas, brevemente destacando servicios legales de Bonilla a “casas que tenían negocios con América Latina”.⁴⁴ De esta manera, los nexos entre Bonilla y Zemurray y las agendas de ambos en las guerras civiles de 1919 y 1924 permanecieron secretas.

Cuadro 1. Estructura Organizativa de las Empresas de Samuel Zemurray y subsidiarias en Honduras y vínculos con sus Empresas en los EE. UU., 1918-1929

Empresas	Inversionistas menores
<u>Empresa Hondureña de Fomento</u> Incorporada en San Pedro Sula el 1/5/18. Transferida a la Empresa del Ulúa, incorporada en San Pedro Sula el 12/2/23.	Albert G. Greeley W. C. MacSouth Alfonso Bennaton Jacob Weil Leonardo Romero Johanning

42. “Carta de Policarpo Bonilla, de Nueva Orleans a Emma Bonilla, en Tegucigalpa”, 1911 mayo 30, CPB- ANH. Bonilla le comunica a su esposa que gestionaba establecer su oficina de “abogado consultor” en Nueva Orleans entre varias empresas, incluyendo la Cuyamel Fruit Co. y la United Fruit Co.

43. “Bonilla Here Just to Oppose Loan”, *The Washington Times*, 16 de junio de 1911; y Lester Langley y Thomas Schoonover, *The banana men: American mercenaries & entrepreneurs in Central America, 1880-1930* (Lexington: University of Kentucky Press, 1995), 143.

44. Mejía Deras, Policarpo Bonilla..., 395- 402.

<u>Compañía Agrícola de Sula</u> Incorporada en San Pedro Sula el 13/4/19 como una subsidiaria de una Cuyamel Fruit Co. original y fundado solo por Samuel Zemurray e incorporada en el Estado de South Dakota, EE. UU en 1911. Existió otra Cuyamel Fruit Co. establecida en 1902 por William F. Streich, empresa que compro Zemurray con un socio de entonces, Ashbell Hubbard. Zemurray le compro sus derechos en 1905, y así, de esa Cuyamel Fruit Co., Zemurray quedo como único propietario.	Juan R. López Dr. Román Bográn Morejón Servando Muñoz Pineda Salomón Bueso Vidaurreta Dr. Antonio Bográn Morejón
<u>Sula Sugar Company</u> Incorporada en San Pedro Sula el 17/4/19, y transferida a otra Cuyamel Fruit Co. incorporada por abogados de Zemurray en el Estado de Delaware, EE. UU. el 24/1/23	Juan R. López William F. Coleman Alfonso Bennaton Salomón Bueso Vidaurreta Leonardo Romero Johanning Luis Melara
<u>Compañía Ganadera de Sula</u> Incorporada en San Pedro Sula el 19/4/19, y transferida a la Cortés Development Co. el 19/1/27, una compañía establecida el 27/8/19, con el aval de la otra Cuyamel Fruit Co. establecida en 1923.	Alfonso Bennaton Luis Melara Leonardo Romero Johanning Isidro Mejía
<u>Compañía Bananera de Santiago</u> Incorporada el 22/4/19 en San Pedro Sula, y transferida a la Empresa del Ulúa el 8/12/23. Esta compañía a la vez fue transferida a la Cortés Development Co. el 2/5/25, subsidiaria de la segunda Cuyamel Fruit Co.	Juan R. López Rafael López Padilla Salomón Bueso Vidaurreta Luis Melara José Cabús Collier

Fuente: Documentos del Registro Mercantil de Cortes, San Pedro Sula detallados en Darío A. Euraque, *El Capitalismo de San Pedro Sula y la Historia Política de Honduras* (Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 1997), 71; y Darío A. Euraque, *Un hondureño ante la Modernidad de su País: Rafael López Padilla (1875-1963)* (Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 2022), 20-21 y 167-172.

La historiografía actual sobre la guerra civil que desgarró a Honduras entre julio y septiembre de 1919, en el marco de la contienda electoral activa desde abril de ese año, registra los siguientes actores como los principales en la contienda: (1) el presidente Francisco Bertrand, que asumió el poder en 1913 en representación del Partido Nacional, luego de que muriera el general Manuel Bonilla, posterior a la insurrección de 1911 financiada por Zemurray, Bertrand se reeligió en 1915, para el periodo de 1916-1920; (2) Nazario Soriano, cuñado de Bertrand, cuya candidatura impuesta por Bertrand para las elecciones de fines de 1919, provocó la oposición civil y militar en su contra, la hondureña y la del gobierno de los EE. UU.; (3) Alberto Membreño y el general Rafael López Gutiérrez, las caras más prominentes de la oposición civil y armada al continuismo de Bertrand, siendo el general López Gutiérrez el candidato del Partido Constitucional Democrático, con eje en seguidores de Policarpo Bonilla y Membreño del Partido Democrático Nacional, agrupando seguidores del general Manuel Bonilla; (4) por último, la Cuyamel Fruit Co. y la United Fruit Co., apoyaron sus candidatos preferidos, la primera a la insurrección de Gutiérrez y, la segunda, a Membreño. La historiografía actual no le atribuye papel alguno al Dr. Policarpo Bonilla en sí; esa presunción merece reevaluarse.

El tema del apoyo de las empresas bananeras a las distintas facciones de oposición durante el periodo de 1900 a 1930, casi siempre se dedujo del rumor o la asociación de “las fruterías” con los caudillos militaristas o los diputados que abogaban por las concesiones que favorecían las empresas en una época dada. Evidencia documental del accionar y motivaciones de los distintos actores, individuales o jurídicos, solamente comenzó a registrarse mediante los informes diplomáticos que recibía el Departamento de Estado desde Tegucigalpa y sus consulados. Estos recibían y procesaban información, rumores, chismes e insinuaciones de los actores sociales y políticos en contienda, y estos, aún hoy permanecen en los archivos en los EE. UU., académicos y gubernamentales.

En Honduras propiamente, los protagonistas políticos, en especial los de la época bajo consideración —1900 a 1930, cultivaron un silencio agudo en cuanto a las relaciones políticas y hasta militares, que cultivaron con la Cuyamel Fruit Co. y no digamos con la United Fruit Co. La historiografía de la guerra de 1919, en ese sentido, sigue siendo superficial.

Documentos en la Colección Policarpo Bonilla permiten profundizar la historiografía con importantes detalles, que a la vez sugieren nuevas hipótesis de interpretación sobre esa guerra y la posteridad.

El único libro hondureño propiamente sobre la guerra de 1919, escrito por Néstor Alvarado —hijo del Dr. Jesús Alvarado, un participante importante en la misma—, se publicó hasta fines de la década de 1960.⁴⁵ He allí su importancia, puesto que el libro de Alvarado carece de documentación más amplia, que la memoria de su padre, no digamos documentación archivística de Honduras, o el Departamento de Estado o el accionar de las bananeras. El libro de Alvarado, como otras narrativas aun posteriores, perfila a los actores sociales y políticos tradicionales destacados en párrafos anteriores, sin mencionar a las empresas bananeras. Observadores posteriores, como Mario R. Argueta, Marvin Barahona y Evelio Inestroza —los más prominentes hondureños que abordan este tema—, sí se refieren al papel de las bananeras en la contienda guerrera en la que triunfó el general Rafael López Gutiérrez a fines de 1919, y también, claro está, la incidencia de la diplomacia norteamericana.⁴⁶

Sin embargo, ninguno de estos autores registra ciertos detalles íntimos que Néstor Alvarado ofreció a fines de la década de 1960, los cuales, contrapuestos con la documentación en la Colección Policarpo Bonilla, sugieren que la guerra de 1919, como la guerra de 1910-1911, interpelo el accionar no solo del capital bananero, sino también el accionar de miembros de la —para ese entonces— decadente élite postcolonial hondureña, que nunca se convirtió ni en “oligarquía”, ni minera, ni en “oligarquía” cafetalera.

Casi al final de su libro, Alvarado afirma lo siguiente: acantonado el jefe de la revolución general, López Gutiérrez en Santa Lucía, cumpliendo instrucciones de este, “el doctor Jesús M. Alvarado había permanecido en la capital, a la espera

45. Néstor E. Alvarado, *La revolución del 19* (Comayagüela: Imprenta “Bulnes”, 1967). Los siguientes párrafos se nutren con aun más detalles y documentación en: Euraque, *Un hondureño ante la Modernidad...*, 173-187.

46. Mario R. Argueta, *Bananos y Política: Samuel Zemurray y la Cuyamel Fruit Company en Honduras* (Tegucigalpa: Editorial Universitaria, 1989); Marvin Barahona, *La Hegemonía de los Estados Unidos en Honduras (1907-1932)* (Tegucigalpa: CEDOH, 1989), 145-156; y Jesús Evelio Inestroza, *General Gregorio Ferrera (1880-1931): ¿revolucionario indigenista o caudillo insurreccional de las transnacionales bananeras de Honduras?* (Tegucigalpa: Multigráficos Flores, 2019).

de los acontecimientos. Pocas horas después de la partida de Bertrand, [Alvarado] recibió una llamada telefónica de los doctores, Salvador Zelaya, Antonio Bermúdez Meza y Luis Melara, con el fin de iniciar pláticas de paz sin pérdida de tiempo".⁴⁷ Aquí los personajes claves eran Antonio Bermúdez Meza (1881-1948) y Luis Melara (1884-1931), aunque hoy en día, en el imaginario popular y la historiografía general, se le recuerda más a Melara que a Bermúdez Meza. En esos días, Policarpo Bonilla había retornado a Washington desde París para continuar representando oficialmente a Honduras en el problema limítrofe con Guatemala, gozando aún de la confianza del presidente Francisco Bertrand.

Desde allí, su correspondencia evidencia, incluso con su esposa Emma, que Bonilla procuraba informarse consistentemente de los sucesos políticos y la guerra civil en Honduras, ello mientras sostenía amplia comunicación con Zemurray.⁴⁸ Es más, como lo reconoce Mejía Deras, a don Polo se le acusó públicamente, en la prensa de Nueva Orleans y en Honduras en 1919, de haber traicionado a Bertrand y que apoyaba la insurrección, con el fin de ser seleccionado como pacificador y convertirse en presidente de Honduras de nuevo.⁴⁹ Bonilla lo negó. Más adelante se ofrece otro punto de vista al respecto.

Retomemos, primero, la información que ofrece el hijo del Dr. Jesús Alvarado, quien, de hecho, llegó a ocupar cargos importantes en el gobierno del general López Gutiérrez. ¿Por qué es importante para este escrito el accionar del Dr. Jesús Alvarado y sus nexos con Luis Melara y Antonio Bermúdez Meza en el relato de Néstor Alvarado? Veamos.

Según una narrativa que considero apócrifa, y que he profundizado en mi biografía sobre Rafael López Padilla,⁵⁰ Luis Melara fue el destinatario de la infame "Carta Rolston",

47. Alvarado, *La revolución del 19*, 172. El hijo del Dr. Alvarado también publicó una novela "histórica" sobre la vida de su padre. Sin embargo, la misma obvia la guerra de 1919, y la década de 1920. Néstor E. Alvarado, *La Huella Extraña de los Bonilla* (Tegucigalpa: Editorial Universitaria, 2004).

48. "Carta de Policarpo Bonilla a Emma Bonilla, de Washington a Tegucigalpa", 1919 septiembre 22, CP- ANH. Le acompaña una copia de Telegrama que Bonilla le había enviado a "Rafael", es decir al general Rafael López Gutiérrez; no registra que le dijo el telegrama; Esta carta también registra que "telegrafíe a Mr. Zemurray, diciéndole que desearía verlo aquí mañana". Ver también, "Carta de Policarpo Bonilla a Emma Bonilla, de Washington a Tegucigalpa", 1919, septiembre 30, CP- ANH. En esta carta Bonilla le comunica a su esposa que "Rafael" le contestó.

49. Mejía Deras, *Policarpo Bonilla...*, 426-427.

50. Euraque, *Un hondureño ante la Modernidad de su País...*, 52-56.

misiva, supuestamente fechada en 1920, firmada por un gerente de Samuel Zemurray, llamado Hyllier V. Rolston, en membrete de una de las empresas subsidiarias de la Cuyamel Fruit Co., llamada la Cortes Development Co. La “Carta Rolston”, cuyo “original” aún se desconoce, registra instrucciones detalladas a Melara en su accionar como abogado de la subsidiaria de la empresa de Samuel Zemurray ante el gobierno del general López Gutiérrez.⁵¹ Si bien, la “Carta Rolston” no existió, como se evidenciará en mi biografía de López Padilla, el hecho real es que, según el hijo de Luis Melara, este, desde por lo menos finales de 1912, se incorporó a la Cuyamel Fruit Co., en “calidad” de abogado y consejero, probablemente en Puerto Cortés, donde Melara había fincado su bufete desde comienzos de esa década.⁵²

Por su parte, Bermúdez Meza, abogado graduado en 1904 en Tegucigalpa, gozaba de amplios nexos con el manuelismo del Partido Nacional, diputado entre 1914 y comienzos de 1919. Durante la década de 1920, Bermúdez Meza consolidó su arraigo en el Partido Nacional como uno de sus jurisconsultos más prominentes, y simultáneamente abogado de la United Fruit Co. en Tegucigalpa, esto según un informe confidencial de la Embajada de EE. UU.⁵³ Entre 1933 y 1937, fungió como ministro de Relaciones Exteriores de la dictadura del general Carías. Fue magistrado de la Corte Suprema entre 1929 y 1931, 1938, 1942 y de 1943 a 1948.

Casi todas las fuentes que ofrecen datos biográficos de Bermúdez Meza destacan su papel como jurisconsulto probo, y sus vínculos con el legado del general Manuel Bonilla; incluyendo que, en 1936, lamentaba en un discurso público, en la plaza central de San Pedro Sula, el hecho que los insurrectos en 1919 derribaron la estatua del general Bonilla, alzada por sus amigos y el gobierno de Bertrand en 1915, en

51. Mario R. Argueta, *Bananos y Política...*, 147-150.

52. Pompeyo Melara, hijo de Luis Melara, quien primero obtuvo el archivo de Rafael López Padilla en la década de 1970, fue entrevistado al respecto en la década de 1990. Ver: Diana Salazar, “La Carta Rolston es un mito”, *El Nuevo Día*, 1 mayo 1996, 10-A; y Abogado Luis Melara registra Poder Legal de la Cuyamel Fruit Co. otorgado a Jacob Weinberger, sustituyendo previo poder de Alberto C. Greeley, sin prejuicio de Poder Legal de la Cuyamel Fruit Co. otorgado a Emilio Mazier para trámites en Tegucigalpa. *Registro Mercantil de Cortés*, San Pedro Sula, junio 1917, Tomo 6, 343-351. Weinberg era el suegro de Zemurray.

53. Despacho 722, Julius G. Lay, ministro estadounidense en Tegucigalpa, al secretario de Estado, 17 de febrero de 1933, USNA, RG 84, Confidential U.S. Diplomatic Post Records: 1930-1945 (Washington, 1985), Carrete de Microfilm 7, 507-512.

Tegucigalpa. Ya para ese entonces, Bermúdez Meza se había convertido en un fiel carísta, pero la situación en 1919 era distinta.⁵⁴ En ese entonces, Bermúdez Meza, como tantos otros de la clase política hondureña, aún no definía su vida política a largo plazo.⁵⁵ El caso de Policarpo Bonilla era distinto.

La contienda electoral de 1919 se abrió oficialmente a comienzos de abril de ese año. Bonilla se encontraba en París representando a Honduras y a Bertrand diplomáticamente. Sin embargo, ese mismo mes, Zemurray y otros residentes en San Pedro Sula, incluyendo a Rafael López Padilla y Leonardo Romero, establecieron cuatro empresas en el Valle de Sula, todas subsidiarias de la Cuyamel Fruit Co. Estas se denominaron, la Compañía Agrícola de Sula, la Sula Sugar Company, la Compañía Ganadera de Sula y la Compañía Bananera de Santiago, y llegaron a complementar otra empresa, que Zemurray estableció con capitalistas del Valle de Sula en mayo de 1918, la Empresa Hondureña de Fomento, en la cual Leonardo Romero representaba a Policarpo Bonilla.⁵⁶ En casi todas esas empresas el principal abogado y, a la vez accionista, fue Luis Melara; Rafael López Padilla fue amigo de Luis Melara.

La presencia de Melara en Tegucigalpa, en los días feroces de la guerra civil de 1919, sin duda fue en su calidad de representante de Zemurray y la falange económica de los finqueros bananeros del Valle de Sula, incluyendo a Policarpo Bonilla, por medio de Leonardo Romero. Melara representaba a Zemurray ante el gobierno que surgiría luego del derrocamiento de Bertrand. En un mundo tan pequeño como Tegucigalpa, donde los lazos político-sanguíneos representaban capital social y político de abolengo colonial y decimonónico, aunque venido a menos, y también profunda experiencia en potenciar ese *status* para beneficiarse del Estado. Todos, sin duda, conocían y valoraban el hecho de que el general López Gutiérrez y la esposa del ex presidente Bonilla, doña Emma, eran primos.

54. Antonio Bermúdez Meza, *Al Develizarse el Busto de Manuel Bonilla en le Celebración del IV Centenario de la Fundación de San Pedro Sula* (Tegucigalpa: Tipografía Nacional, 1936).

55. Mientras Antonio Bermúdez Meza abogaba por la United Fruit Co. también se dedicaba a la prosa y la poesía. Ver: José González, *El Mar Junto al Oleaje* (Tegucigalpa: Guardabarranco, 2008), 241-254. Sobre su trayectoria como juriconsulto, ver en: "Antonio Bermúdez Meza", *Derecho Procesal* 21, no. 2 (Buenos Aires, 1953): 83-84.

56. Euraque, *El Capitalismo de San Pedro Sula...*, 71.

Las redes de poder y parentesco entre don Polo, doña Emma, y el general Rafael López Gutiérrez gozaban, en esa coyuntura clave para Honduras, de otra vertiente que la historiografía actual y, ciertamente, también la mitología solo lo registran parcialmente: Primero, la historiografía registra el hecho de que la esposa del general López Gutiérrez, Anita Lagos, fue determinante en influenciar a su esposo cuando este nombró importantísimos ministros en su gabinete a comienzos de 1920, en particular los siguientes tres hermanos: general Carlos Lagos, ministro de guerra (1920-1924); Marcial Lagos como ministro de fomento durante el periodo (1922-192); y Antonio R. Lagos como gobernador político y comandante de armas del departamento de Atlántida. Los informantes hondureños y la diplomacia norteamericana registraron esta lista y más detalles del extenso nepotismo de los Gutiérrez-Lagos, y no solo por el de los Lagos. El general López Gutiérrez nombró a su hermano, José Antonio López, también primo de doña de Bonilla, ministro en Washington, donde murió en 1922.⁵⁷

Segundo, la mitología histórica, y hasta literaria, enaltece la influencia de doña Anita y su poder sobre el general López Gutiérrez. Por ejemplo, en la llamada Carta Rolston para Luis Melara, se le caracterizaba así: “Estimado Luís; Te envío este pliego de instrucciones, su portador Sam Cariuther... asimismo recibirás de él una caja que contiene un valioso obsequio que el viejo manda para que se le entregue a Doña Anita, prepárate el discurso. Ya se imaginará la reina Victoria o superior. Es posible deslumbrarla.”

En una novela hondureña de la década de 1990, a doña Anita se le perfila en un embrujo sexual con su marido mientras pernoctaban en una casa de hospedaje de la empresa de Zemurray.⁵⁸ Lo que ni la historiografía, ni la literatura y ficción registran es la vieja relación entre Policarpo Bonilla con los hermanos Lagos desde la década de 1890, previo a

57. Memorándum de Carlos Inestroza a Charles E. Hughes, U.S. Department of State, Records of the Department of State Relating to the Internal Affairs of Honduras, 1910-1929. Microfilm Set 647, Carrete de Microfilm Reel 11, documento 815.00/2258. (Washington: National Archives and Records Service, 1967). José Gonzáles, “José Antonio López, El Hermano de Pacán”, Blogger, 3 de julio de 2017. <https://cronicasdehonduras.blogspot.com/2017/07/jose-antonio-lopez-gutierrez-el-hermano.html>. Ver también a: Gilberto Izcoa Medina, *Billetes bancarios de Honduras (1850-1950)* (San Pedro Sula: Centro Editorial, 2014), 37.

58. Juan Alger, *Opalinaria: La Canción de los Ópalos* (Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 1995).

su boda con doña Emma en 1900. Antonio R. Lagos fungió como ministro de Hacienda de Policarpo Bonilla en 1896, y las relaciones entre Bonilla y Lagos fueron constantes durante las primeras dos décadas del siglo xx, y, es más, llegaron a articularse con los proyectos globales de Samuel Zemurray en su lucha contra la United Fruit Co. Veamos algunos detalles solamente.

En 1920, Víctor Lagos, hijo del gobernador político del departamento de Atlántida, Antonio R. Lagos, estudiaba en Louisiana State University en Baton Rouge, al norte de Nueva Orleans. Sus gastos los sufragaba primero Samuel Zemurray y posteriormente los cubría Policarpo Bonilla mediante un giro, depositado primero en una cuenta en el Mechanics & Metal National Bank de Nueva York. Así lo registra la correspondencia entre Bonilla y Zemurray.⁵⁹

A comienzos de 1921, Bonilla le comunicaba lo siguiente a Zemurray: que Delfina Lagos, hermana de Anita Lagos de Gutiérrez, visitó y se hospedó con don Polo y doña Emma en Nueva York, por tres meses, y que regresaba a Honduras por medio de Nueva Orleans en un barco de la Cuyamel Fruit Co. Le recomendaba don Polo a Zemurray que empleados de la Cuyamel la “traten muy bien, como U sabe hacerlo”, y que les coordinaran visitas a empresas en la costa norte, el Ulúa y La Lima. De esta manera ella conocería “las dificultades existentes” y la comunicaría “sus impresiones a su hermana doña Anita y a su cuñado...”.⁶⁰ Claro, esta correspondencia entre don Polo y Zemurray, en 1920 y 1921, se dio cuando hermanos de Delfina ya habían sido nombrados secretarios de los Ministerios de Fomento y de Guerra; otro era el gobernador del departamento de Atlántida.

Ahora bien, una importante evidencia testimonial sugiere que los Lagos no llegaron a esos cargos simplemente por influencia de doña Anita sobre su marido, el general Rafael López Gutiérrez. Casi al final del ya citado libro sobre la insurrección del general López Gutiérrez por Néstor Alvarado, se encuentra información que le transmitió su padre. Lo relata el historiador hondureño Jesús Evelio Inestroza así: [en Tegucigalpa] el núcleo central de los conjurados estaba inte-

59. “Carta de Policarpo Bonilla a Samuel Zemurray, de Nueva York a Nueva Orleans”, 1920, octubre 8, CPB- ANH.

60. “Carta de Policarpo Bonilla a Samuel Zemurray, de Washington a Nueva Orleans”, 1921, febrero 10, CPB-ANH.

grado por Rafael López Gutiérrez, Manuel Adalid Gamero, y su hermano Abel, Raúl Toledo, Jesús M. Alvarado, Vicente Mejía Colíndres y Carlos y Marcial Lagos. Se reunían en casa del acaudalado hombre de negocios, don Santos Soto, quien dio una aportación inicial de 10 000 pesos. Fueron organizados núcleos en las cabeceras departamentales”.⁶¹ El gobierno de Bertrand y sus leales en la prensa se percataron de esto y lo denunciaron.⁶²

Mi sospecha es que fue por medio de los nexos entre el Dr. Bonilla y los Lagos, que Zemurray también aportó fondos a la insurrección de 1919, que complementaron los dineros que aportó Santos Soto. Es más, esta conjura explica el hecho que Luis Melara se encontraba en Tegucigalpa en la coyuntura clave a fines de 1919, en representación de Zemurray, en primera instancia, y simultáneamente representando la alianza entre Zemurray y los finqueros del Valle de Sula, tal como don Rafael y muchos más. Supongo que el enlace específico entre Zemurray y los insurrectos lo coordinaron los Lagos, estos informando al Dr. Bonilla; en ese marco surgió el accionar de un discípulo de don Polo, y quizás conocido de Samuel Zemurray: un joven de las familias más importantes de Intibucá, llamado Félix Canales Salazar, discípulo y colaborador técnico de Policarpo Bonilla en Washington cuando se negociaba la frontera con Guatemala desde 1918. Bonilla era el jefe de la delegación, y Canales Salazar el técnico. La relación muy personal entre Canales Salazar y Bonilla la reconoció y detalló Ismael Mejía Deras, y la recordaba Canales Salazar aun en la década de 1950.⁶³

Néstor Alvarado, amparado en la memoria de su padre y participe directo en los sucesos en Intibucá y Tegucigalpa, además de colega de don Polo en el Congreso de 1904, identifica a Canales Salazar como el representante del general López Gutiérrez ante los insurrectos más importantes en el occidente, en Intibucá, ello luego de que regresarse de Washington mientras Bonilla viajaba a París.⁶⁴ El mismo Félix Canales Salazar reconoció que su nombramiento por López Gutiérrez, a comienzos de 1920 como superintendente del Ferrocarril Na-

61. Alvarado, *La revolución del 19*, 82, 100-101, 138. Ver también los detalles en: Inestroza, *General Gregorio Ferrera* (1880-1931).

62. Barahona, *La Hegemonía de los Estados Unidos en Honduras...*, 155-156.

63. Mejía Deras, *Policarpo Bonilla...*, 409-421; y Félix Canales Salazar, *Límites entre Honduras y El Salvador* (México: 1950).

64. Alvarado, *La revolución del 19...*, 75.

cional, fue por influencia directa de Zemurray en el gobierno de López Gutiérrez. Ello, claro está, en el marco de la falange económica visualizada por Policarpo Bonilla y Zemurray desde por lo menos 1917, sino antes. En mayo de ese año, Canales Salazar le escribió a doña Emma Bonilla. En la carta Canales Salazar declaró: “Yo acepte la Superintendencia del Ferrocarril Nacional, pero para administrarlo por cuenta de la Compañía Agrícola de Sula o mejor dicho de Mr. Zemurray que es el que arregló este asunto”.⁶⁵ Canales Salazar era ideal para ese supuesto, no solo por sus nexos con Policarpo Bonilla, sino que luego de graduarse de ingeniería en México en 1915, trabajó en el Ministerio de Fomento, Obras Públicas y Agricultura, y fundó dentro del mismo la Oficina Técnica de Ingeniería.⁶⁶

Si bien, Antonio Bermúdez Meza no conocía en 1920 y 1921 lo anterior en su íntimo detalle, sin duda el pedigrí de Policarpo Bonilla y el de doña Emma si lo conocían y respetaban, a pesar de ser un forastero de la región de Olancho cuando se le compara con Policarpo Bonilla y doña Emma Gutiérrez Lardizábal. Sin embargo, mi hipótesis es que la relación de Bonilla con la insurrección acaudillada por el primo de su esposa, fue coyuntural y oportunista, desprendiéndose de la estratégica relación que cultivó con Samuel Zemurray desde comienzos de la década de 1910, y quizás visualizada desde 1908.

En 1919 los insurrectos de Intibucá, representados por Félix Canales Salazar, llevaron sus propias agendas a la agenda global de Zemurray y Policarpo Bonilla. La historiografía registra que el Gobierno del general Rafael López Gutiérrez desde 1920, hasta su fin a comienzos de 1924, bajo otra, pero más cruenta y sangrienta guerra civil que la que lo llevó al poder en 1919, fue igual o más entreguista al sistema concesionario bananero que los gobiernos del general Manuel Bonilla y Francisco Bertrand, es decir entre 1911 y 1919.

De hecho, fue el Gobierno del general López Gutiérrez y sus allegados en el Congreso de 1920, el que aprobó la contrata-concesión que le entregó el control del Ferrocarril Nacional a Samuel Zemurray, el llamado contrato anticresis.

65. “Carta de Félix Canales Salazar a Emma Bonilla de Puerto Cortés a Washington”, 1920, mayo 7, CPB- ANH.

66. Ronald Hilton, ed., “Félix Canales Salazar”, en *Who's Who in Latin America, Part 1, Mexico*, (Stanford University Press, 1945), 18.

67. Un ejemplo clásico es, Víctor Meza y Vilma Láinez, “El Enclave Bananero en la Historia de Honduras,” *Estudios Sociales Centroamericanos* (agosto-septiembre 1973), 126-135.

La historiografía hace décadas registró ese hecho.⁶⁷ Incluso fue denunciado por un hermano de Antonio Bermúdez Meza, el Ing. Rubén Bermúdez Meza, también un ardiente seguidor del general Manuel Bonilla. El Ing. Bermúdez Meza denunció las maniobras de Zemurray sin los nexos con don Polo, pero inculpó al otro Bonilla, al general Manuel Bonilla, por su relación al derrocar a Dávila en 1910-1911. Es más, en la denuncia contra Zemurray, publicada por el Ing. Bermúdez Meza —¿quizás financiada por la United Fruit Co.?—, el general Manuel Bonilla es caracterizado como defensor de la soberanía económica de Honduras.⁶⁸ La guerra de 1919 a su vez merece comprenderse, en el sentido históricamente profundo, en el marco de las relaciones entre Policarpo Bonilla y Zemurray.

Conclusiones

A comienzos de febrero de 1914, desde Nueva York a Tegucigalpa, don Polo le escribió una carta tierna a su esposa Emma, de hecho, comunicándole lo siguiente: “te ordene dos corsés Spiritu, uno de tres pesos y otro de dos, no. 28. Si puedes, vendes uno, pero quise conocieras las dos clases”.⁶⁹ Al final de la misma carta, Bonilla le giraba instrucciones precisas a doña Emma, relacionadas con sus intereses económicos y políticos: “Te recomiendo mandarme, dentro de la carta, porque los periódicos se dilatan, la hoja o hojas en que se publiquen las solicitudes de concesiones, especialmente las que puedan interesarme. También la memoria de Hacienda cuando salga”.⁷⁰

Un mes después de esta carta, Bonilla de nuevo le escribió a su esposa desde Nueva York a Tegucigalpa. Bonilla actualizó a su esposa sobre sus fincas bananeras en el Valle de Sula bajo el cuidado de su sobrino, Félix Bonilla, su primo Manuel A. Valle, y el joven Roberto Fasquelle Orellana, quien trabajó con la Cuyamel Fruit Co., entre 1907 y 1912. Ese último año, Fasquelle Orellana se casó en San Pedro Sula con Matilde Bonilla Lardizábal, sobrina de Policarpo Bonilla.

68. Bermúdez Meza, *El Drama del Ferrocarril...*, 21-24; José Jorge Callejas, Comentarios al libro “La empresa estadounidense en el extranjero” (México: Jus, 1960), 49; y Callejas, *Miseria y despojo* (México: Jus, 1954).

69. “Carta de Policarpo Bonilla a Emma Bonilla, desde Nueva York a Tegucigalpa”, 1914, febrero 2, CPB- ANH.

70. “Carta de Policarpo Bonilla a Emma Bonilla, desde Nueva York a Tegucigalpa”, 1914, febrero 2, CPB- ANH.

En la comunicación sobre sus fincas bananeras ese marzo de 1914, don Polo le participó a su esposa un importante detalle vinculado a sus relaciones con Samuel Zemurray. Reza así la oración: “Según lo que he visto publicado, Zemurray triunfó en absoluto en el Congreso, aunque había perdido en el juzgado; pero ya cambiaron al juez”.⁷¹ La oración habla por sí misma, en el sentido de la cercanía con que Bonilla vigilaba el tránsito de decretos concesionarios en el Congreso Nacional, entonces en manos del Partido Nacional. Más llamativa es la facilidad con que el expresidente Bonilla comenta el hecho que un juez fue despedido por enjuiciar negativamente una concesión de Samuel Zemurray.

Nunca sabremos cuántas veces, desde su matrimonio en 1900, el expresidente Bonilla le solicitó lo mismo a su esposa, pero claramente para Policarpo Bonilla el promover concesiones ante el Estado como una prioridad de su *modus vivendi* de acumulación capitalista, se remontaba hasta sus primeros días como joven abogado durante la Reforma Liberal en Honduras entre 1876 y 1883.

Entre 1908 y 1919, Policarpo Bonilla, como tantas familias de la élite colonial y decimonónica de Honduras, se comprometió con el sistema concesionario que aprovechó el capital bananero extranjero como única alternativa de acumulación modernizante y articulada con el capitalismo global de la época. Bonilla, de hecho, llegó a parecerse al tipo de capitalista que, desde comienzos de la década de 1890, duramente criticó en un manifiesto público dirigido a toda Centroamérica, lanzado desde de un exilio en Guatemala un 15 de septiembre y dirigido contra los presidentes de Honduras entre 1883 y 1891, Luis Bográn y Ponciano Leiva: “Se han celebrado contratas sobre canalización de ríos, construcciones de vías férreas, colonización u otras empresas semejantes; pero con tan poco discernimiento se han hecho monstruosas concesiones a extranjeros desconocidos o completamente desacreditados en su patria y en Honduras mismo, que ninguna de esas empresas se ha iniciado siquiera; y convertidas por los concesionarios en objeto de escandalosas especulaciones, solo han servido para retraer del territorio

71. “Carta de Policarpo Bonilla de Nueva York, Hotel Pierpoint, a Emma Bonilla, en Tegucigalpa”, 30 marzo, 1914, CPB-ANH.

72. Rómulo E. Durón, Policarpo Bonilla, *Colección de Escritos*, Tomo 2 (Tegucigalpa: Tipografía Nacional, 1899), 197-198.

hondureño a los verdaderos capitalistas, a los hombres serios, que no quieren confundirse con los aventureros, ni dan importancia a concesiones que de esa manera se prodigan”.⁷² El hecho es que, por medio de la falange económica-política con Samuel Zemurray y su lucha contra la United Fruit Co., desde 1908, Policarpo Bonilla no solo comprometió la soberanía económica de Honduras mientras defendía sus fronteras con Guatemala, sino que lo hizo mientras criticaba la Doctrina Monroe y una visión estrecha del accionar diplomático estadounidense. Bonilla claramente supo que Zemurray en distintas coyunturas aventajó sus iniciativas y estrategias de acumulación con la indiferencia y apoyo directo de las autoridades diplomáticas y militares de los EE. UU. en Honduras y en Washington. Eso y todo lo anterior fue la antesala de las relaciones económicas y políticas entre Policarpo Bonilla y Samuel Zemurray que llevaron al expresidente a solicitarle al viejo amigo, dinero para la campaña electoral insinuado en la carta que portaba Leonardo Romero.

Policarpo Bonilla murió el 11 de septiembre de 1926, en el hospital Hotel Dieu de Nueva Orleans, luego de una cirugía el día anterior. Tenía 68 años; Zemurray contaba con 49 años y era el poderoso propietario de la Cuyamel Fruit Co. El 3 de septiembre Bonilla, en un inglés pobre, desde el 3938 Chestnut St., le escribió su última carta a Zemurray, destinada a la dirección de las oficinas de la Cuyamel Fruit Co. en Nueva Orleans, en el 410 Camp St., a escasas cuadras del edificio de la United Fruit Co. en Nueva Orleans, 321 St. Charles St. Bonilla le comunicó a Zemurray que pronto debía someterse a una nueva operación, y le solicita a Zemurray que lo visitara para abordar “ciertos asuntos”.

Bonilla también afirmó que luego de la cita fijaría la fecha para entrar al Hospital y someterse a la cirugía que se dio el 10 de septiembre. ¿Cuáles fueron los “asuntos” que quería tratar Bonilla con Zemurray cuando ya se encontraba gravemente enfermo? Nuestra hipótesis al respecto, es que el 3 de septiembre Bonilla sospechaba que no sobreviviría a la cirugía prevista y buscaba el apoyo económico de Zemurray para atender su sepelio temporal en Nueva Orleans y eventual repatriación a Honduras.

Imagen 4. Mansión de Samuel Zemurray entre 1917 y 1963, 2 Audubon Place, Distrito de Jardines, Nueva Orleans



Fuente: <https://www.flickr.com/photos/avenueinbb/3914216222/>, Avenue Inn, a Bed and Breakfast in New Orleans and link to Avenue Inn Bed and Breakfast.

Imagen 5. La casa donde vivió su exilio en Nueva Orleans Policarpo Bonilla entre 1925 y 1926



Fuente: Darío A. Euraque, 2023.

El siguiente documento en inglés registra la dirección exacta en Nueva Orleans donde vivía Policarpo Bonilla en 1926, hasta su muerte: 3938 Chestnut St., a cuatro kilómetros de 2 Audubon Place, dirección de la mansión de Samuel Zemurray, hoy sede del Rector de Tulane University.

Es más, es muy probable que fuera Zemurray quien en septiembre de 1926, cubrió los gastos del embalsamamiento de Policarpo Bonilla en una de las funerarias más prestigiosas de Nueva Orleans, la famosa Bultman Funeral Home. Fue Leonardo Romero quien representó a la familia en los trámites funerarios. Así lo registran los documentos mortuorios que yacen en un archivo en la Universidad de Nueva Orleans.⁷³

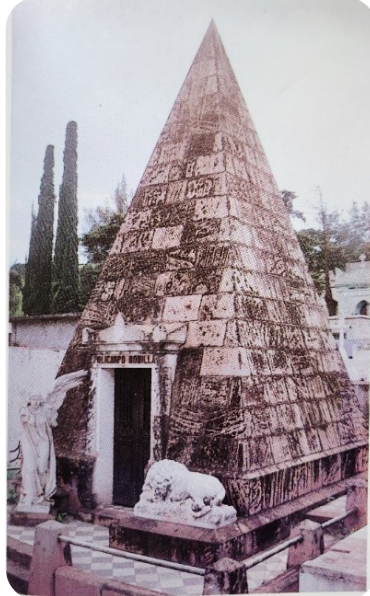
Los restos de Bonilla reposaron en el Metarie Cemetery hasta 1928. Luego, por esfuerzos de doña Emma, los restos de Bonilla fueron trasladados a Tegucigalpa desde Puerto Cortés, donde se recibieron con gran pompa; así lo registra Ismael Mejía Deras en su biografía, citando muchos discursos de diversos y viejos aliados y hasta sus enemigos políticos, todos publicados en los periódicos de Honduras. Casi 40 años más tarde de la muerte de Policarpo Bonilla, Samuel Zemurray fue sepultado en el mismo cementerio en Nueva Orleans en 1961, donde fue sepultado temporalmente Bonilla a finales de 1926.

73. University of New Orleans Archives, Bultman Funeral Home Archives, Cajas 2, 13 y 17, 1925- 1927, y "Funeral Ledger" (Libro Copiador Fúnebre).

[illegible]

97

Imagen 7. Mausoleo de Policarpo Bonilla, Cementerio General de Tegucigalpa



Fuente: Ismael Mejía Deras, *Policarpo Bonilla: Algunos Apuntes Biográficos* (Tegucigalpa: Banco Central de Honduras, 1997).

Imagen 8. Metarie Cemetery, Nueva Orleans.



Fuente: Darío A. Euraque, 2014.

Archivos consultados

Colección Policarpo Bonilla-Archivo Nacional de Honduras, Tegucigalpa, Honduras.

U.S. Department of State. Confidential U.S. Diplomatic Post Records, Honduras: 1930-45. 42 Carretes de Microfilm (Washington: University Publications of America, 1985).

U.S. Department of State. Records of the Department of State Relating to the Internal Affairs of Honduras, 1910-1929. Set de Micropelícula 647, 49 Carretes de Microfilm (Washington: National Archives and Records Service, 1967).

Registro Mercantil de Cortés, San Pedro Sula.

University of New Orleans, Bultmann Funeral Home Archives, New Orleans, Louisiana.

Bibliografía

- Acosta, Oscar. *Poesía: Selección, 1952-1971*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1976.
- Alger, Juan. *Opalinaria: La Canción de los Ópalos*. Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 1995.
- Alvarado, Néstor E. *La Huella Extraña de los Bonilla*. Tegucigalpa: Editorial Universitaria, 2004.
- Alvarado, Néstor E. *La revolución del 19*. Comayagüela: Imprenta "Bulnes", 1967.
- Anónimo. "Antonio Bermúdez Meza". *Derecho Procesal* 21, no. 2 (1953): 83-84.
- Archivo Nacional y Biblioteca Nacional de Honduras. *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Honduras*, Tomo LXV, n. 45-46 (1984).
- Argueta, Mario R. *Bananos y Política: Samuel Zemurray y la Cuyamel Fruit Company en Honduras*. Tegucigalpa: Editorial Universitaria, 1989.
- Baker, George W. "Ideals and Realities in the Wilson

Administration's Relations with Honduras". *The Americas* 21, n. 1 (1964): 3-19.

- Barahona, Marvin. *La Hegemonía de los Estados Unidos en Honduras (1907-1932)*. Tegucigalpa: CEDOH, 1989.
- Bermúdez Meza, Antonio. *Al Develizarse el Busto de Manuel Bonilla en la Celebración del IV Centenario de la Fundación de San Pedro Sula*. Tegucigalpa: Tipografía Nacional, 1936.
- Bermúdez Meza, Rubén. *El Drama del Ferrocarril Nacional*. San Pedro Sula: Tipografía Pérez Estrada, 1928.
- Callejas, José Jorge. *Comentarios al libro "La empresa estadounidense en el extranjero"*. México: Jus, 1960.
- Callejas, Jorge J. *Miseria y despojo en Centroamérica*. México: Editorial Jus, 1954.
- Canales Salazar, Félix. *Límites entre Honduras y El Salvador*. México: 1950.
- Castillo, Patricia. *Ellas, en la otra parte de la historia hondureña, 1824-1956*. Tegucigalpa: UNAH- DEGT- FDH, 2022.
- Coatsworth, John C. "Estructuras, Dotación de Factores e Instituciones en la Historia económica de América Latina". *Desarrollo Económico* 46, n. 182 (2006): 155-172.
- Deustch, Hermann B. *The incredible Yanqui: The career of Lee Christmas*. Londres: Longman, Green and Co., 1931.
- Durón, Rómulo E. *Policarpo Bonilla, Colección de Escritos*, 3 Tomos. Tegucigalpa: Tipografía Nacional, 1899.
- Euraque, Darío A. *Un hondureño ante la Modernidad de su País: la Vida de Rafael López Padilla (1875-1963)*. Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 2022.
- Euraque, Darío A. *El Capitalismo de San Pedro Sula y la Historia Política de Honduras, 1870-1972*. Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 1997.

- Euraque, Darío A. "Policarpo Bonilla (1858-1926) luego de ejercer la presidencia de Honduras ¿Se convirtió el Dr. Bonilla en el principal abanderado del capitalismo bananero norteamericano en su época?" En el *xiv Congreso Centroamericano de Historia*. Guatemala: Universidad de San Carlos, Escuela de Historia, 2018.
- Fenner, Adam G. "The Path of favor: Tiburcio Carías Andino and the United States, 1923 to 1941." Tesis doctoral. American University, 2012.
- González, José. *El Mar Junto al Oleaje*. Tegucigalpa: Guardabarranco, 2008.
- Gutiérrez, Carlos A. *Refutación a la obra de Alfredo León Gómez "El Escándalo del Ferrocarril"*. Tegucigalpa: Litografía López, 2012.
- Hilton, Ronald, ed. *Who's Who in Latin America, Part 1, Mexico*. Stanford University Press, The AN Marque Co., Oxford University Press, 1945.
- Indiano, César. *Callejas: La Vida de un Líder*. Sevilla: Punto del Rojo Libros, 2023.
- Inestroza, Jesús Evelio. *General Gregorio Ferrera (1880-1931): ¿revolucionario indigenista o caudillo insurreccional de las transnacionales bananeras de Honduras?* Tegucigalpa: Multigráficos Flores, 2019.
- Izcoa Medina, Gilberto. *Billetes bancarios de Honduras (1850-1950)*. San Pedro Sula: Centro Editorial, 2014.
- Kepner, Charles D. y Jay Soothill. *The Banana Empire*. Nueva York: Rusell & Russell, 1935.
- Langley, Lester y Thomas Schoonover. *The Banana Men: American mercenaries & entrepreneurs in Central America, 1880-1930*. Lexington: University of Kentucky Press, 1985.
- León Gómez, Alfredo. *El Escándalo del Ferrocarril: Ensayo Histórico*. Tegucigalpa: Imprenta Soto, 1978.

- Maldonado, Carlos W. "Julio Rodríguez Ayestas," www.academiahngeohistoria.org/ensayos-historicos/biografias/.
- Malo, Simón E. *El Zamorano: Afrontando el Reto de la América Tropical*. Kansas: Simbad Books, 1999.
- Mejía Deras, Ismael. *Policarpo Bonilla: Algunos Apuntes Biográficos*. México: Imprenta Mundial, 1936.
- Mejía Deras, Ismael. *Policarpo Bonilla: Algunos Apuntes Biográficos*. Tegucigalpa: Banco Central de Honduras, 1997.
- Meza, Víctor y Vilma Laínez. "El Enclave Bananero en la Historia de Honduras." *Anuario de Estudios Centroamericanos* (1973): 126-135.
- Miralda, Adolfo. "Dinámica del Concesionario". *Revista del Archivo y Biblioteca Nacional de Honduras*, Tomo 32 (1953): 270-271.
- Oyuela, Leticia. *De Santos y Pecadores: Un Aporte para la Historia de las Mentalidades (1546-1910)*. Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 1999.
- Stone, Samuel. *The Heritage of the Conquistadors: Ruling Classes in Central America from the Conquest to the Sandinistas*. Lincoln: University of Nebraska Press, 1990.
- Yeager, Gene S. Yeager. "The Honduran Foreign Debt, 1825-1953". Tesis doctoral. Tulane University, 1975.
- Yoguel, Gabriel; Florencia Barletta y Mariano Pereira. "De Schumpeter a los postschumpeterianos: viejas y nuevas dimensiones analíticas". *Problemas del Desarrollo* 44, no. 174 (2013): 35-59. <https://www.redalyc.org/pdf/118/11826969003.pdf>.

La élite médica hondureña y su involucramiento en las guerras de 1919 y 1924

Yesenia Martínez



Introducción

El trabajo que se presenta en este capítulo parte de una interrogante muy puntual: ¿Cómo y por qué se involucra la élite médica hondureña en los conflictos políticos y guerras de 1919 y 1924, mientras se encontraba desarrollando una agenda sanitaria nacional con nexos en la salud transnacional? Para responder a esta pregunta, se parte de una lectura comparada que hace referencia a dos momentos de conflictos políticos desarrollados en el marco de los intereses generados por las compañías transnacionales del banano, considerando que estas provocaban intereses políticos que no contribuían a las buenas prácticas democráticas, sino a la violencia, tal como lo plantean Geovani Sartori y Leonardo Morlino,¹ cuando se trata de indagar comparando problemas relacionados con la democracia, en un mismo espacio y en un tiempo diacrónico.

En Honduras, esto ocurrió en el mismo escenario cuando se construye el mejor momento del Estado moderno, en los inicios de la historia contemporánea del país. Y cuando los médicos se encontraban involucrados no solo como una generación, en el sentido que lo define el filósofo Julián Marías, sino también como parte de una red intelectual y política, que buscaba más allá de un proyecto individual, un objetivo colectivo,² que los llevó a construir una agenda más que política, social, en lo que hoy, un siglo después, se puede identificar como los inicios de la construcción de la política sanitaria y sus vínculos con la salud del panamericanismo.

Los detalles se presentan en una síntesis, tomada de una narración más amplia expuesta en “Estado, médicos y población subalterna. Los sujetos de la política sanitaria, entre los nexos de la salud nacional y transnacional en Honduras, 1902-1932”;³ y expuesta en dos apartados: el primero, “Actores y escenarios de las guerras de 1919 y 1924”; y el segundo, “Estado y médicos. Su complicidad en la agenda sanitaria nacional y transnacional en el contexto de la Guerra Civil de 1924”.

1. Geovanni Sartori, *¿Que es la Democracia?* (Madrid: Taurus Pensamiento, 2003); Geovani Sartori, *La democracia en 30 lecciones* (Madrid: Taurus, 2009); Geovanni Sartori y Leonardo Morlino, *La comparación en las Ciencias Sociales* (Madrid: Alianza editorial, 1999).

2. Julián Marías, *El Método Histórico de la Generaciones* (Madrid: Revista de Occidente, 1949), 157.

3. Yesenia Martínez García, “Estado, médicos y población subalterna. Los sujetos de la política sanitaria, entre los nexos de la salud nacional y transnacional en Honduras, 1902-1932” (tesis doctoral en Ciencias Sociales, El Colegio de Michoacán, 2023).

Es de reconocer que las fuentes citadas —en su mayoría correspondencia privada, hemerográfica e informes de salud y hospitales, memorias de gobierno y boletines legislativos—, se encuentran ubicadas tanto en archivos y bibliotecas nacionales, como en la Universidad Nacional Autónoma de México y Estados Unidos (EE. UU.), en archivos privados de intelectuales y de la misma élite médica citada, en Honduras y México. Lo cual ofrece un aporte único para otra narrativa sobre la Guerra Civil de 1924 y su conexión en cuanto a la geografía donde se desarrolló y sobre los actores involucrados.

Actores y escenarios de las guerras de 1919 y 1924

Las primeras tres décadas del siglo xx es el tiempo al cual la historiografía sobre la cultura política ha definido como un momento de inestabilidad política, a causa de intereses partidistas y de los liderazgos de caudillos por el control de la presidencia de la república.⁴ Sobresaliendo problemas de fraudes electorales, reelecciones inconstitucionales, el abandono de la presidencia o el fallecimiento de sus gobernantes, llegando al punto de declarar que no había quien se responsabilizara del mando presidencial, o simplemente asumiendo la continuidad. Además, caracterizado por la injerencia política y económica de los EE. UU.

En estos desacuerdos se ha visto involucrada la élite intelectual y política, donde ha participado un colectivo de médicos, miembros de una “Generación”, que se destacó como uno de los actores que, junto con el Estado hondureño, fueron responsables de promover el Estado moderno, con una agenda donde también se incluye el proyecto sanitario nacional. Esta misma élite fue promotora de continuar con el proyecto de la Unión Centroamericana, entre 1903 a 1924, y de verse involucrada en las manifestaciones por la injerencia de EE. UU. en la región. Sucedió en el mismo escenario de la segunda etapa de la Reforma Liberal, y del *boom* de la economía de plantaciones, donde el banano se convirtió en el producto principal de la renta aduanera.

4. Mario Argueta, *Tiburcio Carías: anatomía de una época* (Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 2008); Mario Argueta, *Tres Caudillos, tres destinos, 1919-1932* (Choluteca: Editorial Subirana, 2007); Edgar Soriano, *Caudillos entre la matanza del pueblo y el poder* (Tegucigalpa: Litografía López, 2009); Ethel García Buchard, *Prácticas electorales y cultura política en Honduras durante el siglo xix (1812-1891)* (Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 2017); Jesús Evelio Inestroza, *General Gregorio Ferrera (1880-1931), Revolucionario indigenista o caudillo insurreccional de las transnacionales bananeras en Honduras* (Tegucigalpa: Multigráficos Flores, 2019), entre otros.

Llamada la “Generación” de 1910 y 1920, considerando la definición del filósofo Julián Marías, quien considera que “las generaciones no están yuxtapuestas, sino ensambladas, y en cada momento coexisten varias... por eso la pregunta que solía formularse en el siglo XIX ¿Cuál es la generación actual? ... Todas las generaciones que se dan en un momento histórico son actuales”.⁵ Según Marías, esto se trata de que cuando hay interés y las acciones de un colectivo en un momento de sus vidas, y sus acciones van más allá de la vida individual, y les interesa la vida histórica, donde se integran las diversas edades del hombre y su vínculo, se considera el tiempo histórico. Para este autor, no se trata de la continuidad biológica, sino de la estructura duradera de una forma social o sistema de vigencias, que no enmarca a individuos en fechas, por personas más jóvenes o más viejas, sino trascender a la estructura de las vigencias del mundo colectivo.⁶

Esta generación de profesionales de la medicina se configuró como una élite, que se involucró en todo un juego de interés políticos para lograr el control de la presidencia de la república, entre los años 1907 a 1932. Todo ocurrió en un escenario que no fue favorable para un proceso de democracia, si en un momento cuando se trata de contribuir a las buenas prácticas y a la búsqueda de la democracia, sin alteraciones y sin violencia.⁷ Uno de los responsables de estas malas prácticas fue Manuel Bonilla, entre 1903 a 1911; uno de los fundadores de lo que posteriormente se denominó “Partido Nacional”, y quien provocó no solo el abandono de la presidencia de la república por parte de Terencio Sierra en 1903, sino también de Miguel R. Dávila, en 1911.

Asimismo, ocurrió cuando el médico Francisco Bertrand, principal responsable de la guerra de 1919, abandonó su cargo de la presidencia en septiembre de ese año. O lo sucedido durante el conflicto provocado por los caudillos de 1924 (Gregorio Ferrera, Vicente Tosta, Tiburcio Carías Andino, entre otros). Estos últimos también identificados como líderes del conflicto de 1931, y en su mayoría, también los responsables de la guerra de 1919.

5. Marías, *El Método Histórico de la Generaciones...*, 157.

6. Marías, *El Método Histórico de la Generaciones...*, 161, 170-185.

7. Sartori, *¿Qué es la Democracia?*; y *La democracia en 30 lecciones*.

Todos ellos formaron parte de la red intelectual y política involucrada en las guerras civiles de 1919 y 1924. Por ello sus similitudes y diferencias, tanto en sus actores como en la geografía donde se desarrollaron, interrumpieron o provocaron discontinuidad o desacuerdos en el resultado de los procesos electorales. Para el caso, en 1919 se involucra directamente el presidente Francisco Bertrand y su paisano y también colega Ernesto Argueta Ayes. Ambos lideraban la organización de la Liga para la Defensa Nacional en 1913, y promovían la creación del Comité Central Unionista, en 1915 (Argueta Ayes fue su presidente). Y para 1917, apoyaban a toda una élite intelectual y política, en su mayoría médicos, para que viajaran por toda Centroamérica a promover el proyecto de la patria grande.

Ese mismo año, 1919, el expresidente Policarpo Bonilla (1894-1899) declaró que, en la antesala de celebrarse la revisión de los pactos de Washington, y la idea de celebrar el centenario de la Independencia de la patria el 15 de septiembre de 1821, era preciso antes haya reaparecido la república de Centroamérica.⁸ Según Teresa García, todas estas intenciones políticas y espacios de sociabilidad, no fueron más que iniciativas por promover los imaginarios de la nación, como un proyecto compartido, que sin duda se vuelven acciones de partidos, asociaciones y espacios de sociabilidad, y conceptos sinónimos o complementarios al tratarse de unionismo, federalismo, patria y nación, como formas de manifestaciones antiimperialistas, y la búsqueda de la unión centroamericana, promovidas en las primeras tres décadas del siglo xx, particularmente en el contexto del primer centenario de la independencia.⁹

Fue en este contexto cuando se desencadenaron los conflictos políticos y armados de 1919 y 1924, por inconformidades en las propuestas de candidatos a la presidencia, y luego por los resultados de los procesos electorales. La situación llegó a tal grado, que, en ambos momentos, se dejó el país sin sus gobernantes. Para 1919, sucedió porque el presidente Bertrand dedicó el tiempo para buscar el candidato idóneo, su

8. "Carta del Dr. Policarpo Bonilla", *El Nuevo Tiempo*, Tegucigalpa, 22 de agosto de 1917.

9. Teresa García, "El concepto de unionismo y los significados compartidos entre los intelectuales centroamericanos (1880-1930)", en *El Lenguaje de los Ismos: algunos conceptos de la modernidad en América Latina*, ed. Marta Casaus Arzú (Guatemala: F&G Editores, 2019), 203-247.

cuñado el doctor Nazario Soriano, para ocupar la presidencia de la república, al desarrollarse las elecciones presidenciales en octubre de 1919; propuesta en la que se integró al doctor Ernesto Argueta Ayes. Así lo expresó el Sub Comité La Juventud, en marzo de ese año:

Considerando que hay selección entre los hombres que presenta nuestra juventud ilustre, el que debe colaborar como vicepresidente, en el Gobierno de Soriano.

Considerando, que el Doctor don Ernesto Argueta, es un ciudadano ilustrado, de temple fuerte y franco, educado en el patriotismo netamente nacional.

Considerando, que los pueblos de Comayagüela y Tegucigalpa, lo han proclamado, vicepresidente de la República, y que es un deber de la juventud estimular a los hombres electos y confiables los destinos del pueblo, pues son los llamados a resolver los intereses de la patria.

Acuerdan: proclamar al Doctor don Ernesto Argueta, vicepresidente de la República... [sic]¹⁰

La propuesta de Soriano como presidente, y Argueta como vicepresidente de la república, generó incomodidad en la élite política, incluyendo en sus mismos colegas médicos. Desde febrero de 1919, se había tomado tal decisión de participar en la contienda electoral, programada para el traspaso de mando presidencial del doctor Francisco Bertrand (del Partido Nacional); lo que culminó a inicios de septiembre de ese mismo año, luego del abandono de la presidencia por parte de Bertrand.

Esto ocurrió mientras la población hondureña se la jugaba con recetas caseras para sobrevivir a la segunda oleada del contagio de gripe o influenza, que había atacado a la población desde octubre de 1918; y que causó miles de víctimas.¹¹ Cabe señalar que esta epidemia causó el fallecimiento de aproximadamente cuarenta millones en el mundo, desde mediados de 1918. En

10. Miguel Oquelí, Ramón Oquelí Bustillo, Emilio Pineda Mocada, Adolfo Benegas y otros, "Los suscritos miembros del Sub Comité la Juventud", Hoja Suelta, Tegucigalpa, marzo de 1919. En Archivo Privado de Ernesto Argueta Ariza (APEAA).

11. "Una indicación oportuna contra la influenza", *El Cronista*, 2 de octubre de 1918, 2; y *El Cronista*, 10 de octubre de 1918, 2.

Honduras, su población fue afectada entre finales del mes de septiembre de 1918 a junio de 1919, y fallecieron más de tres mil hombres, mujeres y niños por falta de atención médica y hospitalaria.¹²

¡Ah! Ese mismo año de 1919, además, Bertrand no dudó en nombrar a su amigo, el doctor Argueta Ayes, como ministro plenipotenciario en Guatemala, con la intención de que este ocupara la presidencia de la Oficina Internacional Centro Americana (Ofi. ICA), con sede en la ciudad de Guatemala. Y desde allí, no solo se logró consolidar el proyecto del unionismo, sino también se ejecutó una agenda para la conmemoración del primer centenario de independencia, en países de la región centroamericana, México y EE. UU.¹³

En esta agenda estaba incluida la atención de los problemas de salud, los derechos laborales de los obreros, contenida también la atención a la maternidad; promovida por el mismo colectivo de médicos que participó en la guerra de 1919, y de nuevo en la guerra civil de 1924. Ellos, con participación de obreros centroamericanos, elaboraron el documento de la Constitución Federal de 1921, donde incluyeron parte de estos derechos que posteriormente fueron incluidos en las reformas a la Constitución de la República, aprobada después de finalizar la Guerra de 1924.

Este segundo conflicto fue producto de la inconformidad de los resultados electorales de 1923; sin embargo, fue hasta el 01 de febrero de 1924, cuando Rafael López Gutiérrez y su equipo de ministros, incluyendo médicos, decidieron continuar en la presidencia, situación que provocó se desarrollara la guerra más cruenta de la historia contemporánea de Honduras.

12. Yesenia Martínez García, "La epidemia del norte, la gripe en la costa atlántica o la epidemia de la pobreza en Honduras. Su impacto e indiferencia ante los centenares de víctimas, 1918-1919", en *La pandemia del olvido. Estudios sobre el impacto de la influenza en América Latina, 1918-1920*, ed. Rogelio Altez, América del Villar y Luis Arrijoa (México: El Colegio de Michoacán, 2023).

13. "Informe de la Delegación Unionista de Honduras en El Salvador", *Patria* (Tegucigalpa, 26 de octubre de 1917): 1 y 3; Vicente Mejía Colindres, "Informe de la Delegación Unionista en Guatemala", *Patria* 1, no. 44 y 45, (1918): 1. Leído por el Dr. Don Vicente Mejía Colindres, en la solemne recepción que a aquella delegación se hizo, en el Teatro Manuel Bonilla, el 7 de noviembre de 1917 por la noche. "El Gobierno de Honduras propine la Unión de Centroamérica", *El Nuevo Tiempo*, 10 de agosto de 1917, 3; y "La Nueva Diplomacia de Centroamérica", *Diario Excelsior*, Guatemala, 12 de diciembre de 1919, 1. En APEAA, en Tegucigalpa. También en *El Demócrata*, San Pedro Sula, 8 de marzo de 1919, 1; *El Demócrata*, 15 de marzo de 1919, 3. También en "Correspondencia de Policarpo Bonilla a Rafael Heliodoro Valle", New York, 4 de noviembre de 1920. En ERHC, Exp. 297, 1916-1939, Biblioteca Nacional de México.

Misma que finalizó en la última semana de mayo, luego de la injerencia de EE. UU. y los acuerdos de caudillos. Justo, meses después, se reactivó la agenda sanitaria comprometida desde 1922, entre el Estado hondureño, la élite médica y la Fundación Rockefeller. Con obligatoriedad, luego de que se firmara el Código Sanitario Panamericano, en La Habana, ese mismo año de 1924.

Así fueron los escenarios de las guerras de 1919 y 1924, con problemas de epidemias, proliferación de enfermedades tropicales y una agenda para la atención de la salud, en un estado de compromiso. Situación que dejó en evidencia, la falta de una infraestructura hospitalaria adecuada no solo para atender los heridos de ambos conflictos, sino también de la población a nivel nacional. Por ejemplo, para la guerra de 1919, mientras se propagaba la influenza, solo en Tegucigalpa y Juticalpa, y en la región del Caribe, donde se encontraban la geografía de las compañías bananeras, hubo atención de médicos, en su mayoría de carácter privado;¹⁴ Con mínima atención en el Hospital General, que atendía a la población de diversos puntos de la geografía nacional.

Según registros de defunciones, después de Tegucigalpa, solo en las ciudades de Juticalpa, en el departamento de Olancho —ciudad de procedencia del presidente Bertrand—, y en Trujillo, en el departamento de Colón, donde se encontraba la Truxillo Ro. Co., hubo interés por brindar asistencia médica pública y privada. Este comportamiento deja en evidencia la indiferencia de los médicos para asistir a la mayor parte de la población contagiada. Situación que dejó a la mayoría de hondureños y hondureñas en el desamparo, tanto por parte del Estado, como por los profesionales de la ciencia médica, al estar ocupados en cómo resolver la candidatura de la presidencia de la república para las contiendas electorales del mes de octubre de 1919.

Además, porque los mismos médicos, políticos y vecinos de Tegucigalpa, vieron la influenza como “la gripe del norte”, o simplemente como “la epidemia de la pobreza”; desconocían que contagiaba también a los mismos médicos y a la élite política, tal como sucedió con toda la familia del expresidente Policarpo Bonilla en EE. UU., y de Vicente Mejía Colindres.

14. Libro de defunciones de Tegucigalpa, 1918, folios 11-45 de 1918, y Folio 46-152 de 1919. <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:3Q57-L9ZG-SRYP?i=10&cc=2135627>.

Este último, para ese momento laboraba como médico de la Cuyamel Fruit Company. Igual le ocurrió a Carlos Velásquez, el médico de los militares en Tegucigalpa.¹⁵

Si bien, todo esto sucedió hace un siglo, es válido comparar si consideramos los planteamientos de Leonardo Morlino y Geovanni Sartori,¹⁶ cuando se trata de la comparación histórica, en este caso, de problemas de la democracia, en un mismo espacio y en un tiempo diacrónico. En Honduras, lo ubicamos en una retrospectiva histórica de un escenario similar cuando se propagaba la epidemia de la COVID 19, en el 2021, y se desarrollaba un proceso electoral yuxtapuesto en la antesala de celebrar un centenario más de independencia.

Esto ocurrió, con la diferencia que, para 1919, se estaba en un tiempo favorable a los intereses de los inversionistas del banano, de promoción de las ideas del unionismo y de conflictividad respecto a quién era el candidato apto para asumir la presidencia, al tratar el presidente Francisco Bertrand de imponer a su cuñado como candidato presidencial para el periodo de 1920-1924. Similar situación sucedió en 1924, no solo de identificar a la élite involucrada, sino también, que no había espacios, ni condiciones de infraestructura hospitalaria para atender a los heridos y fallecidos de la guerra; escenario que se repite en el 2021, en el contexto de la COVID 19. Así es como las similitudes y diferencias de los conflictos políticos causaron tremenda crisis a nivel de las autoridades de gobierno, y en este caso sanitarias.

Cabe destacar que, para el mes de agosto de 1919, momento cuando se desató la guerra, los espacios más afectados fueron las ciudades de San Pedro Sula y Tegucigalpa, aunque la misma tuvo orígenes en la zona occidente de Honduras, liderados por los caudillos Gregorio Ferrera y Vicente Tosta. La magnitud fue tal que, en San Pedro Sula se tuvo que habilitar escuelas para acuartelar las tropas, y para establecer un Hospital de Sangre. Tuvo tanto impacto en la ciudad que, para el mes de septiembre se hacía limpieza general por los

15. "La Gripe en el norte", *Los Sucesos* 1, no. 6 (1918). En Louisiana Collection Research, Box I, Folder, Honduras, Universidad de Tulane, EE. UU.; "Comunicación del doctor VALENZUELA", *El Cronista*, 2 de octubre de 1918, 3; Jesús Evelio Inestroza, *Génesis y evolución de las escuelas militares del ejército* (Tegucigalpa: Litografía López, 1990), 128-129; Secretaría de Guerra y Marina, *Boletín del Ejército*, 1587-1588; y *El Cronista*, 22 de octubre de 1918, 3.

16. Sartori y Morlino, *La comparación en las Ciencias Sociales*.

daños causados. Además, se hicieron labores de higienización en la ciudad, de cremación e inhumación de cadáveres que quedaron en el campo de batalla.¹⁷

De esta manera, fue una iniciativa nepotista del presidente Bertrand la que provocó diferencias y deterioro a su imagen y trayectoria política,¹⁸ a tal grado que no solo se desintegró por un momento la amistad de una generación de médicos que gestionaban el proyecto sanitario, desde 1907, sino también que se complicaron las relaciones de una red intelectual y política que promovía el unionismo centroamericano, y los avances de la imagen de la modernidad. Iniciativas que habían contado con el respaldo de las administraciones de los presidentes Miguel R. Dávila (1907-1911) y el doctor Francisco Bertrand (1911-1912, y 1913-1919).

Esta situación conllevó a un conflicto electoral, y al abandono del poder por parte del presidente Bertrand en septiembre de 1919. Según Rafael Heliodoro Valle, uno de los intelectuales más importantes de la primera mitad del siglo xx, quien para ese año ocupaba el cargo de Cónsul de Honduras en Mobile, Alabama, EE. UU., en una carta dirigida al expresidente Policarpo Bonilla, por el hecho de manifestar diferencias políticas entre el mandatario y varios de sus amigos políticos e intelectuales, les retiró de sus cargos como funcionarios de su gobierno.¹⁹

Entre los médicos que despidió Bertrand están: Vicente Mejía Colindres, médico de la Guardia de Honor Presidencial, y su secretario privado; también José Jorge Callejas y Rubén Andino Aguilar, a quienes los retiró de su cargo en las cátedras de la Escuela de Medicina de la Universidad Central.²⁰ Estas represalias sucedían, según Valle, cuando se promovía a Rafael López Gutiérrez para la próxima campaña electoral,

17. Pablo Hernández, R, Guillen, otros, "Sala de sesiones de la municipalidad de San Pedro Sula", Archivo Histórico Municipal-San Pedro Sula (AHM-SPS) (1919): 126-129.

18. Policarpo Bonilla, "Correspondencia a Mr. Felipe Molina Larios, The Municipal University of Toledo, Ohio", Fondo Policarpo Bonilla (FPB), Archivo Nacional de Honduras (ANH) (Washington, 23 de febrero de 1919); y Jesús Evelio Inestroza, *General Gregorio Ferrera (1880-1931), Revolucionario indigenista o caudillo insurreccional...*, 88.

19. Rafael Heliodoro Valle, "Correspondencia al Sr. Doctor don Policarpo Bonilla, Delegado de Honduras en la conferencia de paz", FPB-ANH (New Orleans, 19 de junio de 1919).

20. Bonilla, "Correspondencia a Mr. Felipe Molina Larios, The Municipal University of Toledo", FPB-ANH.

y se manifestaban desacuerdos con el doctor Ernesto Argueta por tomar atribuciones como jefe del unionismo.²¹

Todas estas diferencias fracturaron por un momento los vínculos entre el Estado y la élite médica, incluyendo al mismo presidente Bertrand, a su cuñado Soriano y a su amigo el doctor Argueta Ayes, quien también fue postulado como vicepresidente en la candidatura de Soriano. El conflicto se agudizó y desencadenó en una guerra armada entre rojos y azules. Tal como lo avizoró el expresidente Policarpo Bonilla desde enero de ese año, al manifestar que, se limitaba a hacer votos porque el nuevo presidente llegue al puesto por la elección libre del pueblo hondureño, pensando en lo mejor para el país, y prefería ver electo libremente al peor de sus enemigos antes que al mejor de sus amigos impuesto por la violencia.²²

Esta declaratoria del expresidente Bonilla fue una manera de visualizar el comportamiento de la élite política hondureña en un contexto un año electoral, que culminó en conflicto y con el abandono de la presidencia de la república por parte de Francisco Bertrand. Según Bonilla, quien escribió desde EE.UU.:

La salida de Bertrand fue tan precipitada que no dejó arreglado el país para restablecerse la tranquilidad con su retiro, que era el triunfo de la revolución. En esta predominó el elemento López Gutiérrez... el Gobierno de aquí les reconoce su derecho, exigiendo que tome la presidencia el segundo designado, que es Bográn. Mas parece que este es membreñista y que López desconfía, pero quiere pasarse al otro extremo y eliminar a Membreño. Esto implica el peligro de otra lucha y de más intervención de este país, que tomó sería armada, por ejemplo, como en Nicaragua y Santo Domingo.²³

Estas declaraciones a las que alude el expresidente Bonilla, no solo se trataba de un proceso electoral inconcluso, sino también de una posible intervención de EE. UU., en parte

21. Valle "Correspondencia al Sr. Doctor don Policarpo Bonilla, Delegado de Honduras en la conferencia de paz", FPB-ANH.

22. Policarpo Bonilla, "Correspondencia dirigida al doctor Francisco Hinestroza en La Ceiba", FPB-ANH (Washington, 16 de febrero de 1919).

23. Rafael Heliodoro Valle, "Correspondencia dirigida a Policarpo Bonilla", FPB-ANH (Mobile, ALA, EE. UU., 19 de mayo de 1919); y Bonilla, "Correspondencia Mr. Felipe Molina Larios, the Municipal University of Toledo, FPB-ANH.

por el conflicto provocado por Bertrand, y el abandono de la presidencia, dejando a un Consejo de ministros contrariado (Ver Imagen 1). Así lo manifestaron los representantes del Consejo:

En Tegucigalpa a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos diez y nueve, reunidos los infrascritos miembros del Consejo de ministros a las 10 a.m. acordaron:

Que en vista de no haber recibido contestación de los señores Membreño y Soriano, vicepresidente y Primer Designado respectivamente, el llamamiento que se les hizo en su correspondiente orden para que se vinieran hacerse cargo de la Presidencia de la República, se dispuso, de conformidad con la respectiva disposición legal, llamar al segundo designado, doctor don Francisco Bográn a quien se le ha dirigido en esta misma fecha, el mensaje del caso. No habiendo más de que tratar se levanta la sesión." Salvador Aguirre, Jesús Bendaña, Leopoldo Contreras, Héctor Valenzuela...²⁴

Esta sesión del Consejo de Ministros del 12 de septiembre de 1919, fue un acto de irresponsabilidad de la élite intelectual y política, al dejar a un país sin un gobernante, primero por tres días y luego por veinticinco días. Si bien se llamó al doctor Membreño para que se ocupara de la presidencia de la república, este, además de encontrarse en Guatemala, se declaró enfermo. En cambio, Soriano, quien se desempeñaba como primer designado, no se sabía dónde se encontraba,²⁵ por lo que el Consejo de Ministros decidió que Francisco Bográn, el segundo vicepresidente, asumiera de manera interina el 5 de octubre de ese año.

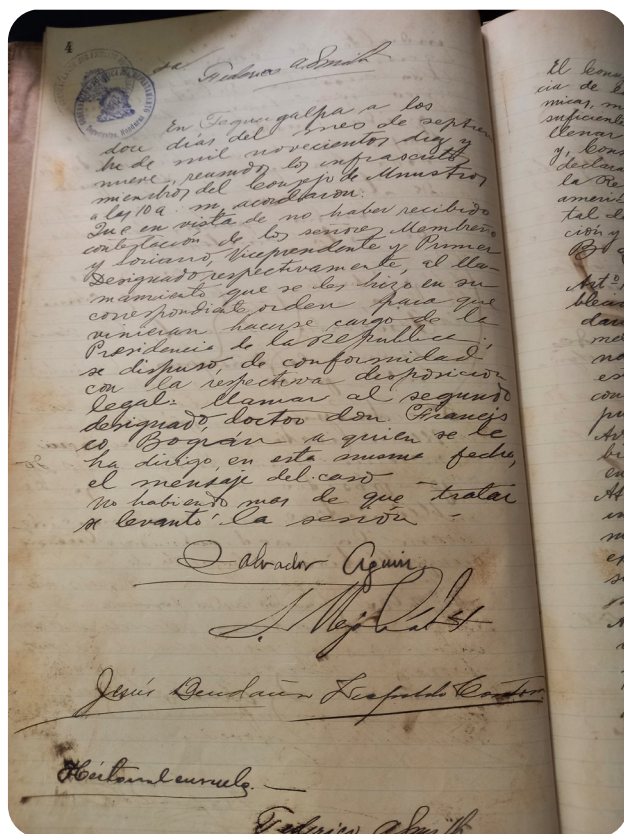
Según Ricardo Pineda, designado y ministro del gobierno interino, el doctor Bográn era una persona sana de cuerpo y de espíritu, y dejó a un lado las comodidades de su hogar para aceptar servir al país en momentos difíciles;²⁶ permaneciendo en el cargo hasta el día que inició el gobierno de Rafael López Gutiérrez, el primero de febrero de 1920, luego de que hubo elecciones.

24. Salvador Aguirre, Jesús Bendaña, Leopoldo Contreras, Héctor Valenzuela, entre otros, "Acta del Consejo de Ministros de 1919", *Correspondencia del Ministerio de Gobernación, Justicia y Sanidad* (Tegucigalpa, 12 de septiembre de 1919): 4.

25. Ricardo Pineda, "Carta política a Policarpo Bonilla", FFB-ANH (Tegucigalpa, 25 de diciembre de 1919): 1.

26. Pineda, "Carta política a Policarpo Bonilla"..., 2.

Imagen 1. Honduras sin presidente “Acta del Consejo de Ministros”, 12 de septiembre de 1919.



Fuente: Salvador Aguirre, Jesús Bendaña, Leopoldo Contreras, Héctor Valenzuela, entre otros, “Acta del Consejo de Ministros de 1919”, *Correspondencia del Ministerio de Gobernación, Justicia y Sanidad* (Tegucigalpa, 12 de septiembre de 1919): 4.

Como ya es conocido por la historiografía, López Gutiérrez gobernó entre el primero de febrero de 1920 y debió concluir su mandato el primero de febrero de 1924; sin embargo, su deseo de continuismo llevó al país a una cruenta guerra civil por casi cuatro meses, y en la cual se involucraron los mismos caudillos de la guerra 1919, entre ellos: Gregorio Ferrera y Vicente Tosta, y ahora con la participación directa de Tiburcio Carías Andino. Según Gregorio Ferrera, este conflicto se inició por un acuerdo patriótico entre los jefes y líderes, por la grave y trascendental determinación de no reconocer la dictadura

del expresidente general don Rafael López Gutiérrez.²⁷ A los liberales los acompañaron los médicos Vicente Mejía Colindres, Ernesto Argueta Ayes, entre otros. En cambio, Miguel Paz Barahona era afiliado del Partido Nacional.

Cabe mencionar que, el deseo de continuismo por parte del presidente López Gutiérrez lo manifestó en el último momento de su periodo constitucional. Por lo que, durante sus primeros dos años de gobierno, se comprometió en dar continuidad a la agenda unionista y de conmemoración del primer centenario de independencia iniciado por el presidente Bertrand, particularmente lo planificado en el contexto de la epidemia de influenza y en la antesala del proceso electoral de 1919. Muestra de ello fue la gestión de varias actividades coordinadas con la Oficina Internacional Centroamericana con sede en Guatemala, dirigida por el doctor Ernesto Argueta, donde además se involucraron el mismo presidente Rafael López Gutiérrez, Vicente Mejía Colindres, Alberto Uclés, el expresidente Policarpo Bonilla, entre otros.

De todo este colectivo de políticos e intelectuales, el doctor Ernesto Argueta, a juicio de la escritora, fue el principal propulsor del unionismo y de la agenda del primer centenario de independencia, desde el año de 1903, y ya como parte de la Oficina Internacional Centro Americana desde 1919. Sin embargo, por mantenerse ocupado junto con su amigo, el expresidente Francisco Bertrand en los comicios de 1919, no solo descuidaron a las víctimas de la epidemia de influenza, sino que también provocaron las diferencias entre sus mismos amigos médicos, y sobre todo con la élite política. El mismo comportamiento sucedió cuando se desarrolló la guerra de 1924. Los detalles se exponen en el siguiente apartado.

Estado y médicos. Su complicidad en la agenda sanitaria nacional y trasnacional en el contexto de la Guerra Civil de 1924

Para 1924, el escenario fue el siguiente: luego que asume la presidencia Rafael López Gutiérrez, por un resultado electoral que lo elige para ejercer su gobierno entre febrero de 1920 a febrero de 1924, la élite médica se reconcilia y decide continuar

27. Gregorio Ferrera, "Copia de la orden general del 23 de mayo de 1924. Compañeros de Armas de las Fuerza Revolucionarias que Militaron bajo mis órdenes", APEAA (Tegucigalpa, 23 de mayo de 1924).

con los compromisos que ya se venían ejecutando en la agenda sanitaria desde 1910. Por ejemplo: José Jorge Callejas, se dedicó a sistematizar un estudio sobre el cuidado infantil y las causas de la mortalidad. Dicho estudio lo publicó en la obra *Consejos prácticos de Higiene infantil*,²⁸ en el cual detalla todo el proceso del cuidado desde la concepción del niño o niña, para evitar la alta tasa de mortalidad infantil a causa de la falta de leche materna, y por enfermedades de los padres con padecimientos de sífilis, tuberculosis, alcoholismo, e infecciones agudas como neumonía, erisipela, tifoidea y paludismo, entre otras.

Cabe mencionar que, esta propuesta se institucionalizó junto a las recomendaciones de la Fundación Rockefeller (institución estadounidense), mediante la firma de un convenio de cooperación con el Estado hondureño, oficializado con el acuerdo No. 1458, de mayo de 1922;²⁹ compromiso en el cual participaron varios médicos nacionales, incluyendo los mismos que habían participado en el conflicto de 1919 y en la guerra de 1924. Por esta última se interrumpió momentáneamente por la continuidad del presidente López Gutiérrez en la presidencia, después del 01 de febrero de ese año.

A pesar de las secuelas de la guerra, el doctor J. J. Callejas, a cargo de la Dirección General de Salubridad Pública (DGSP), consideró dar continuidad a la atención de la mejora de las condiciones de las mujeres en estado de embarazo y la lactancia infantil; sin embargo, no se atendió la responsabilidad que había asumido el Estado sobre el pago de una subvención de un mes de trabajo previo o en el parto.³⁰ Si se asumieron asuntos relacionados con los problemas laborales y sociales de los obreros, incluidos en las reformas a la *Constitución de la República*, en 1924, luego de haber pasado el conflicto armado.

Cabe mencionar, que para mediados del año de 1922, luego de un diagnóstico elaborado por la Fundación Rockefeller, se evidenció que en Tegucigalpa había un alto porcentaje de infecciones parasitarias como malaria, posibles desarrollos de fiebre amarilla y otras enfermedades de cuarentena, tanto en

28. José Jorge Callejas, *Consejos prácticos de Higiene Infantil* (Comayagüela: Imprenta Sol, 1922).

29. José María Guillén Vélez, *Memoria del Secretario en el despacho de Gobernación y Justicia presentada al Congreso Nacional, 1921-1922* (Tegucigalpa: Tipografía Nacional, 1923), 5-7.

30. Callejas, *Consejos prácticos de Higiene Infantil...*, 17-24.

la ciudad capital, como en las regiones del sur y del Caribe.³¹ Esta situación no fue favorable al escenario que le esperaba a la población hondureña luego de los resultados electorales de 1923, cuando de nuevo se presentan problemas para atender los compromisos en la salud y la atención de las enfermedades.

Por esta razón, se alteró la proliferación de enfermedades a nivel nacional, en parte por la falta de atención médica, y porque parte del presupuesto se destinó a los gastos de la guerra. Aunque, esta también fue apoyada por las compañías transnacionales del banano, tanto de manera estratégica, como de apoyo en la adquisición de armamento utilizado y obtenido en EE. UU.³²

Su impacto fue tal, que la historiografía nacional la ha caracterizado como la más violenta de la historia contemporánea de Honduras.³³ Se menciona como principal motivo la inconformidad de los candidatos a la presidencia de la república, luego de culminar el proceso electoral para fines de 1923;³⁴ proceso que integró a los candidatos de ambos partidos políticos, propuestos por las compañías bananeras para controlar el Estado. En ese sentido, hubo otro motivo en los resultados electorales, ya que estaba en competencia la UFCO y la Cuyamel Fruit Co. ante el escenario del *boom* del banano, justo cuando la UFCO, había pasado de obtener 5 600 hectáreas en 1918, a 35 200 en 1924.³⁵ Su interés radicaba en que Carías Andino, uno de los asesores legales de esta compañía, aspiraba llegar a la presidencia de la república. Igual interés tuvo el propietario de la Cuyamel Fo. Co, Samuel Zemurray,

31. Archivo del Departamento de Estado, EE. UU., "Informes del Departamento de Estado en relación con el Interior de Honduras, 1910-1929", Carrete 30, 815.12, del 13 de abril de 1922; y 815.12/1, 19 de mayo de 1922.

32. Argueta, *Tres Caudillos, tres destinos...*, 39, 61, 63, 69 y 79.

33. Richard V. Salisbury, "Costa Rica y la crisis hondureña de 1924", *Revista de Historia* 3, núm. 6 (1978): 45; Froylán Turcios, *Boletín de la Defensa Nacional* (Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 1980); Ethel García Buchard, *Empresa bananera e intervención política en Costa Rica (1899-1939) y Honduras (1912 - 1933)* (Tegucigalpa: Editorial Universitaria UNAH, 2001); Edgar Soriano Ortiz, *1924 Caudillos: entre la matanza del pueblo y el poder* (Tegucigalpa: Litografía López, 2009); Mario Argueta, *Tres Caudillos, tres destinos* (Tegucigalpa: Ediciones Subirana, 2012); Inestroza, *General Gregorio Ferrera (1880-1931), Revolucionario indigenista o caudillo insurreccional de las transnacionales bananeras en Honduras...*, 250-257; y Ethel García Buchard, "El Discurso Antiimperialistas y la denuncia a la intervención de Honduras en el Boletín de Defensa Nacional"; *Revista Sendero Universitario* 1, no. 1 (Mangua: UNICA, 2014): 38-50.

34. Marvin Barahona, *La Hegemonía de los Estados Unidos en Honduras (1907-1932)* (Tegucigalpa: CEDOH, 1989), 160-161.

35. Walter LaFeber, *Revoluciones inevitables: la política de Estados Unidos en Centroamericana* (San Salvador: UCA, 1989), 54.

quien luego de 1929 se convirtió en el presidente de la UFCO y sus inversiones en el Caribe.

Todo este juego de interés contribuyó. Sin embargo, el punto que desencadenó la guerra fue la decisión del presidente López Gutiérrez. Él declaró que continuaba su mandato a partir del 01 de febrero de 1924. Esta decisión rompió la regla constitucional, argumentando que el problema estaba en el resultado electoral de 1923.³⁶ Por tal razón, se inició y desarrolló la guerra, en la misma geografía que afectó en 1919, cuyo origen fue en la región occidental, en las ciudades de La Paz, Intibucá, Gracias y Copán; continuó por varias ciudades del Caribe, San Pedro Sula, Tela, Omoa, Santa Bárbara y la comunidad de Quimistán. También afectó la zona sur del país, en los departamentos de Valle y Choluteca. Sin embargo, fue en la zona central donde hubo mayor número de fallecidos, particularmente en las cercanías de las ciudades de Comayagua y Tegucigalpa.

Algunos de los líderes de este conflicto ya habían participado en la guerra de 1919, entre ellos: Gregorio Ferrera, Vicente Tosta, y Rafael López Gutiérrez. Con la diferencia que, para 1924 participaba Tiburcio Carías Andino, del Partido Nacional. También, en ambos eventos participó la élite médica, la misma que estaba involucrada en el proyecto sanitario.

Según Ferrera, esta guerra se inició “a la una de la mañana del propio 1.º de febrero, fecha en que expiraba el término legal del gobierno anterior, adoptamos, en La Esperanza, mediante un acuerdo patriótico entre varios jefes, la grave y trascendental determinación de no reconocer la Dictadura proclamada algunas horas antes en la capital de la República por el expresidente general don Rafael López Gutiérrez”.³⁷ Este último deseaba continuar su gobierno, para lo cual ratificó a varios de sus funcionarios, entre ellos a los médicos Argueta Ayes —que venía fungiendo como secretario de Instrucción Pública— y a Vicente Mejía Colindres, subsecretario de Instrucción Pública, quien también fungía como secretario privado del gobernante.

36. Salisbury, “Costa Rica y la crisis hondureña de 1924” ..., 45.

37. Ferrera “Copia de la orden general del 23 de mayo de 1924. Compañeros de Armas de las Fuerza Revolucionarias que Militaron bajo mis órdenes”, APEAA.

Se conformó un nuevo gabinete el día siete de febrero, colocando al doctor Argueta Ayes como secretario de Guerra y Marina y a Mejía Colindres como secretario de Gobernación y Justicia. Ambos médicos permanecieron solamente tres días en el cargo, luego renunciaron (ver Anexo 1).³⁸ Argueta solicitó pasaporte diplomático y se refugió en Guatemala, donde había permanecido luego de la guerra de 1919, ocupándose de la Oficina Internacional Centro Americana (Ofi. ICA).

Por su parte, el mandatario López Gutiérrez, ante la gravedad del conflicto, no se limitó al solicitar ayuda a la diplomacia estadounidense, con el objetivo de establecer la paz en el país. Esta acción llevó al rompimiento de los tratados de Washington, por lo que el gobierno de EE. UU. decidió la intervención con la presencia de 200 marines en Tegucigalpa. La decisión incomodó a toda una red de intelectuales y políticos que venían manifestándose a favor de la defensa de la soberanía y del imperialismo³⁹ desde 1913, incluyendo a mujeres (educadoras, activistas e intelectuales) y a miembros de la élite médica.

Para el 10 de marzo, mientras las tropas avanzaban, falleció el presidente López Gutiérrez a causa de neumonía.⁴⁰ Esto no impidió que la guerra se extendiera hasta la última semana del mes de mayo. Su impacto no solo fue de una crisis política, sino también en lo social. Interrumpió las actividades educativas, y en cuanto a la salud, proliferaron las enfermedades y se afectó la agenda que estaban realizando los médicos de la DGSP y la Fundación Rockefeller. Esto en parte se dio porque en el conflicto participaban los siguientes médicos: Miguel Paz Barahona, Vicente Mejía Colindres, Ernesto Argueta Ayes, J. J. Callejas, y otros, que lideraban la agenda sanitaria desde 1910, momento en que habían colaborado en la reglamentación sanitaria y en todo el proyecto de la salud pública.

38. Memoria Municipal, "Unión centroamericana", FPB-ANH, no. 52 (1921); Rafael López Gutiérrez, "Decreto No. 1", Tegucigalpa, Imprenta El Sol, 31 de enero de 1924; Abel Gamero, "Correspondencia a Ernesto Argueta", APEAA (Tegucigalpa, 7 de febrero de 1924); Ernesto Argueta, "Renuncia como secretario de Instrucción Pública", APEAA (Tegucigalpa, 31 de enero de 1924); M. A. Valeriano, "Acuerdo G/4, Secretaría de Estado en el Despacho de Gobernación y Justicia", APEAA (Tegucigalpa, 7 de febrero de 1924); Abel Guerra, "Correspondencia de la Secretaría de Estado en el Despacho de Guerra y Marina", Tegucigalpa, 7 de febrero de 1924; y Vicente Mejía Colindres, Ernesto Argueta y otros, "Renunciando unos cargos Públicos", APEAA (Tegucigalpa, 10 de febrero de 1924).

39. Turcios, *Boletín de la Defensa Nacional*...

40. Libro de Defunción, "Acta de defunción de Rafael López Gutiérrez", Tegucigalpa, 12 de marzo de 1924. www.familysearch.com.

Sus aportes más importantes fueron en los años que van de 1907 a 1924, justo en la misma temporalidad en que la historiografía le ha caracterizado como de mayor injerencia de EE. UU. Sin embargo, por momentos descuidaban la atención de los enfermos, las epidemias y los heridos por las guerras; aunque cabe señalar que los registros de hospitales dan cuenta de que otros de sus colegas se dedicaban a la atención de los heridos en el Hospital General de Tegucigalpa, en el Hospital de la Tela Railroad Company y en el Hospital del Norte, ubicado en San Pedro Sula.

Este comportamiento no significa que se atendió a la mayoría de las víctimas, mucho menos al registro de los centenares de fallecidos durante la guerra de 1919 y la de 1924. Para este último año, se identifica que la mayoría de las víctimas eran hondureños, incluyendo mujeres y jóvenes. Según el registro de cementerios, entre las principales causas de muerte estaban las heridas, hemorragias y contusiones por la guerra. Seguido por la malaria y fiebres palúdicas, enfermedades intestinales y respiratorias. Esto suele ocurrir en los contextos de guerras, el escenario se presta para la proliferación de las enfermedades y epidemias, tal como había sucedido en otros momentos de la historia nacional.

Cabe señalar que los fallecidos de la guerra se ubican en la geografía de la región occidental, el Caribe y centro de Honduras. Sin embargo, Tegucigalpa fue la más afectada. Según Gregorio Ferrera, fueron un total de nueve batallas desarrolladas. Estas iniciaron en la Plaza de Marcala en la ciudad de La Paz, con un aproximado de 400 hombres, aumentando las filas por cada ciudad y cabecera departamental en la región occidental. Se registraron más de 1 200 hombres cuando estaban ubicados en Toncontín, ya en la ciudad capital.⁴¹

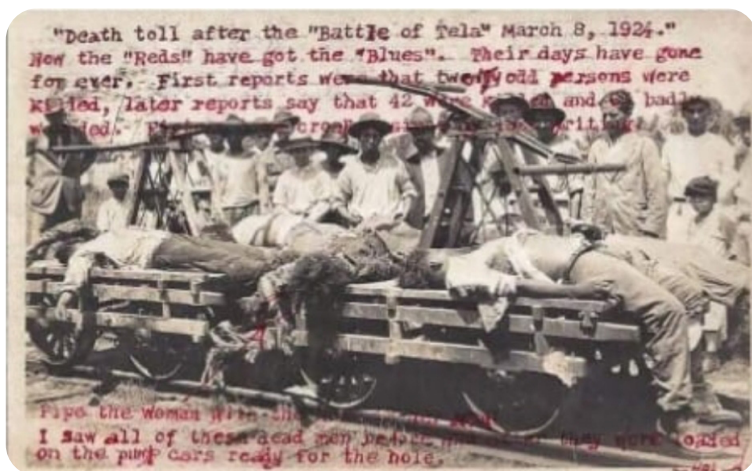
Según el relato de Ferrera, al pasar por la ciudad de Santa Bárbara, las tropas tuvieron un contagio alarmante de gripe y otras enfermedades, pero con pocos fallecidos por esta causa. Sin embargo, durante el recorrido hubo bajas por heridas, hemorragias y contusiones. Estos fallecieron en los diferentes escenarios del conflicto, principalmente en las cabeceras

41. Ferrera, "Copia de la orden general del 23 de mayo de 1924. Compañeros de Armas de las Fuerza Revolucionarias que Militaron bajo mis órdenes", APEAA.

departamentales de la región occidental (Intibucá, Gracias y Copán), y en las ciudades de San Pedro Sula y Tela, en la región del Caribe⁴² (ver Imágenes 2, 3 y 4).

En Tela, los reportes médicos del Hospital de la Tela Ro. Co. mencionaron que, aun cuando el grave problema de la población se debía a la malaria, en el hospital se atendieron 306 casos combinados por violencia e injurias, producto de la guerra. Del total de 120 fallecidos por diversas causas, el mayor impacto fue por neumonía (36 casos), en segundo lugar por heridas de bala y machete (29 casos) relacionadas a la guerra, y en tercer lugar fue por malaria (14 casos) y otras causas.⁴³

Imagen 2. Cadáveres de la guerra en la ciudad de Tela, espacio de la UFCO



Fuente: Fotografía facilitada por Jesús Evelio Inestroza, de la Colección Sunny Morgan, Archivo de Carlos Rosa, EE. UU. (Rosa es bisnieto de José Mejía Colindres, hermano del expresidente Vicente Mejía Colindres).

42. Ferrera "Copia de la orden general del 23 de mayo de 1924".

43. United Fruit Company (UFCO), Medical Department, *Twentieth Annual Report* 1931(Boston: General Office, 1931), 173-174.

Imagen 3 y 4. Cadáveres de la guerra de 1924 en las aceras de la ciudad de Tegucigalpa



Fuente: Fotografías facilitadas por Jesús Evelio Inestroza, de la Colección Sunny Morgan, Archivo de Carlos Rosa, EE. UU. (Rosa es bisnieto de José Mejía Colindres, hermano del médico y expresidente Vicente Mejía Colindres (1929-1932).

Si se comparan los datos con el año económico de 1922 a 1923, un año antes de la guerra, hay mucha diferencia en cuanto a los heridos y fallecidos. Solo el Hospital General de Tegucigalpa había atendido un promedio de 662 enfermos con heridas de arma de fuego, arma blanca y contusiones por causa de violencia y conflictos armados, lo que superaba a los pacientes con enfermedades venéreas, respiratorias, paludismo y enfermedades intestinales.⁴⁴

44. Marco Zúñiga, "Informe del Hospital General correspondiente al año económico de 1923 a 1924 al Ministro de Gobernación, Justicia y Sanidad", ANH (Tegucigalpa, julio de 1924); Marco Zúñiga, "Acuerdo No.16 de la Dirección del Hospital General", ANH (Tegucigalpa, 9 de octubre de 1924); Secretaría del Consejo Supremo de la Cruz Roja de El Salvador, "Informe de Hospitales 1919-1929", ANH (El Salvador, 1 de noviembre de 1924).

Por tal razón, se deben considerar otros datos de las víctimas, registrados en el informe del Hospital General de Tegucigalpa. Según su director, para el año económico de 1923 a 1924, se había atendido tanto a enfermos civiles, como a enfermos y heridos dependientes del Ramo de Guerra, y en servicio de la Cruz Roja, tanto de las filas dictatoriales (del gobierno de López Gutiérrez), como de las de la revolución. En este establecimiento se atendió un total de 2 046 enfermos, de los cuales 514 correspondían a los trasladados por la Cruz Roja. De ellos fallecieron 40 militares, sin considerar los que morían en las plazas y campamentos vecinos.

Al comparar los datos de mortalidad en este establecimiento hospitalario, para los años de 1923-1924 fue de un 13.5 % (de 2 046 atendidos), en 1924-1925 fue de un 5.2 % (de 2 045), y en 1925-1926 fue de un 2.6 % (de 2 835), superando como principal causa de mortalidad a la guerra de 1924.⁴⁵ Los registros de los últimos días del mes de abril y todo el mes de mayo, dan cuenta del aumento en el número de heridos y militares atendidos.

Para atenderlos, se recurrió a diversas solicitudes de fondos y medicamentos, dirigidas tanto al secretario de Gobernación, Justicia y Sanidad, como a la Cruz Roja salvadoreña y a los propietarios de las farmacias de Tegucigalpa. Esta petición se dio por la falta de presupuesto, de equipo, materiales y hasta de profesionales disponibles para atender a los heridos y otros enfermos civiles. También por las condiciones sanitarias y físicas en que se encontraba el Hospital General, las cuales no eran aptas para ofrecer un buen servicio a los enfermos y menos a los heridos de la guerra. Así lo manifestó el director del establecimiento, razón por la cual no dudó en realizar las gestiones necesarias para trasladar el funcionamiento del Hospital General al nuevo proyecto del Hospital o Asilo de Indigentes San Felipe, petición que se volvió efectiva en el mes de mayo de 1926.⁴⁶

En cuanto a las víctimas de la guerra, no solo se encuentran vacíos cuantitativos sobre heridos, sino también, sobre la can-

45. Ángel Zúñiga Huete, *Memoria del secretario de Estado en el despacho de Gobernación y Justicia dirigida al Congreso Nacional 1922-1923* (Tegucigalpa: Tipografía Nacional, 1924), 33-34; y José María Casco, *Memoria de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Sanidad presentada al Congreso Nacional 1925-1926* (Tegucigalpa: Tipografía Nacional, 1924), 9.

46. Marcos E. Zúñiga, "Informe al Ministro de Gobernación, Justicia y Sanidad", ANH (Tegucigalpa, julio de 1924): 4. En Correspondencia del Hospital General, 1918-1929.

tividad de fallecidos producto de este conflicto y a cuantos se les limitó de un entierro digno. Para ellos, como plantea Mircea Eliade y Elsa Cecilia Frost, la muerte no fue real, porque esta se da, cuando se ha cumplido con una ceremonia fúnebre. Esto tiene que ver con un conjunto de rituales y simbología que representa a las sociedades arcaicas y tradicionales. Al final, lo que se construye es la “Identidad del difunto”. Esta, a su vez, tiene que ver con la tumba, el ritual o ceremonia, las ofrendas, la colocación del cuerpo de cabeza u otros movimientos relacionados con las formas del entierro.⁴⁷

Lo mismo ocurrió con la guerra de 1919. En San Pedro Sula se habilitaron las escuelas para atender a los heridos y fallecidos a causa del combate. Entre los casos, se destaca el entierro de doña Felipa de Raynaud, en el propio patio de su casa, en un barrio popular de la ciudad. Su muerte se dio a causa de una herida de bala.⁴⁸ Ante estos escenarios, solo queda interpretar la concepción de “la muerte sufrida”, y no el proceso del duelo, y menos cuantificar el impacto. Por estas razones no se ofrece un registro total de los fallecidos de la guerra civil de 1924, un problema que se junta con la falta de fuentes y su custodia, tanto en centros hospitalarios, las instituciones de la salud u otros fondos del Estado. Esta ausencia tampoco hace ver si hubo ritos, ceremonias o prácticas culturales para dar religiosa sepultura a sus víctimas.

Asimismo, a la población se le coartó la atención hospitalaria, lo que provocó la proliferación de enfermedades. Según consta en los informes de gobierno y en los primeros diagnósticos presentados por la Fundación Rockefeller, se estaba en un estado de insalubridad por causa de la malaria, enfermedades intestinales, la falta de agua potable y del tratamiento de aguas residuales.

Los informes presentaron preocuparon a las autoridades de la UFCO, principalmente por las referencias en la zona de sus inversiones en el norte del país, por ser este de conexión con los puertos de EE. UU. Seguramente porque también formaba parte del problema en la zona del Gran Caribe. Este fue un motivo para que esta compañía patrocinara la organización

47. Mircea Eliade y Elsa Cecilia Frost, “Mitologías de la muerte: una introducción”, *Diálogos: Artes, Letras, Ciencias humanas* 10, n. 4 (1974): 4-6.

48. “La tumba secreta de doña Felipa”, *El País*, Consultado el 10 de abril del 2021. <https://www.elpais.hn/2017/07/14/la-tumba-secreta-dona-felipa/1924>.

de la “Conferencia Internacional de problemas de salud en América Tropical”, en la cual participaron ocho países donde mantenía sus inversiones. Además, por presentarse en ellas problemas de malaria y de disenterías como las principales enfermedades. Esta reunión fue desarrollada en la ciudad de Kingston, en Jamaica, el 23 de julio de 1924, y continuada hasta el 31 de julio.⁴⁹ Una vez concluida la conferencia, las mismas autoridades de la UFCO buscaron las maneras para trasladar una comisión de médicos a las divisiones de Guatemala y a las ubicadas en la región del Caribe hondureño.

El viaje se inició a partir del primero de agosto, y fue liderado por el doctor Francis Metcalf Root de la Asociación Médica de Entomología, de la Escuela de Higiene y Salud Pública de la Universidad de Johns Hopkins. En este viaje lo acompañaron otros médicos del Departamento Médico de la UFCO. Ya en Honduras visitaron el Hospital de Tela, en el departamento de Atlántida, y el Hospital de Puerto Castilla, en el departamento de Colón. Allí presentaron casos ilustrados de las condiciones de las enfermedades en la América Tropical.⁵⁰

Para ese mismo año de 1924, nada más que en el mes de marzo, el doctor J. Bequaert, del departamento de Medicina Tropical de la Escuela de Medicina de la Universidad de Harvard, visitó las zonas costeras de Centroamérica, entre ellas: Puerto Castilla y Puerto Cortés en Honduras. Ambos eran puertos, considerados como los espacios más dinámicos de la UFCO. Al doctor Bequaert le interesó desarrollar investigaciones entomológicas, las que finalizó en el mes de abril de ese año.⁵¹ Similar interés presentó el doctor Hideyo Noguchi, del Instituto Rockefeller de New York. Ese mismo año visitó el Hospital de la Tela Ro. Co., otro espacio de la UFCO, ello con el objetivo de realizar estudios de una variedad de leche que había provocado flagelos y trastornos intestinales a los trabajadores.⁵²

Ante este interés, no hay duda de que la prioridad estaba en el Caribe hondureño y su conexión con los intereses económicos y sanitarios no solo de la UFCO, sino también de las mismas

49. UFCO, Medical Department, *Twelfth Annual Report*, 1923 (Boston: Geo H. Ellis Co, 1923), 13-14; y UFCO, Medical Department, *Twentieth Annual Report* 1931, 10, 193-194.

50. UFCO, Medical Department, *Twelfth Annual Report*, 1923, 13-14; y UFCO, Medical Department, *Twentieth Annual Report* 1931, 193-194.

51. UFCO, Medical Department, *Twentieth Annual Report* 1931, 194.

52. UFCO, Medical Department, *Twentieth Annual Report* 1931, 209-210.

instituciones estadounidenses que estudiaban los problemas de las enfermedades tropicales en el gran Caribe. Además, por los avances que presentaba la ciencia médica en Cuba, y diversos países de Suramérica. De ahí, los nexos entre la salud nacional y trasnacional que condujo a consolidar la política sanitaria del panamericanismo. Desde que se desarrollara la primera Convención Sanitaria Internacional, en Washington, en 1902, hasta la aprobación del Código Panamericano Sanitario, en 1924.

En estos acuerdos se había comprometido el Estado hondureño, sin embargo, no logró atenderlos como se debía. En parte, esto se suscitó por la ausencia de los médicos nacionales, en las primeras reuniones celebradas, también por la falta de presupuesto y por mantenerse ocupados, tanto la élite política como la médica. Motivo por el cual descuidaron la atención sanitaria, lo cual afectó para que se contribuyera con el fondo acordado con la Fundación Rockefeller, al justificar que el presupuesto nacional se había destinado a los asuntos de la guerra. Aunque vale decir que sí se encuentra registrado en el presupuesto del año económico de 1923-1924.⁵³

Cabe mencionar que, una vez finalizada la guerra, la élite política decidió realizar reformas políticas y sociales a la Constitución de la República. En los cambios se planteó la creación del instituto para los problemas sociales; además, que se integrara parte de los derechos sociales de los obreros, incluyendo un nuevo concepto a la Secretaría de Gobernación, Justicia y “Sanidad”.

Estas modificaciones fueron atendidas por la DGSP, bajo la responsabilidad del doctor J. J. Callejas, tras asumir el cargo ese mismo año de 1924. Su gestión fue avalada por su amigo y colega, Miguel Paz Barahona, candidato a la vicepresidencia de la república, en las elecciones de 1923 (ver Imagen No. 5); y quien fuese presidente de la República de Honduras, entre 1925-1929. Este respaldo logró colocar los problemas sanitarios y de la atención de las enfermedades tropicales infectocontagiosas y epidémicas como prioridad del Estado. Igual compromiso se asumió con la continuidad de la agenda compartida con la Fundación Rockefeller y las disposiciones emitidas en el Código Sanitario Panamericano, firmado en noviembre de ese mismo año, en la ciudad de La Habana.

53. Congreso Nacional, Decreto Numero 126, *Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el año económico de 1923-1924* (Tegucigalpa: Tipografía Nacional, 1923), 14-16.

Imagen 5. José Jorge Callejas, discurso a favor del general Vicente Tosta, Tegucigalpa, noviembre de 1924



Fuente: Archivo privado del historiador Jesús Evelio Inestroza, municipio de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.

Es importante mencionar que la mayoría de los acuerdos y disposiciones oficializadas por la DGSP ya estaban siendo propuestos por la reglamentación sanitaria publicada desde 1910, y por la agenda que promovía el colectivo de intelectuales y políticos en cuanto al proyecto de la Federación Centroamericana, en el marco de la conmemoración del centenario de Independencia centroamericana en 1921. Ambas gestiones fueron lideradas por los médicos nacionales. Sin embargo, para 1921, se integraron los obreros centroamericanos, no hondureños; y en varios de los puntos coincidieron con las recomendaciones de la Fundación Rockefeller, mismas que se institucionalizaron en las reformas a la Constitución de la República de 1924.

Estas consistieron en cierto reordenamiento en la legislación electoral y, por primera vez, la integración del concepto de sanidad, por el cual se modifica la Secretaría de Gobernación, Justicia y “Sanidad”. En el artículo 114 de este instrumento, se mencionan los cambios en las secretarías de Estado, en atención a la propuesta presentada en 1921, plasmada en el contenido de la Constitución Política de la República de Centroamérica,⁵⁴ lo que contribuyó a que se asumiera el proyecto de la salud como un compromiso nacional. Sin embargo, una vez efectiva, se priorizaron espacios donde se encontraban las inversiones del

banano, en la ciudad de Tegucigalpa y las ciudades y puertos de la zona sur de Honduras.

Bajo este compromiso, se prestó atención a los problemas de agua potable, en las ciudades de Tegucigalpa y Comayagüela, a los problemas de las cuencas y desagües para eliminar terrenos pantanosos, aguas residuales, y la infraestructura sanitaria, en Tegucigalpa y la región del Caribe. Sin dejar de atender la situación a nivel nacional, a través de las Juntas de Fomento. Hubo prioridad para UFCO, por ello no fue casualidad que se emitieran constantes invitaciones a médicos especialistas y estadounidenses para realizar estudios sobre las enfermedades tropicales, entre ellas, el paludismo y otras de cuarentena, así como las vinculadas a las enfermedades intestinales.

Para fines de mayo de 1924, después de finalizada la guerra, otro escenario le esperaba a la agenda de la salud en Honduras, bajo la responsabilidad compartida por médicos y el Estado. Coyuntura en la cual se declaró que en Honduras se estaba en el mejor momento de la salud pública moderna, por el desarrollo de la ingeniería sanitaria, construcción de hospitales, la atención de la salud de manera profesional y científica. Dicha valoración fue confirmada en 1949 por Flinter Marcus H. representante y jefe del partido de campo de la División de Salud y Saneamiento, del Instituto de Asuntos Interamericanos en Honduras.⁵⁵

En tal sentido, no fue casualidad que en el contexto de la guerra se inaugurara una moderna infraestructura sanitaria y hospitalaria en la región del Caribe; y se iniciaran proyectos

54. José Oswaldo Ramos Soto, "Constitución y Salud, Honduras", Archivo General UNAH (Tegucigalpa, 1989); y José O. Ramos Soto, "Honduras", en *Derecho a la salud en las Américas. Estudio constitucional comparado*, ed. Hernán L. Fuensalida-Puelma y Susan Scholle Connor (Washington: OPS, 1989), 317.

55. *Boletín del Congreso Nacional*, "Septuagésima sesión ordinaria del Congreso Nacional, Comayagua, 29 de marzo de 1922", BCN, Serie IV, No. 36, Tegucigalpa 2 de diciembre de 1922, 2-3, en CDCH - UNAH; Wilson. D. Bruce, [médico de la Fundación Rockefeller] "Informe sobre resultados de exámenes de diferentes parásitos", Archivo del Departamento de Estado, EE. UU., carrete 30, 815.12 (13 de abril de 1922); Wilson. D. Bruce, "La Salud Pública en este puerto", Archivo del Departamento de Estado, EE. UU., carrete 30:815.12/1 (19 de mayo de 1922); Miguel Paz Barahona y José María Casco, secretario de Estado en el Despacho de Gobernación, Justicia y Sanidad, Presidencia de la República, "Acuerdo Núm. 2592, Reglamento de Policía", (Tegucigalpa, 21 de julio de 1926); José María Casco, secretario de Estado de Gobernación, Justicia y Sanidad, *Memoria presentada al Congreso Nacional, 1925-1926* (Tegucigalpa: Tipografía Nacional, 1927), 20-21; y Flinter Marcus H., Tegucigalpa, 27 de enero de 1949, 815.12/1-1049, Rollo 3, 119, Archivo del Departamento de Estado, EE. UU.

de hospitales en Tegucigalpa y la región del sur. Además, se atendieron proyectos tales como el programa de la “Gota de Leche” y, por otro lado, la “Casa del niño y el Asilo de Huérfanos”; ambos programas beneficiaron a “mujeres y niños pobres” de Tegucigalpa, y ayudaron a prevenir la proliferación de enfermedades digestivas e intestinales como una de las principales causas de la mortalidad infantil.⁵⁶ Una preocupación que se atendía en América Latina desde la década anterior. Este fue un programa combinado con las demandas del mantenimiento de agua potable y los sistemas de alcantarillados, como requisitos para disminuir la mortalidad urbana.⁵⁷

Luego de 1924, y hasta 1932, la agenda que asumió el Estado y los médicos involucrados fue la ya comprometida entre la DGSP, la Fundación Rockefeller y lo suscrito en el Código Sanitario Panamericano. Esfuerzo interrumpido por la crisis económica mundial de 1929; y de nuevo por otro conflicto armado, esta vez en 1931. Así, los médicos protagonistas y actores directores del proyecto sanitario también fueron los protagonistas de la inestabilidad política, que caracterizó los inicios de la historia contemporánea de Honduras. Tal involucramiento en la política los llevó a ser perseguidos o al exilio, por una larga dictadura, entre 1933 a 1942.⁵⁸

Conclusiones

Las guerras de 1919 y 1924 tienen similitudes y diferencias. Por ello, indagar sobre sus actores y escenarios, es adentrarse en el Estado y en la élite médica. Este último actor, es una generación de médicos que estaba a cargo del proyecto sanitario desde 1907; sus miembros también fueron los mismos responsables y partícipes directos del proyecto de la Federación Centroamericana, entre 1903 y 1924; además, los que se involucraron en las manifestaciones de 1913 contra la

56. Ernesto Argueta Ayes, *Memoria del secretario de Estado en los despachos de Gobernación, Justicia y Sanidad, presentada al Congreso Nacional, correspondiente al año económico de 1930-1931* (Tegucigalpa: Tipo Litografía, 1932), 49-50, 155; y Doctor Romualdo B. Zepeda y Guillermo Bustillo Oliva, *Memoria de Gobernación, Justicia y Sanidad, 1931-1932* (Tegucigalpa: Tipografía Litografía, 1932), 54, 87, 154 y 156.

57. Marcos Cueto y Steven Palmer, *Medicine and Public Health in Latin America: A History* (New York: Cambridge University Press, 2015), 70.

58. Yesenia Martínez, “Honduras: intelectuales y políticos en el exilio, 1933-1949”, en *Intelectuales y políticos en el exilio iberoamericano*, compilado por Adalberto Santana (México: UNAM, 2022).

presencia de Estados Unidos (EE. UU.) y los que promovieron el discurso del panamericanismo.

Se destaca la participación de Francisco Bertrand, presidente de la república entre 1913 y 1919, quien mantuvo relaciones directas con Ernesto Argueta, un médico que, al igual que Bertrand, era originario del departamento de Olanchito. También contribuyeron a que se promoviera el proyecto de la Unión Centroamericana. Ambos fueron responsables del conflicto político ocurrido en 1919, y en el caso de Argueta involucrado al igual que Mejía Colindres, aunque muy poco en el problema de la continuidad del gobierno de López Gutiérrez, en 1924.

Su complicidad fue tal, que por momentos descuidaron la agenda sanitaria nacional que desarrollaban entre 1910 y 1924. Evidenciando que, aunque fueron autores la legislación emitida y de una primera institucionalidad creada entre 1910 a 1920, descontinuaron o descuidaron por momentos los acuerdos y las agendas comprometidas en los convenios de cooperación entre el Estado y la Fundación Rockefeller, y de lo que promovían las compañías transnacionales del banano. Ya como parte de un compromiso que atendía los nexos de la salud nacional con la salud transnacional, iniciado en el marco de las convenciones sanitarias internacionales celebradas en México y Washington en 1902. De ello, también fueron responsables los políticos que lideraban el Estado.

Por asuntos de los conflictos y armados que terminaron en cruentas guerras, se discontinuó el apoyo presupuestario destinado a la salud; se proliferaron las enfermedades y se descuidó la propagación de epidemias; además, se interrumpió lo programado entre la Dirección General de Salubridad Pública y la Fundación Rockefeller. En parte se debió porque el gobierno priorizó atender el problema de la guerra, y porque la élite médica se encontraba involucrada en la guerra. Aunque, una vez culminada la guerra de 1924, la agenda del Estado se ocupó en atender las demandas del boom bananero, y el nuevo rumbo que se desarrollaba en la agenda de la salud pública moderna; esto, por las reformas a la Constitución de la República, y la firma del *Código Sanitario Panamericano*, en el segundo semestre 1924.

Bibliografía

- Argueta, Mario. *Tres Caudillos, tres destinos, 1919-1932*. Choluteca: Editorial Subirana, 2007.
- Argueta, Mario. *Tiburcio Carías: anatomía de una época*. Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 2008.
- Barahona, Marvin. *La Hegemonía de los Estados Unidos en Honduras (1907-1932)*. Tegucigalpa: CEDOH, 1989.
- Callejas, José Jorge. *Consejos prácticos de Higiene Infantil*. Comayagüela: Imprenta Sol, 1922.
- Casco, José María. *Memoria de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Sanidad presentada al Congreso Nacional 1925-1926*. Tegucigalpa: Tipografía Nacional, 1924.
- Cueto, Marcos y Steven Palmer. *Medicine and Public Health in Latin America: A History*. New York: Cambridge University Press, 2015.
- Eliade, Mircea y Elsa Cecilia Frost. "Mitologías de la muerte: una introducción". *Diálogos: Artes, Letras, Ciencias humanas* 10, no. 4 (58) (1974): 4-10.
- García Buchard, Ethel. *Prácticas electorales y cultura política en Honduras durante el siglo XIX (1812-1891)*. Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 2017.
- García Buchard, Ethel. *Empresa bananera e intervención política en Costa Rica (1899-1939) y Honduras (1912 - 1933)*. Tegucigalpa: Editorial Universitaria, 2001.
- García Buchard, Ethel. "El Discurso Antiimperialistas y la denuncia a la intervención de Honduras en el Boletín de Defensa Nacional". *Revista Sendero Universitario* 1, no. 1 (2014): 38-58.
- García, Teresa. "El concepto de unionismo y los significados compartidos entre los intelectuales centroamericanos (1880-1930)." En *El Lenguaje de los Ismos: algunos conceptos de la modernidad en América Latina*, editado por Marta Casaus Arzú, 203-247. Guatemala: F&G Editores, 2019.

- Guillén Vélez, José María. *Memoria del Secretario en el despacho de Gobernación y Justicia presentada al Congreso Nacional, 1921-1922*. Tegucigalpa: Tipografía Nacional, 1923.
- Inestroza, Jesús Evelio. *Genesis y evolución de las escuelas militares del ejército*. Tegucigalpa: Litografía López, 1990.
- Inestroza, Jesús Evelio. *General Gregorio Ferrera (1880-1931), Revolucionario indigenista o caudillo insurreccional de las transnacionales bananeras en Honduras*. Tegucigalpa: Multigráficos Flores, 2019.
- LaFeber, Walter. *Revoluciones inevitables: la política de Estados Unidos en Centroamericana*. San Salvador: UCA, 1989.
- Marías, Julián. *El Método Histórico de las Generaciones*. Madrid: Revista de Occidente, 1949.
- Martínez García, Yesenia. "La epidemia del norte, la gripe en la costa atlántica o la epidemia de la pobrería en Honduras. Su impacto e indiferencia ante los centenares de víctimas, 1918-1919". En *La pandemia del olvido. Estudios sobre el impacto de la influenza en América Latina, 1918-1920*, editado por Rogelio Altez, América Molina del Villar y Luis Alberto Díaz Viruell. México: El Colegio de Michoacán, 2023.
- Martínez García, Yesenia. "Honduras: intelectuales y políticos en el exilio, 1933-1949". En *Intelectuales y políticos en el exilio iberoamericano*, compilado por Adalberto Santana, 69-82. México: UNAM, 2022.
- Martínez García, Yesenia. "Estado, médicos y población subalterna. Los sujetos de la política sanitaria, entre los nexos de la salud nacional y transnacional en Honduras, 1902-1932". Tesis doctoral. El Colegio de Michoacán, 2023.
- Morlino, Leonardo y Giovanni Sartori. *La comparación en las ciencias sociales*. Madrid: Alianza Universidad, 1994.
- Ramos Soto, José O. "Honduras". En *Derecho a la salud en las Américas. Estudio constitucional comparado*, editado por Hernán L. Fuensalida y Susan Scholle Connor, 315- 336. Washington: OPS, 1989.

- Salisbury, Richard. "Costa Rica y la crisis hondureña de 1924". *Revista de Historia* 3, no. 6 (1978): 43-68.
- Sartori, Geovanni. *¿Qué es la Democracia?* Madrid: Taurus Pensamiento, 2003.
- Sartori, Geovanni. *La democracia en 30 lecciones*. Madrid: Taurus, 2009.
- Secretaría de Guerra y Marina. *Boletín del Ejército* 5, no. 56. Tegucigalpa: 1918.
- Soriano Ortiz, Edgar. *1924 caudillos: entre la matanza del pueblo y el poder*. Tegucigalpa: Litografía López, 2009.
- Turcios, Froylán. *Boletín de Defensa Nacional*. Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 1980.
- United Fruit Company (UFCO), *Twelfth Annual Report*. Medical Departament. Boston: Geo H. Ellis Co, 1923.
- United Fruit Company (UFCO), *Twentieth Annual Report*. Medical Departament. Boston: Geo H. Ellis Co, 1931.
- Zepeda, Romualdo y Guillermo Bustillo Oliva. *Memoria de Gobernación, Justicia y Sanidad, 1931-1932*. Tegucigalpa: Tipografía Litografía, 1932.
- Zúñiga Huete, Ángel. *Memoria del secretario de Estado en el despacho de Gobernación y Justicia dirigida al Congreso Nacional 1922-1923*. Tegucigalpa: Tipografía Nacional, 1924.

El drama de la guerra fratricida

Jesús Evelio Inestroza Manzanares



Introducción

Este trabajo se centra en los antecedentes de la guerra civil de 1924 en Honduras, que se registra, hasta ahora, como una de las guerras internas más fratricidas dentro de la historia del país. El texto ha sido elaborado tomando como fuentes la información proveniente de narrativas cronológicas publicadas por historiadores que, en varios casos, fueron protagonistas y testigos de estos acontecimientos.

Así, en el primer apartado se hace una contextualización de las guerras civiles o internas, estableciendo una diferenciación entre las guerras del siglo **xix** —que, por lo general, eran guerras entre caudillos— y las llevadas a cabo en las primeras décadas del siglo **xx**. Mismas que eran lideradas por nuevos caudillos, pero ya insertos en plataformas partidarias, como fueron las de 1894, 1907, 1908, 1919 y 1924. En ese sentido, en un segundo apartado se analizan estas guerras como marco para entender la acontecida en el 24, como la gran guerra civil de 1924.

Las guerras civiles en Honduras

Las guerras civiles con signo trágico responden a un contexto, coyuntura y causalidad que no han merecido un estudio que contribuya a la construcción de la historia política en Honduras. De igual manera, los centros de estudios militares no han realizado investigaciones de los conflictos bélicos ocurridos con la modalidad de guerras nacionales e internacionales que nos puedan ofrecer detalles de la táctica, estrategia, estratagema, logística, financiamiento, formación, teatros, rutas bélicas y doctrina dominante. La información que se maneja proviene de narrativas cronológicas, pero no por ello menos importantes, publicadas por historiadores del pasado, entre los que se encuentran Félix Salgado, Víctor Cáceres Lara, Pedro Rivas, Ernesto Alvarado García y Gustavo Castañeda S.

Por ello, es necesario establecer diferencias entre las guerras ocurridas desde los albores de República Federal hasta la post Reforma Liberal, con el nacimiento de los partidos que sacudieron la estructura política, social y económica de Honduras, y que ofreció las condiciones para que los caudillos aspiraran a crear plataformas que les permitiera controlar el gobierno y alcanzar sus objetivos. Desaparecen estas

agrupaciones al finalizar el gobierno surgido de la Revolución Liberal en 1894 y se reorganizan en el momento justo de la etapa concesionaria bananera, producida en las dos primeras décadas del siglo xx, que estimuló, según Marvin Barahona, una expansión a los sectores financieros, comerciales e industriales.¹

Con el nacimiento de los partidos políticos entraron dos fuerzas políticas a la contienda, pues el Partido Liberal ya había nacido el 17 de enero de 1891. El abogado Policarpo Bonilla reunió a una convención en la ciudad de Tegucigalpa, con representación de 6 de los 13 departamentos; constituyéndose el Partido Liberal, que postuló su candidatura a la presidencia, en el período comprendido del 30 de noviembre de 1891 al 30 de noviembre de 1895.² Resultó ganador el general Ponciano Leiva, en las elecciones generales practicadas en septiembre de 1891. El 6 de noviembre, el Congreso Nacional lo declaró electo popular y constitucionalmente presidente de la República para un período de cuatro años, contados desde el 30 de noviembre de 1891 hasta el último día del mismo mes de 1895.³

Los partidos políticos en Honduras dejaron de existir poco después de su fundación en el año de 1890. El Partido Liberal tuvo la oportunidad histórica de sobrevivir poco tiempo con el triunfo de la Revolución de 1894 y el encumbramiento de Policarpo Bonilla al asumir la Presidencia de la República para el período 1895-1899. En realidad, esta institución no trascendió y fue entorpecida en su evolución por las posiciones personalistas y autoritarias de su fundador, quien encarnó contradictoriamente la imagen personal del caudillo tradicional que combatía en sus escritos, donde utilizaba un discurso que evocaba la existencia de una ideología redentora, sin tener en realidad el soporte de un partido.

No fue sino hasta el año de 1913, con la muerte del caudillo Manuel Bonilla, que se comenzó a reflexionar sobre la necesidad de crear instituciones partidarias permanentes y que concluyó con la fundación, años después, del Partido Nacional Democrático —que se atribuye al Dr. Alberto

1. Marvin Barahona, *La Hegemonía de los Estados Unidos en Honduras (1907-1932)* (Tegucigalpa: CEDOH, 1989E), 99.

2. Víctor Cáceres Lara, *Gobernantes de Honduras en el siglo xx (De Terencio Sierra a Vicente Tosta)* (Tegucigalpa: Litografía López, 1992), 308-309.

3. Congreso Nacional, Decreto N° 2, Comayagua, 6 de noviembre de 1891. En el *Archivo Nacional de Honduras (ANH)*.

Membreño, acuerpado por los doctores Marcos Carías Andino, Tiburcio Carías Andino, Saturnino Meda, Paulino Valladares, Presentación Quezada, Silverio Laínez y otros ciudadanos—. En realidad, las guerras de 1894, 1907, 1908, 1919 y 1924, fueron motivadas por diferencias y contradicciones surgidas en el sector caudillista ilustrado inserto en plataformas partidarias.

La guerra fue un proceso complejo. El movimiento requería de hombres voluntarios, o reclutados forzosamente; bestias de monta y carga, propias o requisadas; armas tomadas en la guarnición capturada si ese era el caso, propias u obtenidas en los poblados; medicamentos y dinero, recaudado mediante donación o empréstito forzoso; y, si era posible, los servicios de un telegrafista.

Según el Reglamento de Telégrafos y Teléfonos de 1888, en caso de motín o asonada, era prohibido a toda oficina telegráfica: transmitir o permitir la trasmisión de mensajes, dirigidos a fomentar o favorecer el desorden, dar aviso de la marcha de los sucesos o tumultos, sin autorización oficial, dar noticia del movimiento de fuerzas o de las medidas tomadas para combatir el desorden, y todo aviso con el objeto sea frustrar las providencias tomadas para restablecer el orden.⁴ Pero el telegrafista con el “chane”, era el mensajero y espía, el encargado de la comunicación en cualquier operación militar; estas personas eran reclutadas o capturadas en cualquier lugar de tránsito, y eran inútiles las prohibiciones indicadas en la ley cuando sus oficinas eran tomadas por tropas alzadas.

Los empréstitos forzosos eran ineludibles; el Gobierno y los alzados los utilizaban. Los primeros con mayor formalismo administrativo levantaban una matrícula “de capitalistas” clasificados en dos o tres categorías según el capital que manejaban como comerciantes o hacendados con la promesa de pagarlos al hacerse la reparación de pérdidas al término de la guerra. Se consideraban capitalistas de primera clase los dueños de fincas, haciendas o bienes de cualquier género cuyo valor fuera mayor de 5 000 pesos; de segunda clase, los que poseían haberes que excedían de 500 pesos o los que, por razón a su empleo o profesión, tuvieran una renta anual igual o mayor; y proletarios todos aquellos cuyas propiedades no llegaran a esa suma.⁵

4. República de Honduras, *Reglamento de Telégrafos y Teléfonos* (Tegucigalpa, 1898), 12.

5. República de Honduras, “Decreto No. 199”, *Ley Orgánica de Caminos* (Tegucigalpa: Tipografía Nacional, 1899), 4.

Con este fin, al término de la guerra se organizaban Juntas de Reconocimiento en cada cabecera departamental, compuesta de los dos consejeros; un vecino de notoria honradez, nombrado por la municipalidad; un fiscal, cargo que recaía en el Administrador de Rentas u otro ciudadano de nombramiento del Ejecutivo y el secretario de la Gobernación Política. Ante la junta se presentaba el interesado con su reclamación por exacciones o daños sufridos en sus intereses durante la última guerra civil. Las juntas formarían expedientes que eran remitidos al Ministerio de Guerra. Devuelto el expediente al Gobierno, mandaba a practicar las diligencias para confirmación y después pronunciaba sentencia. Si esta era favorable, se extendía una constancia de crédito por el valor reconocido. Es decir, que las posibilidades de pago eran remotas.

Los empréstitos como práctica para movilizar tropas, reparación y compra de armas, organización de la logística, pago de sueldos, compra de bestias, financiamiento de la red de inteligencia, etc., datan de la época de las guerras morazánicas durante la Federación centroamericana. Cuando el erario por sí mismo no podía cumplir con la grave responsabilidad de financiar los aparatos armados y otros factores asociados a la actividad bélica, la vista de los gobernantes se dirigía a los comerciantes, mineros, mayordomos de cofradías, pequeños, medianos y grandes propietarios (hacendados y agricultores). Todos eran registrados por los intendentes departamentales en una matrícula especial que detallaba su nombre, patria (nacionalidad), actividad productible y capital, se les asignaba el porcentaje que debían prestar, luego eran enviados los comisionados o agentes a realizar el cobro (por lo general a estos se les pagaba un porcentaje de lo recaudado), y no iban solos, eran acompañados por una escolta armada. Si el propietario se negaba a “prestar”, alegando que no disponía de dinero, se le seguía un juicio rápido en el juzgado de 1ª instancia más inmediato, donde concurrían testigos y peritos, estos últimos hacían inspección de los bienes (casas, haciendas, ganado, objetos de uso personal, artículos comerciales, etc.) y rendían el informe correspondiente. Si persistía la negativa, el último recurso era el embargo. Si se llegaba a esta situación eran colocados carteles en las puertas de los edificios públicos invitando a los compradores.⁶

6. Jesús Evelio Inestroza, “Proceso de segregación del Estado de Honduras de la República Federal de Centro América: factores políticos y económicos determinantes” (tesis de Máster, Universidad de la Defensa de Honduras, 2009), 109.

Una mirada a las guerras de 1894, 1907, 1919 y 1924

La llamada “Revolución Liberal de 1894”, contó con el apoyo del presidente José Santos Zelaya de Nicaragua. Fue la primera guerra surgida bajo las banderas de dos fuerzas políticas organizadas como partidos políticos, donde el caudillismo encontró la oportunidad de legitimar su lucha por el poder con argumentos que pretendían ser ideológicos o partidistas. Policarpo Bonilla comandó las fuerzas revolucionarias contando con el concurso de una generación bizarra que ganaría el protagonismo y prestigio que les serviría para consolidar su liderazgo en los procesos electorales que se producirían en el futuro inmediato. Contándose entre ellos a: Manuel Bonilla, Dionisio Gutiérrez, José María Reina, Juan Ángel Arias, Fausto Dávila, Miguel R. Dávila, Miguel Oqueli Bustillo, Marcos Carías Andino y el joven estudiante Tiburcio Carías Andino.

En esta sangrienta campaña participaron los caudillos y dirigentes de los dos nuevos partidos en los departamentos de la república, quienes aportaron capital, seleccionaron a los jefes de operaciones al producirse la guerra, planearon la estrategia y ayudaron en la activación de los trabajos de inteligencia, que en estas circunstancias eran muy necesarios. Aunque el Partido Liberal no pudo sostenerse como una institución sólida y permanente desde que Policarpo Bonilla, al amparo de la Constitución de 1894, gobernó el país con autoritarismo, espíritu individualista y actitud sectaria, comenzó a reorganizarse durante los movimientos electorales de 1919.

El programa y la ideología liberal proclamada por Céleo Arias, cautivó a la juventud al dejar latente las ideas consideradas redentoras, de la libertad de expresión, libertad de imprenta, separación de la Iglesia y el Estado, libertad de cultos, establecimiento de las garantías del *habeas corpus*, la igualdad como base de los impuestos, reconocimiento de los derechos de propiedad, escuela laica, abolición de la pena de muerte, reconocimiento de los derechos de propiedad, inviolabilidad de la correspondencia, inviolabilidad del domicilio y la alterabilidad en el poder, que fueron recogidas por una generación renovada. El Partido Progresista desapareció en el mismo momento de su nacimiento.

El general Manuel Bonilla, antiguo vicejefe del Partido Liberal, y el doctor Saturnino Medal concibieron la idea de formar un partido político que abanderara la candidatura del primero, en vista de elecciones para elegir al sucesor del general Terencio Sierra. Pero una organización política con estructura partidaria no tenía cabida en la realidad social y política del momento, dominada por un caudillismo de esencia militar. Se optó entonces por una organización transitoria de base territorial que correspondiera a esa condición y que había funcionado en recientes procesos electorales; nos referimos a los clubes electorales o comités, con directivas y apoyo publicitario proporcionado por periódicos políticos afines al candidato. Manuel Bonilla organizó 310 clubes que reportaron 40 000 afiliados. El principal fue el Club Central Electoral de la Democracia en Tegucigalpa, bajo la dirección del doctor Saturnino Medal. Los postulados ideológicos fueron planteados por medio de manifiestos, circulares y discursos en tribunas políticas.⁷

A las 2 de la tarde del 18 de febrero de 1903, el Dr. Juan Ángel Arias tomó promesa de ley como presidente Constitucional de la República. En respuesta, se declaró la guerra en el sur, oriente y occidente del país. El 12 de abril fue firmada la capitulación y el 12 de mayo de 1903 el Congreso emitió un decreto mediante el cual se declararon electos presidente y vicepresidente de la República, al general Manuel Bonilla y al doctor Miguel R. Dávila. Y, para agravar, la toma del Congreso por fuerzas de la policía al mando del estadounidense Lee Christmas en la que apresaron a los diputados, Policarpo Bonilla, Miguel Ángel Navarro, Marcos Carías Andino, Miguel Oquelí Bustillo, Jesús M. Alvarado, Salvador Zelaya, Manuel F. Barahona, Ricardo Pineda y Jacinto R. Rivas, quienes fueron conducidos por un destacamento militar a la Penitenciaría Central.

De esta manera, ¡se había producido una ruptura del orden constitucional! Los sucesos se dieron con celeridad: declaratoria del Estado de Sitio el 8 de febrero, convocatoria a una Asamblea Nacional para reformar la Constitución de la República y la emisión de la Constitución de la República por Decreto No. 60 del 2 de septiembre de 1904. El 1 de marzo de 1906, el general Bonilla prestó su promesa de ley para ejercer

7. Rafael Bardales Bueso, *Historia del Partido Nacional de Honduras* (Tegucigalpa: Serviciopix Editores 1980), 3-4.

la presidencia durante un período de seis años que finalizaría el 1 de febrero de 1912. El 23 de diciembre de 1906, el general Dionisio Gutiérrez salió de Tegucigalpa al mando de una columna de voluntarios para dar inicio a una campaña militar que tenía el objetivo de derrocar al general Manuel Bonilla.

El comportamiento de Bonilla provocó que el 25 de marzo de 1907, fuerzas militares nicaragüenses, bajo el mando de varios jefes, y las fuerzas liberales hondureñas, comandadas por el Dr. y general Dionisio Gutiérrez, entraron triunfantes en Tegucigalpa, derrocando al gobierno del general Manuel Bonilla. Se instaló una Junta el 26 de marzo en el Palacio de Gobierno.⁸ El movimiento había dado inicio el 28 de diciembre de 1906 y fue apoyado por el gobierno de Nicaragua a cargo del general José Santos Zelaya, quien hizo una declaratoria de guerra previa contra Honduras. La primera acción fue la toma de San Marcos de Colón, donde se constituyó el Ejecutivo, integrado por el Dr. Miguel Oquelí Bustillo, el general Máximo B. Rosales y el Dr. Ignacio Castro. Mientras, la guerra continuaba con la acción de los efectivos hondureños del general Gutiérrez y varias columnas de nicaragüenses, hasta consumarse las victorias de Namasigüe y Maraita, produciéndose luego, la ocupación de la costa norte, que culminó con la entrada de los ejércitos invasores a la capital de la República.

Para el 1 de marzo de 1908, el general Miguel R. Dávila Cuelar y, el general Dionisio Gutiérrez fueron juramentados y tomaron posesión como presidente constitucional y vicepresidente, respectivamente, en sustitución del general Manuel Bonilla. El 7 de julio de 1908, el gobierno decretó el estado de sitio en toda la República⁹ y en vista de las pruebas que tenía, resolvió entablar demanda contra los gobiernos de Guatemala y El Salvador, ante la Corte de Justicia centroamericana, que tenía su sede en Cartago, nombrando por Honduras al doctor Salvador Corleto. Los jefes del movimiento insurrecto del Sur fueron don Augusto C. Coello y el general Mariano Ortéz, en Gracias, el coronel Daniel López y el doctor J. Miguel Zacapa.

8. Víctor Cáceres Lara, *Efemérides Nacionales* (Tegucigalpa: Editorial Nuevo Continente, 1973), 72-73.

9. De acuerdo con la Ley de Estado de Sitio decretado el 8 de febrero de 1906 la declaratoria podía declararse en toda la República o parte de ella, en los casos de invasión, guerra exterior, perturbación interior de la paz pública o cualquiera otro que pusieran a la sociedad en gran peligro o conflicto.

Se libraron acciones de armas en Choluteca, Nacaome, Gracias y Santa Rosa de Copán; los alzados fueron batidos rápidamente por los generales Dionisio Gutiérrez y Rafael López Gutiérrez en el sur y Máximo B. Rosales, Francisco Antonio López y Romualdo Figueroa en occidente.¹⁰

En enero de 1911, las fuerzas invasoras al mando del general Manuel Bonilla, que habían partido de Nueva Orleans a bordo del barco *Hornet*, ocuparon Roatán y Trujillo, continuaron operaciones en el norte, oriente y zona central, contando Bonilla con el apoyo económico de Samuel Zemurray, el poderoso empresario frutero, propietario de la Cuyamel Fruit Company. El gobierno decretó el estado de sitio, pero la situación en los teatros de guerra le eran desfavorables, al final fueron celebradas las conferencias de Paz del 27 de febrero al 15 de marzo, donde los representantes del general Bonilla eran los doctores Alberto Membreño y Fausto Dávila (agente y hombre de confianza de Zemurray) y del gobierno, el Dr. Francisco Matute y el general Máximo B. Rosales, actuando como comisionado de los Estados Unidos el señor Thomas C. Dawson. Las conferencias finalizaron con la nominación, hecha por el diplomático norteamericano, del Dr. Francisco Bertrand como presidente provisional de Honduras.

Para el 28 de marzo de 1911 el presidente Miguel R. Dávila presentó su renuncia ante el Congreso Nacional.¹¹ A las dos de la tarde de ese día, y ante el congreso, prestó la promesa de ley como presidente provisional de Honduras el Dr. Francisco Bertrand, quien había recibido la aceptación de los negociadores para terminar el período de Miguel R. Dávila. En aquel solemne acto, el nuevo mandatario prometió que desde aquella fecha no había entre los hondureños vencedores ni vencidos.¹² El 8 de enero, el Congreso Nacional, previo a escrutinio de votos, declaró electos presidente y vicepresidente de la República al general Manuel Bonilla y al Dr. Francisco Bográn, respectivamente, para el período 1912-1916.

Después de gobiernos consecutivos del presidente Francisco Bertrand entre 1913 y 1918, y octubre de 1919, los hondureños debían elegir el presidente, el vicepresidente y los diputados al Congreso Nacional. Los tres candidatos a la presidencia y vicepresidencia por tres agrupaciones políticas en contienda,

10. Lara, *Gobernantes de Honduras en el siglo xx*, 115.

11. Lara, *Gobernantes de Honduras en el siglo xx*, 118-123.

12. Lara, *Efemérides Nacionales*, 74-75.

eran los siguientes: Alberto Membreño por el Partido Nacional Democrático, Nazario Soriano por el Partido Nacional Republicano y el general Rafael López Gutiérrez del Partido Constitucional Democrático. Como candidato a la vicepresidencia en la fórmula de Membreño estaba el general Tiburcio Carías Andino, en la fórmula de Soriano el doctor Ernesto Argueta y en la de López Gutiérrez el doctor José María Ochoa Velásquez.¹³

La plataforma ideológica del Partido Nacional Democrático, que se dio a conocer en el programa de gobierno, se basaba en los siguientes principios: luchar por la concreción del ideal de la unión de Centroamérica; conservar la soberanía, independencia e integridad de la nación; organización administrativa de la nación sin exclusiones ni predilecciones; respeto absoluto a la prerrogativa electoral; respeto a la libertad de imprenta; condena a los estados de sitio y toda medida excepcional atentatoria a las libertades esencial de las personas. Además, se reforman las leyes militares para asegurar el cumplimiento de la misión asignada a la fuerza armada. Firmaban el programa de gobierno como directivos de un Comité Central: Francisco López Padilla (amigo entrañable de Ferrera), Rubén Andino Aguilar, Saturnino Medal, José María Casco, Tiburcio Carías Andino, A. Zúniga, Silverio Laínez, Gonzalo S. Sequeiros, Antonio M. Callejas, Rafael Valenzuela Fonseca, Martín M. Agüero, Coronado Moncada, C. Figueroa, Octavio R. Ugarte, Alberto A. Rodríguez, Fernando S. Padilla, Venancio Callejas, Rafael Soto C., Rubén R. Barrientos, José J. Callejas, Céleo Dávila, Rufino Solís, Carlos A. Flores, M. G. Zúniga y Pastor Gómez.

El doctor Alberto Membreño murió en 1921, asumiendo la dirección del Partido los doctores Marcos Carías Andino, su hermano Tiburcio Carías Andino, Paulino Valladares, Presentación Quezada, Silverio Laínez, el ingeniero Rafael Díaz Chávez y don Ramón Landa. Estos enfrentaron la represión gubernamental, pero prosiguieron la tarea de la reorganización, dando a la agrupación política el nombre de Partido Nacional, colocando en su jefatura al general Carías Andino, cargo que desempeñó hasta el día de su muerte, el 23 de diciembre de 1969.¹⁴

13. Lara, *Gobernantes de Honduras en el siglo xx*, 205.

14. Bardales Bueso, *Historia del Partido Nacional de Honduras*, 9-10.

Sobre Tiburcio Carías Andino se ha escrito abundantemente, pero aún existen vacíos de conocimiento sobre su figura y protagonismo político. Fue hijo de un mediano agricultor, hacendado y comerciante de cueros de Tegucigalpa, que tenía propiedades rurales; hizo sus estudios primarios en la escuela servida por el jamaiquino Mauricio White, a quien su compañero de aula, Juan Ramón Molina, recordaba como con el sugestivo nombre de “Mister Black”; sus estudios secundarios fueron en el colegio privado Espíritu del Siglo, que dirigía el abogado Miguel R. Dávila y los de derecho en la Universidad Central, donde obtuvo su título de abogado en 1898.

Junto a su padre y hermanos, Dávila participó en la revolución de 1894, que llevó a la presidencia de la República al doctor Policarpo Bonilla; en 1904, al producirse el golpe de Estado, buscó asilo en Nicaragua con su padre y regresó con las fuerzas combinadas de liberales hondureños y nicaragüenses, que portaban armamento proporcionado por el presidente José Santos Zelaya, y participó en sangrientas acciones bélicas libradas en territorio hondureño durante 1907, que provocaron la caída del presidente Manuel Bonilla. Este protagonismo militar y político le hizo merecedor acreditado para ocupar el cargo de gobernador político de Tegucigalpa al término de la guerra y, sucesivamente, con el mismo destino y responsabilidades en los departamentos de Copán y Cortés, y como comandante en Puerto Cortés.

Regresando a lo ocurrido en 1919, y al conflicto generado por el presidente Bertrand —entre febrero y agosto de 1919—, y el abandono de la presidencia de la república, depositó la presidencia en el consejo de ministros el 9 de septiembre. El 5 de octubre de 1919, el consejo decidió que el doctor Francisco Bográn asumiera el Gobierno interino, organizando el siguiente gabinete: Gobernación y Justicia, Dr. Vicente Mejía Colindres; Guerra y Marina, coronel Vicente Tosta Carrasco; Relaciones Exteriores, abogado Jesús M. Alvarado; Hacienda y Crédito Público, licenciado Remigio Díaz Zelaya; Fomento, Obras Públicas y Agricultura, Dr. Miguel Paz Barahona; como el Dr. Barahona no se hizo cargo de sus funciones, las desempeñó, en carácter de subsecretario; el licenciado Rodolfo Pineda Galindo. ¡Todos pertenecían al Partido Constitucional Democrático, que se mantenía firme en la postulación del general Rafael López Gutiérrez como candidato a la presidencia! El Partido Nacional Democrático,

postulaba la candidatura del Dr. Alberto Membreño y como vicepresidente al general Tiburcio Carías Andino.¹⁵

Para el 1 de febrero de 1920, el general Rafael López Gutiérrez tomó posesión de la presidencia de la República. El Gabinete de Gobierno quedó integrado de la siguiente forma: Gobernación y Justicia, Dr. José María Ochoa Velásquez; Relaciones Exteriores, Dr. Vicente Mejía Colindres; Instrucción Pública, abogado Jesús M. Alvarado; Guerra y Marina, licenciado Carlos Lagos; Fomento Obras Públicas y Agricultura, abogado J. Ernesto Alvarado; y Hacienda y Crédito Público, coronel Eduardo Guillen. Por renuncia del abogado Jesús M. Alvarado, fue reemplazado por el subsecretario abogado Federico C. Canales. Tres de las seis Secretarías estaban a cargo de intibucanos: Alvarado, Mejía Colindres (hermano de José Mejía jefe de la revolución de 1919) y C. Canales, (hermano de Félix Canales Salazar, otro de los líderes de aquella campaña).

Para el 4 de abril de 1923, por Decreto No. 103, el Congreso Nacional convocó al pueblo hondureño para que el último domingo de octubre del mismo año, y los dos días siguientes, eligiera presidente y vicepresidente de la república, magistrados propietarios y suplentes de la Corte Suprema de Justicia y los diputados del Congreso Nacional que hubieran vacado de conformidad con la Constitución. Se presentaron a consideración del pueblo las candidaturas del abogado y general Tiburcio Carías Andino y el Dr. Miguel Paz Barahona por el Partido Nacional, para la presidencia y vicepresidencia de la república, la del doctor Policarpo Bonilla y el Dr. Mariano Vásquez por el Partido Liberal Constitucional, y la del doctor Juan Ángel Arias y el Dr. y general Miguel Oquelí Bustillo, por el Partido Liberal. Y un cuarto candidato liberal, Vicente Mejía Colindres, quien al final se unió a Bonilla.¹⁶

La proliferación de partidos y los ánimos encendidos preocupaba al enviado extraordinario y plenipotenciario de los Estados Unidos en Tegucigalpa, Franklin E. Morales. Este trató de evitar que se desatara una guerra civil si no se obtenía mayoría absoluta en las elecciones. López Gutiérrez convocó a los candidatos a una reunión, para proponer una quinta fórmula única, pero fue rechazada. Se logró, sin embargo, que los candidatos se comprometieran a moderar el nivel de confrontación de los periódicos.

15. Lara, *Gobernantes de Honduras en el siglo xx*, 220-221.

16. Lara, *Gobernantes de Honduras en el siglo xx*, 262-263.

El ministro de Gobernación de Rafael López Gutiérrez, el doctor Ángel Zúñiga Huete, sin que le correspondiera hacerlo, puesto que el escrutinio tendría que efectuarlo el Congreso Nacional, comunicó al país, por medio de bandos, que ninguno de los candidatos había logrado mayoría absoluta y que, por lo tanto, la elección se remitiría al Congreso. Al mismo tiempo se hizo público que el Cuerpo Legislativo, dominado por el liberalismo, exigiría como mayoría absoluta la de un voto en exceso sobre la suma de los votos logrados por Bonilla y por Arias, lo cual hacía que faltaran a la fórmula Carías-Paz Barahona 6 361 votos en lugar de 3 181.

La situación era convulsa. El Poder Ejecutivo, por Decreto No. 30 del 16 de diciembre de 1923, declaró a la república en estado de sitio. Esa noche se redujo a prisión a los principales dirigentes del Partido Nacional en diferentes localidades del país.

El 1 de enero de 1924 se instaló en Tegucigalpa el Congreso Nacional, a cuyo cargo correría la responsabilidad de declarar electos a los ciudadanos que ejercerían la presidencia y vicepresidencia de la república y las magistraturas de la Corte Suprema de Justicia durante el período 1924-1928. Maniobras políticas internas hicieron imposible una declaratoria. En sesión del 28 de enero se discutió el dictamen de la Comisión de Escrutinio donde se dio a conocer el resultado de la votación: ¡Ningún candidato obtuvo mayoría absoluta!

Carías hizo contacto con los jefes más carismáticos e influyentes de Honduras, en ese momento histórico, para buscar la solución política mediante la lucha armada. Francisco Martínez Funes y los otoreños, Vicente Tosta Carrasco y Gregorio Ferrera le ofrecieron su apoyo. ¡La guerra era inevitable!

Y el 30 de enero de 1924, el general Tiburcio Carías salió furtivamente de Tegucigalpa, acompañado de sus fieles seguidores. En horas del día, o amparados por las sombras de la noche, algunas personas abandonaban la ciudad para incorporarse a las filas de la revolución. Carías ya había establecido contactos secretos con los generales Gregorio Ferrera Gonzáles, Vicente Tosta Carrasco y Francisco Martínez Funes, con quienes organizó un Comando de Jefes de la Revolución, con responsabilidad en todo el territorio nacional, de acuerdo a un plan que contemplaba cuatro teatros,

en la misma ruta que operó la guerra de 1919: occidente, norte, centro y oriente.

El general Carías se dirigió a Comayagua, y permaneció en Lamaní, donde reunió hombres y armas hasta el 9 de febrero. De allí salió por Zambrano a Talanga, Cantarranas y Jacaleapa, acompañado en Pedregalito y Sabana Redonda cerca de la frontera, donde fue atacado y derrotado por los generales Peralta, Cardona y otros, viéndose obligado a internarse en territorio nicaragüense. Sus fuerzas sumaban 2 000 hombres, con los que atacó después la plaza de San Marcos, pero fue rechazado.

Como estaba convenido, el 1 de febrero, en la primera hora de la madrugada, se levantaron en la ciudad de La Esperanza los generales Vicente Tosta Carrasco y Gregorio Ferrera Gonzáles, dando a conocer ambos jefes el denominado “Plan de La Esperanza”, ocupando la plaza y enarbolando una bandera roja y azul que simbolizaba la unión de los liberales bajo el liderazgo de Policarpo Bonilla y el Partido Nacional de Tiburcio Carías Andino. En este conflicto los colores de las banderas que identificaban las columnas y las divisas que portaban en los sombreros los combatientes demostraban que la pertenencia a las agrupaciones políticas —que recién habían entrado en la contienda electoral—, era una garantía de legitimidad y justificaba la guerra por la violación a la Constitución. Las fuerzas rebeldes tomaron Marcala, Gracias y Santa Rosa de Copán.¹⁷

El consejo de jefes y oficiales del llamado “Ejército Constitucional de Oriente”, emitió un comunicado desde Las Manos, en la frontera de Nicaragua, reconociendo como presidente de Honduras al general Tiburcio Carías Andino. Asimismo, la ciudad de Gracias fue tomada el 7 de febrero de 1924, los defensores de la plaza no opusieron mayor resistencia.¹⁸ Según Mejía Deras, los defensores de las plazas de occidente, al ver flamear la bandera tricolor del Partido Liberal Constitucional —rojo, blanco y azul—, deponían las armas y se rendían a los revolucionarios.¹⁹

17. Lara, *Gobernantes de Honduras en el siglo xx*, 275.

18. Lara, *Efemérides Nacionales*, 37.

19. Ismael Mejía Deras, Rafael Heliodoro Valle y Ricardo Alducín, *Policarpo Bonilla: algunos apuntes biográficos* (México: Imprenta Mundial, 1936), 460-461.

Para el 9 de febrero de 1924, el general Carías prestó su promesa de Ley como presidente de la República en el pueblo de Lamaní, departamento de Comayagua, ante el alcalde Eusebio Castro. En cambio, Tosta y Ferrera marcharon juntos y en total armonía, sin ninguna relación de subordinación de uno con respecto al otro. Los dos eran comandantes y llevaban como jefes de columnas a los coroneles Camilo Girón, Cristóbal Gutiérrez, Juan Z. Pérez, Blas y Pedro G. Domínguez, Martín López, Bruno Meza y otros. Tomaron Marcala y después se encaminaron a Gracias. En el lugar conocido como “Los Pelones de San Juan”, se les incorporaron los coroneles gracianos Jesús Cáceres Trejo (padre del historiador Víctor Cáceres Lara), Cornelio Pineda Nájera y Marcos Espinoza, acompañados de los señores doctor Matías Molina Milla, don Juan Milla Cisneros y otros ciudadanos voluntarios.

Un día después, la ciudad de Santa Rosa de Copán fue tomada por las fuerzas comandadas por los generales Vicente Tosta Carrasco y Gregorio Ferrera.

Una gran cantidad de jóvenes hondureños se unieron a las fuerzas revolucionarias. En La Esperanza se encontraba, con su madre, José Reina Valenzuela, de 16 años cumplidos, quien “se enroló por simpatía en la tropa del general Gregorio Ferrera”. Participó en la toma del cuartel de Marcala después de un combate de seis horas. Regresó con las fuerzas a La Esperanza y siguió la marcha sobre Gracias y Santa Rosa de Copán, donde no hubo resistencia. En esta ciudad se separó de los revolucionarios y regresó a La Esperanza, donde lo esperaba su madre llena de angustia.²⁰

De acuerdo a lo contemplado en el Plan Estratégico elaborado por los jefes de la revolución de occidente, se separaron de las fuerzas del general Ferrera de las del general Tosta en Veracruz, Copán. Tosta atacaría San Pedro Sula y todo el litoral atlántico, mientras Ferrera tomaría la plaza de Santa Bárbara y avanzaría sobre el centro del país, para encontrarse después en Tegucigalpa con el resto de jefes de la revolución.²¹

Santa Bárbara había caído en poder del general Ferrera, quien inició marcha forzada sobre Comayagua que defendían el

20. Alexis Machuca, *José Reina Valenzuela. Figura y obra de un hondureño Distinguido*, tomo I (Tegucigalpa: Editorial Universitaria, 2000), 80.

21. Lara, *Gobernantes de Honduras en el siglo xx*, 277.

vicepresidente Dr. José María Ochoa Velásquez, los profesores y coroneles Salomón Sorto Z. y Rubén Barahona, el coronel Leonardo Nuila y otros.²² Entre los jefes que acompañaban a Ferrera en esta acción de armas se encontraban los coroneles Pedro G. Domínguez, Blas Domínguez, Fulgencio Machado, Juan Z. Pérez, Abelardo H. Bobadilla, Jacobo Paz Barahona y Cornelio Pineda Nájera. El 21 de febrero se realizó el ataque a Comayagua y el 23 del mismo mes, después de dos noches de lucha encarnizada, la ciudad fue ocupada, sufriendo daños considerables. Según reportes oficiales,²³ la toma fue sangrienta.

Al día siguiente salió una comisión a Tegucigalpa, compuesta por el general Evaristo Enríquez, Dr. B. D. Guilbert y el fray Gregorio de Beire, con una carta de Ferrera, donde pedía al Gobierno la entrega de Tegucigalpa. El Gobierno tenía conocimiento, gracias a los informes de inteligencia disponibles, de la cantidad de hombres, armamento y capacidad táctica del enemigo, los que fueron considerados muy limitados. El 26 de febrero, López Gutiérrez envió una fuerza a Zambrano para detener y atacar a Ferrera, y el día siguiente envió el tren de guerra preparándose para una acción de gran magnitud. Nos referimos al recurso logístico de armas de diferente tipo: municiones, explosivos, uniformes, calzado, materiales y medicinas para servicio de hospital en campaña.²⁴

El enfrentamiento era inminente y de nuevo intervino el Cuerpo Diplomático, presentando el 4 de marzo un Memorándum al Gobierno, donde se manifestaba que Tegucigalpa sería atacada y que se esperaban víctimas inocentes. Los conocedores y observadores internacionales consideraban que el gobierno no tenía capacidad para resistir, y mucho menos dominar, al movimiento revolucionario, pues plazas importantes ya habían sido tomadas por la revolución. Aunque no lo manifestaba abiertamente, el Cuerpo Diplomático consideraba que, si las partes no llegaban a un acuerdo para detener la guerra, el Gobierno debía considerar combatir fuera de la ciudad o depositar el poder en un Consejo de Ministros.²⁵

22. Lara, *Gobernantes de Honduras en el siglo xx*, 278.

23. Mario Rivas, *Diario de la Guerra de Honduras: 30 de enero-30 de abril 1924* (Tegucigalpa: Editorial Cultura de la Dirección General del Libro y el Documento, Secretaría de Cultura, Artes y Deportes, 2004), 24.

24. Rivas, *El diario de la guerra de Honduras*, 26.

25. Rivas, *El diario de la guerra de Honduras*, 29.

El mismo día que el Cuerpo Diplomático había entregado el memorándum al Gobierno, tuvo lugar un feroz combate en Zambrano. Después de un bravo enfrentamiento, Ferrera derrotó a las fuerzas del gobierno quienes dejaron en el campo de batalla un cañón y pertrechos de guerra. Las tropas gobiernistas fuertemente parapetadas, repelieron la vanguardia ferrerista en Zambrano, y aunque al principio la acción les fue favorable, las columnas rebeldes, al mando de los coroneles Cristóbal Gutiérrez, Pedro G. Domínguez, Fulgencio Machado, Blas Domínguez y otros jefes —en cargas encarnizadas que llegaron hasta la lucha personal a machete (corte de chaleco)—, derrotaron, después de combatir toda la noche y primeras horas de la mañana del día siguiente, a un ejército bien equipado, de 1 300 hombres, que había sido reforzado continuamente desde la capital y que era dirigido por los experimentados generales Máximo B. Rosales, Julio Peralta, Francisco Cardona y José María Fonseca.

El combate de Zambrano encumbró militarmente a Ferrera, quien, como jefe de columnas, había hecho una campaña inconclusa en occidente durante 1919, y tuvo reveses en su alzamiento de 1922. En esta ocasión, el caudillo intibucano demostró capacidad de conducción, liderazgo ante sus oficiales y tropa, determinación y firmeza ante la resistencia del Gobierno a negociar la capitulación, carácter y valor temerario puesto a prueba. Su tropa estaba predominantemente constituida por indígenas de Intibucá, entre los que figuraban piquetes de macheteros con capacidad para hacer incursiones suicidas y tomar nidos de ametralladoras o trincheras por asalto. Fue Ferrera el primero de los jefes de la revolución que se acercó a la capital y su nombre era pronunciado con temor en la ciudad.

Ferrera tenía abierto el camino a Tegucigalpa. Para el 7 de marzo había avanzado hasta Santa Cruz, posición elevada desde donde se ofrecía a la vista la ciudad capital, que se encontraba apenas a dos leguas de distancia. Para este momento reinaba el pánico en Tegucigalpa, los comerciantes cerraron sus tiendas.²⁶

El día siguiente a la reunión con el Gobierno, el Cuerpo Diplomático se trasladó al campamento del general Ferrera en Santa Cruz, con quien conversaron largamente hasta obtener el

26. Lara, *Gobernantes de Honduras en el siglo xx*, 279.

ofrecimiento de un armisticio de 72 horas, bajo las siguientes condiciones: que el gobierno entregara la plaza incondicionalmente, la formación de un gabinete compuesto por dos ministros de cada uno de los tres partidos; él, Ferrera, sería nombrado comandante en jefe de las Fuerzas de la República; sus tropas tomarían Tegucigalpa y las del gobierno, Comayagüela. Ferrera fijó como término del armisticio el día 13 a las 5 de la tarde.²⁷ Al exponer estas condiciones, Ferrera produjo un quiebre en la unidad de mando, pues, de hecho, Carías era el comandante general de la revolución y no se menciona que haya dado su aprobación. Solicitar el mando como comandante en jefe y la conformación de un gabinete de gobierno le daba el más alto nivel de jerarquía en la revolución, en lo que muy difícilmente podían estar de acuerdo, Carías, Tosta y Martínez Funes.

El presidente Rafael López Gutiérrez se enfermó de gravedad. Mientras se reunía la Asamblea Nacional Constituyente, el Consejo de Ministros asumió el Poder Ejecutivo y lo restableció. A las 4 de la tarde del 10 de marzo falleció el presidente de la República. Ese mismo día, procedente de La Ciénaga, el general Carías dirigió al Cuerpo Diplomático copia de un comunicado al Gobierno donde pedía la entrega de la plaza el 13 de marzo antes de las 3 de la tarde. Ferrera había confirmado este día el término en esa fecha, pero a las 5 de la tarde. El Consejo de Ministros respondió que Carías estaba muy lejos y que no constituía una real amenaza.

A las 5 de la tarde regresó el Cuerpo Diplomático de su visita a Ferrera, dando a conocer que daba por terminada su gestión y fracasada la iniciativa de la Conferencia en Amapala. El 13 de marzo fue celebrada la última reunión del Cuerpo Diplomático en la Legación de los Estados Unidos. A las 11, hizo visita al Consejo de Ministros, y a instancias del encargado de negocios de Inglaterra, Sr. Lyall, se le hizo entrega de un memorándum.

A pesar de ese escenario, Ferrera fue el primero de los jefes de la revolución en llegar y ocupar la capital de la República. Toncontín era un punto estratégico por varias razones: bloqueaba el avance de tropas gobiernistas desde sur y oriente; podía concentrar la atención del enemigo mientras se producía el ingreso de las fuerzas revolucionarias de Carías, Tosta y

27. Rivas, *El diario de la guerra de Honduras*, 33 y 34.

Martínez Funes; y se controlaba la estación inalámbrica, es decir, la comunicación nacional e internacional. El jefe rebelde estableció su campamento en Toncontín.

A las 5:30 a.m. del día 15 de marzo inició el sitio de Tegucigalpa, con fuego de cañón y fusilería. Desde Juana Laínez, Sipile, Obelisco y el Batallón de Veteranos, fuerzas del Gobierno disparaban contra los revolucionarios. Se dieron combates desde Guacerique hasta Estiquirín, Soledad y La Zopilotería. El panorama era dantesco, desde las 2 de la tarde que terminó la acción desde la línea de Guacerique, entraron carretas cargando cadáveres. Todo el día hasta las 11 de la noche se combatió en El Estiquirín y alrededores de la Estación Eléctrica. Participó en la acción la artillería del Gobierno, instalada en Sipile y Juana Laínez. El 17 de marzo se peleó todo el día en El Estiquirín, La Granja, La Soledad, La Burrera, y Toncontín. Seguían entrando heridos en carretas y los muertos eran incinerados en el lugar donde eran encontrados.

Soldados del gobierno, identificados con divisa roja, realizaron saqueos en la capital. Los lugares afectados fueron: Mercado Los Dolores, tiendas de Francisco Siercke & Cía., Santos Soto, Joaquín Pon y Cía., Quinchon León y Cía., en Comayagüela; la de Siercke en Tegucigalpa y la de don Luis Soto M. en el centro de la capital. Las autoridades intervinieron y pararon el saqueo. Parte de lo robado era licor y se observaban a muchos de los saqueadores borrachos. En la ciudad escaseaban los víveres.

El 24 de marzo, al fragor del combate y en un sitio seguro de Tiloarque fue celebrado el acto que estableció el propósito político y el principio militar del don de mando en la revolución, lo que implicaba la concentración de todas las atribuciones militares y bélicas en el comandante general, que era el general Tiburcio Carías Andino, para resolver de esa manera, sin inconveniente y conforme a un plan, los problemas de dirección y coordinación de las operaciones. En realidad, los jefes no ocultaban su malestar por la actitud precipitada manifestada recientemente por el general Ferrera.

Era urgente y necesario restablecer el principio del don de mando en un documento formal, lo que al final se concretó con el Convenio de Tiloarque, concertado con todos los jefes de la revolución. Carías fue confirmado como comandante en jefe y designado como presidente provisional, don Fausto Dávila.

Para el 26 de marzo, tuvo lugar un gran combate entre las fuerzas en contienda. A las 6 de la mañana fueron atacadas las posiciones de Ferrera en Guacerique y Estiquirín, con 800 hombres al mando de los generales Antonio Sánchez, Francisco Cardona, José María Fonseca y Luis Rivera Martínez.

Ferrera se retiró hasta Toncontín, lo que fue celebrado por los gobiernistas pues creían que los revolucionarios se habían retirado a Germania. Entraron a la ciudad carretadas de heridos. Después del combate del día 26, el gobierno creía que era dueño del campo hasta Toncontín, optando por regresar sus fuerzas a la ciudad, abandonando sus posiciones. Pero el 27 de marzo, nuevamente fueron recuperadas por Ferrera las posiciones estratégicas de El Estiquirín y cercanías de Guacerique. ¡Increíble error militar del gobierno! Se siguió peleando en el lugar y las fuerzas del gobierno no lograron avanzar. Mientras Carías organizó una fuerza de 2 000 hombres, se acercó a Suyapa, tomó El Guanacaste y a las 8 de la noche atacó el cerro Juana Laínez, pero fue rechazado por solo 200 hombres que defendían aquella estratégica posición, dejando el campo cubierto de cadáveres.

El general Carías era un hombre valiente y tenaz, pero ninguno de los jefes de la revolución lo reconocía como un buen estratega; este descalabro fue criticado duramente por los revolucionarios y acentuado por sus enemigos políticos. Nadie podía explicarse cómo podía tener éxito un avance en un sitio controlado por fuerzas que operaban en el Juana Laínez y El Picacho, con el apoyo cercano de las tropas atrincheradas o acantonadas en el cuartel San Francisco. La población y las fuerzas del Gobierno acuarteladas y posicionadas en las trincheras de la ciudad escucharon el fuego ensordecedor de rifles, ametralladoras y artillería en el lugar.²⁸

Entre tanto, el doctor Fausto Dávila llegó a Puerto Cortés el 27 de marzo, procedente de Nueva Orleans. Había sido designado por los jefes de la revolución como presidente provisional de la República de Honduras, de acuerdo con el Convenio de Tiloarque, con el compromiso, si asumía el gobierno, de convocar a elección de autoridades supremas. Según Darío

28. Mejía Deras, *Policarpo Bonilla*, 464.

Euraque, Dávila era identificado por los informes de Inteligencia del Departamento de Estado, como un agente activo y reconocido de la United Fruit Company. Esta salida política era compartida por Ferrera, como la única forma válida para terminar con el conflicto, como veremos más adelante.

Ese mismo día llegó el general Vicente Tosta al campamento de Ferrera. Tosta venía de la costa norte, donde había tomado San Pedro Sula después de 3 días de combate, logrando vencer una fuerza compuesta de 6 000 hombres bien armados, bajo el mando de los generales Salvador M. Cisneros, Ángel Matute, Arturo G. Matute, Ceferino Delgado, Fidel Carías, Leonardo del Cid, Simón Aguilar, Manuel Antonio López, Romualdo Figueroa, Luis Mejía Moreno y Eusebio Bonilla. Tosta ocupó después las plazas de Puerto Cortés, Tela y La Ceiba, trasladándose luego a Tegucigalpa para unirse a las fuerzas revolucionarias que avanzaban sobre la ciudad.

Para el 29 de marzo, en horas de la mañana, Ferrera envió una comisión al ministro de Estados Unidos manifestándole que, habiendo demostrado el Consejo de Ministros, en el combate del 26, su imposibilidad para desalojar definitivamente a las fuerzas revolucionarias del Estiquirín, él pedía nuevamente la capitulación de la plaza para evitar más derramamiento de sangre, pues de lo contrario tendría que hacer un ataque definitivo que causaría muchas víctimas.

El ministro estadounidense convocó al Cuerpo Diplomático, (no asistió el representante de Nicaragua). Los representantes de México, Guatemala y El Salvador eran de la opinión que no debía tomarse ninguna acción, el de Inglaterra expresó por su parte que quizás era la última oportunidad de mediar y lograr la paz. Morales y Lyall se ofrecieron a visitar con el Consejo de Ministros al campamento de Ferrera. Morales se comunicó con Ferrera y le solicitó un armisticio de 12 horas, Ferrera aceptó.

El 31 de marzo el Gobierno pidió ayuda al Dr. R. M. Taylor para obtener de la Fundación Rockefeller auxilio en la Cruz Roja y el Hospital. Taylor formó un comité para obtener ayuda en la comunidad angloestadounidense, la mitad de las medicinas y artículos que se obtuvieran serían para el hospital de Tegucigalpa y la otra mitad para la revolución. Un acto humanitario: las mujeres angloamericanas se reunieron a iniciativa de las señoras de Morales, Lyall, Keiser y Abadie,

ayudadas estas por las señoras de Hulse, Douglas, Walter y Willson, constituyéndose en Comité de Auxilio a los Heridos. Mandaron al hospital vendas hechas por ellas.

El sitio de Tegucigalpa se había vuelto en enfrentamiento brutal, sangriento y estacionario, que no aseguraba el triunfo de alguno de los contendientes; se necesitaba con urgencia de un plan efectivo e inteligente. Las miradas se volvieron a Tosta, considerado un genio militar, quien a su vez decidió buscar el apoyo del general otoreño Abel Villacorta y el coronel Rosalío R. Zavala, compañeros suyos en la Academia Militar que dirigió el chileno Luis Segundo Oyarzun.²⁹

Ya el 1 de abril, en horas de la madrugada, las Fuerzas de Tosta bajaron del Cerro El Estacado y tomaron las posiciones de El Berrinche, defendidas por tropas del Gobierno. A continuación, intentaron cruzar el Río Grande para avanzar sobre el centro de la ciudad, pero los detuvieron las ametralladoras emplazadas en Sipile, Miramesí y el Cuartel de San Francisco con fuego de cortina. Acompañaban a Tosta los generales Andrés Leiva, Abel Villacorta, Pío S. Fállope y Eduardo Rosales, y los coroneles J. Inés Pérez, Abelardo H. Bobadilla, Juan Z. Pérez, Carlos Izaguirre V. y Moisés Nazar.³⁰

El 16 de abril se hicieron nuevas propuestas de paz a la revolución. El representante de Summer Wells, representante del presidente de los Estados Unidos, el ministro Morales y Causey, conferenciaron en el campamento revolucionario, actuando como delegados del Gobierno, Octaviano Arias y, el otoreño, Federico C. Canales. El Consejo de Ministros hizo la propuesta de la celebración de una conferencia de paz en Amapala, casi idéntica a los anteriores, pero ahora redactada en forma de convenio. De momento la revolución no aceptó la cláusula sobre el presidente provisional. Cinco nombres presentaron el Consejo de Ministros y cinco la revolución. Se acordó la celebración de una conferencia en Amapala con representantes de cada república centroamericana, Estados Unidos, la revolución y el gobierno. Pero era evidente que las partes no aceptaban los candidatos del otro. Quedó pendiente el tema para el siguiente día.

29. Lara, *Efemérides Nacionales*, 77; también entrevista con Abel Villacorta Cisneros, abril de 1992; y Rosalío R. Zavala, "Sobre interesante tema histórico", *El Día*, 1 de mayo de 1952, 1-3.

30. Lara, *Efemérides Nacionales*, 111-112.

Los jefes de la revolución (menos Ferrera porque no se encontraba) pusieron como condición para aceptar la Conferencia de Amapala no suspender las hostilidades durante la conferencia. El Gobierno pidió 10 días de armisticio, pero los revolucionarios no aceptaron. Después de la entrada de Ramos, Wells y Morales llegaron del campamento revolucionario para comunicar al Consejo de Ministros que Ferrera había aceptado la Conferencia.³¹

La Conferencia de Amapala fue instalada el 23 de abril. Habían viajado el día anterior, desde Tegucigalpa, Summer Wells, representante personal del presidente de los Estados Unidos; Dr. Francisco López Padilla y Dr. Salvador Aguirre, representantes de la Revolución; don Alfonso Gallardo M., secretario de la Delegación; general Roque J. López, y Dr. Alberto A. Rodríguez, delegados del Consejo de Ministros; Dr. Federico C. Canales, secretario de la Delegación; teniente comandante Alexander del crucero Milwaukee y don Mario Ribas, director de "Renacimiento".³²

La conferencia inició el 23 de abril y la sesión duró hasta las 6 de la tarde; se eliminaron seis candidatos de las dos líneas propuestas. Quedaron en la lista: Dr. Fausto Dávila y general Vicente Tosta por la revolución y Dr. Alberto Uclés y Dr. Federico C. Canales por el Consejo de Ministros. De los cuatro, dos eran otoreños y viejos conocidos. Se hizo la comunicación a los gobiernos de Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica que la conferencia se había inaugurado y que se esperaban los delegados para celebrar el pacto definitivo. El 27 de abril habían sido eliminados Uclés y Federico C. Canales de la lista, solo quedaban Dávila y Tosta. Salió el Milwaukee de Amapala rumbo a Puntarenas para traer al delegado de Costa Rica.

Para el 28 de abril ¡Los revolucionarios tomaron al fin Tegucigalpa! Lanzaron su ataque decisivo y ocuparon la capital por la fuerza de las armas. Cedieron a la fuerza de los revolucionarios las sólidas trincheras gobiernistas colocadas en sitios estratégicos de la capital. El primer eje de aproximación se encontraba desde el campamento de Ferrera en Toncontín hasta Guacerique y El Obelisco; es decir, que

31. Rivas, *El diario de la guerra de Honduras*, 62-87.

32. Rivas, *El diario de la guerra de Honduras*, 93.

cubría la retaguardia en la carretera que salía al sur, el cuartel de la Revolución en la estación inalámbrica de Toncontín; la línea cercana a Guacerique; y la de vanguardia que limitaba con una zona neutral, donde los revolucionarios disponían de teléfono. La zona neutral limitaba con las trincheras del gobierno en El Obelisco. El segundo eje desde Miramesí. Divisas que usaban las tropas: en las primeras dos trincheras de Tegucigalpa a Toncontín, la divisa era azul y blanco; en la tercera era roja y azul (la comandadas por Ferrera); en Loarque predominaban el azul y blanco.

Las banderas de la revolución flameaban ya en los edificios públicos; la primera manifestación de fuerza y poder de Ferrera fue ocupar con sus tropas la Casa Presidencial.

La Conferencia en Amapala continuó a pesar de la caída del Consejo de Ministros. Tegucigalpa se encontraba en poder de las fuerzas revolucionarias después de un sitio de 45 días. A las 12 horas del día 28 de abril de 1924 se firmó el Pacto a bordo del Denver por estar ausente del puerto de Milwaukee. Ya para el 29 de abril se suspendieron las sesiones en la Conferencia.

De acuerdo con lo estipulado en el Tratado de Paz y Amistad celebrado en Washington el 7 de febrero de 1923, el general Vicente Tosta no podía ocupar la presidencia de Honduras, pues privaba el no reconocimiento diplomático a todo presidente o vicepresidente que fuera o hubiera sido líder, sublíder o comandante militar durante un golpe de Estado o una revolución; aún durante los seis meses que precedieron estos eventos. La situación planteada fue utilizada como uno de sus argumentos al general Gregorio Ferrera para realizar un alzamiento armado pocos meses después.

A las 10 de la mañana de ese día, 7 de febrero, el general Vicente Tosta Carrasco prestó la promesa de ley de la Presidencia Provisional de la República ante el alcalde de Tegucigalpa, P. M. Lucas Moncada G. con el siguiente Gabinete: Gobernación y Justicia: general Tiburcio Carías Andino; Relaciones Exteriores: Dr. Paulino Valladares; Guerra y Marina: general Gregorio Ferrera; Hacienda y Crédito Público: Dr. Silverio Laínez; Fomento y Obras Públicas: Dr. José María Casco (sustituido después por Dr. J. B. Henríquez); e Instrucción Pública: Dr. Ramón Alcerro Castro.

Tosta había organizado con anterioridad un Gabinete donde Ferrera desempeñaría el cargo de ministro de Hacienda y Crédito Público; mientras Carías había sido excluido, pero ante el reclamo airado del jefe revolucionario intibucano, el presidente lo nombró en la Cartera de Guerra cuidándose de encomendar la de Gobernación a Carías, desde donde este podía tener control sobre los gobiernos departamentales y locales.³³

Cabe señalar que en la sangrienta guerra conocida como “Revolución Reivindicadora” de 1924 se empleó por primera vez en Honduras la aviación con propósitos militares. El referente está en 1921, cuando Rafael López Gutiérrez contrató al piloto canadiense Iván Dean Lamb, un mercenario de 28 años, con experiencia como artillero de ametralladoras, quien había servido en las revueltas de México, para comprar y volar un avión Bristol Fighter f.2B británico, asignándosele la denominación H-9. Con este avión el gobierno se proponía disuadir a los movimientos insurreccionales. Por una extraordinaria ironía, la aeronave sirvió a fuerzas insurrectas para lanzar bombas desde el aire. En 1924, durante el sitio de Tegucigalpa, se dio la oportunidad de emplear el poder aéreo mediante bombardeos. Fue la primera capital de América Latina bombardeada por aire.³⁴

Así, la guerra de “Restauración Liberal de 1924” fue una coyuntura en la que Gregorio Ferrera tenía a su cargo la Cartera de Guerra, en el Gobierno Provisional ejercido por su coterráneo, el general Vicente Tosta Carrasco, lo que suponía mucho prestigio y poder político para el caudillo intibucano. Esta circunstancia coyuntural produjo recelo y preocupación a Tosta, especialmente cuando se hizo evidente una separación de su ministro con el Ejecutivo, al negarse a asistir a las sesiones de Gabinete y a los actos protocolarios, como la toma de posesión del presidente provisional. Esta conducta tenía antecedentes que debían ser considerados. Según Cáceres Lara:

Desde el momento mismo en que las fuerzas de la llamada Revolución Reivindicadora entraron en Tegucigalpa el 28 de abril de 1924, se advirtió que entre los contingentes

33. Lucas Paredes, *Liberalismo y Nacionalismo: transfuguismo político* (Tegucigalpa: Imprenta Honduras, 1963), 290.

34. Daniel Hagedorn, *Central American and Caribbean Air Forces* (Museo Smithsonian Institution, Washington, D.C: Air-Britain (Historians), 1923).

coaligados bajo la bandera roja y azul con que se dio el grito de insurrección en la ciudad de La Esperanza, el 1 de febrero de 1924, había quedado solo en manos de las tropas del General Ferrera, ya que el General Tosta con las suyas tremoló, desde que se separaron en ambas, en Veracruz de Copán, la bandera azul y blanca del país. Las fuerzas de los generales Carías y Martínez Funes, en el oriente, enarbolaron también la bandera nacional, y fácil era advertir la pugna sorda o abierta que existía entre los contingentes que se identificaban con diferente insignia.³⁵

Las contradicciones en torno al Pacto de Tiloarque, el Pacto de Amapala y las diferencias de los jefes de la revolución partidistas habían evolucionado hasta volverse un factor de fuerte distanciamiento y resentimientos acumulados.

Ferrera denunció los actos discriminatorios contra su persona y el asesinato de algunos de sus soldados indígenas en la capital. Antiguos soldados ferreristas con quienes conversamos en La Esperanza cuando realizamos estudios en la Escuela Normal de Occidente (1965-1967), afirmaron que el gobierno provisional y los caríistas habían ejecutado soldados y oficiales ferreristas en diferentes puntos de la capital, mientras se encontraban francos o en servicio. Este extremo no ha podido ser confirmado en las fuentes documentales disponibles, pero es probable que las diferencias entre jefes del más alto nivel hayan descendido hasta la oficialidad y tropa, produciéndose reyertas y encuentros que en ocasiones terminaron con saldos fatales.

El anuncio concreto de los propósitos de Ferrera se dio el 29 de julio de 1924, cuando José María Fonseca, uno de sus leales generales, se apoderó de la plaza de San Marcos dando vivas al Partido Liberal y a Ferrera. Una comisión integrada por el general Benito Zelaya, representante del Gobierno, y el señor Westin, agente consular de los Estados Unidos en Amapala, en representación del ministro Morales, se entrevistó con el militar rebelde. La Comisión de Paz fracasó y Westin informó a su ministro que “había constatado absolutamente que el movimiento faccioso se hacía en nombre del general Ferrera”. Entonces Ferrera envió sus propios agentes al tiempo que giraba una circular ordenando a los comandantes que se

35. Lara, *Gobernantes de Honduras en el Siglo xx*, 312.

procediera sin contemplaciones “contra quienquiera que tratara de alterar la paz”.³⁶

El ministro de Estados Unidos, el presidente Tosta y Carías se reunieron con Ferrera para suavizar la situación, que se volvía insostenible. Ferrera dio a entender que el movimiento tenía el propósito de obstaculizar los trabajos electorales de Carías, que se hacían públicamente, contraviniendo el cumplimiento del Tratado de Paz, y pedía a Carías retirar su candidatura. Carías ofreció convocar la convención del Partido Nacional para justificar el retiro de su nombre en la lucha electoral.³⁷

Para el 2 de mayo de 1924, el presidente Provisional de la República, general Vicente Tosta Carrasco, en cumplimiento del artículo 3 del Pacto Definitivo de Paz de Amapala, y por medio del Decreto No. 2, convocó a una Asamblea Nacional Constituyente para que decretara la Constitución Política y las leyes Constitutivas de la República.

Carías nombró una comisión para armonizar las diversas tendencias ideológicas, integrada por los doctores: Ángel Ugarte (policarpista), Miguel Oquelí Bustillo (arista), Rómulo E. Durón, último ministro de Relaciones Exteriores de López Gutiérrez, Leandro Valladares y Ramón Alcerro Castro (nacionalistas) y el ingeniero Rafael Díaz Chávez (unionista), para que elaboraran el proyecto de Constitución.³⁸

Ya para los días 29 y 30 de junio y 1° de julio de 1924, fueron practicadas las elecciones de diputados y el Alto Cuerpo se instaló solemnemente el 1° de julio de 1924 bajo la presidencia del Dr. Ramón Alcerro Castro. El general Tosta leyó el mensaje de estilo al que dio respuesta el presidente de la Constituyente. Estuvieron presentes las altas personalidades del gobierno a excepción del general Gregorio Ferrera, ministro de la Guerra. La Constitución fue emitida el 10 de septiembre de 1924.

En este tiempo se desató otro alzamiento, el 6 de agosto de 1924 el general Gregorio Ferrera se levantó en armas contra el gobierno, llevándose consigo a las tropas acantonadas bajo su mando en el antiguo Palacio Nacional, y los del Cuartel de Veteranos al mando de Francisco Valladares L., el cuartel de

36. Lucas Paredes, *Drama Político de Honduras* (Editorial Latinoamericana, 1958), 440-441.

37. Paredes, *Drama Político de Honduras*, 440.

38. Paredes, *Drama Político de Honduras*, 437.

La Isla, al mando de José María Fonseca, y el retén de Juana Laínez, al mando de Félix Vásquez.³⁹ Salió de Tegucigalpa en acto de rebeldía contra un gobierno del que formaba parte y que había desconocido desde que surgió en las conferencias de Amapala, por considerarlo ilegítimo.

El general Ferrera fue derrotado en Ajuterique por fuerzas gobiernistas comandadas por el presidente Tosta. Para develar la revuelta de Ferrera el Gobierno puso sobre las armas 6 020 hombres entre jefes, oficiales y tropa. En el sostenimiento de ellos y demás gastos de guerra, se invirtieron alrededor de \$ 1 633 000 de los que se pagaron en efectivo \$ 114 509.09 y \$.1 003 206.98 fuera del presupuesto, habiéndose acreditado \$ 329 864.56 como rezagos. Según un informe oficial se registraron 600 muertos entre unos y otros contendientes, 2 millones de pesos entre los gastos del Gobierno y lo destruido por los ejércitos. Más 2 millones que dejaron de entrar a las arcas nacionales por suspensión de importaciones y exportaciones; aumento de la deuda pública por falta de pagos a todos los empleados y todo el cargo sobre el pasivo del Estado, al instalarse las “oficinas de negocios” llamadas “Juntas de Reconocimiento de Pérdidas, en que suelen amasarse bonitos capitales por quienes poco o nada han perdido pero gozan de protectoras y poderosas influencias.”⁴¹

En conclusión, los partidos políticos en Honduras, como instituciones de interés público, nacieron en los inicios de la década de los años noventa del siglo XIX, con el propósito de promover la participación de los ciudadanos en la vida democrática, que les permitiera alcanzar el control del gobierno a través de sus candidatos a los diferentes cargos políticos, contando para ello con el apoyo electoral; pero poco tiempo después, estas instituciones trasmutaron a comités y clubes electorales. El aparecimiento de estas entidades y la realización de las primeras luchas electorales en derredor de figuras políticas caudillistas reconocidas fue acompañado de conflictos armados que fueron recurrentes hasta 1932. La historia de los partidos políticos es solidaria con la historia del caudillismo y de la guerra intestina o interior en Honduras en ese mismo período.

39. Paredes, *Drama Político de Honduras*, 442.

40. *Boletín Legislativo*, Serie I, N° 1, febrero 1,932; y Mario Argueta, *Tres caudillos, tres destinos* (Choluteca: Editorial Subirana, 2007), 295.

41. *Segunda época*, “El saldo de las revueltas”, Serie 59. N° 233, Año VIII, Tegucigalpa: Imprenta Calderón, Tegucigalpa, 28 de junio de 1931, 1.

La Guerra de 1931, que el general Gregorio Ferrera hizo al gobierno de Vicente Mejía Colíndres —con el probable apoyo de Samuel Zemurray—, tuvo motivaciones diferentes, ligadas más bien a diferencias políticas y personales de Gregorio Ferrera con el presidente; y la última guerra en 1932 (sin Ferrera en escena), conocida como “Revuelta de las Traiciones” encabezada por el general Tiburcio Carías, fue motivada por el desconocimiento de su triunfo electoral.

Conclusiones

Con el nacimiento de los partidos políticos entraron dos fuerzas políticas a la contienda, el Partido Liberal y el Partido Nacional; esto entre 1891 y 1924. Momento que igual se caracteriza por la participación de caudillos políticos (Policarpo Bonilla, Manuel Bonilla, Gregorio Ferrera, Vicente Tosta, Tiburcio Carías Andino, entre otros), que participaron en las guerras de 1894, 1903, 1907, 1908, 1911, 1919 y 1924. Sucedió en un contexto de relaciones capitalistas, y de interés por participar a liderar el Estado. Aunque para ello, contribuyeron en provocar la inestabilidad política, la forma de obtener empréstitos forzosos y otros mecanismos, a nivel central y departamental, con lo cual contribuyeron a un escenario de guerras.

Los empréstitos fueron una práctica para movilizar tropas, reparación y compra de armas, organización de la logística, pago de sueldos, compra de bestias, financiamiento de la red de inteligencia, etc., que igual ocurrió con la Guerra de 1924. Por lo que este conflicto, no solo afectó el sistema político, sino también a comerciantes, mineros, mayordomos de cofradías, pequeños, medianos y grandes propietarios (hacendados y agricultores).

Sobre la participación de los caudillos políticos, sobresale la participación de Policarpo Bonilla, quien, amparado en la Constitución de 1894, gobernó el país con autoritarismo, espíritu individualista y actitud sectaria; además, incidió en los problemas políticos y de acuerdos en los procesos electorales de 1919 y 1924. Asimismo, Manuel Bonilla organizó lo que en su momento se denominó, el “Club Central Electoral de la Democracia”, a pesar de ello, participó y provocó la inestabilidad política de 1903, 1907 y 1911. De igual manera, Juan Ángel Arias se vio involucrado en 1903 y en 1924.

La ruptura del orden constitucional fue el antecedente que prevalecía en la historia de la vida política, en el marco de la formación del Estado nacional. La idea de derrocar al gobernante de turno a través de la fuerza militar, la declaración del Estado de sitio; de igual manera la injerencia o participación de miembros del gobierno o representantes de EE. UU., fue una constante, tal como sucedió en 1811 y 1924. Lo mismo que ocurrió con las renunciaciones de los gobernantes en 1911 y 1919, mientras otros mantuvieron la iniciativa de la continuidad, como ocurrió en 1924, a lo que protestaron además Gregorio Ferrera, Vicente Tosta, Juan Ángel Arias, lo hizo Tiburcio Carías Andino. Debe reconocerse que los involucrados en la Guerra de 1924, en su mayoría, habían participado en la guerra de 1919, o en la toma de decisiones a nivel del poder político.

Entre tanto, los actores y geografía de las guerras de 1919 y 1924 son similares; el “Plan de La Esperanza”, que involucró a los simpatizantes de las fuerzas revolucionarias es una de las evidencias. Al igual que en 1919, se tuvo la intención de depositar el poder en un Consejo de Ministros. Con la diferencia que, para 1924, se destaca la participación de Carías Andino, al liderar el “Ejército Constitucional de Oriente”, involucrando la región oriental (El Paraíso), y la participación directa de Policarpo Bonilla, acompañado de una mayor experiencia y de relaciones con los intereses de estadounidenses inversionistas en Honduras. A pesar de ello, se destaca el liderazgo del general Ferrera, aunque opacado por la injerencia diplomática y la legación estadounidense.

La Guerra de 1924, a falta de un acuerdo entre los líderes políticos, provocó la intervención, el saqueo y la escasez de víveres en las poblaciones donde se desarrolló; lo mismo que una gran cantidad de fallecidos, entre ellos, indígenas. En tal sentido, el impacto fue mayor, no solo a nivel de involucrados, sino de los intereses del momento, a diferencia de lo ocurrido en las guerras de 1894 y 1919. Para 1924, fue el ensayo de la aviación con propósitos militares. El problema de los desacuerdos continuó, muestra de ello fue que se desató otro alzamiento, el 6 de agosto de 1924, evento en el que el general Gregorio Ferrera se levantó en armas contra el gobierno, llevándose consigo a las tropas acantonadas bajo su mando en el antiguo Palacio Nacional.

Este escenario continuó, en parte con los caudillos de 1919 y 1924. Tal como sucedió en 1931.

Bibliografía

- Argueta, Mario. *Tres caudillos, tres destinos, 1919-1932*. Choluteca: Editorial Subirana, 2007.
- Barahona, Marvin. *La Hegemonía de los Estados Unidos en Honduras (1907-1932)*. Tegucigalpa: CEDOH, 1989.
- Bardales Bueso, Rafael. *Historia del Partido Nacional de Honduras*. Tegucigalpa: Servicopiax Editores, 1980.
- Cáceres Lara, Víctor. *Efemérides Nacionales*. Tegucigalpa: Editorial Nuevo Continente, 1973.
- Cáceres Lara, Víctor. *Gobernantes de Honduras en el siglo xx (De Terencio Sierra a Vicente Tosta)*. Tegucigalpa: Litografía López, 1992.
- Hagedorn, Daniel. *Central American and Caribbean Air Forces*. Museo Smithsonian Institution. Washington D.C: Air- Air-Britain (Historians), 1923.
- Inestroza, Jesús Evelio. “Proceso de segregación del Estado de Honduras de la República Federal de Centro América: factores políticos y económicos determinantes”. Tesis de maestría. Universidad de la Defensa de Honduras, 2009.
- Machuca, Alexis. *José Reina Valenzuela. Figura y obra de un hondureño distinguido*. Tomo I. Tegucigalpa: Editorial Universitaria, 2000.
- Mejía Deras, Ismael, Rafael Heliodoro Valle y Ricardo D. Alduvín. *Policarpo Bonilla: algunos apuntes biográficos*. México: Imprenta Mundial, 1936.
- Paredes, Lucas. *Drama político de Honduras*. México: Editorial Latinoamericana, 1958.
- Paredes, Lucas. *Liberalismo y Nacionalismo: transfuguismo político*. Tegucigalpa: Imprenta Honduras, 1963.

- República de Honduras. *Ley Orgánica de Caminos*. Tegucigalpa: Tipografía Nacional, 1899.
- Rivas, Mario. *Diario de la Guerra de Honduras: 30 de enero-30 de abril de 1924*. Tegucigalpa: Editorial Cultura de la Dirección General del Libro y el Documento, Secretaría de Cultura, Artes y Deportes, 2004.

Entre transiciones políticas y violencia armada; previo a las elecciones presidenciales de octubre de 1923

Edgar Soriano Ortíz



Introducción

En la última semana de octubre de 1923 se desarrollaron las elecciones presidenciales en la República de Honduras, ocurriendo sufragios marcados por la violencia y polarización política. Para poder comprender las causas de los acontecimientos preeleccionarios debemos abordar varios tópicos, entre ellos la estética política vigente durante las primeras décadas del siglo xx, y la forma de liderazgo de los dirigentes políticos.

Los antecedentes políticos inmediatos, y de las últimas tres décadas antes de 1923 en el panorama nacional, estaban marcados por la violencia y una debilidad institucional para frenar los abusos. En 1919, el proceso electoral fue interrumpido por una contienda armada que puso fin anticipadamente al gobierno del presidente Francisco Bertrand. La lógica del uso de la violencia y la carencia de pactos de alternancia y respeto jurídico estaba instaurada en la mentalidad de grupos políticos y liderazgos caudillistas intransigentes. Con referencias entre 1902 y 1903, cuando un proceso electoral terminó con una guerra intestina, por citar un ejemplo de constante recurrencia.

La estética política de las facciones y sus caudillos lindaba en concepciones sobre la legitimidad del uso de la fuerza para defender sus posiciones. Los jefes de las facciones asumían el rol de salvadores y protectores de la nación, luchando por vencer a sus contrincantes en todos los planos de la opinión ciudadana. Los intelectuales que fungían como periodistas difundían y defendían la imagen de sus líderes, generalmente hombres forjados en el campo de batalla.

En este texto se trata de retratar el ambiente político preelectoral de 1923, mostrando los antecedentes históricos, los actores políticos y sus formas de interacción. Todo este proceso de fuerzas en pugna nos permite comprender el camino hacia la guerra civil de febrero a abril de 1924.

Transiciones políticas y violencia armada 1891-1919

Para comprender el contexto del proceso electoral de octubre de 1923, es importante analizar la tradición política, manifestada en una serie de coyunturas electorales con desastrosos desenlaces. En 1891, el joven político Policarpo Bonilla lanzó

la candidatura por la fuerza política que denominó como Partido Liberal para enfrentar al Partido Progresista del general Ponciano Leiva.¹ Las elecciones se realizaron los días 4, 5 y 6 de septiembre, dando como resultado el triunfo de Leiva, en un proceso con señalamientos de imposición, y que finalmente el 6 de noviembre el Congreso Nacional declaró a Leiva como ganador.

Ante tales decisiones de la estructura de poder establecido, el joven Policarpo Bonilla, con respaldo del presidente José Santos Zelaya de Nicaragua, inició acciones de rebelión que terminarían en una guerra civil. En febrero de 1894, las fuerzas rebeldes de Policarpo Bonilla tomaron Tegucigalpa y su gobierno convocó a la nueva Asamblea Nacional Constituyente para luego llamar a un proceso electoral donde Bonilla fue electo para el periodo de 1895-1899.

Luego del acuerdo elitista entre los caudillos del régimen liberal, en que el general Terencio Sierra ocupó la silla presidencial (1899-1903) en 1902, se convocó a elecciones en un ambiente de división partidaria. El general Manuel Bonilla rompió con sus antiguos aliados políticos al no obtener la venia para la candidatura oficialista al fundar la facción política “La democracia”. En el resultado electoral, el general Manuel Bonilla aventajó al candidato del Partido Liberal, Juan Ángel Arias, sin embargo, no logró el cincuenta más uno que estipulaba la Constitución de la República de 1894.

La polarización política continuó su imparable curso pasando por el golpe al parlamento de 1904, el derrocamiento del general Manuel Bonilla en 1907 y las violentas presiones para obligar a renunciar al presidente Miguel R. Dávila (1907-1911). Este contexto experimentó un proceso donde menguaban las injerencias directas de los gobernantes de los países vecinos de Centroamérica, sobre todo el caso del caudillo nicaragüense José Santos Zelaya, ya con la presencia hegemónica cada vez más notoria de parte de Estados Unidos.

La violencia se manifestaba de distintas formas en el espectro social de Honduras, desde funcionarios estatales y municipales hasta labriegos o soldados enajenados por el alcohol, por lo que muchas veces cometían homicidios y otros ilícitos. Una

1. Víctor Cáceres Lara, *Gobernantes de Honduras en el siglo XIX* (Tegucigalpa: Ediciones Banco Central, 1978), 315-317.

revista de la capital reflexionaba con preocupación sobre los hombres armados en la ciudad, expresando “si la autoridad permite la portación de armas, estamos expuestos a que nos maten o a matar, en cualquier momento, hasta por una trivialidad”.²

Incluso los intelectuales caminaban armados hasta llegar a participar en duelos a muerte, tal como lo ejemplifican los relatos sobre la vida intensa del joven escritor Juan Ramón Molina (1875-1908). Según relatos de su gran amigo Froylán Turcios, Molina, en su tumultuosa vida, tuvo varios enfrentamientos apelando a la antigua tradición de “defensa del honor”, a tal grado que se enfrentó en duelo con el poeta Enrique Pinel, aunque luego del enfrentamiento ambos salieron ilesos.³

La débil institucionalidad y los códigos tradicionales de honor entre rivales conjugaban una conciencia colectiva que exigían la defensa de lo que cada facción consideraba correcto, pero al no tener el reconocimiento de triunfo o pérdida esa concepción de proteger su honor se manifestaba en la dinámica política. Las pasiones y el uso de la fuerza eran un eje transversal, sobre todo, al tener una sociedad con condiciones sociales de la población limitadas en cuanto a cobertura educativa, salud y carencias en la infraestructura de comunicaciones. Además, con una élite en las principales ciudades que generalmente se construyó a partir del dominio de las plantaciones extranjeras adquiriendo una forma de: “patronazgo parasitario de Estado, lo que le daba a su función de clase un carácter esencialmente político y no económico”.⁴

Finalmente, en este breve apartado se puede concluir que, al iniciar la década de 1920, la cultura política venía de una larga tradición del recurso de la violencia para imponerse en el mando gubernamental y de un contexto inmediato de guerra civil, situación que planteaba contradicciones aun dentro de las mismas facciones. A esto se le suma el factor injerencista del Departamento de Estado y de las compañías fruteras, como el caso de la Cuyamel Fruit Company, que pactó con el

2. “La portación de armas en las ciudades”, *Tegucigalpa semanario independiente*, no. 86 (05 de octubre de 1918): 8.

3. Froylán Turcios, *Memorias y apuntes de viaje* (Tegucigalpa: SCAD, 2007), 209-210.

4. Antonio Murga Frassinetti, *Enclave y Sociedad en Honduras* (Tegucigalpa: Editorial Universitaria, 1985).

general Manuel Bonilla concesiones territoriales a cambio de ayudarlo a volver al poder en 1911.⁵

Imagen 1. El candidato oficialista para las elecciones interrumpidas de 1919 junto a Félix Vaccaro, empresario de las compañías de la ciudad de La Ceiba



Fuente: La Ceiba, *Atlántida*, 3 de mayo de 1919, 1.

Las fuerzas políticas y sus jefes en la coyuntura electoral de 1923

Durante la década de 1910, las fuerzas heredadas por el general Manuel Bonilla —tras su fallecimiento en el poder el 15 de marzo de 1913—, el liderazgo fue tomado por Francisco Bertrand. En 1919, la guerra civil estalló ante el intento del presidente por dejar en la presidencia a su conculnado, el médico Nazario Soriano, situación que generó una incisión dentro de las filas gubernamentales. El nacimiento de una facción política, bajo la figura del vicepresidente Alberto Membreno, denominada Partido Nacional Democrático, se fue aglutinando alrededor de la figura del abogado y profesor Tiburcio Carías Andino.

5. Marvin Barahona, *Honduras en el siglo xx una síntesis histórica* (Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 2005).

La muerte de Alberto Membreño, y el exilio de Francisco Bertrand, propició que el intelectual Paulino Valladares junto a otros miembros, como Fernando Zepeda Durón y Carlos Izaguirre,⁶ impulsaran y consolidaran a Carías Andino como el candidato óptimo para vencer a los liberales en la contienda electoral de octubre de 1923. El liderazgo de Carías Andino ganó terreno ante la ausencia de figuras fuertes, todo provocado por el conflicto interno de 1919 y la ausencia de las figuras partidarias de la década anterior, quienes habían fallecido o estaban en el exilio.

Las milicias herederas de Manuel Bonilla, y en toda la facción política del Partido Nacional —luego del desastre de 1919—, como estrategia buscaron un liderazgo fuerte, apegado a la visión de impulsar un hombre de letras y de campo capaz de aglutinar a la gente de las distintas regiones, de población mayoritariamente rural. Carías Andino logró promover su figura gracias a aliados estratégicos, tomando en cuenta esa composición territorial manifestada en las prácticas políticas de esa época.

Paulino Valladares le apostó a consolidar la figura de Tiburcio Carías Andino como la mejor opción frente a otras figuras del recién fundado partido, entre ellos el médico Miguel Paz Barahona y Venancio Callejas. Su personalidad de hombre cercano con la gente rural lo llevaba a tener buena sintonía con líderes municipales. Reunía en su partido tres características a los ojos de sus pares: profesional universitario, carisma de pueblo rural y hombre de armas. Esto último quizás no sea una bondad ante las opiniones más razonables de la época, debido a que no hay evidencia de triunfos personales en las batallas, sin embargo, la red de clubes y la estrategia periodística de Valladares lograron consolidar la figura del “doctor y general” para enfrentar a los liberales en las elecciones de octubre de 1923.

Los representantes diplomáticos estadounidenses lo venían analizando desde el fin del conflicto bélico de 1919, considerándolo un personaje con aceptación popular, y para 1922, con un discurso de promesas de aumento salarial para los trabajadores de la costa norte, en el cual se argumentaba que al llegar a la presidencia exigiría respeto a la United Fruit Com-

6. Thomas J Dodd, *Tiburcio Carías: retrato de un líder político hondureño* (Tegucigalpa: Instituto Hondureño de Antropología en Historia, 2008), 49.

pany en cuanto la presiones y desplazamiento poblacional por tierras.⁷ Las percepciones sobre el caudillo del Partido Nacional eran diversas, ante los ojos de los otros candidatos y de figuras políticas de élite de Tegucigalpa, como el ministro Ángel Zúñiga Huete.

Carías Andino era de origen plebeyo y de descendencia “indoafricana”.⁸ Pese a todos los calificativos su figura protagónica, para 1923, era indiscutible que a lo interno de su facción partidaria y general era visto como un candidato potente.

Imagen 2. *La Vanguardia*, periódico pro-Carías, mostraba al candidato insistiendo por llegar a la presidencia luego de la guerra civil, 28 de julio de 1924



Fuente: Acta del comité pro-Carías, *La Vanguardia*, 28 de julio de 1924, 1.

8. Darío Euraque, *Estado, poder, nacionalidad y raza en la historia de Honduras* (Tegucigalpa: Editorial SEDESOL, 2023), 126.

En este contexto, el Partido Liberal llegaba a las elecciones de 1923 dividido en dos facciones, bajo las nominaciones de dos veteranos de la política nacional, protagonistas desde finales de la década de 1880. Sus discursos iban enfocados en rescatar la dignidad de la nación y sus figuras eran expuestas por sus seguidores como hombres de estado con experiencia y conocimientos que generarían el desarrollo social y económico de Honduras. A continuación, se describe un breve perfil de estos dos hombres que se disputaba el liderazgo en el partido de cara a las elecciones de octubre:

Juan Ángel Arias: descendiente de un linaje familiar de políticos decimonónicos —nieto del ex gobernante Juan Ángel Arias e hijo del expresidente provisional Celeo Arias—, era médico y miembro del grupo de dirigentes liberales que acompañaron en la década de 1890 al gobierno que conducía Policarpo Bonilla; durante la administración el general Terencio Sierra ocupó el cargo de ministro de instrucción pública. Arias fue elegido en 1902 como candidato oficialista para el proceso electoral presidencial designado por el apoyo del presidente Terencio Sierra.

En las elecciones, Arias quedó en segundo lugar con 25 118 votos frente a Manuel Bonilla que obtuvo un mejor resultado con 28 550⁹ votos. Pese a la ventaja del general Bonilla no logró el 50 más 1 que demandaba la constitución de 1894, por lo que el grupo político de Arias, con respaldo del presidente Sierra, se impuso en las negociaciones en el Congreso Nacional.

Arias asumió la presidencia el 18 de febrero de 1903, pero fue derrocado el 13 de abril tras el levantamiento armado del general Manuel Bonilla, ante este fracaso político el doctor Arias no tuvo una participación pública tan activa, sin embargo, siempre estuvo latente como una figura de peso para varios miembros del Partido Liberal, lo que explica cómo volvió a resurgir como candidato en 1923.

En mayo de 1923, el médico Vicente Mejía Colindres renunciaba a su aspiración presidencial y todo indicaba que Arias iba a ser el favorito del oficialismo. El ministro Zúñiga Huete mostró su respaldo, pero al final, ante las posturas diferentes en el partido, los funcionarios se decantaron por uno y otro

9. Víctor Cáceres Lara, *Astillas de historia* (Tegucigalpa: Banco Central, 1992), 99.

candidato de un fuertemente dividido Partido Liberal. En otras palabras, Juan Ángel Arias y sus aliados no lograron el respaldo total del partido frente a un contrincante fuerte, como lo era el expresidente Policarpo Bonilla.

Los orígenes del liderazgo de Policarpo Bonilla estuvieron marcados por las diferencias con otras personalidades de las élites que se denominaban liberales, dichas contradicciones no eran ideológicas,¹⁰ eran por peleas de liderazgo que les permitían asumir control de las facciones. La muerte de Celeo Arias le permitió al joven Policarpo, en la convención del 17 de enero de 1891, trazar su camino a la candidatura y mostrarse como un renovador del liberalismo.

Imagen 3. Juan Ángel Arias en 1902



Fuente: Fotografía tomada por Aguirre, Archivo del autor.

10. Ethel García Buchard, *Prácticas electorales y cultura política en Honduras durante el siglo XIX (1812-1894)* (Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 2017), 161.

Tras su triunfo en el contexto violento de 1892 y 1894, logró constitucionalizar su gobierno, pero las discrepancias en el Partido Liberal generaron tensiones internas en el liderazgo; el presidente Sierra y el ministro Arias mostraban abiertamente la rivalidad contra el expresidente Bonilla; por ello, el ex gobernante se apartó brevemente de la política, aunque en el contexto electoral mostró cierto apoyo al general Manuel Bonilla en 1902.

Después de la guerra civil de 1903, las elecciones legislativas terminarían con una creciente polarización en el Congreso Nacional, el expresidente Policarpo Bonilla tomó el liderazgo de la oposición. Los diputados de la oposición comenzaron a denunciar al gobierno provocando la ira del general Manuel Bonilla, quien finalmente ordenó al jefe de la policía, el estadounidense Lee Christmas, asaltar el Congreso y arrestar al exgobernante y su grupo de diputados.

Años después, luego de un exilio como representante diplomático, Bonilla fue designado para cumplir una misión de carácter diplomático durante el fin de la gran guerra. En Versalles mantuvo una postura equilibrada frente a la actitud punitiva de algunas potencias del eje occidental, votando en contra de extraditar y enjuiciar al káiser alemán, el cual explicaría con fundamento jurídico y expresando que la delegación que presidió lo hizo con razonamiento justo.¹¹

La guerra civil de 1919 y la instauración del gobierno liberal del presidente Rafael López Gutiérrez (1920-1924), generaron un contexto de tensiones políticas y distintas acusaciones, como los cuestionamientos al nepotismo familiar del gobernante. Bonilla retornó a la arena política con un discurso moralizante. Su perfil de experiencia política fue resaltado por sus seguidores como el más grande liberal centroamericano de la época, listo a sacrificarse para rescatar a Honduras en las elecciones de octubre de 1923. Las dos facciones liberales, desde el inicio de la oficialización de las postulaciones, iniciaron una serie de ataques usando los periódicos y publicaciones extraordinarias con el fin de descalificarse uno al otro. Situaciones del pasado salían en las páginas de los rotativos, acusaciones recibidas durante el régimen de Manuel Bonilla, como el caso de la acusación en contra de Juan Ángel

11. Ismael Matías Deras, *Policarpo Bonilla apuntes biográficos* (Tegucigalpa: Banco Central de Honduras, 1997), 425.

Arias en 1903, donde los responsabilizaron y encarcelaron por el asesinato del español Nicolás Arnero.

Ante ello, un folleto publicado en abril de 1923 por Alberto A. Rodríguez, le contesta enérgicamente a Policarpo Bonilla: “todo fue obra de las pasiones políticas o de los temores de una conspiración. Aquel fue un proceso torpe, como fue torpe el golpe de estado del 8 de febrero (1904). Así el proceso del Dr. Arias, proceso político en el fondo, farsa inaudita con pretexto de la comisión del delito común”.¹²

Así mismo, al expresidente Policarpo Bonilla le hacían todo tipo de señalamientos relacionados con intrigas y oportunismo político, por lo que sus seguidores lo defendían a capa y espada, exaltándolo como la principal figura del liberalismo centroamericano. Es por ello que en el siguiente apartado se explicará la batalla en el plano de narrativa escrita, fenómeno que se debe profundizar en la historiografía hondureña para comprender los alcances en la dinámica política local y nacional.

Imagen 4. Policarpo Bonilla durante su mandato presidencial (1895-1899)



Fuente: Fototeca de la UNAH.

12. Alberto A. Rodríguez, *La inocencia del Doctor Arias* (Tegucigalpa: Imprenta Calderón, 1923), 5.

La batalla de los escritores

En la dinámica política de principios del siglo xx, los intelectuales y editores de la prensa figuraban como constructores de opinión y voceros de las facciones políticas. Estas figuras respetadas en las ciudades y pueblos del país se inclinaban por uno u otro de los caudillos en los procesos electorales y durante los mandatos gubernamentales. El general Manuel Bonilla, por ejemplo, apadrinó con orgullo a jóvenes intelectuales como Froylán Turcios, Augusto C. Coello y Juan Ramón Molina, a tal grado de enviarlos a la Conferencia Internacional Americana de Río de Janeiro en 1906.¹³

En el contexto preelectoral de 1923, los intelectuales alineados por su preferencia a las distintas facciones mostraron su ironía y sus sesgos, defendiendo a su líder y las ideas que ellos, desde sus trincheras consideraban correctas. Entre estos intelectuales se encontraban: Paulino Valladares, editor de *El Cronista*; Felipe Cálix, director y editor de *Sufragio Libre*; Matías Oviedo, director del *Excelsior*, y Alonso Brito, uno de los principales editores de *El Constitucional*. Entre las principales funciones de estos influyentes escritores de la prensa nacional, estaba la de enaltecer a cualquier costo la figura de sus candidatos, y desprestigiar la de los contrarios, es por ello, que sus comentarios y editoriales dejaron de ser imparciales para volverse sectarios.

Uno de los motivos principales para que estos intelectuales se volvieran sectarios, fue su estrecha cercanía con los candidatos en contienda; a Paulino Valladares se le consideraba muy cercano a Carías y al Partido Nacional, tanto así, que él y otros connotados simpatizantes del nacionalismo trabajaron en una propaganda constante para exaltar los méritos y virtudes de Carías, además de emprender una labor activa para reorganizar el Partido Nacional.¹⁴ Felipe Cálix también era muy cercano al Partido Nacional, siendo hasta diputado del Congreso Nacional por ese órgano político. Caso similar el de Matías Oviedo, quien también era diputado del Congreso Nacional, pero de la línea de Juan Ángel Arias. Mientras que, Alonso Brito también era muy cercano con su candidato Policarpo Bonilla.

13. José Antonio Funes, *Froylán Turcios y modernismo en Honduras* (Tegucigalpa: Ediciones Banco Central de Honduras, 2006).

14. Mario Argueta, *Tres caudillos, tres destinos 1919-1932*, (Tegucigalpa: Subirana, 2012), 42.

Al *Excelsior* se le conoció como el periódico oficialista del gobierno de López Gutiérrez. Al ser dirigido por Matías Oviedo, se pensaba que López Gutiérrez apoyaría la candidatura de Arias, es por ello que, parte de la crítica del policarpismo fue esa. Aunque no hubo un candidato oficialista, los diversos funcionarios de López Gutiérrez apoyaron al bando liberal de su elección. Una de las primeras batallas mediáticas en el proceso electoral fue sin duda la existencia de dos candidaturas liberales, el *Excelsior* resaltaba la propuesta del Consejo Supremo del Partido Liberal de llevar a Juan Ángel Arias como candidato a la presidencia por ese partido.¹⁵ Esto trajo diversos ataques del policarpismo y *El Constitucional* en contra de la decisión del Consejo Supremo Liberal.¹⁶

Desde la conformación de las diferentes candidaturas, no se esperó por parte de la prensa sectaria diversas críticas contra sus adversarios políticos, es así como desde *El Constitucional* expresaban que el candidato Arias quería imponer una candidatura única en el Partido Liberal,¹⁷ expresiones refutadas por el *Excelsior*, considerándolas como falacias y mentiras, con el único objetivo de crear discordia en la población.¹⁸ Otra de las denuncias era que, algunos funcionarios del gobierno de López Gutiérrez andaban en abierta propaganda en favor del candidato Arias.¹⁹ Esta fue la dinámica de la prensa hondureña en los meses anteriores a las elecciones, donde las tensiones se fueron intensificando conforme se acercaban las mismas.

La batalla mediática escrita no solo fue entre Bonilla y Arias, sino una batalla de todos contra todos. Paulino Valladares, mediante su órgano de difusión *El Cronista*, descalificaba tanto la imagen de Policarpo Bonilla como la de Juan Ángel Arias, haciendo creer a la gente que el único candidato idóneo era Tiburcio Carías. Ante estas afirmaciones de Paulino Valladares, Alonso Brito y los editores de *El Constitucional*, lo calificaban como una persona parcializada en defensa de los

15. "El Dr. Juan Ángel Arias, siempre amplio, desinteresado y patriota, se adhiere a lo propuesto por el Consejo Supremo del Partido Liberal", *Excelsior*, Tegucigalpa, 14 de octubre de 1922, 1.

16. Ver las diferentes ediciones de *El Constitucional* del mes de octubre de 1922, 1.

17. "El ministro de gobernación afirma que se impondrá una candidatura al pueblo", *El Constitucional*, Tegucigalpa, 16 de octubre de 1922, 1.

18. "La mentira como arma de combate", *Excelsior*, 17 de octubre de 1922, 1.

19. "Un ministro y un subsecretario en propaganda eleccionaria en favor del doctor Arias", *El Constitucional*, 18 de octubre de 1922, 1.

intereses de Carías, usando la falsedad como una herramienta para descalificar a los demás candidatos.²⁰

Una vez que Matías Oviedo dejó la dirección del *Excelsior* a finales de octubre de 1922, gran parte de la batalla mediática se llevó entre *Sufragio Libre* y *El Cronista* contra *El Constitucional*, a tal punto que en los editoriales de este último llamaban al *Sufragio Libre* como un “periodicucho” que solo publicaba falsedades, calumnias e insultos, dirigidos a desacreditar la figura de Policarpo Bonilla. Llamaban al *Sufragio Libre* el hermano menor de *El Cronista*.²¹ Aunque también, tanto el caríismo como el policarpismo se dedicaron a desprestigiar la candidatura de Juan Ángel Arias, tachándola de ventajismo gubernamental.

Como se puede entender, la prensa de la época adoptó posturas políticas partidarias, a favor de cada uno de los candidatos, atacando y contraatacando sin ningún reparo ético, solo apelando a la emoción y perjuicios de los lectores, con el fin de llevar a cabo su causa.²² Esta élite intelectual, mediante la prensa, contribuyó mucho en la polarización de la sociedad antes de las elecciones de octubre de 1923, a pesar de que, el 7 de mayo de 1923, los candidatos se comprometieron de forma verbal a moderar la actitud de su respectivo medio con el fin de no seguir encendiendo las pasiones personalistas partidarias en la población.²³

Ese compromiso verbal solo duró unos pocos días, pues conforme se acercaba el momento de las elecciones, los editoriales de la prensa parcializada fueron más intensos con los ataques y contraataques de sus editores. Es así como a comienzos de octubre ya se pueden ver los tratos degradantes por parte de la prensa policarpista contra los candidatos Carías y Arias, tildando a este último como un traidor del Partido Liberal.²⁴ Una vez practicadas las elecciones a finales de octubre de 1923, las tensiones en lugar de bajar, aumentaron, pues la prensa no quedó conforme con los resultados electorales.

20. “La campaña titánica del órgano del caríismo”, *El Constitucional*, 15 de noviembre de 1922, 1.

21. “Sufragio Libre como exponente del caríismo”, *El Constitucional*, 5 de enero de 1923, 1.

22. Argueta, *Tres caudillos, tres destinos 1919-1932...*, 42.

23. “Las conferencias”, *Sufragio Libre*, Tegucigalpa, 12 de mayo de 1923, 1.

24. “Las traiciones del Doctor Arias”, *El Constitucional*, 10 de octubre de 1923, 1.

Sin duda que la prensa hondureña, dirigida por intelectuales reconocidos de la época, jugó un papel importante en el desenlace de los hechos en 1924, pues su parcialización y sus posturas viscerales incentivaron a una apología al odio que trajo consecuencias funestas en la política y la sociedad hondureña. Aunque hubo un intento por calmar los mensajes de odio de la prensa, este intento fue inútil, pues los editores y directores no repararon en frenar los constantes insultos y difamaciones en contra de sus adversarios, sino todo lo contrario. Sus pasiones sectarias y leales a las facciones dirigidas por los caudillos les dieron soporte a sus posturas irreconciliables.

El azaroso proceso electoral de octubre de 1923

Para la década de 1920, el país seguía anclado en condiciones de comunicación decimonónicas, generalmente los caminos y carreteras no daban capacidad de agilidad para conectar una región con otra. Las poblaciones hondureñas, al iniciar el siglo xx, vivían de forma dispersa en las regiones con mayoritaria cantidad en el área rural. En el censo de 1910, Honduras contaba con 553 446 habitantes, de los cuales el 70 % vivía en áreas rurales y el otro 30 % habitaba en las ciudades. El territorio estaba conformado generalmente por comunidades aisladas dependientes de una agricultura de subsistencia, dificultando las comunicaciones y condicionando las relaciones políticas regionales.²⁵

La organización partidaria electoral se gestaba desde el siglo anterior mediante clubes que realizaban proclamas de adhesión lideradas generalmente por las figuras de mando y letradas de las distintas localidades. El caciquismo local y regional imperaba en la estructuración de las facciones y sus milicianos, por ellos los candidatos buscaban todas las adhesiones posibles para poder cubrir el territorio y garantizar los votos necesarios.

El contexto preelectoral generalmente pasaba por la confrontación plasmada mediante periódicos y boletines surgidos de la misma organización, como lo vimos anteriormente, así se efectuó en 1923. La diatriba con tendencia a la calumnia y el insulto llevó a la violencia a medida se acercaba el mes de

25. Frassinetti. *Enclave y sociedad en Honduras...*

octubre y los tres candidatos incentivaban a sus pares a manifestar la fortaleza de las facciones en contienda. Ante ello, la sociedad de estudiantes de derecho lanzaba una proclama de prudencia: “Los candidatos a la presidencia de la república, no son enemigos entre sí; sus partidarios tampoco lo son. No son más que adversarios que por circunstancias pasajeras, se hacen competencias para tener la bella oportunidad de trabajar por el mejoramiento patrio. Que esos candidatos muestren sus galas y prendas espirituales o busquémoselas nosotros sin llegar a apasionarnos tanto que ofusquemos nuestra razón”.²⁶

Pese a esos llamados a la cordura y la postura pública del gobierno de la república, encabezado por el presidente Rafael López Gutiérrez, de respetar el proceso electoral la realidad fue lo contrario, la polarización y la escalada hacia las agresiones físicas fue imparable. El 6 de mayo de 1923, al entrar el candidato Juan Ángel Arias a Tegucigalpa —ya en un ambiente cada vez más apasionado—, sus partidarios se aglutinaron en el parque La Libertad de Comayagüela, donde se estacionó para dar un discurso. Pero en el momento en que Arias arengaba se escucharon aclamaciones a los otros candidatos, situación que provocó a los aristas a responder terminando instantáneamente en un conflicto violento donde hubo puñetazos y disparos; el incidente dejó personas golpeadas y el doctor Arias fue trasladado al Hotel Agurcia del centro de Tegucigalpa.²⁷

Por su parte, la candidatura de Tiburcio Carías, a través de su órgano de propaganda, constantemente cuestionaba al gobierno del presidente López Gutiérrez por querer favorecer al Partido Liberal y denunciaba específicamente a varios funcionarios como, por ejemplo, al administrador de aduanas de Amapala de la siguiente manera: “El furibundo administrador de aduanas de Amapala que responde al nombre de «coronel Aceite de Linaza» exigió al guarda playa don Julio Molina, hijo del caballero Fausto Molina de Nacaome, que firmara la adhesión a la candidatura de Mejía Colindres. Molina no accedió y prefirió separarse del empleo. Aceite de Linaza sustituyó al dimitente con Macario Zúniga, quien no sabe ni

26. “La Sociedad de Estudiantes de Derecho al pueblo hondureño”, *Excelsior*, 9 de mayo de 1923, 1.

27. “Llegó ayer tarde el Dr. Juan Ángel Arias”, *Excelsior*, 7 de mayo de 1923, 1.

firmar, y de quien informamos recientemente golpeó a una mujer porque visitó al general Carias”.²⁸

También el medio impreso de la campaña del doctor Bonilla se expresaba así por la pluma del escritor Alonzo A. Brito: “Que propaganda más inculta, tan plagada de desatinos, provocar las iras del enemigo, para obligarlo a un pugilato indigno, con las armas vedadas por la moralidad y cultura de los hombres superiores”.²⁹

Entre otra serie de denuncias, la candidatura de Policarpo Bonilla, en cada número de *El Constitucional*, atacaba a los contrincantes y mostraba hechos de violencia como el asesinato de un correligionario de Bonilla, Alberto Pavón, víctima de disparos en el puerto de San Lorenzo.³⁰ En general, todos los candidatos, a través de sus vocerías impresas, arremetían contras sus contrincantes políticos, generando un ambiente de violencia que daba paso a la revuelta.

Las elecciones se realizaron en la última semana de octubre, empañadas por conatos de violencia que iban desde insultos hasta el uso de armas. Varias personas resultaron heridas y otras personas fueron asesinadas durante las reyertas en los centros de votación. El acuerdo político que en varias ocasiones había ofrecido el presidente de la república, Rafael López Gutiérrez, no fue más que retórica, frases escritas, pero sin resultados en la praxis de la negociación, como se detalla a continuación: “En interés de la paz, de la armonía de la familia hondureña, he insinuado a los distintos bandos políticos que se disputan en triunfo en las próximas elecciones de autoridades supremas, la conveniencia que lleguen a un amistoso entendimiento a fin de que conciliando intereses de todos y particularmente de Honduras”.³¹

Todos los candidatos se acusaban mutuamente, provocando que los seguidores aglutinados en sus facciones escalaran en la confrontación, que entre más cerca de la fecha del sufragio la violencia se manifestaba visiblemente. El proceso se efectuó

28. “Continúa la presión colindrista en Amapala”, *Sufragio Libre*, 10 de marzo de 1923, 1.

29. “Política hondureña, la candidatura del Dr. Policarpo Bonilla”, *El Constitucional*, 27 de noviembre de 1922, 1.

30. “El suceso sangriento que hubo en San Lorenzo”, *El Constitucional*, 7 de noviembre de 1923, 1.

31. “Resumen general de la votación”, *Excelsior*, 5 de junio de 1923, 1.

el 28, 29 y 30 de octubre, con los resultados que la prensa publicaba el 2 de noviembre, un total de 106 266 sufragios desglosados de la siguiente manera: Bonilla obtuvo 35 474; Arias 20 839 y Carías con 49 953. Sin embargo, los resultados oficializados por la comisión de escrutinios del Congreso Nacional fueron las siguientes cifras depuradas con un total de 105 127 votos: Tiburcio Carías: 49 543; Policarpo Bonilla: 35 160 y Juan A. Arias: 20 424.32

Ninguno de los candidatos obtuvo el cincuenta más uno que demandaba la Constitución de la República, Carías Andino, que aventajó, no logró la cifra de 52 564 sufragios. El camino para seguir era la negociación mediante las bandacas que representaban a las facciones políticas en el poder legislativo, proceso azaroso que culminaría en un trágico escenario de violencia.

Imagen 5. Resumen general de la votación a candidato presidencial, 1923

RESUMEN GENERAL
de la votación obtenida por los candidatos a la
Presidencia de la República, según informes
últimos dados por los Gobernadores Políticos

Departamentos	Bonilla	Arias	Carías	Totales
Tegucigalpa	4.257	2.064	6.341	12.642
Olanchito	1.439	509	3.500	5.792
La Paz	2.386	1.388	2.082	5.856
Interoceánico	2.017	917	1.171	5.005
Oestepeque	3.035	388	1.425	5.448
Comayagua	565	1.973	2.756	5.294
Yoro	1.721	928	2.580	5.224
Capatzen	2.854	1.273	4.596	8.703
Gracias	5.295	714	2.788	8.797
El Paraíso	3.195	1.919	2.633	7.657
Yoro	1.568	53	2.140	3.761
Choluteca	1.429	1.050	5.155	7.634
Cortés	242	4.070	4.054	7.366
Colón	276	1.873	1.309	3.449
Atlántida	1.871	791	1.092	4.055
Santa Bárbara	1.550	1.501	5.015	8.436
Isla de La Balsa	381	42	124	547
Sumas	35.474	20.839	49.953	106.266

NOTA: Sumados los votos que obtuvieron los candidatos Bonilla y Arias, dan un total de 56.313, que comparados con los 49.953 que obtuvo el General Carías, dan una diferencia contra éste de 6.360 votos. El Congreso tendrá que hacer la elección entre los tres candidatos, porque ninguno de ellos obtuvo mayoría absoluta.

Faltan los datos de Esquipulas del Norte (Olanchito) y de unos dos o tres pueblos más, que por estar a larga distancia de las cabeceras y no haber telégrafo, se han demorado.

El señor Secretario Privado, con instrucciones del Señor Presidente, ha transmitido el anterior informe a los Gobernadores y Comandantes de la República.

Tegucigalpa, 2 de Noviembre de 1923.

(Datos publicados por el diario semi-oficial EXCELSIOR.)

Quinientos mil desocupados en la zona del Rhur

como gases etc., pero bajo ciertas restricciones.

LONDRES, 2. — En los círculos de Gobierno se discute la posibilidad de por el lado de la conferencia de la cual se acordó por la "Comisión especial de reparaciones" de la cual se acordó su parte a ser otorgada.

BRUSELAS, 2. — El ex-Príncipe de la Corona, según informan que han llegado aquí, se

Ayer supo del fallo no libro, don María Palerm, y fingido a Mario Riva resento por que se publicara el testimonio de nuestro Mario Riva resignación.

REPUESI

Es boshi expectático bastante que los e dice horri chera y vi gimenos, por las cal des peligrosas de oportuna apuntado, juzgado, respondi en un la rrachera, en el laa el rifle caa das direct Varios pasar tell raron a l ciudadela.

Ampon

Sensom en prios Arcé Ara que enta senaico danzand se de.

Fuente: Tegucigalpa, 02 de noviembre de 1923, 1.

32. Congreso Nacional de Honduras, "Dictamen del Congreso Nacional", Tegucigalpa, 22 de enero de 1924. Archivo del Congreso Nacional.

Consideraciones finales

En 1923 se gestaba un acontecimiento político en Washington que terminaría con acuerdos respecto a la gobernabilidad en Centroamérica; el Departamento de Estado del gobierno estadounidense consolidaba cada vez más su posición hegemónica en el istmo, a tal grado que, luego del trágico desenlace de la guerra civil, el candidato Tiburcio Carías Andino se sometió al arbitraje de los acuerdos, obligado a declinar y poner como candidato a su correligionario Miguel Paz Barahona. El tratado general de paz y amistad del 3 de marzo de 1923, en el fondo buscaba disciplinar a los caudillos, esto se puede leer en artículo II de la convención: “Los gobiernos partes contratantes no reconocerán a ninguno que surja en cualquiera de las cinco repúblicas de un golpe de estado o de una revolución en contra de un gobierno reconocido”.³³

Los acontecimientos de 1923 reafirmaron la carencia de sólidos acuerdos de gobernabilidad y de una institucionalidad frágil a la sombra de caudillos, quienes movilizaban, con la colaboración de sus facciones, una opinión pública sesgada. Aunque sus narrativas promulgaban ideas reformistas y de promesas sociales, en la realidad se imponía una polarización que generalmente concluía con revueltas armadas.

Para profundizar sobre el contexto de la estética política de las primeras décadas de 1920, es importante caracterizar la tradición y los perfiles de los líderes y figuras mediadoras en una sociedad anclada en condiciones de regionalismo carente de una sólida conciencia nacional. Los intelectuales generalmente visualizaban una nación de desarrollo en condiciones civilizatorias, en boga durante la era liberal, pero en la praxis política se atrincheraban en las posturas verticales de las facciones políticas que se disputaban el control del Estado.

Las elecciones de 1923 no son extraordinarias si revisamos con atención la historia decimonónica y de los primeros años del siglo xx; son la caracterización de una era donde la nación estaba fragmentada y carente de mínimos pactos de gobernabilidad, cuando las elecciones se ejecutaban el irrespeto a las normas y la violencia desmedida ya estaban

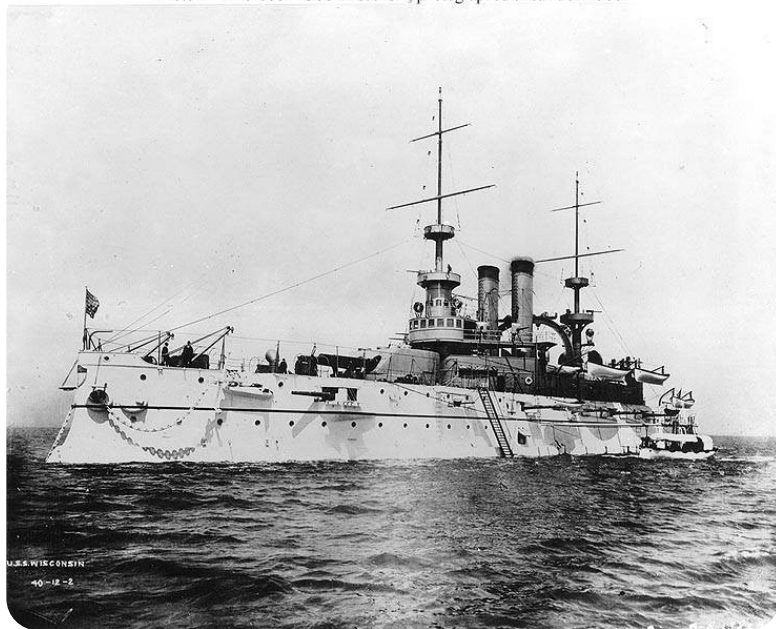
33. “Las convenciones de Washington-Tratado General de Paz y Amistad”, no. 90, *La Gaceta*, 25 de abril de 1923. <https://www.leybook.com/doc/14455>

instaladas, por ello el resultado del uso de las armas era un camino asegurado.

La historiografía sobre los procesos electorales es de gran interés actualmente para los historiadores y académicos para entender los procesos desde distintas líneas de investigación. Sociológicamente, hay muchos estudios para comprender los procesos electorales contemporáneos; sin embargo, en el estudio histórico del siglo XIX y de las primeras décadas del siglo XX hay un escaso abordaje. La historiadora Ethel García Buchard en su libro *Prácticas electorales y cultura política durante el siglo XIX (1812-1894)*, nos invita a penetrar en la vitalidad de estudiar los procesos eleccionarios como mecanismos de representación ciudadana y de legitimidad en el pacto social en una nación marcada por lo fragmentario y de tortuosa composición institucional.

Imagen 6. Para la década de 1920 la hegemonía de Estados Unidos era muy visible, los acuerdos de Washington son el ejemplo de una intervención contundente

Photo # NH 61955 USS Wisconsin, photographed circa 1901-1908



Fuente: Tegucigalpa, 02 de noviembre de 1923, 1.

Bibliografía

- Argueta, Mario. *Tres caudillos, tres destinos*. Tegucigalpa: Ediciones Subirana, 2007.
- Barahona, Marvin. *Honduras en el siglo xx: una síntesis histórica*. Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 2005.
- Cáceres Lara, Víctor. *Astillas de historia*. Tegucigalpa: Ediciones Banco Central de Honduras, 1992.
- Cáceres Lara, Víctor. *Gobernantes de Honduras en el siglo xix*. Tegucigalpa: Ediciones Banco Central de Honduras, 1978.
- Dodd, Thomas. *Tiburcio Carías: retrato de un líder político hondureño*. Tegucigalpa: Instituto Hondureño de
- Antropología e Historia, 2008. Euraque, Darío. *Estado, poder, nacionalidad y raza en la historia de Honduras*. Tegucigalpa: Editorial Sedesol, 2023.
- Funes, José Antonio. *Froylán Turcios y modernismo en Honduras*. Tegucigalpa: Ediciones Banco Central de Honduras, 2006.
- García Buchard, Ethel. *Prácticas electorales y cultura política en Honduras durante el siglo xix (1812-1894)*. Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 2017.
- Mejía Deras, Ismael. *Policarpo Bonilla apuntes biográficos*. Tegucigalpa: Ediciones Banco Central de Honduras, 1997.
- Murga Frassinetti, Antonio. *Enclave y Sociedad en Honduras*. 2ª ed. Tegucigalpa: Editorial Universitaria, 1985.
- Rodríguez, Alberto. *La inocencia del doctor Arias*. Tegucigalpa: Imprenta Calderón, 1923.
- Turcios, Froylán. *Memorias y apuntes de viaje*. 2ª ed. Tegucigalpa: Secretaría de Cultura, Artes y Deportes, 2007.

El papel del Congreso Nacional de Honduras en la elección de las autoridades supremas de 1924

Alex García Arias



Introducción

Desde antes de las elecciones de octubre de 1923, se rumoraba en la sociedad hondureña el peligro que habría si no resultase ganadora una de las tres facciones políticas que participaban en dicha elección, ya que, para gran parte de la opinión pública, el Congreso Nacional sería incapaz de llegar a un acuerdo para elegir las nuevas autoridades supremas, lo que desencadenaría una guerra civil en Honduras. Estas facciones políticas lideradas por Tiburcio Carías Andino, Policarpo Bonilla y Juan Ángel Arias, no lograron llegar a un acuerdo en el Congreso Nacional, lo que efectivamente desencadenó la guerra civil de febrero a abril de 1924.

El presente capítulo tiene como finalidad conocer en detalle los hechos ocurridos en el Congreso Nacional de Honduras durante las sesiones del mes de enero de 1924. Con ello se pretende contribuir a la historiografía de la guerra, desde el debate político de los diputados en la elección de las autoridades supremas de 1924. Este aporte se diferencia de la obra *El Congreso de 1924* de Gustavo Castañeda, porque incluye los diferentes puntos de vista de los diputados de las dos corrientes liberales que Castañeda no tomó en consideración, ya que él fue un diputado del Partido Nacional parcializado con la causa de Carías. Es así, que este trabajo busca responder a las siguientes inquietudes: ¿cuál fue el papel del Congreso Nacional en la elección de las autoridades supremas de 1924? y ¿cuáles fueron las causas del porqué el Congreso Nacional no pudo elegir las autoridades supremas de 1924?

Para responder a estas preguntas se ha recurrido a diversas fuentes del Archivo Legislativo del Congreso Nacional, haciendo consulta de Actas del Congreso Nacional, antecedentes de los decretos del Congreso Nacional y expedientes del Congreso Nacional. Además, de la consulta de algunos documentos del Fondo Policarpo Bonilla ubicado en el Archivo Nacional de Honduras, y artículos en los periódicos *El Constitucional* y *Sufragio Libre* publicados en Tegucigalpa.

Este capítulo está estructurado en los siguientes apartados: “Los antecedentes y el contexto antes de las sesiones del Congreso Nacional”; “De los inicios de las sesiones al fracaso en la elección de los designados a la presidencia”; “Discusión del dictamen de la Comisión de Escrutinio y las diversas acciones de nulidad en contra de los resultados”; y, por último

“El fracaso en la elección de las autoridades supremas por parte de Congreso Nacional”.

Los antecedentes y el contexto antes de las sesiones del Congreso Nacional

El 4 de abril de 1923, el Congreso Nacional de Honduras, mediante decreto, convocó al pueblo hondureño a elecciones, las cuales se llevarían a cabo los días 28, 29 y 30 de octubre de ese mismo año. Los hondureños aptos para ejercer el sufragio acudieron a las urnas para elegir presidente y vicepresidente de la república, cinco magistrados propietarios y tres suplentes que componían la Corte Suprema de Justicia, cuatro diputados propietarios y cinco suplentes del Congreso Nacional.¹ Los candidatos que resultaran electos tomarían posesión de sus cargos el 1 de febrero de 1924, a excepción de los diputados electos que lo harían un mes antes.

En las elecciones participaron tres corrientes políticas antagónicas; una por el Partido Nacional, y dos por el Partido Liberal. Tiburcio Carías y Miguel Paz Barahona eran la fórmula para presidente y vicepresidente propuestos por el Partido Nacional, Juan Ángel Arias y Miguel Oquelí Bustillo por el Partido Liberal y Policarpo Bonilla y Mariano Vásquez por el Partido Liberal Constitucional. El fuerte antagonismo entre los líderes de estas fuerzas políticas no nació en el momento que anunciaron sus candidaturas, sino desde mucho antes, cada uno tenía necesidad de poder para ejercer hegemonía sobre los otros. Por ello, es importante analizar el Estado como un poder hegemónico que ejerce coerción por parte de la clase dirigente sobre las clases subalternas.²

Es así, como desde antes de las elecciones predominó un ambiente lleno de zozobra e incertidumbre en la población, debido a la gran polarización entre estas tres fuerzas políticas que se disputaban el poder. Esta polarización llevó a diversas alteraciones al orden, denuncias de fraude y enfrentamientos durante los días en que se llevaron a cabo las elecciones, dejando heridos y muertos en muchos pueblos y ciudades del país. Una vez realizadas las elecciones, a nivel presidencial ninguna fuerza obtuvo la mayoría absoluta, según la Consti-

1. Congreso Nacional, “Decreto 103”, *Antecedentes de los Decretos del Congreso Nacional*, 1923 Tomo IV, Tegucigalpa, 3 de abril de 1923.

2. Robert Grisoni, *Leer a Gramsci* (Bilbao: Zero, 1974).

tución de la República de 1894, el encargado de llevar a cabo el escrutinio y declarar al ganador, si lo había, o elegir entre los candidatos a un ganador, era el Congreso Nacional.³ El Congreso hondureño tendría el mes de enero para escoger las nuevas autoridades, de no hacerlo se rompería el orden constitucional.

Una vez concluidas las elecciones, y sabiendo que ningún candidato a la presidencia había obtenido la mayoría absoluta, y que todo estaría en manos del Congreso Nacional, en la sociedad hondureña empezó a tomar fuerza la idea de que todo acabaría en una guerra civil. Bonilla, ya desde noviembre, lo avizoraba y predecía, pues, según él, el caríismo estaba convencido de obtener el poder a como diera lugar, y estaban decididos desde antes para una guerra. Dentro de los presagios de Bonilla, no solo estaba ese, sino también, que después de la guerra vendría una intervención estadounidense.⁴ Al mostrarse temeroso ante estos sucesos, estuvo anuente a pactar alianzas con las otras dos fuerzas políticas, siempre y cuando resultase favorecido.

Fue así como a inicios de diciembre, y por iniciativa del diputado policarpista Vicente Mejía Colindres y el intelectual Froylán Turcios, se reunieron algunos miembros de las tres fuerzas políticas, estando todos de acuerdo en que este problema debía solucionarse constitucional y pacíficamente; pero a pesar de haber acordado lo anterior, el representante caríista, Belisario Hernández, se negó a firmar la nota que sería enviada a los tres candidatos, y tampoco asistió a la siguiente reunión, por lo que según Bonilla, este dejó entrever que recibió orden de su candidato para no firmar ni asistir, ya que el caríismo se estaba preparando para una guerra.⁵ Por su parte, Carías contestó que él era el ganador de las elecciones, pero no se había reflejado en el resultado, debido a los fraudes cometidos en su contra.⁶

3. Universidad Nacional Autónoma de Honduras, *Recopilación de las constituciones de Honduras (1825-1965)* (Tegucigalpa: Instituto de investigación jurídica, 1977), 349.

4. Archivo Nacional de Honduras (Fondo Policarpo Bonilla), "Correspondencia de Policarpo Bonilla a José Tomás Sánchez", 27 de noviembre de 1923. Documento sin clasificación.

5. Archivo Nacional de Honduras-F.P.B. (ANH-FPB), "Correspondencia de Policarpo Bonilla a Mariano Vázquez", 6 de diciembre de 1923. Documento sin clasificación.

6. "Documentos para la historia", *Sufragio Libre*, Tegucigalpa, 8 de diciembre de 1823, 1.

La idea de que Carías, si no resultaba electo por el Congreso Nacional, obtendría el poder por medio de la guerra, fue tomando cada día más fuerza en la población, pues sus simpatizantes no dejaban de manifestarse en favor del Partido Nacional. Estos constantes reclamos sirvieron de justificación para que el gobierno de López Gutiérrez declarase estado de sitio el 16 de diciembre de 1923,⁷ y de esta forma mantener el control y el orden en el país, calmando y apaciguando los ánimos de los seguidores de Carías, que exigían que se declarara ganador a los candidatos del Partido Nacional.

Una vez calmados los ánimos de los seguidores de Carías, el 27 de diciembre sus diputados llegaron a un arreglo con los diputados Vicente Mejía Colindres y Salvador Corleto, que eran enviados y autorizados por Policarpo Bonilla para celebrar convenios en su nombre y el de su partido con el Partido Nacional. El arreglo consistía en que ambos partidos se pusieran de acuerdo para elegir la nueva Junta Directiva del Congreso Nacional y los tres designados a la presidencia de la república.⁸ Tanto Carías como Bonilla miraban un peligro en que dicha Junta Directiva estuviera en manos del arismo, es por ello que, a pesar de sus diferencias, conformaron una alianza para impedir que estos se impusieran, ya que eran la fuerza con más diputados en el Congreso Nacional.

La Junta Directiva del Congreso Nacional se eligió el 31 de diciembre, durante la última sesión preparatoria, donde asistieron 40 diputados. El resultado de la elección fue el siguiente: presidente, Ángel Sevilla; vicepresidente, Audato Muñoz; secretario primero, José Blas Henríquez; secretario segundo, Ramón Alcerro Castro; prosecretario primero, Gustavo Castañeda; prosecretario segundo, Ramón Guzmán.⁹ Esta junta directiva estaba integrada por tres diputados nacionalistas (Muñoz, Alcerro y Castañeda), dos policarpistas (Sevilla y Guzmán), y un arista (Henríquez).

La elección del presidente se tuvo que practicar dos veces, debido a un empate de veinte votos entre los diputados liberales Ángel Sevilla y Miguel Oquelí Bustillo, el primero

7. "Decreto No. 30 del presidente Rafael López Gutiérrez", *El Constitucional*, Tegucigalpa, 18 de diciembre de 1923, 2.

8. ANH-FPB, "Credencial otorgada por Policarpo Bonilla a los diputados Vicente Mejía Colindres y Salvador Corleto", 27 de diciembre de 1923. Documento sin clasificación.

9. "Ángel Sevilla electo presidente del Congreso Nacional", *El Constitucional*, 31 de diciembre de 1923, 1.

afín a Bonilla y el segundo a Arias. En la elección de la Junta Directiva, se puede notar la alianza entre los diputados de Bonilla y los de Carías, ya que ellos obtuvieron la mayor parte de los puestos, contando con la presidencia, que fue para un diputado policarpista, a pesar de solo tener nueve votos. Bonilla siempre estuvo más cerca de pactar con Carías que con Arias, así se lo expresó a Mariano Vázquez, que se le acercaban amigos del candidato Carías para negociar.¹⁰

Según el diputado nacionalista Gustavo Castañeda, desde mucho tiempo antes de la elección de la Junta Directiva, el arismo había puesto en juego todos sus recursos para ganar la Directiva del Congreso; el propio Oquelí Bustillo anduvo buscando votos para ser presidente, entre los diputados de los otros bandos. Pero Bonilla, adversario de Arias, no podía tolerar ninguna ventaja para él, tampoco los diputados nacionalistas podían dejar el triunfo al bando que más los odiaba. Se aliaron las dos fuerzas para no permitir que el Congreso quedara en manos de Arias, comenzando las negociaciones la noche del 20 de diciembre, cuando el policarpismo les propuso a los nacionalistas que entre las dos fuerzas eligieran la Junta Directiva.¹¹

Aunque, desde el 20 de diciembre de 1923, el policarpismo le había ofrecido una alianza al Partido Nacional para elegir la Junta Directiva, estos la aceptaron hasta el día 30, debido a que en primera instancia el policarpismo impulsaba para presidente a Salvador Corleto, mismo que no le tenían confianza los nacionalistas porque había estado involucrado en el gabinete de López Gutiérrez. Una vez cambiado el candidato a presidente, en favor de Ángel Sevilla, se concretó la alianza.¹² Esta derrota del arismo fue un duro golpe, y representó mucho para que Arias no fuese electo presidente.

De los inicios de las sesiones al fracaso en la elección de los designados a la presidencia

Para el momento de las elecciones de 1923, el Congreso Nacional estaba integrado por cuarenta y dos diputados de los cuales, dieciocho estaban con Arias: José Ardón, Teófilo Canales, José

10. ANH (F.P.B.), "Correspondencia de Policarpo Bonilla a Mariano Vázquez", 1 de noviembre de 1923. Documento sin clasificación.

11. Gustavo Castañeda, *El Congreso de 1924* (Tegucigalpa: Colección Erandique, 2022), 14.

12. Castañeda, *El Congreso de 1924*, 15-16.

Carrasco, Manuel Corea, Antonio Gómez Romero, José Henríquez, Simeón Hernández, Emeterio Lanza, Edmundo Lozano, Carlos Muñoz M., Miguel Oquelí Bustillo, José Oquelí Hernández, Matías Oviedo, Arturo Pineda, Antonio Reina, José María Sandoval, Servando Ulloa y Salomón Sorto; quince con Carías: Ramón Alcerro, Salomón Bueso, Felipe Cálix, Gustavo Castañeda, Ignacio Durón, Horacio Fortín, Carlos Izaguirre, Luis Lardizábal, Luciano Milla, Isidro Moncada, Audato Muñoz, Rafael Muñoz Cabañas, Daniel Rápalo Bográn, Pompilio Romero y Carlos Torres; y nueve con Bonilla: Venancio Cervantes, Salvador Corleto, Ramón Guzmán, Vicente Mejía Colindres, Inés Rápalo, Pedro Rivas, Tiburcio Rodríguez, Carlos Romero y Ángel Sevilla.¹³

La instalación y primera sesión del Congreso Nacional se realizó el 1 de enero a las tres de la tarde.¹⁴ Al momento de la discusión del acta anterior, el diputado Guzmán presentó una consideración, en la cual expresaba que los diputados, una vez aprobada sus credenciales, debían prestar promesa de ley ante el presidente del Congreso.¹⁵ Sin embargo, en la sesión preparatoria del día anterior se dispuso aplazar la discusión del dictamen sobre las credenciales de los diputados Lardizábal, Moncada, Castañeda, Izaguirre, Rápalo Bográn y Carrasco.¹⁶ De estos diputados, Lardizábal, Moncada, Castañeda e Izaguirre resultaron electos como propietarios en las elecciones recientes. Rápalo Bográn lo hizo como suplente, pero iba a reemplazar al propietario Joaquín Tabora. El diputado Carrasco había sido electo en 1922, pero no se había presentado al Congreso Nacional.

Al preguntar la Secretaría si se tomaba en consideración la moción del diputado Guzmán, los diputados Lozano, Muñoz M., Hernández, Oquelí Hernández, Lanza y otros de la misma línea arista protestaron a gritos, y para hacer más grande el escándalo, Matías Oviedo solicitó votación nominal, la cual tomó en cuenta la Secretaría. Hasta ese momento estos diputados habían estado votando, pero al pedirles el voto, fueron

13. Congreso Nacional de Honduras, *Boletín Legislativo* 1923 (Tegucigalpa: Talleres Tipográficos Nacionales, 1923), 87-88; Castañeda, *El Congreso de 1924*, 13-14.

14. Congreso Nacional de Honduras, "Comunicación del ministro de Gobernación Ángel Zúñiga Huete con la Secretaría del Congreso Nacional", Expedientes del Congreso Nacional 1923-24, Tegucigalpa, 31 de diciembre de 1923.

15. Castañeda, *El Congreso de 1924*, 22.

16. "Ángel Sevilla electo presidente del Congreso Nacional", *El Constitucional*, 31 de diciembre de 1923, 1.

más estruendosos los gritos de protesta del arismo, quienes amenazaron con romper el *quorum* e impedir la instalación del Congreso si recibían aquellos votos. El presidente Sevilla, temiendo que se rompiera el *quorum*, negó el voto a estos diputados, lo que provocó que la mayoría recayera en la bancada arista, quedando afuera estos diputados, hasta que se dictaminara sobre su situación.¹⁷

En la sesión del 2 de enero, cuando se llevó a discusión el acta anterior, pidió la palabra el diputado Guzmán, manifestando que había un error de cómputo en los votos de la sesión anterior, que violaba la Constitución al no recibirse los votos de los diputados Castañeda, Izaguirre, Lardizábal, Moncada y Rápalo Bográn. Guzmán presentó moción para que se rectificara, lo que para él era un error, y se corrigiera la resolución que dejaba sin voz ni voto a dichos diputados. Oquelí Hernández lo interrumpió, llamándolo al orden, ya que, para él, lo que Guzmán pedía era cosa resuelta; no debía hablarse más de ello, Oquelí Hernández terminó su participación expresando que, si se insistía en tal reconsideración, los diputados aristas se retirarían del Congreso.¹⁸

El diputado Moncada pidió la palabra, provocando una protesta de los diputados aristas y de la galería, la cual estaba abarrotada por seguidores del candidato Arias. Moncada insistió en hablar, ya que tenía el consentimiento del presidente, por lo que creció el alboroto y los diputados aristas Oviedo, Muñoz M., Lozano, Corea, Oquelí Hernández, Gómez Romero, Ulloa, Lanza y Hernández, rompieron el *quorum* al salir del salón, por lo que el presidente tuvo que suspender la sesión.¹⁹ Al momento de querer tomar la palabra el diputado Moncada, el general Román Díaz lo insultó y lo retó para que se agarraran a golpes.²⁰

Pasados estos altercados, la sesión fue reanudada después de muchos intentos, el diputado Oquelí Hernández presentó moción para que se integrara una Comisión de Nulidades, la cual sería la encargada de dictaminar sobre el caso de los diputados en cuestión. La Comisión fue integrada por

17. Castañeda, *El Congreso de 1924*, 23-24.

18. Castañeda, *El Congreso de 1924*, 25-26.

19. Castañeda, *El Congreso de 1924*, 26-27.

20. Congreso Nacional de Honduras, "Decimoctava sesión ordinaria del Congreso Nacional", *Actas del Congreso Nacional de Honduras*, Tegucigalpa, 26 de enero de 1924.

los diputados Ulloa, Sorto y Guzmán.²¹ Con motivo de esos altercados, la bancada nacionalista le pidió al presidente de la república que en lugar de la policía llegara la Fuerza Militar a hacer guardia a la Cámara de Diputados, lo que efectivamente se hizo, pero solo duró unos días.²² El nacionalismo pidió que se cambiara a la policía por el ejército, que no era afín a ellos, sino al policarpismo, pero esperaban que estos ejercieran menos presión.

Los siguientes dos días no hubo sesiones por falta de *quorum*, la hubo hasta el 5 de enero, en la cual se siguió tratando el asunto de la legalidad o no de los diputados que aún no habían sido juramentados por el presidente del Congreso Nacional.²³ Los días 6 y 7 tampoco hubo sesiones; el 6 porque fue domingo, y el 7 por falta de *quorum*, ya que la bancada nacionalista no asistió temiendo que los diputados aristas eligieran al ministro de gobernación Ángel Zúñiga Huete como designado de la república.²⁴ Zúñiga Huete siempre estuvo muy cerca de los diputados del candidato Arias.

La siguiente sesión se celebró el 8 de enero, en ella se informó del Decreto No. 30 emitido por el Ejecutivo, el pasado 16 de diciembre, en el cual se declaró al país en estado de sitio. El 9 de enero no hubo sesión debido a que la bancada nacionalista no asistió, en protesta por no tener aun el dictamen conforme a la integración de los nuevos diputados. En protesta, el caríismo no asistiría a sesiones mientras estos diputados no fuesen integrados, ya que se había dicho que presentarían el dictamen el 8 de enero. El 10 de enero no hubo sesión porque no llegaron los diputados aristas.²⁵

A excepción del diputado Izaguirre, los diputados nacionalistas que habían sido electos en octubre, más el diputado Carrasco, fueron integrados y juramentados en el Congreso Nacional en la sesión del 11 de enero. La Comisión de Dictamen se pronunció de la siguiente manera: "Examinadas las credenciales de los diputados Carrasco, Moncada, Lardizábal, Rápalo Bográn y Castañeda y después de haber traído a la

21. Castañeda, *El Congreso de 1924*, 26-27.

22. Congreso Nacional de Honduras, "Decimoctava sesión ordinaria...", Tegucigalpa, 26 de enero de 1924.

23. "Congreso Nacional la sesión de hoy", *El Constitucional*, 5 de enero de 1924, 1.

24. Castañeda, *El Congreso de 1924*, 36-37.

25. Castañeda, *El Congreso de 1924*, 38-39.

vista los demás documentos electorales que creyeron necesarios para formar su juicio, de estos no aparecen justificadas las causas de protestas alegadas a que se refiere la nulidad pedida y en consecuencia proceda la aprobación de las credenciales de los expresados diputados y su inmediata incorporación”.²⁶

Conforme al diputado Carlos Izaguirre, la Comisión emitiría dictamen con posterioridad, debido a que tenía un proceso judicial. Su caso estaba ligado a un asesinato en Choluteca en 1919, por lo que necesitaban consultar a la Corte Suprema de Justicia.²⁷

En las sesiones del sábado 12 y lunes 14 de enero, algunos diputados policarpistas trataron de realizar la elección de los designados a la presidencia, con el objetivo de tratar de que el Ejecutivo no quedara acéfalo sino se realizaba la elección del presidente antes del 31 de enero. A esta acción se opuso el diputado Lanza Ramos, arguyendo que dicha elección debía realizarse después de la de vicepresidente y presidente de la república.²⁸ Tanto los diputados de Arias, como los nacionalistas pensaban que, con la elección de los designados, los policarpistas no buscarían la elección de las autoridades supremas, y así quedaría en el poder López Gutiérrez.

El 15 de enero, el presidente Sevilla le expresó a la Cámara que, en concordancia con el *Reglamento Interior*, tenían hasta ese día para realizar la elección de los designados a la presidencia, por tal motivo se iba a proceder con dicha elección. Ante este anuncio, Oquelí Hernández presentó moción para que se aplazara hasta que se realizara la elección de las autoridades supremas. Esta moción fue aprobada por los diputados aristas y caríistas, y en contra los policarpistas. En palabras del diputado Castañeda, tanto el arismo como el caríismo no querían la dictadura, por eso creyeron en la elección de las autoridades supremas, aunque unos días después los nacionalistas buscaron negociar con los policarpistas la elección de los designados, negociación que no tuvo éxito porque ambas corrientes querían imponer sus candidatos.²⁹

26. Congreso Nacional de Honduras, “Decimoséptima sesión ordinaria del Congreso Nacional”, Actas del Congreso Nacional de Honduras, Tegucigalpa, 25 de enero de 1924.

27. Congreso Nacional de Honduras, “Decimoctava sesión ordinaria...”, Tegucigalpa, 26 de enero de 1924.

28. Víctor Lara, *Gobernantes de Honduras en el siglo xx de Terencio Sierra a Vicente Tosta* (Tegucigalpa: Ediciones Banco Central, 192), 266.

29. Castañeda, *El Congreso de 1924*, 42.

El artículo 53 del *Reglamento Interior* del Congreso Nacional, decía: “En los primeros quince días del mes de enero de cada año, el Congreso elegirá los tres designados que sustituirán al presidente de la República en los casos prescritos por la Constitución, y les recibirá la promesa el 1 de febrero”.³⁰ Si bien es cierto que, el policarpismo quería elegir al menos un designado, estos querían que esa elección recayera en una persona afín a ellos. Mientras tanto, los diputados aristas y caríistas no eligieron los designados como una manera de ejercer presión para llevar a cabo la elección del presidente, vicepresidente de la república y demás autoridades.

Discusión del dictamen de la Comisión de Escrutinio y las diversas acciones de nulidad en contra de las elecciones

En las sesiones celebradas entre el 16 al 22 de enero de 1924, no ocurrió nada relevante. La lectura y discusión del dictamen sobre los resultados de las elecciones entró en agenda hasta la sesión del 23 de enero, cuando se presentó ante la Cámara el dictamen de la Comisión de Escrutinio. Los miembros que integró el presidente Sevilla en la Comisión de Escrutinio fueron los diputados José María Sandoval, José Salvador Corleto, Ramón Guzmán, Martín Oviedo, Antonio Gómez Romero, Daniel Rápalo Bográn y Rafael Muñoz Cabañas.³¹ Si había ganadores, esta comisión los declarararía, en caso de no haberlos, los candidatos estarían en igualdad de condiciones para ser electos por la mayoría del total de diputados del Congreso Nacional; es decir, por veintidós votos.

Al momento de emitir dictamen, la Comisión de Escrutinio se dividió en dos: los diputados liberales, que juntos, tanto aristas como policarpistas, representaban la mayoría; y los nacionalistas que eran la minoría, la cual emitió voto particular. La mayoría de la Comisión de Escrutinio dictaminó que habían examinado con la detención debida las actas generales, con excepción de la de San Cristóbal, Atlántida, la cual no fue remitida por haber sido sustraídos los documentos correspondientes. Aseguraba que, en muchas actas se consignaron protestas de nulidad por diversos motivos, que la misma Comisión se vio en el caso de no tomar en cuenta,

30. Castañeda, *El Congreso de 1924*, 114.

31. Congreso Nacional de Honduras, “Dictamen de la minoría de la Comisión de Escrutinio del Congreso Nacional”, Expedientes del Congreso Nacional 1923-24, Tegucigalpa, 22 de enero de 1924.

algunas por no estar incluidas en los motivos de nulidad que establecía el artículo 54 de la *Ley de Elecciones*, y otras porque los hechos en que se ampararon no se acreditaron.³²

El artículo 54 de la *Ley de Elecciones* decía, entre otros motivos, que las elecciones podían declararse nulas “por haber mediado coacción o violencia de la Fuerza Armada” o “por aparecer en el acta un número de votos mayor al de electores correspondientes a cada mesa”.³³ La misma ley también expresaba en su artículo 55 que las causas de nulidad de elecciones de autoridades supremas, las conocería el Congreso Nacional.³⁴

Esas eran las dos razones principales por las que los diputados nacionalistas pedían la nulidad de ciertas actas. Eran los diputados miembros de la Comisión de Escrutinio quienes determinarían la nulidad o no de las actas electorales que se denunciaban.

Según el dictamen presentado por los diputados liberales, las protestas fueron presentadas por las tres agrupaciones políticas, aproximadamente en una proporción relativa al número de votos obtenidos por cada uno de los candidatos, de tal manera que, si se tomaran en cuenta dichas protestas, el número de votos de cada candidato quedaría disminuido proporcionalmente y, en consecuencia, el cómputo final de los votos no decidiría ni cambiaría sustancialmente el resultado de la elección.³⁵

A pesar de todos los reclamos por actas alteradas, el cómputo general practicado por la mayoría de la Comisión de Escrutinio fue el siguiente: de una base de ciento cinco mil treinta y tres sufragios (105 133); Tiburcio Carías obtuvo cuarenta y nueve mil quinientos cuarenta y tres votos (49 543); Policarpo Bonilla treinta y cinco mil ciento sesenta votos (35 160) y Juan Ángel Arias veinte mil cuatrocientos veinticuatro votos (20 424). Obtuvieron también Vicente Mejía Colindres tres votos (3), Fausto Dávila dos votos (2) y Rubén Sánchez un voto (1).³⁶

32. Congreso Nacional, “Dictamen de la Comisión de Escrutinio del Congreso Nacional”, Expedientes del Congreso Nacional 1923-24, Tegucigalpa, 22 de enero de 1924.

33. Asamblea Nacional Constituyente, *Ley de elecciones*, 21.

34. Asamblea Nacional Constituyente, *Ley de elecciones*, 21.

35. Congreso Nacional de Honduras, “Dictamen de la Comisión de Escrutinio...”, Tegucigalpa, 22 de enero de 1924.

36. Congreso Nacional de Honduras, “Dictamen de la Comisión de Escrutinio...”.

Estos resultados no le daban la mayoría absoluta a ningún candidato, ya esta era la mitad más uno del total de votos.

Para vicepresidente de la república, obtuvieron Miguel Paz Barahona cuarenta y nueve mil quinientos cuarenta y un votos (49 541); Mariano Vásquez treinta y cinco mil ciento sesenta votos (35 160) y Miguel Oquelí Bustillo veinte mil cuatrocientos veinticuatro votos (20 424); obteniendo además para este mismo cargo, Vicente Mejía Colindres, Alberto Uclés y Vicente Tosta dos votos cada uno, y Calixto Marín, Salvador Corleto y Lorenzo Cervantes un voto cada uno.³⁷ Tampoco hubo candidato que obtuviera mayoría absoluta para vicepresidente.

Para la mayoría de la Comisión de Escrutinio, ninguno de los candidatos a presidente y vicepresidente obtuvo más de cincuenta y dos mil quinientos sesenta y seis votos, que era la mayoría calificada de la base de los electores concurrentes, por lo que procedía al Congreso Nacional, en uso del Artículo 90, inciso décimo de la Constitución de la República, hacer la elección del presidente de la república entre Tiburcio Carías Andino, Policarpo Bonilla y Juan Ángel Arias; la de vicepresidente entre Miguel Paz Barahona, Mariano Vásquez y Miguel Oquelí Bustillo.³⁸ Este dictamen no iba a ser apoyado por el caríismo, pues en su estrategia estaba que la Comisión de Escrutinio tomara en cuenta sus denuncias de fraude y declarara ganadores a los candidatos del Partido Nacional.

Por ese motivo, los diputados del Partido Nacional Rápalo Bográn y Muñoz Cabañas, que pertenecían a la Comisión de Dictamen, disintieron del dictamen presentado por los demás compañeros de Comisión, no lo firmaron, y se expresaron por aparte; pedían que el Congreso Nacional declarase electos por mayoría absoluta de votos, a Tiburcio Carías Andino como presidente de la república, y, Miguel Paz Barahona como vicepresidente.³⁹ Según ellos, sus candidatos no habían obtenido la mayoría absoluta por los diferentes fraudes llevados a cabo por las dos corrientes liberales.

37. Congreso Nacional de Honduras, "Dictamen de la Comisión de Escrutinio...".

38. Congreso Nacional de Honduras, "Dictamen de la Comisión de Escrutinio...".

39. Congreso Nacional de Honduras, "Dictamen de la minoría de la Comisión de Escrutinio...".

Dentro de la Comisión Escrutadora existían dos posiciones, la que ninguno de los candidatos a la presidencia había obtenido la mayoría absoluta, y la que sí hubo mayoría absoluta para el candidato Tiburcio Carías. Los diputados Bográn y Muñoz, expresaron que disentían de la mayoría de la Comisión, quienes afirmaban que no existía mayoría absoluta en favor de ningún candidato, por las razones siguientes:

Estudiando detenidamente el proceso electoral, aparecen de una manera evidente, las nulidades de que adolecen algunas actas por las coacciones ejercidas antes y en la práctica de dichas elecciones, especialmente en las practicadas en los municipios de Ocotepeque, de Puerto Cortés, del de Tegucigalpa, de Guinope, de Teupacanti, de Iriona, de Piraera, de Marcala, de Olanchito, de San Marcos, de Coray y de Victoria. Restada la suma de 14 602 votos que arrojan dichas actas que la Asamblea debe declarar nulas de la base primitiva que es de 105 317, se necesita para obtener la mayoría absoluta la suma de 45 357 votos; y hecha la deducción de los votos que obtuvieron los candidatos del Partido Nacional, y cuyas actas deben ser declaradas nulas de la suma primitiva, queda en favor de dichos candidatos la suma de 45 886 votos suma esta que da la mayoría absoluta que requiere la ley para declarar la elección en favor de ellos.⁴⁰

Los diputados Rápalo Bográn y Muñoz Cabañas también afirmaron que no aparecían protestas en algunas actas cuyas nulidades se objetaban debido a la oposición que la Fuerza Armada puso en práctica, pero fueron tan evidentes los escandalosos hechos que se ejecutaron, que los señores diputados tenían perfecto conocimiento de ello, ya que algunos de ellos hasta presenciaron los actos ejercidos por la Fuerza Armada.⁴¹ Estas denuncias de la participación de la Fuerza Armada en favor de los candidatos liberales fueron muy recurrentes, y eso es debido a que los gobernadores políticos y jefes de armas departamentales eran afines a los candidatos Bonilla y Arias.

40. Congreso Nacional de Honduras, "Dictamen de la minoría de la Comisión de Escrutinio..."

41. Congreso Nacional de Honduras, "Dictamen de la minoría de la Comisión de Escrutinio..."

A excepción de los diputados del Partido Nacional, el dictamen presentado por la mayoría fue respaldado, por lo que en el debate del mismo, el diputado Audato Muñoz, presentó moción ante el pleno de diputados, pidiendo que se extendiera el tiempo para la discusión y votación del dictamen, con el fin de que el Congreso analizará, más detenidamente los acontecimientos en las elecciones, y del porqué del voto particular de la minoría de la Comisión y, así, poderla tomar en cuenta.⁴² Esta moción de aplazar la discusión del dictamen y la elección de las autoridades supremas no fue respaldada por los diputados liberales de ambas corrientes.

Se expresaron en contra de la moción anterior, Oviedo, Guzmán y Oquelí Hernández. Este último expresó que la consideraba como una falacia y como una trampa para que se hundiera la soberanía nacional. Por lo que Audato Muñoz le contestó que su moción no tenía como objetivo que se violara la constitución ni la soberanía nacional, que su intención solo era que hubiese más tiempo para estudiar los antecedentes para formarse un juicio exacto sobre la actuación del voto particular de la minoría. Corleto estaba de acuerdo solamente en cuanto al aplazamiento;⁴³ Corleto era muy cercano a Bonilla. Discutida la moción se llevó a votación, resultando 28 votos en contra, y 13 a favor, por lo que se continuaría con la discusión del dictamen y del voto particular.⁴⁴

La discusión del dictamen de la mayoría de la Comisión de Escrutinio continuó el 24 de enero, donde, según el dictamen, solamente a favor de Alberto Uclés hubo mayoría absoluta para el cargo de magistrado propietario de la Corte Suprema de Justicia, correspondiendo al Congreso hacer la elección de las demás autoridades. El señor Uclés obtuvo la mayoría absoluta porque apareció en las dos corrientes liberales. También se les dio la palabra a los diputados Rápalo Bográn y Muñoz Cabañas, quienes seguían alegando la nulidad de las elecciones en los municipios del departamento de Ocotepeque, Puerto Cortés, Tegucigalpa, Güinope, Teupasenti, Iriona, Piraera, Marcala, Olanchito, San Marcos, Coray y Victoria.⁴⁵

42 Congreso Nacional de Honduras, "Decimoquinta sesión ordinaria del Congreso Nacional", Actas del Congreso Nacional de Honduras, Tegucigalpa, 23 de enero de 1924.

43. Congreso Nacional de Honduras, "Decimoquinta sesión ordinaria...".

44. Congreso Nacional de Honduras, "Decimoquinta sesión ordinaria...".

45. Congreso Nacional Honduras, "Decimosexta sesión ordinaria del Congreso Nacional", Actas del Congreso Nacional de Honduras, Tegucigalpa, 24 de enero de 1924.

Se había ejercido coacción en contra de estos diputados antes y durante la elección, además manifestaron que, con tal nulidad, sí resultaba la mayoría absoluta en las elecciones. En el momento de la discusión los diputados nacionalistas Alcerro, Castañeda, Lardizábal y Milla, como apoyo a sus compañeros Rápalo Bográn y Muñoz Cabañas, presentaron una exposición en la que pretendieron demostrar la nulidad de las elecciones en los municipios que indicaba el voto particular y además en San Francisco, Atlántida. Pedían que se decretara dicha nulidad, y una vez rectificado el escrutinio se declarara quienes eran los candidatos que habían obtenido la mayoría absoluta, que a juicio de ellos eran los candidatos del Partido Nacional.⁴⁶

Expresaron al Congreso Nacional que, analizando las actas detenidamente, lamentaban los retrocesos que estaba teniendo la democracia hondureña, después de tanta sangre derramada, y que, cuando inició el proceso electoral, el presidente López Gutiérrez se comprometió con el pueblo hondureño, que respetaría y haría que se respetaran las leyes que garantizaran la libertad del sufragio, ofrecimientos que pasaron a ser vanos. Denunciaban una imposición cruel y sangrienta llevada a cabo en las elecciones, ya que, según ellos, los hechos delictuosos que pusieron en práctica las autoridades trataban de imponer una determinada candidatura. Ante estos hechos, denunciaban que el presidente no solo no sometió a las leyes penales correspondientes a los que violaron la libertad y el derecho al sufragio, sino que los mantuvo en sus puestos, dando pábulos para que los atropellos siguieran, pero aparentando que él haría que se respetase la Ley Electoral.⁴⁷

Para este grupo de diputados, las coacciones y fraudes cometidos en algunos pueblos fueron tan monstruosos que la conciencia pública los censuró acerbamente, tales actos viciaron de nulidad las elecciones de los municipios donde se cometieron.⁴⁸ Denunciaban que en la elección de Tegucigalpa, desde la elección de la mesa, la Fuerza Armada ocupó la puerta del local en donde debían recibir los votos, colocando

46. Congreso Nacional de Honduras, "Decimosexta sesión ordinaria...".

47. Congreso Nacional Honduras, "Exposición de nulidad de elecciones presentada al Congreso Nacional", Expedientes del Congreso Nacional 1923-24, Tegucigalpa, 24 de enero de 1924.

48. Congreso Nacional de Honduras, "Exposición de nulidad de elecciones...", Tegucigalpa, 24 de enero de 1924.

además fuertes destacamentos en las bocacalles y recorriendo la ciudad fuerzas armadas de ametralladoras, amenazando e impidiendo a los electores del Partido Nacional llegar a las urnas a depositar sus votos, hasta lograr el triunfo del Dr. Arias, e impidiendo sin votar un aproximado de tres mil personas afiliadas al partido carriísta.⁴⁹

En los municipios del departamento de Ocotepeque, las denuncias fueron que el comandante de armas y gobernador político ejerció, con la Fuerza Armada de su mando, coacción sobre todos los votantes para impedir que llegaran a depositar su voto en favor Carías, obligando a que se votara únicamente por la candidatura de Policarpo Bonilla. Estos hechos los diputados los sustentaban acompañando con las órdenes dirigidas por él a los comandantes, subcomandantes y centros políticos policarpistas.⁵⁰ En plena discusión, los diputados incluyeron literalmente el contenido de tales órdenes, una de ellas decía: "Ocotepeque, 29 de octubre de 1923. Señor comandante, subcomandante Presidente y Srio del sub-comité Bonillista. —Procure por todos los medios posibles aumente la votación en favor del Dr. Bonilla, que vote todo ciudadano aun cuando no esté inscrito, pues es lamentable que dejen de votar ciudadanos aptos por descuido de no anotarlos en los censos. La finalidad principal es que aumente el número de sufragios en favor del Dr. Bonilla. Acuse recibo. José Ma. Díaz Gómez—. Está el sello de la Comandancia de Armas".⁵¹

La mesa de Puerto Cortés también fue discutida por el cariísmo, la cual denunciaban que fue impuesta por la Fuerza Armada, negando a los electores del Partido Nacional el acceso al local donde estaba la urna para depositar los votos, dando de esta manera el triunfo a la candidatura de Arias. Denunciaban que la Fuerza Armada llegó al lugar, dejando votar solamente a los que portaban la distinción de la candidatura liberal arista, quienes daban sus votos por cinco y más veces, habiéndose encontrado un ciudadano que se jactaba de haber votado por Arias diez veces en el mismo día.⁵²

49. Congreso Nacional, "Exposición de nulidad de elecciones...", Tegucigalpa, 24 de enero de 1924.

50. Congreso Nacional, "Exposición de nulidad de elecciones...".

51. Congreso Nacional, "Exposición de nulidad de elecciones...".

52. Congreso Nacional, "Exposición de nulidad de elecciones...".

Esta denuncia fue acompañada con el padrón electoral para la mesa en Puerto Cortés, donde el censo indicaba que eran mil doscientos sesenta y nueve ciudadanos inscritos, y según las actas de elecciones concurrieron a votar dos mil trescientos veinticuatro ciudadanos, llegando así a consumarse un fraude electoral en esa mesa. El caso de San Francisco, Atlántida, fue similar, pues, el número de ciudadanos inscritos en el censo era de trescientos noventa y nueve y aparecieron ochocientos veinte electores.⁵³

Las denuncias en Iriona, Colón, eran que también se practicaron las elecciones bajo una coacción feroz de la Fuerza Armada, la que se colocó en los lugares vecinos al local donde se efectuaba la votación, para evitar que llegaran a votar los ciudadanos del Partido Nacional. Sumado a ello, denunciaron que llegó un tren con nicaragüenses y salvadoreños para que votaran por la candidatura de Arias, enviado por orden del comandante de armas de Colón, general Gregorio Aguilar. Además, sucedió fraude en la mesa, pues solo estaban inscritos trescientos sesenta y seis votantes, y llegaron a ejercer el sufragio mil seiscientos cincuenta votantes.⁵⁴

En las elecciones practicadas en los municipios de Güinope, Teupasenti, Piraera, Marcala, Olanchito, San Marcos de la Sierra, Coray y Victoria, el nacionalismo denunciaba que se habían ejecutado, por los comandantes locales y sus respectivas fuerzas, actos en contra de los afiliados al Partido Nacional, al extremo que, la Fuerza Armada ocupó totalmente el local de la elección, para dejar votar únicamente a los afiliados partidarios de Policarpo Bonilla.⁵⁵

Expuesto los sucesos narrados anteriormente, los diputados Alcerro, Castañeda, Lardizábal y Milla expresaron que concurrieron a votar 115 315 ciudadanos, pero, al hacer las deducciones de las actas cuya nulidad objetaban, que ascendía a la suma de 15 422 votos, quedaría como votación efectiva la cantidad de 89 893 votos, de manera que la mayoría absoluta era de 44 947 votos, y el candidato Tiburcio Carías obtuvo 49 579 votos, debiéndose deducir de esta suma 3 820 votos que corresponde a dicha candidatura en las actas cuya nulidad

53. Congreso Nacional, "Exposición de nulidad de elecciones...", Tegucigalpa, 24 de enero de 1924.

54. Congreso Nacional, "Exposición de nulidad de elecciones...".

55. Congreso Nacional, "Exposición de nulidad de elecciones...".

reclamaban, quedando Carías Andino con la suma de 45 759 votos, cantidad mayor que la mitad de la base depurada con la disminución de las actas nulas, y por lo mismo el candidato Carías obtendría la mayoría absoluta.⁵⁶

Ante esta exposición presentada ante el pleno por los diputados Alcerro, Castañeda, Lardizábal y Milla, el presidente Sevilla resolvió pasar la exposición para un estudio y dictamen, que merecía una comisión especial. Para la cual, nombró a los diputados Antonio Gómez Romero, Pedro Rivas y Felipe Cáliz, excitándolos para dar cuenta de ello al pleno en la siguiente sesión.⁵⁷ Esta Comisión Especial estaba integrada por un diputado de cada fuerza política.

Como último punto de la sesión ordinaria del 24 de enero, el diputado arista, Manuel Corea Bueso, presentó moción para que el Congreso Nacional se declarara en sesión permanente con el fin de resolver el asunto de las elecciones, misma que no se consideró.⁵⁸ Según el Reglamento Interior del Congreso Nacional, en su Art. 17, cuando el Congreso crea conveniente para la resolución de algún asunto importante y de urgencia, podrá declararse en sesión permanente, a moción de cualquier diputado, necesitando dos terceras partes de votos para aprobarse. La sesión duraría hasta terminar el asunto que la motive.⁵⁹ El policarpismo y el caríismo tuvieron miedo de declarar el Congreso en sesión permanente, debido al temor de que Arias lograra ser electo, pues preferían la guerra o que el poder quedara acéfalo antes de que Arias fuese electo.

En la sesión del 25 de enero, se dio cuenta del dictamen de la mayoría de la Comisión Especial nombrada el día anterior, la que estaba integrada por Gómez Romero y Rivas, debido a que el diputado Cáliz emitió voto particular, porque según él, no se estudió detenidamente los antecedentes, y se apresuraron a emitir dictamen y él sin ese estudio no podía dar a conciencia su voto en ningún sentido.⁶⁰ Aunque Cáliz expresó que no hubo tiempo para estudiar los casos de nulidad, Gómez Romero y Rivas, expresaron, que se habían

56. Congreso Nacional, "Exposición de nulidad de elecciones...".

57. Congreso Nacional, "Decimosexta sesión ordinaria...".

58. Congreso Nacional, "Decimosexta sesión ordinaria...".

59. Castañeda, *El Congreso de 1924...*, 113.

60. Congreso Nacional, "Voto particular del diputado Cáliz de la Comisión para determinar la nulidad de las elecciones", Expedientes del Congreso Nacional 1923-24, Tegucigalpa, 25 de enero de 1924.

encargado de estudiar y analizar las denuncias presentadas por los diputados Alcerro, Castañeda, Lardizábal y Milla, sobre los vicios de nulidad de las elecciones en los municipios mencionados.⁶¹ Lo dictaminado por estos diputados decía: “Opina la mayoría de la comisión, que los documentos presentados no constituyen prueba suficiente para establecer y declarar como una verdad jurídica de hechos probados, los que denuncian los ocurrientes como fundamentos para considerar nulas y sin ningún valor las elecciones en los municipios de Tegucigalpa, Puerto Cortés, Iriona y en todos los pueblos del departamento de Ocotepeque”.⁶²

El dictamen fue adverso a lo expresado por los diputados nacionalistas, por considerar que la prueba aducida no era competente para declarar la nulidad que se pedía, advirtiendo que el diputado Rivas estaba de acuerdo con dicho dictamen, con excepción de la nulidad de Tegucigalpa, en lo que se manifestaba en abierta y franca discrepancia, porque para él, las elecciones en ese municipio debían declararse nulas.⁶³ Rivas era un diputado de la línea de Bonilla, y los acontecimientos en Tegucigalpa fueron aprovechados para favorecer al candidato Arias, en detrimento de los electores de Bonilla y Carías.

Según el dictamen, respecto a los casos de Tegucigalpa y Puerto Cortés, los informantes y autores de las protestas eran parte notoriamente interesadas y que los reclamos deberían ser establecidos por medios de prueba imparciales.⁶⁴ Decían esto, porque los denunciantes en Tegucigalpa eran los señores Felipe Cálix, Rafael Valenzuela Fonseca y Camilo Reina, a quienes se les vinculaba con el Partido Nacional, y en efecto eran miembros activos. Cálix había sido anteriormente presidente del Comité Central del Partido Nacional; Valenzuela era secretario activo y Reina un ferviente propagandista de las políticas de dicho instituto político.⁶⁵

61. Congreso Nacional, “Decimoséptima sesión ordinaria...”, Tegucigalpa, 25 de enero de 1924.

62. Congreso Nacional, “Dictamen de la mayoría de la Comisión para determinar la nulidad de las elecciones”, Expedientes del Congreso Nacional 1923-24, Tegucigalpa, 25 de enero de 1924.

63. Congreso Nacional, “Decimoséptima sesión ordinaria...”, Tegucigalpa, 25 de enero de 1924.

64. Congreso Nacional, “Dictamen de la mayoría de la Comisión...”.

65. Congreso Nacional, “Dictamen de la mayoría de la Comisión...”.

En Puerto Cortés, las denuncias habían sido interpuestas por el señor Carlos Izaguirre y el señor Rosales Martínez, ambos también ligados al Partido Nacional. El primero, candidato a diputado, mismo que resultó electo, el segundo era un líder y miembro prominente del Comité caríista "Trinidad Cabañas" en Puerto Cortés, y quien podría hacer cualquier cosa por el triunfo de su partido. En tal sentido, para la Comisión las protestas presentadas por estos personajes no podían ser consideradas, sino como simples acciones de parte interesada, que deberían ser establecidas por los medios de prueba ordinarios que establecían las leyes.⁶⁶

En el caso de Iriona, expresaron estos diputados dictaminadores, que el documento presentado como protesta,

Únicamente dice en sustancia que el censo solo contiene cuatrocientos dieciséis ciudadanos inscritos, y que el resultado de las elecciones de allí fue de 1 650 votos, como se puede verificar en el acta respectiva; pero es bien sabido, por otra parte, que el ciudadano hondureño ha podido concurrir a depositar su voto en cualquier colegio electoral de la República, a condición de estar provisto de su correspondiente boleta de ciudadanía, y es notorio también que en nuestra costa norte, principalmente en los municipios en cuya jurisdicción existen campamentos de trabajadores, hay numerosos ciudadanos de otros pueblos de la República, que no pueden estar inscritos en los censos de los pueblos de su residencia temporal, y que por eso, sin embargo, no se les puede impedir el ejercicio del derecho de sufragio.⁶⁷

En esta mesa, el caríismo denunció que se habían inflado votos a favor de la candidatura de Arias, porque llevaron a salvadoreños y nicaragüenses a votar. Para la Comisión de dictamen sobre la nulidad de actas, se sobrepasó el número de votantes porque votaron ciudadanos con boleta que pertenecían a otros pueblos, y que la compañía ferroviaria de Trujillo tenía varios miles de operarios hondureños, vecinos e inscritos como electores en otros pueblos, explicando así el exceso de votos.⁶⁸ Mismo argumento se dio para explicar el exceso de votos en Puerto Cortés, San Francisco, y otros

66. Congreso Nacional, "Dictamen de la mayoría de la Comisión...".

67. Congreso Nacional, "Dictamen de la mayoría de la Comisión...".

68. Congreso Nacional, "Dictamen de la mayoría de la Comisión...".

municipios de la costa norte donde aparecía esa irregularidad. Para estos diputados, “no es en el fondo sino una inocente y muy natural circunstancia, originada en el desplazamiento accidental de la población atraída por las grandes empresas industriales”.⁶⁹

En el caso de Ocotepeque, la mayoría de la comisión era del parecer que unos supuestos telegramas no eran suficiente prueba para declarar la nulidad de las elecciones de esos pueblos, ya que no constaba que esos intentos de coacción que se hablaban en los telegramas hubiesen llegado a producir algún efecto práctico para impedir el ejercicio del sufragio.⁷⁰ En conclusión, los diputados Gómez Romero y Rivas lamentaban los sucesos de violencia ocurridos durante las elecciones, pero no se atrevían a opinar que estaban probados los motivos de nulidad que alegaban los diputados nacionalistas. Al contrario, estimaron que no eran suficientes ni satisfacían los requisitos legales para ser considerados como fehacientes las escasas pruebas presentadas.⁷¹

Una vez expuesto el dictamen, Audato Muñoz expresó que le llamó la atención la parte principal del dictamen de la mayoría, que decía: “La comisión se cree en el deber de llamar la atención del Congreso sobre las muchas irregularidades que hacen constar en las protestas de las tres agrupaciones contendientes, pues ellas revelan de una manera evidente nuestra evolución política que solo puede ser recogida eficazmente mediante un laborioso proceso cultural en la paz”.⁷²

El diputado Oviedo se refirió a lo expresado por el diputado Audato Muñoz sobre las muchas irregularidades que hacían constar en las protestas de las tres agrupaciones políticas, por lo que, para el diputado Oviedo, tales irregularidades venían de la deficiente educación recibida en la escuela y del ejemplo de los que en tiempos pasados han sido los directores de los pueblos. No viendo el motivo de alarma por tales irregularidades, porque en otras épocas se habían cometido no pecadillos que nada significaban, sino crímenes contra los cuales nadie ha alzado su voz de protesta.⁷³

69. Congreso Nacional, “Dictamen de la mayoría de la Comisión...”.

70. Congreso Nacional, “Dictamen de la mayoría de la Comisión...”.

71. Congreso Nacional, “Dictamen de la mayoría de la Comisión...”.

72. Congreso Nacional, “Decimoséptima sesión ordinaria...”.

73. Congreso Nacional, “Decimoséptima sesión ordinaria...”.

Oviedo agregó que no se justificaba la alarma de los diputados que pedían la nulidad, porque en favor del bando que pertenecían hubo imposiciones en las elecciones contra el Partido Liberal. Además, expresó que, con respecto a lo ocurrido el 29 de octubre pasado en Tegucigalpa, tenía que verificarse, porque parecía que de antemano era una consigna de los carriístas, improbando por esta razón la actitud del diputado Rivas, que no estaba en la verdad al pedir la nulidad de las elecciones del municipio de Tegucigalpa, ya que la nulidad vendría a favorecer a quienes la provocaron.⁷⁴

El diputado Isidro Moncada hizo extensas consideraciones sobre lo expresado por el diputado Oviedo, demostrando que incurría en contradicciones, que nada sumaban hacia la finalidad que se perseguía, la de practicar las elecciones en el seno del Congreso con ecuanimidad y conforme a ley.⁷⁵ A estas expresiones de Oviedo y Moncada, contestó el diputado Rivas, con respecto a las elecciones en Tegucigalpa, que su discrepancia con Gómez Romero era lógica y se fundaba en la honradez que lo caracterizaba, porque los sucesos dolorosos que se habían verificado el 29 de octubre en Tegucigalpa no permitieron a los ciudadanos depositar su voto, resultando 27 heridos, de los cuales tuvo la ocasión de oír sus lamentos en el Hospital General.⁷⁶

El diputado Guzmán, mediante una exposición, presentó con documentos, como medios de prueba, pidiendo la nulidad de las elecciones en los siguientes municipios: Comayagüela, La Venta, Santa Ana, Ojojona, San Buenaventura, Talanga, El Paraíso, Choluteca, Pespire, Yusguare, Concepción de María, El Corpus, Nacaome, El Rosario, Ojo de Agua, Copán, San Gerónimo, Quimistán, Naranjito, El Progreso, Arenal, San Manuel y Juticalpa.⁷⁷ Expresó que las elecciones adolecían de muchos vicios de nulidad en muchos municipios, los cuales merecían un estudio dilatado e imparcial. Declaró que no había querido promover acción de nulidad anteriormente, porque solo produciría retardo, pues él era del criterio que, anulando todas las actas viciadas, los tres candidatos quedarían reducidos a las mismas proporciones, y por

74. Congreso Nacional, "Decimoséptima sesión ordinaria...".

75. Congreso Nacional, "Decimoséptima sesión ordinaria...".

76. Congreso Nacional, "Decimoséptima sesión ordinaria...".

77. Congreso Nacional, "Decimoséptima sesión ordinaria...", Tegucigalpa, 25 de enero de 1924.

consiguiente, sin mayoría absoluta. Pero, al estar promoviendo los diputados nacionalistas recursos de nulidad contra ciertas actas electorales, no le quedaba de otra que hacer lo mismo.⁷⁸

Guzmán agregó que, el fundamento de la Ley de Elecciones era el artículo uno, según el cual, son electores todos los ciudadanos que se hallen en ejercicio de la ciudadanía y estén inscritos en el censo electoral. Por consiguiente, ningún individuo, aunque fuese ciudadano hondureño, y aunque fuese el presidente de la república, si no estaba inscrito en el censo electoral no era elector, y al no serlo no podía votar, y si lo hacía ese voto no era válido y no debía computarse. Si se tomaban en cuenta los votos de las personas que no estaban en el censo, cualquier ciudadano podía ser presidente, si introducía un buen número de extranjeros y hondureños que votasen las veces que quisieran con nombres diferentes, obteniendo de esa forma una mayoría abrumadora.⁷⁹

Conforme a la elección en Comayagüela, el policarpismo denunciaba que la mesa electoral carriísta admitió cerca de seiscientos votos fraudulentos, correspondientes a ciudadanos que no estaban inscritos en el censo, a lo cual los cariístas dijeron que habían hecho uso del censo especial porque la municipalidad policarpista de Comayagüela había suprimido los nombres de muchos ciudadanos. Para Guzmán esa era una explicación absurda, porque lo que verdaderamente ocurrió fue que muchas personas de Tegucigalpa, identificadas con Carías, fueron a votar a Comayagüela, personas que no estaban inscritas en el censo.⁸⁰

Otros municipios donde el policarpismo denunció esta misma práctica, en favor del candidato Carías, fue en Pespire y Nacaome. En Pespire, según el secretario municipal, votaron doscientas cincuenta y cinco personas sin boleta de ciudadanía y sin estar inscritos en el censo electoral de ese municipio.⁸¹ En la mesa electoral de Nacaome, según el secretario municipal, se contabilizaron ochenta y dos electores que depositaron su

78. Congreso Nacional, "Exposición del diputado Ramón Guzmán sobre la nulidad de elecciones en varios municipios", Expedientes del Congreso Nacional 1923-24, Tegucigalpa, 25 de enero de 1924.

79. Congreso Nacional, "Exposición del diputado Ramón Guzmán...", Tegucigalpa, 25 de enero de 1924.

80. "El fraude cariísta en Comayagüela", *El Constitucional*, 17 de diciembre de 1923, 1.

81. "El enorme fraude electoral de Pespire", *El Constitucional*, 8 de diciembre de 1923, 1-2.

voto en la urna sin tener boleta de ciudadanía ni estar inscritos en el censo electoral, sumando esos votos a la candidatura de Carías.⁸²

En la mesa de Choluteca, donde se impuso Carías, se registraron ochocientos treinta y tres votos en total, mientras que en Pespire, se registraron mil doscientos veintidós votos, de los cuales la gran mayoría le favorecieron a Carías.⁸³ Si se analiza el número del total de votos en ambos municipios, resulta que, votaron más personas en Pespire que en Choluteca, siendo esta última la cabecera departamental y el municipio más poblado del departamento.⁸⁴ En La Venta, Arias no obtuvo ni un solo voto.⁸⁵

Era nula la elección en los municipios mencionados anteriormente porque habían votado ciudadanos sin ser electores, resaltando el caso de San Manuel, donde la elección resultó unánime a Carías, votaron cincuenta y seis personas con boletas de ciudadanía extendidas por el secretario municipal, lo que evidenciaba que no eran electores inscritos. Para Guzmán, era notorio que algunos secretarios y alcaldes municipales extendieron grandes cantidades de boletas de ciudadanía, dejando en blanco el nombre del elector, para que las usase quien quisiese. Comparándolas con los censos electorales de esos municipios, se encontraría que la mayor parte de ellas eran falsas.⁸⁶

Según los cálculos del diputado Guzmán, toda esa votación nula a la cual se refirió arrojaba los siguientes resultados: para la candidatura de Arias, 1 697; Bonilla, 2 385 y Carías, 9 318 votos, reduciendo el total de cada uno de ellos a las cifras siguientes: Arias, 18 727; Bonilla, 32 775 y Carías, 40 225 votos. Por consiguiente, con estos resultados, le faltarían a Carías 11 278 votos para ganarle a sus adversarios, y de esta manera no había mayoría absoluta para ninguno de ellos.⁸⁷ Terminó su exposición pidiendo que, previo a los trámites que le dieran a su solicitud, se procediera a aprobar el dictamen de

82. "El fraude electoral en Nacaome", *El Constitucional*, 13 de diciembre de 1923, 4.

83. Congreso Nacional, "Exposición del diputado Ramón Guzmán...", Tegucigalpa, 25 de enero de 1924.

84. Congreso Nacional, "Exposición del diputado Ramón Guzmán...".

85. Congreso Nacional, "Exposición del diputado Ramón Guzmán...".

86. Congreso Nacional, "Exposición del diputado Ramón Guzmán...".

87. Congreso Nacional, "Exposición del diputado Ramón Guzmán...".

la Comisión de Escrutinio. El presidente Sevilla determinó que el asunto de nulidad del diputado Guzmán quedaría pendiente para ser tratado en otra sesión.⁸⁸

Como último punto de la sesión del 25 de enero, el diputado Oviedo presentó otra moción para que el Congreso Nacional se declarara en sesión permanente para resolver de una vez el problema electoral. Se inspiraba en los siguientes motivos:

PRIMERO: Porque el problema de referencia es conocido en sus detalles por los representantes del pueblo hondureño; SEGUNDO: Porque toda demora para resolverlo aumentará la inquietud de los habitantes del país y siembra peligros cuyas consecuencias pueden entorpecer el orden constitucional; y TERCERO: Porque está tomando cuerpo la creencia de que la solución de este importante asunto viene aplazándose deliberadamente a fin de entregar al país después del 31 de enero a la Dictadura, que es como decir a la anarquía, dado el estado económico, social y político en que nos encontramos; y creo que los diputados, sea cual fuera nuestra opinión en cuanto a candidaturas, debemos demostrar que ni voluntaria ni involuntariamente contribuimos a suplantar los intereses de la República; y ninguna manera mejor de demostrarlo que procediendo a la elección antes dicha con la urgencia que las circunstancias y el patriotismo bien entendido demandan.⁸⁹

Pidió Oviedo que, para resolver este problema, se recibiera el voto nominal consignando nombres. Moción que fue apoyada por los diputados Sorto, Oquelí Bustillo, Carrasco, Guzmán, Lanza, Hernández, Lozano, Ardón, Oquelí Hernández, Ulloa y Reina.⁹⁰ Votaron en contra Cervantes, Milla, Rodríguez y Durón. Hasta ese momento habían votado trece diputados, los demás no pudieron hacerlo porque al llegar el momento en que Oviedo pidió la palabra para razonar su voto, algunos individuos de la galería interrumpieron el orden de la sesión.⁹¹ El presidente, cuando el zafarrancho era insufrible, llamó al orden a la galería tres veces, pero no lo logró, acto seguido ordenó al director de policía que los desalojara, tampoco se

88. Congreso Nacional, "Decimoséptima sesión ordinaria...".

89. Congreso Nacional, "Moción del diputado Matías Oviedo para declarar al Congreso en sesiones permanentes", Expedientes del Congreso Nacional 1923-24, Tegucigalpa, 25 de enero de 1924.

90. Congreso Nacional, "Decimoséptima sesión ordinaria...".

91. Congreso Nacional, "Decimoséptima sesión ordinaria...".

pudo, entonces fue al teléfono a pedir soldados del Cuartel San Francisco.⁹²

Estos individuos que interrumpieron la sesión eran aparentemente militares, pues, al no prosperar la moción para que el Congreso se declarase en sesiones permanentes, propuesta por el diputado Oviedo, dijeron los asistentes que estaban en la galería, que si no trabajaba el Congreso Nacional en sesión permanente lincharían a los diputados que se opusieran. Al salir el diputado Moncada, le increpó el general Luis Rivera, diciéndole que el siguiente día debían elegir presidente, porque si no pagarían con la vida el retardo de elegir.⁹³ Declarar el Congreso en sesión permanente era una gran solución; siempre quedó demostrada la voluntad de los diputados aristas por elegir las nuevas autoridades, pero el policarpismo y el caríismo se opusieron nuevamente a ello, porque no estaban dispuestos a aceptar otro resultado que no fuese el que les favoreciera.

El 26 de enero se continuó con la discusión del dictamen de los diputados Gómez Romero y Rivas, sobre la nulidad de las elecciones en los municipios que denunciaba el caríismo. El diputado Corleto leyó unos documentos relativos a las elecciones en el departamento de Ocotepeque, las cuales a su juicio desvirtuaban los motivos de nulidad alegados por los diputados Alcerro, Castañeda, Lardizábal y Milla.⁹⁴ Por lo que se refirió Alcerro al respecto, rebatiendo los puntos fundamentales en que se apoyaba el dictamen, luego tomó la palabra el diputado Guzmán, recordando que, con numerosos documentos irrefutables, presentó una exposición demostrando los vicios de nulidad de las elecciones en varios pueblos, deseando que fueran conocidos por una comisión, aunque no insistió si le conviene en su trámite, porque aun cuando se llegara a declararse la nulidad, nunca se llegaría a la mayoría de votos.⁹⁵

El dictamen para establecer la nulidad de las elecciones en los municipios del departamento de Ocotepeque, Puerto Cortés, Tegucigalpa, Güinope, Teupasenti, Iriona, Piraera, Marcala,

92. Castañeda, *El Congreso de 1924*, 68.

93. Congreso Nacional, "Decimoctava sesión ordinaria...", Tegucigalpa, 26 de enero de 1924.

94. Congreso Nacional, "Decimonovena sesión ordinaria del Congreso Nacional", Actas del Congreso Nacional de Honduras, Tegucigalpa, 26 de enero de 1924.

95. Congreso Nacional, "Decimonovena sesión ordinaria...", Tegucigalpa, 26 de enero de 1924.

Olanchito, San Marcos, Coray y Victoria, se votó en contra. En la votación solo fue apoyado por los diputados nacionalistas. Al no tomar en cuenta la nulidad, ninguno de los candidatos había obtenido la mayoría absoluta, entonces, se iría a votación en el Congreso Nacional.

El fracaso en la elección de las autoridades supremas por parte de Congreso Nacional

El 28 de enero se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Escrutinio, sin haber tomado en cuenta el voto particular de los representantes nacionalistas miembros de la Comisión, los diputados Rápalo Bográn y Muñoz Cabañas. Practicada la votación, se dictaminó que no hubo mayoría absoluta en las elecciones, por lo que se procedería a elegir los cargos mediante votación en el Congreso Nacional.⁹⁶ Al no haber obtenido ningún candidato la mayoría absoluta en las elecciones, le tocaba elegir al Congreso entre los tres candidatos. El presidente Sevilla propuso que se eligiera al presidente por medio de un sorteo, misma que no fue tomada en consideración.

Según el diputado Castañeda, el carriísmo no quiso ir a sorteo porque si no salía favorecido su candidato, la revolución hubiese estallado aún sin autorización de él.⁹⁷ Una vez desechada la idea del sorteo, se procedió a votar para elegir al nuevo presidente de la república. El resultado de la votación fue el siguiente; Tiburcio Carías obtuvo 15 votos; Juan Ángel Arias 18 votos; y Policarpo Bonilla 9 votos. Mientras que para vicepresidente el resultado fue el siguiente: Miguel Paz Barahona 16 votos; Miguel Oquelí Bustillo 18 votos; y Mariano Vásquez 8 votos.⁹⁸ De esta manera, ningún candidato obtuvo los 22 votos requeridos para declararlo presidente o vicepresidente, quedando un vacío constitucional.

Al no obtener ningún candidato la mayoría absoluta en las urnas, tampoco la mayoría de diputados en el Congreso, se intentaron otras soluciones, figurando una reunión efectuada en la embajada estadounidense entre los candidatos Carías y Arias, quienes en un principio convinieron, entre otras cosas,

96. Lara, *Gobernantes de Honduras en el siglo xx de Terencio Sierra a Vicente Tosta*, 267.

97. Castañeda, *El Congreso de 1924*, 81.

98. Castañeda, *El Congreso de 1924*, 83.

renunciar ambos al derecho de ser elegidos por el Congreso, elegir a Miguel Paz Barahona como presidente para el período 1924-1928, repartirse la corte entre aristas y caríistas, que la elección del primer designado recayera en un arista, además de repartirse los puestos del gobierno en partes iguales entre aristas y caríistas, y una amplia amnistía.⁹⁹ A esta negociación se le llamó “Plan Paz Barahona”.

Este arreglo se negoció el 29 de enero y ambos candidatos se comprometieron a llegar el siguiente día a la embajada estadounidense para suscribirlo, pero el candidato Arias no se presentó, y esa misma tarde Carías, acompañado de algunos diputados y correligionarios salió de Tegucigalpa. Según Castañeda, este arreglo no se logró porque, a pesar de haber suscrito ambas partes un acuerdo, este fue estropeado por Bonilla por medio de sus diputados, quienes, a medianoche, negociaron con los diputados aristas de elegir presidente a Miguel Oquelí Bustillo, pero esto no se llevó a cabo, debido a lo que quiso Bonilla con ello, fue que no se llevara a cabo la elección de Paz Barahona y que se instalara la dictadura de López Gutiérrez.¹⁰⁰

El 30 de enero se trató de reunir el Congreso con los diputados que aún quedaban, pero no se pudo formar el *quorum* necesario, pues habían salido de Tegucigalpa los diputados nacionalistas, Milla Cisneros, Lardizábal, Moncada, Izaguirre y Castañeda, mientras que los demás nacionalistas no se volvieron a presentar al Congreso.¹⁰¹ El 31 de enero los diputados aristas y policarpistas intentaron nuevamente celebrar sesión con la presencia de elementos del cuerpo diplomático, pero tampoco hubo *quorum*, repitiéndose el intento en las horas de la noche para elegir, aunque sea, a un designado de la presidencia en quien depositara el poder en López Gutiérrez, pero tampoco hubo *quorum*.¹⁰²

Los diputados aristas pretendieron integrar al diputado suplente por el departamento de Cortés a Pérez Estrada, quien era afín a ellos, pero se opuso el diputado Ramón Guzmán. Con la integración del diputado Pérez, se logró el *quorum* requerido para sesionar y elegir presidente a Arias

99. Lara, *Gobernantes de Honduras en el siglo xx de Terencio Sierra a Vicente Tosta*, 267.

100. Castañeda, *El Congreso de 1924*, 89-92.

101. Castañeda, *El Congreso de 1924*, 96.

102. Lara, *Gobernantes de Honduras en el siglo xx de Terencio Sierra a Vicente Tosta*, 268.

con diecinueve votos de los 28 diputados presentes.¹⁰³ Esto parece dar a entender que tanto Bonilla como sus diputados, solo estaba de acuerdo en elegir presidente siempre y cuando fuese su candidato, prefiriendo que continuase López Gutiérrez antes que otro candidato.

De esta manera, llegó el 1 de febrero de 1924 y el Congreso no eligió presidente, vicepresidente, ni designados a la presidencia, solo se declaró ganador a un magistrado propietario de los cinco que compondrían la Corte Suprema de Justicia. Si bien es cierto, en esto tuvo mucho que ver la férrea disputa de poder de las tres fuerzas políticas, siendo culpables las tres, pero también, sería injusto darles igual responsabilidad de lo ocurrido posteriormente.

A manera de conclusión

Lo ocurrido en el debate de los diputados en el Congreso, durante el mes de enero fue el siguiente: El papel de los diputados polícarpistas cuando vieron las pocas probabilidades de su candidato, fue conspirativo, pues los candidatos fuertes que se disputaron el poder en el Congreso Nacional fueron Tiburcio Carías y Juan Ángel Arias. Bonilla al ser relegado, prefería y miraba más conveniente para sus planes políticos que continuase López Gutiérrez, antes que Carías o Arias. El papel de los diputados tanto de Carías como de Arias, siempre fue elegir a las nuevas autoridades, siempre y cuando fuesen las de sus respectivos partidos las elegidas. Aunque, en última instancia, se iban a despojar ambos de sus ambiciones, mediante el ya mencionado “Plan Paz Barahona”, pero este no se llevó a cabo.

La inclusión del debate íntegro en las sesiones del Congreso Nacional durante el mes de enero de 1924, es uno de los aportes que incluye este capítulo a diferencia de la obra *El congreso de 1924* de Gustavo Castañeda, ya que este omite información que perjudicaba a los candidatos del Partido Nacional. De igual manera, Castañeda sostiene que el Partido Nacional fue el ganador de las elecciones de 1923, pero que no se vio reflejado en los resultados por los diversos fraudes llevados a cabo por las corrientes liberales, omitiendo él, las diversas ilegalidades cometidas por el carriísmo, expuestas en este capítulo. Es así,

103. Castañeda, *El Congreso de 1924*, 97.

como el aporte más grande en este capítulo es brindar una perspectiva de lo ocurrido en el Congreso Nacional, tomando en cuenta todos los puntos de vista.

En cuanto a la narrativa, la guerra de 1924 ocurrió porque Carías ganó las elecciones y no quisieron darle el poder, o porque Rafael López Gutiérrez no entregó el poder y se convirtió en dictador. Conforme a lo primero, quedó demostrado que Tiburcio Carías no ganó las elecciones, pues para ganarlas tenía que haber obtenido más de la mitad de los votos en las elecciones de 1923, en todo caso, fue el candidato que más votos obtuvo, pero eso no era garantía para ser electo presidente. En cuanto a López Gutiérrez, sería injusto seguir culpándolo como el principal responsable, pues al terminar su mandato no tuvo en quién depositar el poder, por situaciones ajenas a él.

Bibliografía

- Asamblea Nacional Constituyente. *Ley de Elecciones*. Tegucigalpa: Tipografía Nacional, 1908.
- Castañeda, Gustavo. *El Congreso de 1924*. Tegucigalpa: Colección Erandique, 2022.
- Congreso Nacional de Honduras. *Boletín Legislativo 1923*. Tegucigalpa: Talleres Tipográficos Nacionales, 1923.
- Grisoni, Dominique, y Robert Maggiori. *Leer a Gramsci*. Bilbao: Zero, 1974.
- Lara, Víctor. *Gobernantes de Honduras en el siglo xx de Terencio Sierra a Vicente Tosta*. Tegucigalpa: Ediciones Banco Central, 1992.
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras. *Recopilación de las constituciones de Honduras (1825-1965)*. Tegucigalpa: Instituto de investigación jurídica, 1977.

La guerra civil de 1924 y la intervención estadounidense

Joaquín Pagán Solórzano



La guerra civil de 1924 y la intervención estadounidense¹

Joaquín Pagán Solórzano

En 1923 fueron convocadas las elecciones para seleccionar autoridades supremas y locales. Como candidatos a suceder al general Rafael López Gutiérrez como presidente de Honduras² se presentaron: Juan Ángel Arias (Partido Liberal, oficialista), Policarpo Bonilla (Partido Liberal Constitucional) y Tiburcio Carías A. (Partido Nacional, opositor).

El liberalismo se presentó a los comicios dividido en dos facciones cuyos caudillos eran adversarios irreconciliables, lo cual provocó el debilitamiento de dicho partido. El presidente López Gutiérrez, para entonces ya bastante enfermo, era fácilmente influenciado por sus familiares y colaboradores más inmediatos, que se resistían a renunciar a las prebendas que da el poder,³ lo cual impidió que pudiera ejercer cualquier influencia para buscar la unidad de las dos agrupaciones liberales.

Los resultados de las elecciones de octubre de 1923 fueron los siguientes: Juan Ángel Arias: 20 839; Policarpo Bonilla: 35 474 y Tiburcio Carías: 49 839 votos; sumando un total de 106 152

1. Texto inédito encontrado en los archivos personales de Joaquín Pagán Solórzano, después de fallecido. Transcrito por Ninoska Aceituno, Coordinación de Posgrados de la FCCSS, UNAH.

2. Rafael López Gutiérrez fue elegido presidente tras un levantamiento armado para arrojar del poder a Francisco Bertrand, quien trató de imponer como candidato a Nazario Soriano. La política de López Gutiérrez, la de Bertrand y otros antecesores, favorecieron a las compañías bananeras, con la eliminación de los lotes alternos, que buscaban favorecer con tierra a los productores bananeros nacionales e impedir la concentración de la misma, en manos de las empresas estadounidense; firmó además el contrato anticresis, por el cual el gobierno de Honduras recibió un millón de pesos y, a cambio, la Cuyamel Fruit Co. readecuaría la deuda externa del país y tendría el derecho a percibir los ingresos fiscales del mismo, para cobrarse el préstamo y los intereses. Esto hacía a López Gutiérrez el favorito de las simpatías y receptor del apoyo del entonces representante diplomático estadounidense Seambula Jones, quien fue removido de su cargo por esto, entre otras causas.

3. El general Salvador Machado Cisneros, ministro de la Guerra, en circular del 28 de septiembre de 1923, ordenó a sus subordinados garantizar por todos los medios el triunfo del Partido Liberal, eligiendo a los diputados cuyos nombres les serían enviados en mensaje cifrado. En tanto, José Ángel Zúniga Huete, ministro de Gobernación, en un telegrama del 29 de octubre del mismo año, ante la perspectiva de que el nuevo presidente de la República fuera electo por el Congreso, indicaba que se debía garantizar que la mayoría de los diputados fueran aristas y policarpistas, añadiendo con soberbia que él asumía la responsabilidad por todo. Citado en Lucas Paredes, *Liberalismo y nacionalismo-Transfuguismo político* (Tegucigalpa: Imp. Honduras, 1963). La realidad histórica es que los funcionarios y partidarios del gobierno organizaron la represión abierta de sus adversarios, especialmente en el interior del país.

votos.⁴ Aunque Carías obtuvo la mayoría, no alcanzó el 51 por ciento de los sufragios depositados, como lo requería la Constitución vigente para que fuera declarado electo. Tocaba entonces al Congreso seleccionar de entre los tres aspirantes al futuro presidente de la República.

En el cuerpo legislativo las fuerzas quedaron distribuidas así: aristas: 18 diputados; policarpistas: 9 diputados y caríistas: 15 diputados,⁵ o sea que cualquier candidato requería de los representantes de uno de los otros dos partidos para resultar electo. Pero, como la historia lo demostró, la rivalidad personal entre Arias y Bonilla era tan grande que ninguno estaba en disposición de ceder sus votos en favor del otro para asegurar la permanencia del liberalismo en el gobierno. Y para los seguidores de ambas facciones liberales, resultaba violento apoyar la elección de Carías, que era visto como el adversario político a quien se debía negar a toda costa el acceso al poder. Pese a todo, hubo intentos de un acercamiento político entre Carías y Arias, patrocinados por la Legación estadounidense, pero los mismos se vinieron a pique por las exigencias de Arias, la terquedad de Carías y las maniobras políticas de Bonilla.

En las negociaciones entre las partes pasaron los meses de diciembre de 1923 y enero de 1924. Cuando finalizó enero sin que el Congreso hubiera electo al presidente y vicepresidente de la República, se rompió el orden constitucional.⁶ El 31 de ese

4. En diferentes autores ofrecen datos diversos respecto a los resultados de estos comicios: Lucas Paredes, *El drama político de Honduras* (México: Editores Latinoamericanos, 1959), 297, dice que Carías obtuvo 40 953, Bonilla 35 473 y Arias 20 839 votos; Marvin A. Barahona, *La hegemonía de los Estados Unidos en Honduras (1907-1937)* (Tegucigalpa: CEDOH, 1989), 161, cita que, 49 541 para Carías, 35 160 para Bonilla y 20 424 votos para Arias; Finlander Díaz Chávez, *Carías, el último caudillo frutero* (Tegucigalpa: Editorial Guaymuras), 72; y Mario Argueta, Tiburcio Carías, *Anatomía de una época (1923-1948)* (Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 1989), 25, dicen que Carías 49 953, Bonilla 35 474 y Arias 20 839 votos. Son estas últimas cifras las que hemos adoptado.

5. Las elecciones de 1923 se realizaron bajo el imperio de la Constitución de 1908, la cual señalaba que en cada departamento se elegiría un diputado por cada quince mil electores y fracción. Resulta indudable que estas fracciones departamentales fueron manipuladas en favor del sector gobiernista y se impidió que los votantes de los adversarios fueran imposibilitados por diversos medios de acudir a las urnas. Argueta, Tiburcio Carías, *Anatomía de una época*, 17. Por ello el alto número de diputados oficialistas con la baja votación de las aristas.

6. Tres décadas después, la historia se repitió a la inversa. En las elecciones de octubre de 1954, se enfrentaron Ramón Villeda Morales (Partido Liberal), Tiburcio Carías Andino (Partido Nacional) y Abraham Williams Calderón (Movimiento Nacional Reformista, división del nacionalismo). Aunque el liberalismo obtuvo el mayor volumen de votos, no capitalizó la mayoría necesaria, por lo que tocaba nuevamente al Congreso Nacional elegir al futuro presidente de Honduras. Esta vez fueron las dos facciones nacionalistas quienes se coaligaron para no asistir a la instalación de la asamblea legislativa y con ello provocaron una nueva ruptura del orden constitucional.

mes, el presidente López Gutiérrez asumió por decreto todos los poderes del Estado. Con este acto se inició el sangriento momento de nuestra historia conocido como “la dictadura” por los contemporáneos.

Esta maniobra política, prevista desde hacía algún tiempo, hizo que Tiburcio Carías, hombre curtido en las contiendas civiles de la época, abandonara la capital el 30 de enero para desplazarse hacia la frontera con Nicaragua, con la finalidad de agrupar a sus partidarios e iniciar la guerra civil contra el gobierno dictatorial. El 1 de febrero los generales Vicente Tosta y Gregorio Ferrera se insurreccionaron por su parte en La Esperanza, departamento de Intibucá. Ambos eran personas políticamente ubicuas y solo perseguían intereses personales.⁷ En otros lugares del país se levantaron en armas jefes políticos y militares afectos al carísimo. El 5 de febrero en Las Manos, departamento de El Paraíso, el Consejo de Jefes del Ejército Constitucionalista proclamó al general Tiburcio Carías como jefe supremo de la llamada “Revolución Reivindicadora”.

Después de tomar algunas ciudades del Oriente, Occidente y Norte del país, las fuerzas antigubernamentales convergieron sobre la ciudad capital (Tegucigalpa y Comayagüela) la cual quedó sitiada. El sitio duró desde el 24 de febrero al 28 de abril, cuando se rindieron las tropas dictatoriales. El cuartel general de las tropas reivindicadoras se estableció en Toncontín, siendo sus jefes principales Tiburcio Carías A., Gregorio Ferrera, Vicente Tosta y Francisco Martínez Fúnez.

En el curso del sitio de Tegucigalpa y Comayagüela se desarrollaron sangrientos combates, que provocaron fuertes bajas en ambos bandos. Fue durante esta campaña cuando se empleó por primera vez la aviación como arma de combate, siendo

7. En 1919, Vicente Tosta Carrasco era mayor de plaza de La Esperanza, Intibucá, y junto a Gregorio Ferrera y J. Ernesto Alvarado se pronunciaron contra los intentos imposicionistas de Bertrand. En 1923, Tosta era comandante de armas y gobernador político de Copán, pero fue destituido por sus inclinaciones caríistas, habiendo sido antes policarpista. Gregorio Ferrera primero fue liberal, pero fue expulsado de este partido por sus ambiciones desbocadas; en 1924 se levantó en nombre del policarpismo contra el liberalismo gobiernista agrupado en torno a López Gutiérrez. Más tarde, cuando en 1924, Tosta fue nombrado presidente provisional, Ferrera fue nombrado ministro de Gobernación, pero descontento tuvo que ser designado como ministro de la Guerra para calmarlo, pero insatisfecho todavía, a los pocos días se rebeló contra el gobierno que había ayudado a instalar, siendo derrotado en Ajuterique, para luego exiliarse en Guatemala, donde siguió conspirando. En 1929 mediante una jugarreta política, Tosta impidió a Carías ganar la Presidencia de la República y permitió la victoria de Vicente Mejía Colindres.

la ciudad capital bombardeada desde un avión biplano Lincoln Standard, de fabricación estadounidense, pilotado por J. Brown, aviador de la misma nacionalidad,⁸ desde el cual se lanzaron algunas bombas pequeñas sobre las fuerzas gubernamentales, con efectos más psicológicos que materiales.

El 10 de marzo falleció el expresidente López Gutiérrez, quedando temporalmente la dirección de la defensa de la capital en manos del general Toribio Ramos, hasta que fue asumida en forma definitiva por los generales José María Fonseca, José Antonio Sánchez (jefe de operaciones) y el abogado José Ángel Zúñiga Huete como auditor general, antes ministro de Gobernación.

En tanto se desarrollaban los acontecimientos, el ministro estadounidense en Honduras, Franklin B. Morales, solicitó de su gobierno el envío de una unidad naval para contar con este recurso de fuerza llegado el caso de llevar a cabo otra intervención en nuestro país. Pronto llegó el crucero Milwaukee al puerto de Amapala, donde echó anclas en espera de las órdenes del diplomático.

Esto permitió a Morales reunir y proponer a los representantes diplomáticos la conveniencia de desembarcar un destacamento de marinos para ocupar Tegucigalpa y Comayagüela, bajo el pretexto de crear una zona neutral. El cuerpo diplomático acreditado en Honduras, con la excepción del licenciado Pablo Campos Ortíz, Embajador de México, estuvo de acuerdo con la intervención y, de esta forma, poco después 200 marinos estadounidenses entraron en la ciudad capital, para obligar a las fuerzas enemigas a iniciar negociaciones de paz.

La intervención armada norteamericana en los asuntos internos de nuestro país provocó la justa protesta del ministro de Relaciones Exteriores del gobierno hondureño, Rómulo Ernesto Durón, así como de gran parte de nuestra nacionalidad. Un grupo de intelectuales y políticos, encabezados por el escritor Froylán Turcios, levantaron su voz en contra de este atropello a la soberanía nacional en el periódico *Boletín de la Defensa Nacional*, al mismo tiempo que se emitían declaraciones y se realizaban manifestaciones públicas.

8. Orlando Henríquez, *En el cielo escribieron historia* (Tegucigalpa: Tipografía Nacional, 1972).

El 23 de abril de 1924 se reunió la Conferencia de Paz en Amapala.⁹ Las partes beligerantes sesionaron en el crucero Milwaukee bajo los auspicios de los representantes del gobierno de los Estados Unidos y de los países centroamericanos, con el fin de llegar a un acuerdo para poner fin a la guerra civil y formar un gobierno provisional. De este acuerdo surgió Vicente Tosta como presidente provisional, cargo que asumió el 30 de abril. Este gobierno, conforme a lo pactado, convocó a elecciones, en las cuales resultó ganador el candidato nacionalista Miguel Paz Barahona, quien ascendió a la presidencia de la República el 1 de febrero de 1925.

Bibliografía

- Argueta, Mario. *Tiburcio Carías, Anatomía de una época (1923-1948)*. 2.^a ed. Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 2008.
- Barahona, Marvin. *La Hegemonía de los Estados Unidos en Honduras (1907-1937)*. Tegucigalpa: CEDOH, 1989.
- Chávez, Filander. *Carías el último caudillo frutero*. Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 1982.
- Henríquez, Orlando. *En el cielo escribieron la historia*. Tegucigalpa: Tipografía Nacional, 1972.
- Paredes, Lucas. *Drama político de Honduras*. México: Editora Latinoamericana, 1958.
- Paredes, Lucas. *Liberalismo y nacionalismo-Transfuguismo Político*. Tegucigalpa: Imprenta Honduras, 1963.

9. Argueta, Tiburcio Carías, *Anatomía de una época, 19-20*. De acuerdo al Tratado General de Amistad y Paz entre los países centroamericanos, Washington, 1923.

El discurso de Visitación Padilla en el *Boletín de la Defensa Nacional* de 1924, durante la guerra civil en Honduras

Juan de Dios Salgado



Introducción

En este trabajo se trata de analizar el discurso de Visitación Padilla, publicado en el *Boletín de la Defensa Nacional* de 1924, con el propósito de contribuir a los estudios acerca de la participación de las mujeres en las investigaciones sobre la historia política y la defensa de la soberanía nacional. Cabe mencionar que lo publicado en el *Boletín de la Defensa Nacional* ha sido tratado por Ethel García;¹ ahora se hace de manera específica sobre el papel de Padilla en su destacada participación contra el imperialismo,² que inició desde la gran manifestación de 1913.

Abordarlo, también requiere de la contextualización del desarrollo político y social en que se vio inscrito dicho conflicto. Para ello, se hace referencia a las posibles influencias ideológicas que se conjugaron en el movimiento unionista centroamericano; a identificar los actores sociales hacia quienes iba dirigido el discurso de Visitación Padilla y los mensajes plasmados para cada uno de ellos. Con lo cual se visibilizan las diferencias y similitudes de las conexiones discursivas entre Visitación Padilla y Froylán Turcios plasmadas en el *Boletín de la Defensa Nacional* de 1924.

Para cumplir con tales objetivos se consideran las referencias teóricas de Gramsci y Foucault,⁴ metodologías de Van Dijk,⁵ y de Giovanni Sartori junto a Leonardo Morlino.⁶

En cuanto a Gramsci, ofrece los instrumentos teóricos para comprender los conceptos de hegemonía y las características sociopolíticas que definen al intelectual. En cambio, Foucault brinda los parámetros conceptuales que establece a la sobe-

1. Ethel García, "El discurso antiimperialista y la denuncia a la intervención en Honduras en el Boletín de la Defensa Nacional", *Revista Sendero Universitario*, no.1 (Managua: 2014), 38-50.

2. Hasta el momento no se han encontrado estudios historiográficos que aborden esta temática de una manera específica y profunda.

3. Antonio Gramsci, *La formación de los intelectuales* (Madrid: Grijalbo, 1967) y Antonio Gramsci, *Notas sobre Maquiavelo, sobre Política y sobre el Estado Moderno* (Buenos Aires: Nueva Visión, 2003). Estos son utilizados como textos base.

4. Michel Foucault, *Defender la sociedad* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2000).

5. Teun Van Dijk e Iván Rodrigo Mendizábal, *Análisis del discurso social y político* (Quito: Abya-Yala, 1999); Teun Van Dijk, *Discurso y poder* (Barcelona: Gedisa, 2009) y Teun Van Dijk, *La noticia como discurso* (Barcelona: Paidós, 1990).

6. Giovanni Sartori y Leonardo Morlino, *La comparación en las ciencias sociales* (Madrid: Alianza Editorial, 1994).

ranía y su construcción histórica-política. Mientras que Van Dijk elabora un sistema de análisis crítico que nos permite evaluar las construcciones discursivas de Padilla, sus estructuras, símbolos y significados. Por último, Sartori y Morlino proporcionan las pautas para trabajar en un ejercicio comparativo de los discursos de Visitación Padilla y Froylán Turcios.

Para una exposición detallada, este trabajo se ha estructurado de la siguiente manera: un primer apartado, sobre “Contexto, influencia ideológica e impacto social”, y un segundo apartado, titulado “Actores y causas discursivas en el mensaje de Visitación Padilla”.

Contexto, influencia ideológica e impacto social de 1924

Desde finales del siglo XIX e inicios del XX, el Estado hondureño fue el principal actor responsable de permitir la intervención económica. Esto como fruto de los procesos de consolidación de las nociones de la construcción de un Estado con una economía fuerte, que permitiera, a su vez, el desarrollo de una sociedad progresista.⁷ Con lo cual se establecía la necesidad de entrar en la dinámica de un mercado mundial, permitiéndolo, por ende, la apertura a capitales extranjeros que potenciarían la economía nacional por medio de la instauración de empresas, siendo en su mayoría de carácter extractivistas. Según lo plantea Marco Carías, este modelo estaría caracterizado por la explotación excesiva de recursos naturales, concesiones de amplias parcelas de tierras y exoneraciones de impuesto.⁸

Este modelo se fundamentaría en una economía de enclave, definida como “una explotación regentada por capital extranjero en suelo nacional, que se constituye en una especie de Estado dentro de otro Estado. Goza de particular autonomía pues se rige por sus propias leyes e intereses en desmedro de las leyes e intereses del país adonde se ubica. Está más vinculada a su casa matriz capitalista que a la realidad que lo circundan”.⁹ En este proceso, la mayoría de los países centroamericanos tomarían en primera instancia el cultivo del café como referente. Sin embargo, en Honduras

7. Marvin Barahona, *Honduras en el siglo XX: una síntesis histórica*, 2da ed. (Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 2017), 27-34.

8. Marcos Carías, *De la patria del Criollo a la patria compartida*, 2da ed. (Tegucigalpa: Subirana, 2007), 203-205.

9. Carías, *De la patria del Criollo a la patria compartida*, 210.

sería el cultivo de banano el predominante. Esto debido a las características geográficas del territorio y la configuración socioeconómica de los primeros productores.¹⁰

Para las décadas de 1910 y 1920, las compañías bananeras auspiciadas por capital estadounidense adquirirían gran poder económico, lo que las llevaría a ejercer dominio sobre la política hondureña. Tiempo que se caracterizó por la imposición de gobernantes y por la influencia que dichas empresas tenían sobre ellos. Situación que generó inestabilidad y un proceso de convulsión política. Sumando a ello, se encontraban las incongruencias de la constitución de 1894; en ella se establecía que para ganar una elección se ocupaba una mayoría absoluta y, en caso de no lograrla, correspondía al Congreso Nacional elegir al candidato ganador.¹¹ Con respecto a esto, se generarían inconsistencias parlamentarias, en donde era elegido el candidato con mayor cantidad de valedores legislativos. Por lo tanto, la conjunción de estos dos aspectos daría como resultado la aparición de crisis de poder para los años de 1902-1903, 1907, 1911-1912, 1919 y 1924.

Paralelo a esto se encuentran los tratados de Washington de 1907 y 1923, que establecía el compromiso entre los países centroamericanos de actuar como veladores de los conflictos políticos de la región. Para ello se apelaba a que cada uno de ellos mostrara su desaprobación hacia las dictaduras y los gobiernos que salieran de una revolución, además de la nula intervención de las partes. Este trato recíproco tenía como fundamento el no reconocimiento de autoridades y la facultad de los Estados Unidos (EE. UU.) de fungir como mediador y/o árbitro. Lo anterior sería retrospectivo para todos los contratantes. Sin embargo, los norteamericanos se reservaban el derecho de no validación para los casos en que estuvieran vinculados sus intereses.¹²

Tomando en cuenta este aspecto y las aspiraciones imperia-listas de los EE. UU., se concibió la crisis política en Nicaragua durante los años de 1912-1933, en donde se gestó un protectorado estadounidense y la iniciativa de construcción de un canal en el río San Juan. En ese momento se intensifi-

10. Carías, *De la patria del Criollo a la patria compartida*, 211.

11. Barahona, *Honduras en el siglo XX*, 48-49.

12. Marvin Barahona, *La hegemonía de Estados Unidos en Honduras, 1907-1932* (Tegucigalpa: CEDOH, 1989), 10-14 y 159-160.

caron en América Latina los movimientos antiimperialistas sustentados por un grupo de intelectuales que apelaban a la necesidad de autonomía y soberanía regional.¹³ De este grupo saldrían asociaciones concretas de protestas, tal es el caso de la Liga de la Defensa Nacional Centroamericana surgida en 1913, teniendo el propósito de manifestarse en contra de la injerencia norteamericana en Centroamérica y en especial por el protectorado de Nicaragua.¹⁴ Para tal fin, la Liga publica el folleto *Labor Hondureña por la Autonomía de Centro América*, órgano por medio del cual denuncia el malestar de sus miembros hacia la penetración estadounidense en la región.¹⁵

Todos ellos formarían parte del movimiento Unionista con antecedentes desde la década de 1890. Para ellos, era vital la reorganización de la antigua Federación Centroamérica para el desarrollo integral de la región. Para cumplir dicho objetivo, era básico, la eliminación de todo precepto que obstaculizara la unión y, por ende, el protectorado nicaragüense fue visto como una amenaza. Es por ello que se generan una serie de movimientos en protestas, en donde hombres y mujeres expresan su descontento por la implementación del tratado Bryan-Chamorro (1914) entre Nicaragua y Estados Unidos, que daría paso al anteriormente mencionado protectorado de Nicaragua.¹⁶ De este proceso, tomaría preponderancia la “Protesta culta” de 1913.¹⁷ Perteneciente a este grupo estaría un sector de la élite médica hondureña y en una primera instancia, un grupo de intelectuales entre los que se destacan Froylán Turcios y Visitación Padilla.¹⁸ Este grupo se nutrió de las ideas del arielismo, el aprismo e indigenismo.¹⁹

13. Pablo Gonzales Casanova, *Imperialismo y liberación*, 4ta ed. (México: Siglo Veintiuno, 1983), 91-188.

14. Barahona, *La hegemonía de los Estados Unidos*, 21-26; Yesenia Martínez, “Estado, médicos y población subalterna: Los sujetos de la política sanitaria, entre los nexos de la salud nacional y transnacional en Honduras, 1902-1932” (tesis doctoral, Colegio de Michoacán, 2023), 355-356; y Andrea Navarro, Flavio Ríos, José Manuel Bardales y Lara Bohórquez, “El discurso federalista del Estado hondureño en el marco de la conmemoración del primer centenario de independencia (1913-1922)” (trabajo final de Taller de Investigación, Ciudad Universitaria, UNAH), 60-63.

15. Navarro et al., “El discurso federalista del Estado hondureño en el marco de la conmemoración del primer centenario de independencia (1913-1922)”, 61-62.

16. Navarro et al., “El discurso federalista del Estado hondureño en el marco de la conmemoración del primer centenario de independencia (1913-1922)”, 41, 60-65.

17. Martínez, “Estado, médicos y población subalterna”, 354-355.

18. Martínez, “Estado, médicos y población subalterna”, 345-355; y Teresa García Giráldez, “Los fundamentos del Antiimperialismo en el proyecto federal Centroamericano 1900-1930”, en *Confrontación de imaginarios: los antiimperialismos en América Latina*, coord. Kristina Pirker y Julieta Rostica (Buenos Aires: CLACSO, 2021), 36.

19. García Giráldez, “Los fundamentos del Antiimperialismo en el proyecto federal Centroamericano 1900-1930”, 48-60.

Estas bases les brindaron a los unionistas las nociones de la defensa regional, la unidad continental (plasmada en la concepción de la gran nación), el cuidado y protección a lo autóctono (de este mismo se desligó de una sola herencia étnica en común de toda la América Latina, denominada como Indoamérica y de la cual tendría como principal exponente a Raúl de la Haya).²⁰ De estos trasfondos es que se fortalecerían los sentimientos de odio hacia la intervención estadounidense.

A pesar de que en las primeras dos décadas del siglo xx la participación de la mujer hondureña en la vida intelectual se vio muy limitada. No obstante, se ha señalado que los grupos unionistas integraron a las mujeres a sus redes sociales.²¹ Tal como lo vemos plasmado en el Comité Cultural Femenino “Juan Rafael Mora”, presidido por Visitación Padilla, y la apertura de clubes unionistas femeninos, ubicados en diferentes ciudades hondureñas.²² Además, en la constitución federal de 1921, se otorga a la mujer centroamericana (de manera restringida) el derecho a ejercer el sufragio.²³

A este respecto, la “protesta culta” de 1913 ha sido determinada como la primera gran manifestación de intelectuales en contra del imperialismo del norte, siendo desde aquí que se tomarían las bases para los posteriores sistemas de protestas. De esta también se enuncia la participación pública de un grupo de mujeres, de las cuales Visitación Padilla formaba parte.²⁴ Sin embargo, sería el año de 1924, en plena guerra civil, con la aparición del *Boletín de la Defensa Nacional*, en donde se abriría un espacio discursivo más amplio.

Recordando que, dentro de las elecciones presidenciales de 1923, ninguno de los tres candidatos —Tiburcios Carías Andino por el recién fundado Partido Nacional, Policarpo Bonilla y Juan Ángel Arias por el Partido Liberal— obtuvo la mayoría absoluta. Quedando en manos del Congreso Nacional

20. Juan Carlos Manzur, “El antiimperialismo latinoamericano y sus aportes a las ideas de unidad continental”, *Espacio Abierto*, no. 1 (2016): 137-144.

21. Martínez, “Estado, médicos y población subalterna, 347-348; y Ana Silva Hernández, “El unionismo científico y los intelectuales en la vida política centroamericana, 1898-1921” (tesis doctoral, Colegio de México, 2005), 72-78.

22. Navarro et al., “El discurso federalista del Estado hondureño en el marco de la conmemoración del primer centenario de independencia (1913-1922)”, 65-66 y 121.

23. Navarro et al., “El discurso federalista del Estado hondureño en el marco de la conmemoración del primer centenario de independencia (1913-1922)”, 160-172.

24. Martínez, “Estado, médicos y población subalterna”, 354-355.

la elección del nuevo presidente. No obstante, las fracciones partidarias entre los miembros parlamentarios impidió que se nombrara ganador.

Valiéndose de esto, Rafael López Gutiérrez decide prolongar su mandato más allá de lo preestablecido en la ley y proclama su continuidad el 1 de febrero de 1924. Esta acción produciría un descontento entre sectores afiliados a Carías; destacándose a Vicente Tosta y Francisco Martínez Fúnez, así como otros tantos liberales encabezados por Gregorio Ferrera, que se levantaría en armas contra el gobierno de Gutiérrez. Este conflicto se extendería hasta el mes de mayo de ese mismo año.

La intensidad del conflicto se agudizó para el mes de marzo. Ya para el 19 del mes en mención, se perpetró un ataque a la soberanía nacional, cuando un escuadrón de doscientos marinos estadounidenses entró a la capital hondureña. Esta acción sería auspiciada por el embajador norteamericano Franklin Morales.

Esto generaría una ola masiva de protesta e indignación. Lo cual quedaría plasmado en las hojas del *Boletín de la Defensa Nacional*. Este fue un espacio intelectual dirigido por Froylán Turcios (1875-1943); poeta, activista político, secretario de Gobernación y Justicia para la década de 1910 y editor de los diarios *El Heraldo* (1909) y *El Nuevo Tiempo* (1912), además de las revistas *Esfinge*, *Revista de Altas Letras* (1906) y *Ariel* (1925-1928; primera etapa y 1937-1940; segunda etapa). Cuyas publicaciones circulaban tres veces por semana y del cual Visitación Padilla fungió como administradora.²⁵ Debido a la particularidad de origen, su vigencia fue corta, clausurando para finales del mes de abril de 1924.

La participación de Visitación Padilla en este medio fue muy activa. De tal manera que, de los ejemplares conservados a la fecha, Padilla se hace presente en un total de 30 artículos publicados alrededor del mes de vida del boletín. Por lo tanto, en las próximas páginas de este trabajo se aborda sobre los actores y hacia quienes iban dirigidos los mensajes publicados en este espacio de difusión, en defensa de la soberanía nacional.

25. García Buchard, "El discurso antiimperialista y la denuncia a la intervención en Honduras en el Boletín de la Defensa Nacional", 47.

Actores y causas discursivas en el mensaje de Visitación Padilla

Antes de todo, es necesario, en este punto, definir el concepto de soberanía y sus límites teóricos. Para ello se toman los planteamientos de Michel Foucault. En primera instancia, la soberanía está ligada a un sistema particular de gobernar, en donde una clase representativa de la nación toma el control que ostenta sobre el derecho a ejercer el poder, para determinar el dominio sobre las estructuras políticas del Estado que rige; todo esto auspiciado por la promulgación de leyes jurídicas que lo legitimen.²⁶ Estas leyes se encuentran fundamentadas en un sistema de consensos e identidades sociales (estas últimas están profundamente conectadas con lo racial).²⁷

Cuando surgen procesos de guerra o de intervención militar-política la construcción de la soberanía tomaría dos dimensiones; una de imposición y la otra de defensa. En la primera, los grupos atacados toman a bien ser dominados y adquieren el nuevo sistema de control como base organizativa de su sociedad. Mientras que, en la segunda, los atacados se oponen a la sumisión y comienzan a diseñar modelos de protesta o sublevación. Es decir que, en estos contextos, la voluntad de aceptar o rechazar la imposición determina el modelo de soberanía a implementar.²⁸

Como consecuencia de esto, cabe mencionar que el discurso de Visitación Padilla en el *Boletín de La Defensa Nacional* se enmarca en tres características semánticas principales. La primera es una aplicación de la retórica basada en las prescripciones históricas de las tendencias liberales como medio de incitación a la defensa de soberanía hondureña, tomando como referente a Morazán²⁹ y a Marco Aurelio Soto.³⁰ La utilización de preceptos éticos y morales-religiosos para la construcción de una identidad cultural y una conciencia nacional, con las cuales afianzaría la generación de modelos de persuasión y justificación de lucha antiimperialista; por último, la implementación masiva de injurias, etc.

26. Foucault, *Defender la sociedad*, 33-66.

27. Foucault, *Defender la sociedad*, 49-66.

28. Foucault, *Defender la sociedad*, 90-94.

29. Visitación Padilla, "Plumas jóvenes", en *Boletín de la Defensa Nacional*, ed. Froylán Turcios (Tegucigalpa: SEDESOL, 2023), 260.

30. Visitación Padilla, "Hemos despertado", en *Boletín de la Defensa Nacional*, ed. Froylán Turcios (Tegucigalpa: SEDESOL, 2023), 138.

Llegando a este punto se vuelve vital mencionar que Visitación Padilla suele plasmar una narrativa simplista y coloquial. Esto se debe a la necesidad de obtener un círculo basto de seguidores; lo cual se puede explicar en los planteamientos de Gramsci, en donde se establece que la función promotora de conciencia social de los grupos intelectuales, se verá íntimamente afectada por la amplitud de receptores en que se proyectan los mensajes, siendo esta misma amplitud la generadora de los mecanismos de cohesión e impulsora de la legitimidad de lucha.³¹

Por lo tanto, son cuatro los grupos hacia los cuales van dirigidos las misivas de Visitación Padilla, clasificados de la siguiente manera: primero a la población femenina; citadas en 25 artículos. Seguido por los intelectuales (en este grupo también van introducidos las poblaciones estudiantiles). Asimismo, se encuentran los grupos subalternos masculinos (donde adquieren gran preponderancia las agrupaciones de soldados y las poblaciones que se rehusaban a tomar partida en la protesta; los cuales son denominados como tácitos); y, por último, el mensaje también estaba dirigido a las élites políticas y económicas (categorizadas por Padilla como traidores y criminales).

Sin embargo, el principal blanco de su protesta es Franklin Morales (1884-1962), diplomático estadounidense de origen cubano, embajador de Estados Unidos en Honduras —durante el periodo del 18 de enero de 1922 hasta el 2 de marzo de 1925— siendo mencionado en un total de 38 referencias de los 30 discursos directos. Para quien, se mostró desprecio por la carencia de moral y de incumplimiento de las premisas de la libertad y el respeto mutuo.

En cuanto a la primera categoría, se hace una alusión de la mujer hondureña como símbolo de libertad, fundamentándose por ello como ente velador de la soberanía nacional; en el caso de Padilla, desde 1913. Es en tanto, que traza una línea discursiva en donde argumenta la necesidad de la participación femenina (de manera masiva) en la lucha en contra de la penetración estadounidense. Para ello, Padilla realiza una generalización de los términos: patriotismo, amor, honor e indignación. Aquí,

31. Gramsci, *La formación de los intelectuales...*, 75.

el énfasis principal tiende a representar implícitamente la promoción de las ideas de igualdad en los medios de ejercicio de defensa de la soberanía.

De igual manera, Padilla alabó a las mujeres que se pronunciaron públicamente a favor de la lucha antiimperialista como dignas y honorables, comparándolas con la parábola bíblica de las vírgenes prudentes: “Como las vírgenes prudentes del Evangelio han ofrecido sus vasos de aceite para alimentar las lámparas donde debe arder continuo fuego sagrado del patriotismo”.³² Siguiendo la misma línea, incita a aquellas indecisas a tomar partido, despojarse de todos prejuicios, ofreciendo su vida como ofrenda en sacrificio del altar del Dios de la libertad.³³

En este punto es clave expresar que Padilla empezó a configurar un pabellón de mujeres promotoras de la lucha antiimperialista, generando, en tanto, un culto de honra y exaltación; siendo el ejemplo de ellas las bases por las que fundamentarían sus sistemas de persuasión. En este grupo se encuentra la estadounidense Carrie Chapman Catt³⁴ (1859-1947), la hondureña Mercedes Laínez³⁵ (1900-1976) y la nicaragüense María Luisa Herradora³⁶ (1887-1973).

Hubo una importante conexión afectiva entre Padilla con María Luisa Herradora, que apareció plasmado incluso en el envío de una correspondencia publicada en el mismo *Boletín de la Defensa Nacional*,³⁷ en un contexto en el que, según expone Yesenia Martínez, se empezaban a forjar las primeras redes feministas.³⁸

32. Visitación Padilla, “La mujer en el altar de la patria”, en *Boletín de la Defensa Nacional*, ed. Froylán Turcios (Tegucigalpa: SEDESOL, 2023), 82-83.

33. Visitación Padilla, “Colaboración femenina en la defensa nacional”, en *Boletín de la Defensa Nacional*, ed. Froylán Turcios (Tegucigalpa: SEDESOL, 2023), 27-28.

34. Promotora del feminismo estadounidense y activista política por la Paz Mundial, contraria a la doctrina Monroe. Fundadora de la Liga Nacional de Mujeres Votantes (1920), la Asociación Estadounidense por el Sufragio (1890), el Partido de Mujeres por la Paz (1915) y el Comité sobre la causa y cura de la Guerra (1925).

35. Poeta hondureña y activista de la primera generación feminista en Honduras, asistente de la Conferencia Panamericana de Mujeres en Baltimore, 1922.

36. Profesora de geografía, miembro de la Sociedad de Geografía e Historia de Honduras y promotora del antiimperialismo en Nicaragua y Honduras. Fundadora del colegio Sagrado Corazón (1930) en Tegucigalpa.

37. “Correspondencia de María Luisa Herradora a Visitación Padilla”, en *Boletín de la Defensa Nacional*, ed. Froylán Turcios (Tegucigalpa: SEDESOL, 2023), 145-147.

38. Yesenia Martínez, *La seguridad Social en Honduras: actores sociopolíticos, institucionalidad y raíces históricas de su crisis* (Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 2015), 60-62.

Padilla promueve la figura de Herradora como un símbolo puro de valentía y como un claro modelo de lucha, al cual se debe imitar, por quien expresa: “Vosotras, amadas colegas, señoritas honorables de Tegucigalpa: las que teméis que figure vuestro nombre en un papel público; las que teméis que vais a perder la amistad de algún ciudadano norteamericano; las que pensáis que es desdoro a la nobleza femenina llegar a una redacción donde se lucha por la libertad de la patria: no me imitéis a mí, pero imitad a la distinguida maestra, señorita María Luisa Herradora, sabiendo que la patria está sobre todas las conveniencias y sobre todos los prejuicios”.³⁹

Incluso instruye a las masas masculinas a seguir su camino de protesta: “Tengo la convicción de que todas protestamos, pero es mejor hacerlo como lo han hecho las dignas matronas y señoritas de Comayagüela, como lo ha hecho la distinguida profesora centroamericana señorita María Luisa Herradora y las señoras y señoritas de esta capital consignando honrosamente sus firmas en el libro de honor nacional, para dar un ejemplo a los hombres que tienen miedo al señor ministro de los Estados Unidos”.⁴⁰

A pesar de ello, se vuelve interesante observar que uno de los discursos de Visitación Padilla es un reclamo directo a un grupo de mujeres,⁴¹ que consignaron una ayuda monetaria estadounidense para hacer frente a necesidades de los pacientes del Hospital General (dicho reclamo se efectúa como respuesta a la carta de Carlos Bernhard⁴² a Froylán Turcios, publicada en el *Boletín de la Defensa Nacional*).⁴³ En dicha excitativa se caracteriza la mencionada actitud femenina como imprudente y de falta de dignidad.⁴⁴

Todo lo anterior permitió a Visitación Padilla la reproducción de un axioma de doble eje central: la expresión de la participación de la mujer hondureña en la lucha antiimperialista, lo cual no solo fortalecería su amor y cuidado por la patria (propicios para la creación de una identidad y conciencia nacional),

39. Visitación Padilla, “La voz del Maestro”, en *Boletín de la Defensa Nacional*, ed. Froylán Turcios (Tegucigalpa: SEDESOL, 2023), 146.

40. Padilla, “La Mujer en el altar de la patria”, 83.

41. Visitación Padilla, “Fue un exceso de imprudencia el de nuestras damas”, en *Boletín de la Defensa Nacional*, ed. Froylán Turcios (Tegucigalpa: SEDESOL, 2023), 235-236.

42. Autodefinido como obrero de Clase media.

43. Carlos Bernhard, “Carta de un obrero”, en *Boletín de la Defensa Nacional*, ed. Froylán Turcios (Tegucigalpa: SEDESOL, 2023), 207-208.

44. Padilla, “Fue un exceso de imprudencia el de nuestras damas”, 235.

sino que también simbolizaría la aplicación de un mecanismo de apoyo para la materialización teórica de los procesos de estimulación de los derechos de ciudadanía femenina.

Mientras que para los grupos intelectuales sus consignas estarán dirigidas en dos vertientes: la primera, al llamado de organizarse en una asociación amplia de combate y defensa, en el que se utilizara como elemento retórico la generación de sentimientos de pertenecía nacional y libertad, tal y como se plasma en el siguiente fragmento: “Poetas hondureños: vosotros que sabéis descifrar en oro y gemas el sentimiento «humano» hablad a nuestro pueblo en esta hora difícil, que sea vuestro grupo, en su corazón entusiasta, la clarinada de un juicio final que señale la apoteosis de nuestras libertades futuras”.⁴⁵ En segundo lugar, enfatizó como elemento clave la necesidad de que los grupos intelectuales ejercieran como ejemplo en la lucha antiimperialista.⁴⁶

Desde este planteamiento, se vuelve importante apreciar su sentimiento hacia la identidad étnica como ente clave para la construcción de argumentos de defensa soberana y como medio para ejercer cohesión.⁴⁷ De aquí se puede proponer a las doctrinas indigenistas como parte de su marco de influencia ideológica.

Asimismo, cabe indicar que Visitación Padilla elabora una asimilación del movimiento unionista y más concretamente menciona la realización de una campaña unionista en 1918, (recordando que fueron los unionistas de las primeras dos décadas del siglo xx los que permitieron la integración de las mujeres en las principales redes de intelectuales en Honduras,⁴⁸ y que a partir de la década de 1910 se nota una mayor participación femenina en dichas redes).⁴⁹ En ella compara la actitud de un simpatizante del movimiento unionista que declaraba su adhesión y fidelidad a la causa de la “unión”, en contra de aquellos que silenciaron su voz

45. Visitación Padilla, “Energía”, en *Boletín de la Defensa Nacional*, ed. Froylán Turcios (Tegucigalpa: SEDESOL, 2023), 70.

46. Visitación Padilla, “No hay enemigo pequeño”, en *Boletín de la Defensa Nacional*, ed. Froylán Turcios (Tegucigalpa: SEDESOL, 2023), 355.

47. Visitación Padilla, “Sería un error”, 183; y Visitación Padilla, “Oposición”, en *Boletín de la Defensa Nacional*, ed. Froylán Turcios (Tegucigalpa: SEDESOL, 2023), 279.

48. Rina Villars, *Para la casa más que para el mundo: sufragismo y feminismo en la historia de Honduras* (Tegucigalpa: Guaymuras, 2001), 157-162.

49. Navarro et al., “El discurso federalista del Estado hondureño en el marco de la conmemoración del primer centenario de independencia (1913-1922)”, 65-66.

ante el atentado de soberanía perpetrado por la entrada de los marinos estadounidenses a suelo hondureño.⁵⁰

En contexto, para los unionistas fue vital la formulación del precepto de que las injerencias del imperio norteamericano eran la causante del subdesarrollo y decadencia de la región. Este ideal representó el medio teórico por el cual se empezaron a divulgar las necesidades de combatir todo movimiento de penetración estadounidense.⁵¹ Es desde esta perspectiva que el panamericanismo se proyectó como la principal fuente política de dominio y por el cual los EE. UU. mantenía un control desigual de las fuerzas económicas del continente.⁵²

En este sentido, García Giráldez plasma que las influencias ideológicas en que se fundamentaron los unionistas, abarcaban una amplia interpretación del concepto de antiimperialismo como el mecanismo de lucha en el que se lograra la implementación de relaciones de igualdad entre las naciones.⁵³

Sin embargo, en un momento dado, Visitación Padilla denuncia el silencio generado en el Partido Unionista Centroamericano por la penetración de las tropas de marines estadounidenses. En ella pide una pronta respuesta, la cual se dio con la publicación de una carta protesta de Rafael Díaz Chávez⁵⁴ (1879-1971).

Por otra parte, su vocación de docente la llevó a alentar a sus colegas de profesión a ser promotores principales de las nuevas generaciones de patriotas en pro de la defensa de la soberanía, mencionando lo siguiente: “Los maestros de la juventud hondureña debemos enseñarle con nuestra brava protesta al invasor, una lección gráfica de patriotismo y, si no lo hacemos, mañana no seremos dignos del título de educadores que se nos ha confiado en nombre de la República de Honduras, nuestra querida Patria”.⁵⁵

50. Padilla, “Energía”, 69.

51. García Giráldez, “Imperialismo-antiimperialismo en el unionismo centroamericano, 1900-1930”, 160-17.

52. García Giráldez, “Los fundamentos del Antiimperialismo en el proyecto federal Centroamericano 1900-1930”, 43-47.

53. García Giráldez, “Imperialismo-antiimperialismo en el unionismo centroamericano, 1900-1930”, 179-180.

54. Diplomático hondureño, vicepresidente de la República de Honduras durante la administración de Vicente Mejía Colindres (1929-1933) y presidente para 1924, del Partido Unionista Centroamericano.

55. Padilla, “La voz del maestro”, 247.

En cambio, resaltó a la juventud como el motor del desarrollo social e intelectual y, por ende, el vínculo emocional donde afloran los sentimientos por la libertad y la defensa:

Un país donde la juventud no siente en su alma las heridas profundas que recibe el suelo natal, ya sea por el derecho del pueblo ultrajado, ya sea por su autonomía vilipendiada en cualquier forma, este país ha caído en la degeneración suprema. La juventud es el nervio de las grandes causas; su entusiasmo es el fuego que arde en el altar del sacrificio en pro de los más altos ideales que persigue la humanidad. Donde ella no está, falta el espíritu de las lámparas sagradas y reina el silencio de las tumbas. Porque es la juventud el elemento que acoge con pureza las nuevas ideas...

El desinterés y el altruismo brotan de su corazón como los manantiales cristalinos de las montañas vírgenes. En nuestra campaña autonomista, su palabra vibrante nos anima, haciéndonos soñar en mejores días de libertad y progreso para nuestra patria...

Tenemos una frase en estas tierras: Los jóvenes son los hombres del mañana. Pero si no son jóvenes no serán nunca hombres. La misión de la juventud es más trascendente de lo que pensamos. Es la que guía el carro del progreso con el calor de su sangre impetuosa, así como el hombre maduro tiene que dirigirlo con la serenidad del pensamiento. Pero siempre el poder maravilloso de ese fuego es necesario. La juventud es la fuerza viva que crece y avanza.⁵⁶

Otro grupo que adquiere un nivel de preponderancia son los soldados hondureños, ya que son considerados como la fuerza patriótica en que se enmarca la pasión por el derecho a la defensa: “El soldado hondureño no va al matadero en busca de una pulgada más para su territorio; no va para ganar un mercado más en el mundo. Las batallas que libra no son por el vientre. Son por la conquista de un derecho, por un ideal de libertad”.⁵⁷

56. Padilla, “Plumas jóvenes”, 259-260.

57. Visitación Padilla, “El soldado hondureño”, en *Boletín de la Defensa Nacional*, ed. Froylán Turcios (Tegucigalpa: SEDESOL, 2023), 109.

Paralelamente justifica su labor (en contra de un sector elitista que lo considera como vínculo del mal), definiéndolo como el medio consumidor de la justicia y autonomía nacional, expresando:

En nuestras guerras intestinas, me refiero a las que se han sucedido en años anteriores, las fuerzas, ya desmoralizadas por el hambre, es cierto que han saqueado los almacenes de los pueblos: pero solamente han saqueado las casas de nacionales y extranjeros que, de una manera o de otra, han coadyuvado a los movimientos revolucionarios. Hay un refrán popular que dice:

Tropa, ni de ángeles, y por eso algunas personas aristocráticas alimentan un odio singular por el soldado; odio sin fundamento, porque aquí en Honduras ninguna tropa se organizaría si no fuera por la intervención de levás y guantes blancos. Odio injustificable, mucho más si pensamos que esos soldados dejan libres de sus extravíos, si los tienen, a las personas distinguidas. Ninguna dama o caballero de la alta sociedad es ofendido por un soldado, de palabras o de obra. Generalmente las contingencias suceden en los barrios, por causa muy distintas a la maldad que suponemos en el pueblo.

En estos momentos de dolor para la patria, por la presencia en nuestra capital de doscientos marinos extranjeros, es criminal el odio a nuestros soldados de cualquier partido político al que pertenezcan. Necesitamos unir y no dividir al pueblo; antes de vilipendiarlo y calumniarlo debemos honrarlo; porque es el soldado hondureño el defensor de nuestra autonomía nacional.⁵⁸

Adicionalmente utilizó la imagen del soldado hondureño como medio de discriminación hacia los grupos que no tomaban partida en la protesta y de los cuales incitó a seguir su ejemplo de lucha.⁵⁹

A propósito de esto, es necesario, en esta parte del apartado, enmarcar los principales enunciados de protesta en contra del sector, denominado por Padilla como tácito y a los grupos que ostentaban el poder político y económico de Honduras

58. Padilla, "Sería un error", 182-183.

59. Padilla, "El soldado hondureño", 109-110.

en las primeras dos décadas del siglo xx. En consecuencias el siguiente Cuadro 1:

Cuadro 1

Principales protestas de Visitación Padilla en el *Bolentín de la Defensa Nacional* en contra de los grupos de poder.

Denuncia/Protesta	Dirigido
Ejemplificación de la diplomacia del dólar con un relato literario; el hijo de un hacendado, vende la posesión más preciada de su padre a un millonario codicioso. A este primer personaje lo denomina Judas y lo categoriza como “idiota” y “degenerado del alma y cuerpo”.	Aludido a grupos de poder económico.
Se hace una alusión implícita de los grupos que mantenían una posición neutral, en donde se les caracterizan como personas de doble cara.	A grupos subalternos (hombres y mujeres) que no expresaban públicamente un posicionamiento claro; ya sea a favor o en contra de la entrada de los marinos norteamericanos.
Se caracterizan a los grupos neutrales como “momias de almas carcomidas”.	Se induce a hondureños y élites económicas que emigraron a los Estados Unidos.
Define a los grupos elitistas como “vendedores de patria”, “traidores” y “xenofóbicos”. Además, determina sus actitudes permisivas como un error lamentable.	A grupos de la élite económica.
Categorización de los grupos neutrales como “leones del camino”, incapaces de imponerse a los prejuicios de lucha.	A grupos neutrales (con este término se hace referencia a los sectores que no tomaban de manera visible partida en la lucha por la defensa de la soberanía).
Categorización de los grupos de poder como “faltos de intelectos” y como “enfermos de incurable degeneración moral”. Además, los llama la vergüenza de la sociedad.	Grupos de poder político y económico.

Retórica que ilustra a las capas hegemónicas como a grupos de “individuos desnaturalizados con conciencia amorfa” y “enfermos de incurable lepra”.	Dirigido de manera implícita a grupos de poder hegemónico.
Hace una expresión de “hondureños sin sangre”.	Se induce a grupos de poder político.
Desvirtuación de la persona de Franklin Morales como “miedoso” y, por lo tanto, discriminó a los grupos poblacionales que mantenían su silencio con relación a la penetración norteamericana como “miedosos de miedoso”.	A grupos neutrales.

Fuente: Visitación Padilla, en *Boletín de la Defensa Nacional*, ed. Froylán Turcios (Tegucigalpa: SEDESOL, 2023). “¡Ni habiendo traidores!”, 37-38; “Los tácitos tiene tanta indignación como nosotros”, 126; “El país mejor del mundo”, 152-153; “Sería un error”, 181-183; “Oposición”, 279-280; “Éxito de nuestra labor”, 292-293; “Hemos despertado”, 137-139; “Está bien”, 329; “El miedo es contagioso”, 96-97.

Esta conjugación de injurias, metáforas, hipérboles y asimilaciones se puede explicar con los planteamientos de Van Dijk, en donde, según este, los grupos intelectuales suelen utilizarlos como mecanismos de persuasión. Esto debido, esencialmente, a que cada figura anteriormente descrita genera la fabricación de nuevas connotaciones diversas que tiende a su vez deformar la figura de cada actor atacado, lo que transformaría la construcción de la memoria social.⁶⁰

Para ello es fundamental la aplicación de las macrorreglas.⁶¹ Tal como lo utilizó Visitación Padilla en la macrorregla de la construcción de contenidos, y su antítesis de alargamiento de argumentos. Esto se hace visible a los conceptos que ella plantea de patriotismo, soberanía y defensa nacional, citados en este capítulo.

60. Para un entendimiento mayor se sugiere ver las obras de Teun Van Dijk, “Análisis crítico del discurso”, *Anthropos*, no. 186 (1999), 29-31; Van Dijk y Mendizábal, *Análisis del discurso social y político*, 35-61; y Van Dijk, *La noticia como discurso*, 47-52.

61. Las cuales son definidas como las formas tácitas que utilizan los emisores para reducir la información que se quiere plasmar. Existen tres formas básicas: la supresión, la generalización de contenidos y la construcción. Para ello, ver en: Teun Van Dijk, *La noticia como discurso*, 56-57.

En consecuencia, y haciendo un análisis expedito del cuadro anterior, podemos determinar que Visitación Padilla diseñó un sistema discursivo en donde los principales entes de protesta se fortalecieron con la aplicación de una serie concreta de injurias y desprestigios hacia los grupos de poder hegemónico (entendido el poder hegemónico como el proceso de conducción de las clases predominantes hacia los grupos subalternos, cuyo objetivo es ejercer un control o unidad social, basado en la promulgación de intereses y por el uso de la Coacción).⁶² Esto le permitiría efectuar una categorización bimodal, que logró visualizar dos redes básicas: una de lucha ideológica con centro disyuntivo (de la cual se batallaba por la autonomía política y económica contra la implementación de enlaces neocoloniales).

Por otro lado, sus oratorias generarían una tipificación de la sociedad hondureña en dos grupos claramente visibles: uno bueno y heroico, encargado de velar por la seguridad y bienestar de la patria, y su antítesis colmada de villanos vendedores de patria que carecen de los más elementales síntomas de afectos. Además, colaboró en promover de una manera implícita su figura como defensora de la soberanía nacional.

Para terminar este apartado es importante enlistar los núcleos de las incisivas de Visitación Padilla en contra de Franklin Morales. Este esquema se basa en los principios brindados por Van Dijk.⁶³ Siendo así, el análisis va a estar articulado en dos partes básicas: una descriptiva y la otra crítica. Para la primera hemos tomado los siguientes niveles de un marco de persuasión, en donde la mayor consigna es la petición a Morales hacia la reflexión y un llamado a la conciencia como se puede contemplar en el artículo “Yo no conocía ese dolor...”; “Si el Sr. ministro de los Estados Unidos de Norte América siente el amor de la patria, podrá comprender la puñalada que Honduras recibe en estos momentos.

Y añade: “Ante el presente atentado a la soberanía de Honduras, ¿dónde está el espíritu de los puritanos del Mayflower que fundaron la gran nación del Norte? ¿Ha degenerado en sus

62. Gramsci, *Notas sobre Maquiavelo, Sobre Política y sobre el Estado Moderno*, 57-58.

63. Van Dijk, “Análisis crítico del discurso”, 29-31; Van Dijk y Mendizábal, “análisis del discurso social y político”, 35-61; y Van Dijk, *La noticia como discurso*, 47-52.

manos la doctrina inmortal de Jesucristo? ¿Los hombres que juran fidelidad a la Patria sobre la Biblia son los que están humillando a Honduras en estos momentos? Podemos decir ahora, parodiando a madame Rolland frente a la guillotina: ¡Oh, Biblia bendita! ¡Cuántos crímenes se están cometiendo en tu nombre!”⁶⁴

Asimismo, Padilla le pide a Morales que medite sobre sus raíces cubanas y latinoamericanas,⁶⁵ mencionándole lo siguiente: “Acuérdese del pueblo latino, cuya sangre no puede usted ya extraer de sus venas al conjuro del entusiasmo enloquecedor, que es un símbolo en la bella isla de fuego, como le canta en su lira Gabriela Mistral. ¡Cuba! El país de los poetas mártires que dieron su vida por la libertad de la patria. De la misma sangre de usted es el argentino Manuel Ugarte”.⁶⁶

De aquí podemos visualizar la adhesión de Padilla hacia los planteamientos de Ugarte, el cual en el mismo artículo expresa profunda admiración hacia su trabajo de defensa por la causa latinoamericana.⁶⁷

De la misma forma, la última oración del anterior párrafo en mención, es vital no solo para entender parte de la referencia ideológica a la cual se identifica Padilla, sino también para abordar el panteón de la figura que empleó Visitación para elaborar sus presupuestos de persuasión hacia la persona de F. Morales. Otra integrante de este panteón sería la ya mencionada, Carrie Chapman Catt. De ella toma el fragmento de uno de sus discursos en contra de la Teoría Monroe,⁶⁸ del cual dirige a Morales y culmina expresando: “Palidece usted, señor ministro Morales. ¿No quiere usted seguir oyendo más? ¡Bien! Queda convencido, por una elevadísima mujer

64. Visitación Padilla, “Yo no conocía ese dolor”, en *Boletín de la Defensa Nacional*, ed. Froylán Turcios (Tegucigalpa: SEDESOL, 2023), 21-22.

65. En una edición anterior al artículo en mención, Visitación Padilla ya había realizado un ataque a Franklin Morales, en donde le recriminaba el hecho de haber perdido su identidad y de no seguir los ejemplos de sus conciudadanos cubanos José Joaquín Palma (1844-1911), Tomas Estrada Palma (1835-1908) y Francisco de Paula Flores (1844-1891) por la lucha de la libertad de su pueblo. Para ello, ver Padilla, “De un poeta a un filibustero”, 197-198.

66. Visitación Padilla, “Profética”, en *Boletín de la Defensa Nacional*, ed. Froylán Turcios (Tegucigalpa: SEDESOL, 2023), 399.

67. Padilla, “Profética”, 399.

68. Carrie Chapman Catt, “Doctrina Monroe”, en *Archives of Women's political Communication* (discurso presentado en la Universidad Estatal de Iowa, 1 de enero de 1924). <https://awpc.cattcenter.iastate.edu/directory/carrie-chapman-catt/>

norteamericana, que es la actitud de señorío de hombres como usted, la causa de la protesta que los hondureños elevan con valor indígena”.

Otro que entraría en este sistema de persuasión sería Borah. Para él, avalaría sus palabras: “... dice el Senador Borah, debemos abandonar Haití, Santo Domingo, Nicaragua y otras naciones donde estamos como amos sin tener derecho alguno pues no nos pertenecen. El Senador Borah concede el título de nación a lo que otros, cínicamente, llaman cacicazgo, con mengua de nuestro honor nacional; como él, un conglomerado de ilustres estadistas de la gran Federación del Norte reclama del Capitolio de Washington los derechos que el pueblo hondureño está demandando”.⁶⁹

Pide, en tanto, Morales a seguir su ejemplo y no dejarse guiar por las peticiones mezquinas de los grupos que le pidieron la llegada de los marinos:

Que haya en los Estados Unidos un núcleo de grandes hombres y mujeres que sean más hondureños que esos hondureños sin sangre que han hecho causa común con un filibustero que traerá a Tegucigalpa la columna de doscientos soldados extranjeros que deshallan con insolencia nuestra bandera desde los altos del Hotel Agurcia, es un baldón que pesa como una montaña sobre la honra de nuestro país.

Pero usted, señor ministro, no es responsable del crimen que hayan cometido los traidores hondureños. Usted es responsable de sus actos y del crédito del pueblo que está representando en Honduras, Rectifique, porque si usted quiere, se irán los marinos, y si no quiere, también.⁷⁰

En esta frase Padilla trató de llevar una oratoria simple y correcta, sin profundizar en la utilización de figuras literarias, evitando las injurias, prejuicios y las polémicas. Su interés se centró en llamar la atención de los receptores (ya que, si bien iban dirigidos a Morales, su objetivo era llegar a las masas para la generación de simbiosis) proyectando imágenes de ilustres que avalaban su lucha.

69. Padilla, “Está bien”, 329.

70. Padilla, “Está bien”, 329.

En el segundo nivel se encuentra un marco de amenaza: este se vuelve cada vez más intenso en su retórica y tiende a exponer su descontento en relación a la nula reacción de Morales hacia sus excitativas de una manera agresiva. Así se plasma en “No es compasión”; donde después de hacer una alusión positiva de los peregrinos norteamericanos ataca a Morales: “Don Franklin E. Morales, se cuadra frente a una tropa de soldados armados y nos dice: «Sea la guerra». ¡Cómo se ha equivocado nuestro buen diplomático al entrar en una casa ajena, aprovechando la oportunidad de un disgusto pasajero de familia! Véala usted ahora cómo se indigna contra la osadía del intruso y hasta las mujeres cambian su dulzura por el gesto varonil y le dice a usted: Salga de aquí. Reembarque sus marinos”.⁷¹

Padilla, añade a esto, su inconformidad con el uso que hace Morales de la doctrina Monroe:

“Nada tiene que hacer un extraño con nuestra manera de vivir, así como nosotros con la suya, puesto que tenemos un hogar libre... Un pueblo que se considera el mejor del mundo y que muestra su repugnancia irresistible por otras razas, no podrá nunca ofrecernos a nosotros, infelices indios, un amor sincero. Por consiguiente, no perteneciendo usted, señor Morales, a la familia de nobles estadistas, como a la que pertenece el senador Borah ¿cómo vamos a creer que usted desembarcó sus marinos para suspender nuestras hostilidades? ¿Qué le importa a usted que nos descuarticemos?”.⁷²

Mientras tanto, Padilla lo desafió a probar su valentía, pidiendo que también pernoctara en Inglaterra: “Don Franklin E. Morales: váyase de Honduras en busca de una oportunidad mejor a sus aspiraciones diplomáticas. Yo le daría una recomendación para mi hermano en la fe, Mr. Calvin Coolidge, presidente de su país, a ver si lo manda a Inglaterra. Allí se daría gusto, desembarcado en Liverpool toda la armada americana, si usted quiere. La cabeza de Jorge v no sería un mal bocado para sus valientes marinos que armados se pasean por las calles de nuestra capital”.⁷³

71. Visitación Padilla, “No es compasión”, en *Boletín de la Defensa Nacional*, ed. Froylán Turcios (Tegucigalpa: SEDESOL, 2023) 169.

72. Padilla, “No es compasión”, 169-170.

73. Visitación Padilla, “No supo lo que hacía”, en *Boletín de la Defensa Nacional*, ed. Froylán Turcios (Tegucigalpa: SEDESOL, 2023), 429.

En otro de sus discursos, y más concretamente en “No faltarán amigos”, le hace un llamado de atención expresando implícitamente, que si persisten las hostilidades irían a perder un socio comercial y que la única manera de evitarlo era la pronta reacción.⁷⁴ Desde este último punto, podemos expresar que la petición de Padilla con relación al reembarque de los marinos se realizará vehementemente.⁷⁵ De tal manera, expresa que Morales se vuelve odiado por los hondureños y que hasta los infantes desconfían de su palabra.⁷⁶ Desde aquí analizaremos el último nivel.

Van Dijk⁷⁷ expresa que uno de los mayores soportes pragmáticos que se suele utilizar en el desarrollo discursivo son los actos del habla, tales como las injurias, los prejuicios y las palabras de desprestigio. Para desarrollar este nivel se toman el siguiente fragmento de “Hemos despertado”:

¡Qué imprudencia la suya! Este paso, en ninguna manera ha sido diplomático... No sé si en otras partes, los verdugos de la autonomía habrán procedido con tan absoluta ausencia de cautela. Ha puesto usted su país, visiblemente, su enorme país, al nivel de los individuos de conciencia amorfa, enfermos de incurable lepra, que según firma usted, le solicitaron el desembarco de sus doscientos marinos; sin reflexionar usted por un momento, que estos desnaturalizados podrían colocarlo en la condición ridícula y deshonrosa en que hoy aparece ante las naciones que no han perdido el concepto del derecho internacional. Se ha colocado usted, por el momento, en el mismo puesto de la falange destructora de la confianza mundial.⁷⁸

De estos últimos, podemos ver el uso de los términos: imprudente, condición ridícula y deshonrosa, y falange destructora, lo que llevaría a Padilla a deformar la imagen de

74. Esto después de hacer una reseña crítica sobre la injerencia comercial y procesos de aculturación estadounidense. Además, hace un llamado ferviente a la hondureñidad a evitar comprar productos norteamericanos y buscar alternativas de consumo. Para ello, ver Visitación Padilla, “No nos faltarán amigos”, 368-369; y “No son ilusiones”, en *Boletín de la Defensa Nacional*, ed. Froylán Turcios (Tegucigalpa: SEDESOL, 2023), 383-384.

75. Padilla, “Hemos despertado”, 139; Padilla, “El mejor país del mundo”, 153; Padilla, “Reembarque los americanos, señor ministro”, en *Boletín de la Defensa Nacional*, ed. Froylán Turcios (Tegucigalpa: SEDESOL, 2023), 309.

76. Padilla, “Hemos despertado”, 138.

77. Van Dijk, *La noticia como discurso*, 48.

78. Padilla, “Hemos despertado”, 138.

Morales hasta convertirlo en un ente despreciable y de poco valor. Además, lo caracteriza como un necio que no razona sobre las consecuencias que puede generar sus acciones.

Sin embargo, el ataque más significativo es aquel en el que lo denominó como un ser miedoso y mezquino. Esta personalidad lo llevaría a tomar la peor decisión de su vida, deslustran la imagen de los EE. UU. como símbolo de la libertad y representándose como uno de los más grandes escarnecedores de la dignidad hondureña.⁷⁹

Análogamente, en “oposición” lo define como un bárbaro y filibustero: “Señor ministro de los Estados Unidos, don Franklin E. Morales: Creemos que el delito perpetrado por usted contra la soberanía de Honduras es un acto bárbaro que no sólo merece la reprobación de nuestro país ofendido, sino también la airada protesta del pueblo honrado de los Estados Unidos, que jamás estuvo de acuerdo con los vandalismos de ningún filibustero”.⁸⁰

Adicionalmente, desbordaremos un caso aparte, pero muy interesante, en donde Padilla reprende a un sector de filipinos que formaban parte de los doscientos marinos que profanaron suelo hondureño. A ellos llama como individuos de baja condición moral y servidores de piratas. Además, los caracteriza como reptiles inmundos y predicadores del evangelio del crimen.⁸¹ Dicha temática es un vacío que debe abordarse en estudios más profundos de las nociones de Visitación Padilla y de otras mujeres intelectuales con relación a estos grupos raciales, tales como ya los abordan: Darío Euraque⁸² y Yesenia Martínez.⁸³

79. Padilla, “De un poeta a un filibustero”, 197-198; y Padilla, “Hemos despertado”, 138.

80. Padilla, “Oposición”, 279.

81. Visitación Padilla, “Los marinos hacen propaganda imperialista en nuestra capital”, *Boletín de la Defensa Nacional* (Tegucigalpa: SEDESOL, 2023), 235-236.

82. Darío Euraque, *Conversaciones históricas con el mestizaje y su identidad nacional en Honduras* (San Pedro Sula: Litografía López, 2004); y Darío Euraque, *Estado, poder, nacionalidad y raza en la historia de Honduras: Ensayos*, (Tegucigalpa: Editorial SEDESOL, 2023).

83. Yesenia Martínez, “Mujeres hondureñas, activistas políticas e intelectuales en la correspondencia de Rafael Heliodoro Valle, 1928-1958” (Santa Lucía, Inédito, 2024); “El Caribe hondureño y su negritud: ¿Una amenaza para los obreros, o un peligro para la nación?”, en *Migraciones antillanas: trabajo, desigualdad y xenofobia*, ed. Consuelo Naranjo y Jorge Elías Caro (Santa Marta: Editorial Unimagdalena, 2021), 161-186.

Visitación Padilla y Froylán Turcios. Comparaciones discursivas

Cabe recalcar que la labor de Froylán Turcios estuvo más inclinada hacia los aspectos de gestión, administración y organización del *Boletín de la Defensa Nacional*. Por lo que su vinculación discursiva es menor a lo que publicó Visitación Padilla, con 15 artículos (siendo uno de ellos el fragmento de uno de sus discursos).⁸⁴ Aun así, se puede contemplar una buena cantidad de correspondencia hacia su persona de diversos sectores que van desde campesinos hasta grupos de mujeres, muchas de ellas respondidas por el mismo Turcios.

En esta línea, y como se ha visto, en el *Boletín de La Defensa Nacional* solo se publicaron dos correspondencias dirigidas a Visitación Padilla, de las cuales solo una recibió respuesta inmediata⁸⁵ (ya que la otra fue una respuesta de María Luisa Herradora en referencia a uno de artículos de Padilla).⁸⁶ Por lo tanto, podemos notar cierta incidencia de la figura de Turcios como un orquestador de masas, y como un símbolo más visible de la lucha. Esta mayor preponderancia de la imagen social de Turcios como figura principal por sobre la de Padilla, es una muestra plausible de la dificultad plasmaba en la década de 1920, de evaluar a la mujer hondureña como constructora de fuerzas políticas.

Es, por ende, que en este apartado se desarrollará, de manera sintética, una serie comparativa de los mensajes discursivos de Visitación Padilla y Froylán Turcios publicados en el *Boletín de la Defensa Nacional*, en donde se van a evaluar mensajes, estilos literarios, construcción discursiva, destinatarios, influencias ideológicas e impacto social. Todo esto con el propósito de entender el papel particular de cada uno en el desarrollo y evolución de dicho medio de protesta. Tal análisis permitirá establecer la medida de importancia de Padilla en el proceso de consolidación del boletín.

84. García Buchard, "El discurso antiimperialista y la denuncia a la intervención en Honduras en el Boletín de la Defensa Nacional", 46.

85. "Correspondencia de María Idiáquez a Visitación Padilla", en *El Boletín de la Defensa Nacional*, 297-298.

86. "Correspondencia de María Luisa Herradora a Visitación Padilla", en *El Boletín de la Defensa Nacional*, 145-147.

La comparación, según Giovanni Sartori y Leonardo Morlino, es el axioma que establece como piedra pilar la delimitación de las similitudes y las diferencias entre los entes a estudiar.⁸⁷ Este proceso es indispensable ya que, para establecer las diferencias y las similitudes, se deben analizar primero las generalizaciones entre las partes y de ahí partir hacia las particularidades.⁸⁸ En ese sentido, lo publicado por Padilla y Turcios, se puede interpretar de la siguiente manera:

Primero, entender sus influencias ideológicas; si bien, es cierto, ambos compartieron una fuerte noción por la unión centroamericana. Sin embargo, Turcios, al considerar el movimiento unionista centroamericano como pasivo, decide acuerpar mejor a las doctrinas de las patrias chicas, para posteriormente girar su enfoque al panhispanismo; todo esto se efectuaría tiempo después de la publicación del *Boletín de la Defensa Nacional* y concretamente en la revista *Ariel* que lo llevaría a sentir un profundo afecto por el arielismo.⁸⁹

En este sentido, Teresa García Giráldez define a las patrias chicas como el componente político formado por un territorio autónomo en conjunción con elementos étnicos-raciales, y un sistema de imaginarios compartidos que tratan de configurar la vida en sociedad.⁹⁰ Esto en contraposición a la patria grande, que es definida por la misma autora como la unión de varias patrias chicas en un único mecanismo de organización, denominado como federación.⁹¹

Mientras que, como hemos visualizado, Padilla trató de mantener un esquema de pensamiento más estable basado en las nociones de la unidad regional centroamericana, el indigenismo y el latinoamericanismo. Claro está, que este es solo un primer intento limitado para establecer los lazos y conexos ideológicos de Padilla, y que, por lo tanto, se necesita la elaboración de un trabajo analítico más profundo que permita evaluar su vida política e ideológica de manera más amplia (tomando como eje central su posición antiimperialista). En

87. Sartori y Morlino, *La comparación en las ciencias sociales*, 33-36.

88. Sartori y Morlino, *La comparación en las ciencias sociales*, 29-36.

89. García Giráldez, "Los fundamentos del Antiimperialismo en el proyecto federal Centroamericano 1900-1930", 52-53 y 57-60.

90. García Giráldez, "Imperialismo-antiimperialismo en el unionismo centroamericano, 1900-1930", 178.

91. García Giráldez, "Imperialismo-antiimperialismo en el unionismo centroamericano, 1900-1930", 179.

ello se puede considerar el papel de ambos en la manifestación culta de 1913.

En segundo, se encuentra el estilo retórico. Padilla suele hacer un uso mayor de figuras literarias, donde se proyectan frases como “Almas carcomidas”, “Leones del camino” o “Servidores de piratas”, que generaría un sistema propio de amenaza y discriminación. Además, tiende a usar un lenguaje sencillo, ameno que lo vuelve, en cierta medida, más comprensible.

En cambio, Turcios se basó en frases más decorativas, que lo llevaría a crear un sistema de protesta más elocuente y estilista, tales como el siguiente fragmento: “Es cuando la patria se halla en peligro cuando sentimos esas manifestaciones inmortales que nos eleva sobre las miserias y prejuicios, haciéndonos conocer que hay en nosotros, recóndita y vibrante, una fuerza maravillosa creadora de altos hechos, madre del sacrificio y del heroísmo. Vemos volar el enjambre de los días mediocres con ojos indiferentes, pausados los latidos de nuestras arterias, normal el golpear el corazón, frías las ideas en la complicada máquina del cerebro. Inertes se hallan nuestras energías, inmóviles nuestros impulsos, en la somnolencia habitual del ritmo del tiempo que corre”.⁹²

Turcios invocó mucho a la identidad nacional y a los sentimientos patrióticos, como se pueden observar en: “Momentos que pesan como siglos”,⁹³ “Levantémonos, en unánime ímpetu en defensa de Honduras”,⁹⁴ “Bandera Patria”,⁹⁵ “Salud, tierra de amor”,⁹⁶ y en “Nuestro pabellón bicolor”.⁹⁷

Tercero, se encuentra una identificación de los grupos destinatarios. Cómo Padilla destina sus mensajes a cinco grupos de receptores: a las poblaciones femeninas, a los grupos intelectuales, sectores subalternos masculinos —donde adquieren

92. Froylán Turcios, “Momentos que pesan como un siglo”, *Boletín de la Defensa Nacional* (Tegucigalpa: SEDESOL, 2023), 52.

93. Turcios, “Momentos que pesan como un siglo”, 52.

94. Froylán Turcios, “Levantémonos en, unánimes ímpetus en defensa de Honduras”, *Boletín de la Defensa Nacional* (Tegucigalpa: SEDESOL, 2023), 64-65.

95. Froylán Turcios, “Bandera Patria”, *Boletín de la Defensa Nacional* (Tegucigalpa: SEDESOL, 2023), 99.

96. Froylán Turcios, “Salud, tierra de amor”, *Boletín de la Defensa Nacional* (Tegucigalpa: SEDESOL, 2023), 116.

97. Froylán Turcios, “Nuestro pabellón bicolor”, *Boletín de la Defensa Nacional* (Tegucigalpa: SEDESOL, 2023), 147-148.

preponderancia los soldados y las poblaciones que se rehusaban a tomar partida en la protesta, los cuales son denominados como táticos—, a grupos de la élite política y económica (denominados por Padilla como traidores) y sobre todo al embajador Franklin Morales. Mientras que las publicaciones de Turcios se redujeron a una cifra menor de 15 artículos, lo que provocó que sus mensajes fueran más generalizados, dirigidos a sectores intelectuales. Aun así, se nota cierto desprecio a las élites políticas y económicas, donde expresa su dolor por sus actitudes permisivas. De igual manera, hacen llamados a la conciencia a las poblaciones subalternas a defender con fervor y amor la soberanía de la patria.

En cuarto lugar, se trata del impacto social. Debemos aclarar que es muy difícil determinar los impactos sociales surgidos por los trabajos de ambos exponentes en este medio, sin tener un marco amplio temporal de los espacios/sectores poblacionales que fueron afectados o de los cuales se generaron alguna modificación ideológica. Empero, se pueden notar algunas pautas de los grupos que correspondieron a la labor de ambos, esto gracias a las notas dirigidas a ellos y publicadas en este mismo medio, siendo para Turcios grupos más pluralistas, entre ellos: sectores intelectuales, asociaciones de mujeres, obreros y campesinos.

Mientras que, para Visitación estos grupos se reducirían a los sectores intelectuales y de mujeres. Con esto no quiere decir que eran nulas las vinculaciones con los grupos restantes, al contrario, como lo plasma Graciela García, fue una feroz activista por los derechos de las agrupaciones obreras.⁹⁸ En el siguiente cuadro resume estos aspectos.

Cuadro 2

Comparaciones discursivas entre Visitación Padilla y Froylán Turcios en el *Boletín de la Defensa Nacional* de 1924

	Froylán Turcios	Visitación Padilla
Influencias ideológica	Unionismo, arielismo, panhispanismo	Unionismo, latinoamericanismo, indigenismo

98. Rina Villars, *Porque quiero seguir viviendo: habla Graciela García* (Tegucigalpa: Guaymuras, 1991), 38.

Estilo retórico	Estilista, uso de metáforas e hipérbole	Simplista, uso de metáforas, hipérbole, injurias, amenazas y asimilaciones
Destinatarios	Grupos subalternos, intelectuales y grupos de poder	Grupos subalternos, intelectuales, grupos de poder, Franklin Morales como representante de Estados Unidos
Impacto social	Respuesta de grupos campesinos, obreros, mujeres e intelectuales	Respuesta de mujeres intelectuales

Fuente: Visitación Padilla y Froylán Turcios, *Boletín de la Defensa Nacional* (Tegucigalpa: SEDESOL, 2023).

Por lo tanto, podemos determinar que el papel de Froylán Turcios en el *Boletín de la Defensa Nacional*, se vinculó a la gestión y cohesión de la masa. En cuanto Padilla tuvo una labor más divulgativa que la llevó a formar un modelo discursivo de doble dimensión: una de protesta y otra de construcción de identidades.

Conclusiones

Con lo expuesto, se permite determinar que los discursos de Visitación Padilla en el *Boletín de la Defensa Nacional* tuvieron un enfoque pluralista, dirigidos a sectores diversos, tanto a capas subalternas (mujeres, soldados y estudiantes) como a intelectuales y grupos de poder. No obstante, su principal centro de ataque fue Franklin Morales, embajador de Estados Unidos en Honduras. Para articular sus misivas, hizo uso de hipérboles, metáforas, injurias y asimilaciones que le permitieron construir un sistema muy particular de protesta. De igual manera, configuró un pelotón de hombres y mujeres que se inclinaban a favor de la defensa de la soberanía regional y al derecho del ejercicio de autonomía, notando, cierta influencia del latinoamericanismo e indigenismo. Esto la llevó a proyectar la necesidad de la protección de la memoria histórica y la identidad étnica, tanto en Honduras como en los demás países de la región.

Entre las conexiones discursivas con Froylán Turcios estuvo el hecho que compartieron un enfoque pluralista en cuanto a destinatarios y receptores; Padilla, en este sentido, se dirigió a un campo de receptores más amplio, en donde toman gran importancia los sectores subalternos, ensalzando sus papeles en la sociedad y llamándoles a formar parte de la lucha soberana. Mientras que Turcios se dirigió a sectores intelectuales; sin embargo, se aprecia cierta simpatía hacia su figura, de parte de grupos subalternos, esto se ve plasmado en la cantidad de correspondencia que recibió y publicó en dicho boletín. De igual manera, y a pesar de que, en una primera instancia, ambos compartían el ideal del unionismo, vemos que Turcios estuvo más inclinado al arielismo y panhispanismo, mientras que Padilla muestra incidencia al indigenismo.

Con relación a sus narrativas, vemos que ambos suelen valerse de figuras retóricas por medio de las cuales discriminan y menosprecian a representantes de la diplomacia norteamericana. En ese sentido, Turcios plasmó un discurso estético, y Padilla se mostró más cotidiana.

De tal manera, este esfuerzo se adhiere a aquellos estudios que tratan el desarrollo antiimperialista en Honduras durante el primer tercio del siglo xx, y como un complemento reflexivo sobre los contextos ideológicos que se desarrollaron en el periodo de la guerra de 1924. De igual manera, creemos que puede abrir la posibilidad de realizar trabajos más profundos con relación a la vida y obra de Visitación Padilla como activista política, así como de otras mujeres intelectuales de la época.

Bibliografía

- Acuña, Víctor Hugo. *Historia General de Centroamérica: Las Repúblicas Agroexportadoras (1870-1945)*, vol. 4 (San José: FLACSO, 1994).
- Argueta, Mario. *Tres caudillos, tres destinos 1919-1932*. 2da ed. Tegucigalpa: Subirana, 2012.
- Barahona, Marvin. *Honduras en el siglo xx: una síntesis histórica*. 2da ed. Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 2017.
- Barahona, Marvin. *La hegemonía de Estados Unidos en Honduras, 1907-1932*. Tegucigalpa: CEDOH, 1989.
- Barahona, Marvin. "La influencia de Estados Unidos en Honduras 1900-1954: del tratado de 1907 a la Huelga bananera de 1954". Tesis doctoral. Universidad de Nijmegen, 1999.
- Carías, Marcos. *De la patria del Criollo a la patria compartida: una historia de Honduras*. 2da ed. Tegucigalpa: Subirana, 2007.
- Euraque, Darío. *Conversaciones históricas con el mestizaje y su identidad nacional en Honduras*. San Pedro Sula: Litografía López, 2004.
- Euraque, Darío. *Estado, poder, nacionalidad y raza en la historia de Honduras: Ensayos* 2da ed. Tegucigalpa: Editorial Sedesol, 2023.
- Euraque, Darío. *Un hondureño ante la modernidad de su país, Rafael López Padilla (1875-1963)*. Tegucigalpa: Guaymuras, 2023.
- Foucault, Michel. *Defender la sociedad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2000.
- García, Ethel. "El discurso antiimperialista y la denuncia a la intervención en Honduras en el Boletín de la Defensa Nacional", *Revista Sendero Universitario*, no. 1, Año 1 (Managua, 2014): 38-50. <https://revistasnicaragua.cnu.edu.ni/index.php/senderosu/article/view/3050>.

- García Giráldez, Teresa. "Imperialismo-antiimperialismo en el unionismo centroamericano, 1900-1930", *Cuadernos Americanos* 2, no. 124 (2008): 157-180.
- García Giráldez, Teresa. "Los fundamentos del Antiimperialismo en el proyecto federal Centroamericano 1900-1930". En *Confrontación de imaginarios: los antiimperialismos en América Latina*, coordinado por Kristina Pirker y Julieta Rostica, 35-81. Buenos Aires: CLACSO, 2021.
- Gonzales Casanova, Pablo. *Imperialismo y liberación: una introducción a la historia contemporánea de América Latina*. 4ta ed. México: Siglo Veintiuno, 1983.
- Gramsci, Antonio. *La formación de los intelectuales*. Traducido por Ángel González Vega. México: Editorial Grijalbo, 1967.
- Gramsci, Antonio. *Notas sobre Maquiavelo, Sobre política y sobre el Estado Moderno*. Traducido por José Aricó. Buenos Aires: Nueva Visión, 1972.
- Martínez, Yesenia. "El Caribe hondureño y su negritud: ¿Una amenaza para los obreros, o un peligro para la nación?". *Migraciones antillanas: trabajo, desigualdad y xenofobia*, editado por Consuelo Naranjo y Jorge Elías Caro, 161-186. Santa Marta: Editorial Unimagdalena, 2021.
- Martínez, Yesenia. "Estado, médicos y población subalterna: Los sujetos de la política sanitaria, entre los nexos de la salud nacional y transnacional en Honduras, 1902-1932". Tesis doctoral. El Colegio de Michoacán, 2023. <http://colmich.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1016/1439>.
- Martínez, Yesenia. *La seguridad Social en Honduras: actores sociopolíticos, institucionalidad y raíces histórica de su crisis* (Tegucigalpa: Guaymuras, 2015).
- Martínez, Yesenia. "Mujeres hondureñas, activistas políticas e intelectuales en la correspondencia de Rafael Heliodoro Valle, 1928-1958", Santa Lucia, inédito, 2024.

- Morales Manzur, Juan Carlos. “El antiimperialismo latinoamericano y sus aportes a las ideas de unidad continental”. *Espacio Abierto* 25, no. 1 (2016): 121-147. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12246589008>.
- Navarro, Andrea, Flavio Ríos, José Manuel Bardales y Lara Bohórquez. “El discurso federalista del Estado hondureño en el marco de la conmemoración del primer centenario de independencia (1913-1922)”. Trabajo final de Taller de investigación. Ciudad Universitaria, UNAH, 2022.
- Palma Florentino, Eloísa. “Visitación Padilla, periodista hondureña y la influencia de su obra en la formación de la conciencia nacional”. Tesis de grado. Tegucigalpa, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, 1989.
- Rivas, Mario. *Diario de la Guerra de Honduras: 30 de enero- 30 de abril de 1924*. Tegucigalpa: Secretaría de Cultura, Artes y Deportes, 2004.
- Sartori, Giovanni y Leonardo Morlino. *La comparación en las Ciencias Sociales*. Traducido por Juan Rosso y Miguel Ruíz de Azúa. Madrid: Alianza Editorial, 1994.
- Silva Hernández, Ana. “El unionismo científico y los intelectuales en la vida política centroamericana, 1898-1921”. Tesis doctoral. Colegio de México, 2005. <https://repositorio.colmex.mx/concern/theses/k643b1542?locale=es>.
- Soriano, Edgar. 1924, *Caudillos: entre la matanza del pueblo y el poder*. Tegucigalpa: Litografía López, 2009.
- Turcios, Froylán. *Boletín de la Defensa Nacional*. Tegucigalpa: SEDESOL, 2023.
- Van Dijk, Teun e Iván Rodrigo Mendizábal. *Análisis del discurso social y político*. Quito: Abya-Yala, 1999.
- Van Dijk, Teun. “Análisis crítico del discurso”. *Anthropos*, 186 (1999): 23-36.
- Van Dijk, Teun. *Discurso y poder*. Barcelona: Gedisa, 2009.
- Van Dijk, Teun. *La noticia como discurso*. Barcelona: Paidós, 1990.

- Villars, Rina. *Para la casa más que para el mundo: sufragismo y feminismo en la historia de Honduras*. Tegucigalpa: Guaymuras, 2001.
- Villars, Rina. *Porque quiero seguir viviendo: habla Graciela García*. Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 1991.

**De una contienda electoral a un
conflicto armado y una invasión:
la guerra civil de 1924 en
Honduras**

Ethel García Buchard



Introducción

El 31 de enero de 1924 finalizaba el período presidencial de Rafael López Gutiérrez, quien había iniciado su gobierno el 1 de febrero de 1920 y, con el fin de garantizar el relevo constitucional, el 4 de abril de 1923 el Congreso Nacional emitió un decreto convocando a elecciones presidenciales para los últimos días de octubre de ese mismo año.

Cuatro días después de emitida esta convocatoria, el comité central del Partido Nacional Democrático presentó a Tiburcio Carías como su candidato a la presidencia de la República y al doctor Miguel Paz Barahona como vicepresidente. El primero era originario de la región central, abogado, además de militar con el grado de general e hijo de medianos campesinos. Mientras que el segundo procedía de Santa Bárbara y era miembro de una familia cafetalera del occidente del país, aunque había desarrollado sus actividades económicas en la costa norte y fue uno de los principales iniciadores de la candidatura del general Carías en el litoral atlántico.

En el frente liberal se presentaron dos candidatos de larga trayectoria en el partido, el abogado Policarpo Bonilla Vásquez y el doctor Juan Ángel Arias Boquín, quienes ya habían sido competidores en la contienda electoral que desembocó en el conflicto armado de 1902; los candidatos a la vicepresidencia eran, el abogado y diplomático Mariano Vásquez por el “bonillismo” y el abogado Miguel Oquelí Bustillo por el “arismo”; al inicio de la campaña también participó el doctor Vicente Mejía Colindres, pero muy pronto declinó sus aspiraciones.

Al final el Partido Liberal se presentó a la contienda dividido en dos tendencias, cada una con su candidato, el licenciado Policarpo Bonilla por la tendencia liberal constitucionalista y el doctor Juan Ángel Arias por la fracción liberal. Con relación a la rivalidad entre estos dos personajes, la prensa cariísta afirmaba que: “La agrupación que subió al poder en 1919 se fraccionó, surgiendo tres candidatos en su seno, y cada uno se lanzó por las veredas conocidas en busca de opinión. Lo natural era esperar que dicha agrupación postulara su candidato, pero jamás pudo unificar sus propios intereses”.¹

1. “Prensa Cariísta”, *El Hombre Libre*, 17 de mayo de 1923, 3.

Se ha considerado que las elecciones de 1923 fueron relevantes para comprender el curso posterior de la historia política de Honduras y, al mismo tiempo, en esta coyuntura electoral volvieron a aflorar e incluso se exacerbaron resentimientos incubados desde las elecciones de 1902.² Al respecto, se puede constatar que la competencia política fue intensa, y desde la prensa opositora se publicaron acusaciones de carácter personal, como las publicadas en *El Constitucional*, que postulaba la candidatura de Policarpo Bonilla a la presidencia de la república, en las cuales se le atribuía al doctor Arias la responsabilidad de la muerte del señor Nicolás Arnero, un español residente en Comayagüela, a pesar del sobreseimiento judicial que ya había sido otorgado por las autoridades judiciales desde el año de 1908.³

Las normas y prácticas electorales se fueron transformando a lo largo del siglo XIX e inicios del XX y crearon espacios propios para la alianza y también para la discrepancia política.⁴ Sin embargo, si se analiza la dinámica político electoral de las primeras décadas del siglo XX en Honduras, la primera imagen que surge es la de una vida política azarosa en la cual los conflictos armados e intervenciones forman parte de los procesos electorales,⁵ y en ellas se suceden personajes con liderazgo local o nacional, que encabezan movimientos armados y se disputan el poder tanto en competencias electorales como en espacios político militares.

Entonces resulta evidente que, para este momento los comicios no eran un mecanismo de democracia y que ese carácter se les asignó hasta la segunda mitad del siglo XX; más bien, las contiendas electorales existían para dirimir conflictos y negociar posiciones de poder y, en este sentido, es claro que la línea entre la competencia electoral y el conflicto armado era difusa, de manera que su combinación era posible, ya sea como forma de acceder al poder o para conservarlo y continuar ejerciéndolo.

2. Marvin Barahona, *Honduras en el siglo XX: una síntesis histórica* (Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 2005), 70.

3. Alberto Rodríguez, *El asunto Arnero. La inocencia del Doctor Arias. La reproducción de un folleto y publicación de un nuevo e importante documento* (Tegucigalpa: Imprenta Calderón, 1923), 3.

4. Fausta Gantús y Alicia Salmerón, "Un acercamiento a las elecciones del México del siglo XIX", *Historia y Memoria*, no. 14 (2017): 25.

5. Algunas de las ideas y aquí presentados han sido consideradas en los capítulos 2 y 3 de la obra de mi autoría titulada *Entre elecciones, insurrecciones y caudillos: continuidad y cambio en la vida política hondureña (1894-1956)* (Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 2024).

Con el fin de explicar los sucesos que llevaron a la guerra civil de 1924 en Honduras, en este texto se analizará esta coyuntura política, considerando la contienda electoral, las discusiones parlamentarias sobre la legitimidad del nuevo sucesor presidencial, y la imposibilidad de una resolución legal e institucional que condujo al conflicto armado y a la invasión norteamericana. Para ello, se han priorizado como fuentes la prensa nacional y centroamericana de la época, al igual que los relatos y evidencias de algunos de los actores o testigos de algunas de las acciones.

La contienda electoral

Desde el momento en el cual se emitió el decreto de convocatoria a elecciones presidenciales, la agitación electoral se extendió por todo el país y circularon periódicos en pro de una u otra candidatura, los cuales se editaban en varias ciudades del país y eran publicados por los comités y subcomités de cada partido o postulante.

Al respecto, el 17 de mayo el semanario *El Hombre Libre*, órgano del comité del mismo nombre que se editaba en la ciudad de Choluteca, reproducía una lista de los periódicos caríistas que circulaban en las distintas localidades e incluso en el exterior y que eran publicados por grupos de ciudadanos hondureños en el exilio, como es el caso del semanario *El Nuevo Régimen*, que se publicaba en El Salvador.

En el Cuadro 1 se identifican algunos de los órganos de prensa que circularon en las distintas localidades del país, promocionando las candidaturas de Tiburcio Carías y Paz Barahona como presidente y vicepresidente respectivamente.

Cuadro 1. Nómina de los periódicos que trabajan en pro de la candidatura de Carías-Paz Barahona

Periódico	Lugar de publicación
<i>Sufragio Libre</i>	Tegucigalpa
<i>El Obrero</i>	Tegucigalpa
<i>El Grito del Pueblo</i>	Tegucigalpa
<i>El Comercio</i>	San Pedro Sula
<i>La Ley</i>	San Pedro Sula
<i>El Debate</i>	Puerto Cortés

<i>Nuevas Ideas</i>	La Ceiba
<i>La Tribuna</i>	La Ceiba
<i>Eco Olanchano</i>	Juticalpa
<i>La Voz de Copán</i>	San Rosa de Copán
<i>El Hombre Libre</i>	Choluteca
<i>Nuevo Régimen</i>	San Salvador

Fuente: *El Hombre Libre*, Prensa Cariísta, Choluteca, 17 mayo 1923, 2.

Desde la prensa cariísta se destacaba la reducida cantidad de periódicos que tenían los candidatos opositores, al respecto *El Hombre Libre* informaba que el candidato del Partido Liberal, el doctor Arias, solamente contaba con 4 periódicos, y que el del Partido Liberal Constitucionalista, el abogado Policarpo Bonilla, contaba con tres periódicos, entre ellos *El Constitucional* y que el otro candidato liberal el doctor Vicente Mejía Colindres, apenas publicaba un periódico.⁶ En estos periódicos se reproducían afiches que promovían la elección de su candidato (ver Imagen 1).

Imagen 1. Afiche promoviendo la candidatura presidencial de Tiburcio Carías, período 1924-1928



Fuente: José González, *Camino Real. Crónicas de la historia de Honduras*, cronicas-honduras.blogspot.com.

6. “Prensa Cariísta”, *El Hombre Libre*, 17 de mayo de 1923, 2.

Además de la prensa y la propaganda, los clubes políticos organizados en los distintos puntos del territorio nacional representaban otro elemento de fuerza político-electoral y desempeñaban una importante labor en la organización del voto local. Al respecto, se destacaba que mientras el movimiento bonillista contaba con 208 clubes, para el mes de mayo, había alrededor de 350 clubes trabajando para la candidatura Carías-Paz. Y, con el fin de mostrar la fuerza y el caudal electoral con que contaba esta candidatura se afirmaba que: "Cada uno de los subcomités corresponde más o menos a doscientos afiliados, lo que resultaría en un número aproximado de 70 mil votantes inscritos en el partido Nacional".⁷

Mientras esto ocurría, la competencia iba en aumento tanto entre los candidatos del Partido Liberal como entre ellos y el candidato del Partido Nacional. Al respecto, la prensa caríista insistía en el posible apoyo del Gobierno a la candidatura de Policarpo Bonilla, y desde Choluteca se afirmaba que: "Por correspondencia llegada recientemente de Tegucigalpa sabemos que don Policarpo Bonilla, mediante sus juegos habilidosos, está en vísperas de obtener el apoyo oficial para su candidatura. Don Policarpo será, pues, el candidato impuesto por el gobierno".⁸ A la vez que externaba la siguiente crítica: "La elección de don Policarpo, solidarizado como se encuentra con el gobierno actual, no sería más que la continuación del desbarajuste que ha caracterizado al gobierno liberal: peculados, nepotismos, tráfico hediondo en la administración de justicia e indiferencia punible".⁹

Estas afirmaciones venían acompañadas de comentarios sobre la integración de los comités departamentales y locales del Partido Liberal con empleados públicos, militares en servicio activo, y también con menores de edad y analfabetas. Al respecto, se decía que en un comité departamental donde se postulaba la candidatura del doctor Juan Ángel Arias figuraban, "... en la directiva tres jueces de paz, un secretario de juzgado, un escribiente de la Gobernación Política, un inspector de Policía y de Hacienda, un escribiente del Juzgado de Letras, un profesor de la Escuela de Varones".¹⁰

7. "Trescientos cincuenta clubes trabajan por la candidatura Carías-Paz", *El Hombre Libre*, 10 de mayo de 1923, 1.

8. "El pueblo hondureño no admite imposiciones", *El Hombre Libre*, 12 de julio de 1923, 1.

9. "El pueblo hondureño no admite imposiciones", *El Hombre Libre*, 12 de julio de 1923, 2.

10. "La directiva de un comité liberal", *El Hombre Libre*, 23 de agosto de 1923, 1.

La siguiente ilustración es un afiche de campaña de don Juan Ángel Arias publicado en los periódicos afines al candidato liberal (Ver Imagen2).

Durante los días 28, 29 y 30 de octubre se realizaron las elecciones y los resultados fueron los siguientes: Tiburcio Carías, 49 953 votos; Policarpo Bonilla 35 474 y Juan Ángel Arias obtuvo 20 839 para un total de 106 266 sufragios.¹¹

Imagen 2. Campaña electoral de Juan Ángel Arias, 1923



Fuente: José González, Camino Real. *Crónicas de la historia de Honduras*. blogspot.com.

Como ninguno obtuvo mayoría absoluta le correspondía al Congreso Nacional hacer la declaratoria del ganador, y al trasladarse tal decisión a este órgano legislativo la situación lejos de resolverse se dificultó aún más.

En la prensa centroamericana, y particularmente en la costarricense, se comentaba que las simpatías del elemento oficial estaban divididas, que un grupo favorecía la candidatura del licenciado Policarpo Bonilla, y otro inclinaba sus preferencias por el doctor Juan Ángel Arias; aunque siempre se tuvo al

11. Thomas Dood, *Tiburcio Carías: retrato de un líder político hondureño* (Tegucigalpa: Instituto Hondureño de Antropología e Historia, 2008), 54.

señor Bonilla como el candidato oficial. Y que durante los tres días de las elecciones hubo varios muertos y heridos a consecuencia, según se afirmaba, de los bochinches y protestas generadas por la presión oficial a favor de Bonilla.¹²

La discusión parlamentaria y el conflicto armado

En el momento de la discusión parlamentaria que se generó al recaer en el congreso la decisión sobre el ganador en las elecciones presidenciales de finales de octubre sin que ningún candidato hubiese obtenido la mayoría absoluta. La información periodística se centró en la discusión sobre legalidad y legitimidad de la designación del nuevo gobernante por parte del Congreso, pese a ser un precepto constitucional; sobre este asunto en particular, las opiniones fueron divergentes, y variaban dependiendo del interés político del comentarista o del grupo que representaba.

Las opiniones favorables a Policarpo Bonilla consideraban que era perfectamente legal la elección para el futuro presidente de Honduras, del candidato que obtenga la mayoría absoluta de votos en el Congreso, aunque no hubiese obtenido la mayoría de los votos en los comicios. Esta decisión era factible desde el punto de vista constitucional; sin embargo, resultaba difícil de concretar por la falta de consenso al interior del Congreso, ya que las preferencias del bando liberal estaban divididas, y aunque siempre se tuvo como candidato oficial a Bonilla, la mayoría de los diputados se inclinaba a favor de Juan Ángel Arias, quien contaba con el apoyo de 18 diputados liberales, a pesar de haber obtenido la menor cantidad de votos, mientras que Carías solamente tenía a su favor el voto de 15 diputados y apenas 9 congresistas se inclinaban por Bonilla. Ante este escenario solamente quedaba el recurso de la negociación o la alianza, pero esta vía no fue posible a corto plazo y se fue prolongando en el tiempo.¹³

En la edición del sábado 15 de diciembre del diario de la mañana titulado *La Tribuna*, que se publicaba en la ciudad de San José, Costa Rica, respecto a la política hondureña afirmaba que mientras Carías exigía que se le reconociera la mayoría

12. "Resultado de las elecciones en Honduras", *La Tribuna*, San José, Costa Rica, 2 de noviembre de 1923, 1.

13. Marvin Barahona, *La hegemonía de los Estados Unidos en Honduras* (Tegucigalpa: CE-DOH, 1989), 160 y 161.

obtenida en las elecciones populares sobre los otros dos candidatos, un grupo de políticos e intelectuales de los tres partidos se organizaban en una junta patriótica con el objetivo de trabajar para que el problema eleccionario fuera resuelto constitucional y pacíficamente. Dicha junta estaba integrada por Froylán Turcios como presidente; Vicente Mejía Colindres, como vicepresidente; Federico Canales, Pedro Rivas, Salva Zelaya y Alberto R. Rodríguez en calidad de vocales; Ricardo D. Alduvín y Antonio Gómez y Romero, Ramón Guzmán y Antonio Ochoa Alcántara como secretarios. La junta proponía a los tres partidos esperar la decisión del congreso que estaba por reunirse, el general Carías se comprometía a contribuir a la conservación de la paz, pero que la junta patriótica debía reconocerle su derecho a la presidencia ya que él obtuvo la mayoría de los votos en los pasados comicios.¹⁴

Pese a estos esfuerzos, los dos grupos del partido liberal estaban tan fragmentados que no lograron un entendimiento e incluso le resultó más fácil al Congreso intentar un arreglo entre el partido arista y el caríista, el cual fue denominado “Plan Paz Barahona”, mediante el cual ambos candidatos aceptaban abstenerse de participar y los 15 diputados caríistas y los 18 aristas elegirían a una persona que no hubiera participado en la contienda electoral como candidato a la presidencia. Ambos grupos estaban de acuerdo en delegar este honor al doctor Miguel Paz Barahona, quien había participado como candidato a la vicepresidencia por el Partido Nacional, pero el arreglo no contó con el respaldo suficiente,¹⁵ ya que mientras Arias y Bonilla no lograron llegar a un entendimiento y los amigos de Carías se negaban a ceder a ninguna fórmula de transacción, alegando que tuvieron mayoría absoluta de votos, pero que no se hizo bien la cuenta a su favor.¹⁶

Ante el temor a que los distintos grupos enfrentados buscaran la solución a esta encrucijada a través del enfrentamiento armado y con el objetivo de estar prevenidos ante esta situación que para este momento parecía como la opción viable, el gobierno proclamó la ley marcial en todo el territorio nacional, según se destacó en una nota enviada desde la ciudad de Tegucigalpa el día 19 de diciembre, publicada en el

14. “Política hondureña”, *La Tribuna*, 15 de diciembre de 1923, 3.

15. Barahona, *La hegemonía de los Estados Unidos en Honduras*, 160 y 161.

16. “El momento político de Honduras”, *La Tribuna*, 16 de diciembre de 1923, 2.

diario de la mañana *La Tribuna*, que circulaba en San José de Costa Rica.¹⁷

El día 20 de diciembre se reunió el Congreso en junta preparatoria, y durante los primeros días de enero se eligió la junta directiva y se inició la discusión sin que los diputados logren ponerse de acuerdo con el constante temor de que estallara una revolución o que el actual gobierno se decidiera a dar un golpe de Estado que pusiera fin a la situación de incertidumbre que se vivía. Al respecto, se afirmaba que lo más probable era que el poder ejecutivo quedara en manos de un Consejo de gobierno, del cual según la Constitución sería jefe el secretario de gobernación, el licenciado José Ángel Zúñiga Huete, de quien se decía "...que ha puesto en juego toda clase de manejos hábiles desde el puesto que ocupa, para que la situación quedara indecisa en los comicios y en el congreso, para que llegado el caso del consejo, de que se habla que lo favorece personalmente".¹⁸

Según se afirmaba, esta posibilidad tenía visos de verosimilitud, ya que el licenciado Zúñiga Huete era un factor importante en el movimiento político que llevó al poder al general López Gutiérrez y se había revelado como un hombre fuerte y, según sus enemigos políticos, de tendencias tiránicas y absolutistas, como lo demostraba la persecución y reducción a prisión de que habían sido objeto muchos partidarios de Carías.¹⁹

El general Tiburcio Carías Andino y muchos de sus amigos figuraban entre las filas de la oposición al gobierno de López Gutiérrez, entre los cuales se encontraba el licenciado Paulino Valladares, quien dirigía el periódico *El Cronista*, desde cuyas páginas mantuvo una campaña de prensa a favor de Carías; más tarde fue hecho prisionero en el castillo de Omoa y en los últimos meses su imprenta fue cerrada y se vio obligado a huir a Nicaragua.²⁰

El 31 de enero de 1924 finalizó el período presidencial y el Congreso clausuró sus sesiones sin haber designado al nuevo gobernante, de manera que el presidente continuó en el

17. "Ha sido proclamada la ley marcial en Honduras", *La Tribuna*, 20 de diciembre de 1923, 1.

18. "¿Qué pasa en Honduras?", *La Tribuna*, 22 de enero de 1924, 1.

19. "El peligro de la revolución en Honduras", *La Tribuna*, 22 de enero de 1924, 2.

20. "Ha estallado la revolución en Honduras", *La Tribuna*, 2 de febrero de 1924, 1.

ejercicio de sus funciones de manera dictatorial y anunció que convocaría a una constituyente, pero sin fijar fecha; con ello se abrió el espacio propicio para que la situación se decidiera por la vía de las armas.

Fue en este contexto que algunos políticos agrupados en torno a Tiburcio Carías Andino desconocieron al nuevo gobierno y, al mismo tiempo, algunos caudillos-militares, como Gregorio Ferrera y Vicente Tosta, se alzaron en armas. Esta coyuntura provocó a su vez el inicio de la intervención militar norteamericana que, si bien se hizo efectiva con la llegada de un pelotón de 200 marines a la ciudad de Tegucigalpa —los cuales permanecieron en la capital de Honduras entre el 19 de marzo y el 25 de abril—, desde antes de la elección y durante la etapa de negociación parlamentaria la presión norteamericana siempre se hizo sentir.

Ante la crisis que ya se preveía desde el día 27 de diciembre del año anterior, el Departamento de Estado había girado instrucciones a su ministro en Tegucigalpa Franklin Morales, para que informara al presidente hondureño que el gobierno norteamericano vería con disgusto cualquier paso dado en el sentido de perpetuarse en el poder, excepto por mandato constitucional.²¹

El escritor español Mario Rivas de Cantruy, fundador y director de la revista *Renacimiento* escribió un “Diario de Guerra”, en el cual relató los sucesos ocurridos durante los tres meses más álgidos del conflicto, entre el 30 de enero y el 30 de abril. Al reconstruir el inicio de los hechos en este diario afirmaba que, ante la decisión de López Gutiérrez de asumir el gobierno de forma dictatorial, las reacciones fueron de diversa naturaleza, desde reproches al gobernante acusándolo de dictador hasta optar por la opción armada.²²

Casi de inmediato se adoptó la segunda vía y el 1 de febrero se anunciaba la llegada a San Juancito, un pueblo minero situado a cuarenta kilómetros al noreste de Tegucigalpa,

21. Marvin Barahona, *Honduras en el siglo xx: una síntesis histórica* (Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 2005), 71 y 72.

22. Mario Rivas, *Diario de la Guerra de Honduras: 30 de enero-30 de abril de 1924* (Tegucigalpa: Editorial Cultura de la Dirección General del Libro y el Documento, Secretaría de Cultura, Artes y Deportes, 2004). Reproducido también en Medardo Mejía, *Historia de Honduras*, tomo vi (Tegucigalpa: Editorial Universidad Nacional Autónoma de Honduras, 1990).

de un contingente de tropas revolucionarias al mando del general J. Inocente Triminio, quien había salido de la ciudad de Tegucigalpa el día anterior. Se afirmaba que en ese grupo iba el general Carías, quien se estaba preparando para un ataque a la capital. Algunos de los emigrados hondureños que residían en el El Salvador, en su mayoría partidarios de Carías, regresaron en un número de más de trescientos y se trasladaron a Amapala para unirse al movimiento caríista en los departamentos de Choluteca y Nacaome.²³

El 4 de febrero se informaba que el general Mariano Bertrand Anduray, al mando de 125 hombres del partido del general Carías, había tomado la ciudad de Siguatepeque, que era un punto vital para el tránsito hacia el norte del país.²⁴ Al día siguiente, el 5 de febrero, el consejo de jefes del ejército caríista emitió una proclama en Las Manos, cerca de la frontera con Nicaragua, en la cual se determinaba reconocer como presidente Constitucional de Honduras al doctor y general Tiburcio Carías Andino. Además, se proponían rechazar las negociaciones que se estaban llevando a cabo en Tegucigalpa en contra del general Carías, quien había resultado electo por la voluntad del pueblo y, por lo tanto, debía ser el presidente Constitucional de Honduras y no el general López Gutiérrez.

Unos días más tarde, el 9 de febrero, el general Carías fue proclamado presidente electo para el período 1924-1928 en un cabildo abierto realizado en la población de Lamaní, en el departamento de Comayagua, con la presencia de gran número de vecinos y la participación de las llamadas tropas reivindicadoras.

Desde diferentes puntos del país otros grupos se unieron al movimiento revolucionario constitucional e iban reclutando tropas en el camino y atacando puntos estratégicos. Si bien, estas agrupaciones no necesariamente apoyaban a las fuerzas de Carías e incluso algunos de ellos provenían de las filas liberales, sí coincidían en su rechazo a la dictadura y en la defensa de la constitucionalidad. En el occidente del país se organizó una fuerza capitaneada por el general Gregorio Ferrera, que ocupó la ciudad de La Esperanza y también la localidad de Marcala cayó en manos de los alzados. Más tarde

23. "Carías en las puertas de Tegucigalpa", *La Tribuna*, 3 de febrero de 1924, 4.

24. Rivas, *Diario de la Guerra de Honduras*, 6.

derrotó las fuerzas oficiales en la localidad de Zambrano, situada a cuarenta kilómetros de la capital.²⁵

Luego de que el 23 de febrero la ciudad de Comayagua cayera en manos de las fuerzas revolucionarias, el general Ferrera solicitó la entrega de la plaza de Tegucigalpa mediante la intermediación del ministro de Estados Unidos y evitar así las consecuencias de un combate en la capital, pero la respuesta del gobierno fue enviar un fuerte contingente bélico a Zambrano, situado a unos 43 kilómetros de la capital, con el fin de impedir el avance del general Ferrera. De esta forma, desde los primeros días de marzo se libraron distintos combates en las localidades cercanas y el avance de las tropas revolucionarias sobre la capital era inminente.

En una nota enviada el 10 de marzo por Tiburcio Carías al presidente en ejercicio, el general Rafael López Gutiérrez, publicada en *El Heraldo* de La Ceiba, Carías le recriminaba que, al asumir la dictadura el 1 de febrero, había creado una situación política inestable y, al respecto reflexionaba que: “Durante la recién pasada contienda electoral, como amante de la paz, fue mi divisa buscar la confraternidad, de tal manera que la lucha entre el Partido Nacional y los demás partidos contendientes quedara circunscrita a los comicios; pero desgraciadamente me equivoqué porque no sucedió así, y se buscó en el campo de la guerra, vil medio de burlar el voto popular declarado a mi favor”.²⁶

El 10 de marzo, el cuerpo diplomático se trasladó al campamento revolucionario situado en el cerro de Santa Cruz, ubicado a dos leguas de la capital y celebró una larga entrevista con el general Ferrera, quien, a solicitud de este cuerpo plenipotenciario ofreció un armisticio de 72 horas, con el objetivo de llegar a un acuerdo, pero establecía como condición que el gobierno entregara la plaza de Tegucigalpa, que se formara un gabinete compuesto por dos miembros de cada uno de los partidos y las facciones que habían participado en las elecciones, que él fuera nombrado comandante en jefe de las Fuerzas de la República y que sus tropas ocuparan la ciudad de Tegucigalpa mientras que las del gobierno fueran acuarteladas en Comayagüela, fijó como fecha de vencimiento del armisticio el día 13 de marzo a las cinco de la tarde.²⁷

25. “Nueva derrota del presidente López Gutiérrez”, *La Tribuna*, 6 de marzo de 1924, 1.

26. “Carta pública”, *Heraldo, La Ceiba*, 25 de abril de 1924, 1 y 4.

27. Rivas, *Diario de la Guerra de Honduras*, 23.

El general López Gutiérrez se encontraba gravemente enfermo e imposibilitado para el ejercicio de sus funciones, de manera que, el 10 de marzo, el Consejo de Ministros se hizo cargo del Ejecutivo a la vez que restableció la constitución de 1894. El general López Gutiérrez falleció a las cuatro de la tarde de ese mismo día y el nuevo gobierno no aceptó las condiciones del general Ferrera, pidiendo que se extendiera el plazo del armisticio mientras se reunía una conferencia en el puerto de Amapala, la cual había sido propuesta por el presidente de El Salvador, el doctor Alfonso Quiñonez, que a su vez era avalada por los gobiernos de Guatemala y Nicaragua y contaba con el beneplácito de Estados Unidos.

Mientras se realizaban estas negociaciones, la lucha armada continuaba y el día 16 de marzo el general Carías llegó a la aldea de Suyapa, a pocos kilómetros de la capital. Se llevaron a cabo varios encuentros armados en los alrededores de Tegucigalpa, entre otros: en el cerro Juana Laínez, el Guanacaste, Sipile y la carretera a San Juancito.²⁸ A lo largo de estos tres meses el movimiento revolucionario constitucional fue coincidiendo en su lucha contra la dictadura y realizando acciones en distintos puntos del territorio nacional, hasta alcanzar una dimensión nacional, como se puede observar en el cuadro 2.

Cuadro 2. Enfrentamientos de armados grupos que integraban el movimiento revolucionario constitucional

Fecha	Acciones bélicas	Cabecillas de grupo armado
1/02	Llegada a San Juancito hacia frontera con Nicaragua	General Triminio
1/02	La Esperanza cae en manos de Ferrera	General Gregorio Ferrera
4/02	Toma de Siguatepeque	Mariano Bertrand Anduray
7/02	Gracias	Gregorio Ferrera, Vicente Tosta
10/02	Jacaleapa-frontera Nicaragua	Pedro e Inocente Triminio, Camilo Reina
13/02	Ataque a San Marcos	Francisco Martínez Fúnez

28. Rivas, *Diario de la Guerra de Honduras*, 34.

20/02	Alauca	Inocente Triminio, Mariano Sanabria, Camilo Reina, general Peralta
21/02	Comayagua	Gregorio Ferrera
1/03	Costa norte: Calpules y otras poblaciones	Vicente Tosta
3/03	Entrada a San Pedro Sula	Vicente Tosta
4/03	Batalla de Zambrano, abre camino entrada a la capital	Gregorio Ferrera
13/03	La Ceiba cae en poder de fuerzas revolucionarias	Vicente Tosta
15/03	Caída de Tegucigalpa: combates en Comayagüela y Guacerique	Hipólito Retes
15/03	Batalla de Joconal entre Puerto Cortés y frontera Guatemala	
15/03	Trujillo e Islas Bahía caen en manos de fuerzas revolucionarias	
16/03	Cerro Juana Laínez y retén de Guanacaste en Tegucigalpa	Tiburcio Carías
16/03	Batalla de Estiquirín	
17/03	Enfrentamientos en La Granja, La Soledad, La Burrera, Toncontín en Tegucigalpa	
17/03	Caída de Yoro	
21/03	Batallas de Guacerique y Suyapa en Tegucigalpa	
21/03	Amapala se adhiere a la revolución	Dionisio Gutiérrez, causa Ferrera
26/03	Convenio de Tiloarque	
1,2,3 y 5/04	Escaramuzas desde el parque La Concordia hasta la Granja, cerro Juana Laínez, el Berrinche, La Zopilotería, Guacerique, Guijarro, Zipile en Tegucigalpa	Vicente Tosta, Andrés Leiva, Abel Villacorta, Pio S. Falope, Eduardo Rosales, Dionisio Gutiérrez
9,11, 12 y 13/04	Bombardeo aéreo Tegucigalpa	

12/04	Batalla de Cerro Hule, Tegucigalpa	General Peralta, dr. Corleto
12/04	Batalla y toma de Nacaome	Gregorio Ferrera
14/04	Un mes de sitio de Tegucigalpa	
15/04	Contrarrevolución en occidente. Plazas de Santa Rosa y Ocotepeque	
18/04	Toma plaza de Choluteca	Gregorio Ferrera
18/04	Jefes revolución aceptan conferencia de Amapala, sin suspender las hostilidades	Gregorio Ferrera, Tiburcio Carías, Vicente Tosta y Martínez Funes
21/04	Escaramuzas en Estiquirín y Juana Laínez en Tegucigalpa	
21/04	Conferencia Amapala	
24/04	Combates en Tegucigalpa: Miraflores y Guijarro	
26 y 27/04	Fuego de artillería en El Picacho y bombardeo de las defensas de Sipile y Guanacaste en Tegucigalpa	
28/04	Firma pacto preliminar de paz. Vicente Tosta presidente provisional	
28/04	Toma de Tegucigalpa	Ferrera, Martínez Funes y Tosta

Fuente: Mario Rivas. *Diario de la Guerra* (Tegucigalpa: Editorial Cultura de la Dirección General del Libro y el Documento, Secretaría de Cultura, Artes y Deportes, 2004).

Como se puede observar en el cuadro anterior, la lucha armada en la que participaron las fuerzas revolucionarias se extendió por distintas poblaciones del occidente, norte, centro y sur del territorio nacional y los daños al igual que el saldo de muertos y heridos también fue alto. En este contexto, también se produjeron incendios a edificios gubernamentales y particulares, al igual que saqueos en la capital, especialmente en las tiendas ubicadas en el mercado San Isidro, en Comayagüela y los comercios del mercado de Los Dolores, en Tegucigalpa. Algunos de los negocios más afectados fueron los de Francisco Siercke & Cía., Santos Soto, Joaquín Pon & Cía., Quinchon León & Cía., y la tienda de Luis Soto M., en el centro de la capital. La escasez de víveres fue inminente, al igual que una epidemia de tifus que cobró varias vidas e incrementó la sensación de pánico prevaleciente.

Hacia la invasión

Desde que inició la contienda electoral, el cuerpo diplomático había expresado su preocupación, ya que a medida que avanzaba la competencia política el ambiente se volvía más tirante; una situación que, unida a la intransigencia de sus dirigentes, hacía posible que se saltara de una crisis política a una acción armada, que podría alcanzar dimensiones nacionales e incluso amenazó con afectar a otros gobiernos centroamericanos, ya que los bandos en pugna buscaban apoyo en estos países a la vez que producirse un eventual gobierno dictatorial, este solicitaría el reconocimiento de su mandato. No es casual entonces que, unos días después de realizados los comicios, el gobierno de Washington notificara a los candidatos que no reconocería ningún gobierno revolucionario.²⁹

A finales de diciembre de ese año, 1923, el Departamento de Estado daba instrucciones a su ministro en Tegucigalpa para que informara al presidente de Honduras y a su gabinete, que el gobierno americano vería con disgusto cualquier paso dado en el sentido de perpetuarse en el poder. Al mismo tiempo, envió a sus representantes en los otros cuatro países centroamericanos un sumario de las instrucciones dadas al ministro Franklin Morales en Tegucigalpa, a la vez que expresaba su confianza de que ningún disturbio rompería

29. "Gobierno de Washington listo para intervenir si estalla la revolución en Honduras" *La Tribuna*, 6 de noviembre de 1923, 4.

los convenios asumidos en las recientes conferencias de Washington. También afirmaba que el decreto de ley marcial, decretado por el gobierno, había intensificado la situación y que podría considerarse como un signo de debilidad, ya que no habría necesidad de ley marcial si el gobierno tuviera mayoría en el congreso.³⁰

Como medida de precaución fue enviado a Amapala el crucero Rochester, al mando del contraalmirante Dayton, con el objetivo de proteger los intereses norteamericanos, con la orden de permanecer en el puerto hondureño hasta que los disturbios de Honduras y del sur de México hubiesen concluido.³¹ Al mismo tiempo se realizaban esfuerzos para que se establecieran rondas de conversaciones entre los candidatos presidenciales.

Con tal fin, se convocó a una reunión en la legación americana en Tegucigalpa en la que se habló de un candidato de transacción. Al respecto, el "arismo" propuso al doctor Ángel Zúñiga Huete, el "bonillismo" al doctor Mejía Colindres y el "cariísmo" al doctor Fausto Dávila.³² Unos días más tarde, el 11 de febrero el ministro de Estados Unidos en Honduras, Franklin E. Morales, acompañado del ingeniero Luis Bográn y del doctor Rodolfo Espinoza, se reunieron con el general Carías, pero no llegaron a ningún acuerdo.³³

Al mismo tiempo, desde Washington se enviaba una nota al presidente en ejercicio López Gutiérrez, en la cual le manifestaba estar de acuerdo en que permaneciera en el poder siempre que convoque a elecciones en un plazo de treinta días, de lo contrario rompería relaciones diplomáticas con su gobierno.³⁴

Pero al día siguiente, en la prensa centroamericana se anunciaba la ruptura de relaciones entre Estados Unidos y Honduras.³⁵ En una reflexión publicada en el diario de la mañana

30. "Washington llama la atención a Honduras", *La Tribuna*, 23 de enero de 1924, 3.

31. "El motivo de la presencia del crucero Rochester en las costas de Honduras", *La Tribuna*, 26 de enero de 1924, 3.

32. "La grave situación de Honduras", *Diario de Costa Rica*, San José, 8 de febrero de 1924, 1.

33. Rivas, *Diario de la Guerra de Honduras*, 23.

34. "Los revolucionarios de Honduras han sufrido fuertes derrotas", *La Tribuna*, 14 de febrero de 1924, 1.

35. "El departamento de Estado retira su reconocimiento al gobierno de López Gutiérrez", *La Tribuna*, 15 de febrero de 1924, 1.

La Tribuna, publicado en la ciudad de San José, la capital de Costa Rica, sobre la participación de Estados Unidos en el conflicto político de Honduras se indicaba que, la primera excitativa de Washington fue en el sentido de procurar un arreglo entre los candidatos, lo cual no fue posible por la intransigencia de todos. Lo segundo fue la declaración terminante de que un movimiento revolucionario era a todas luces inconveniente; no obstante, el candidato que consideró vulnerados sus derechos, el señor Carías, tan pronto como perdió la esperanza de que se proclamara su elección en la Asamblea Nacional, se alzó en armas.

Mientras tanto, asumía todos los poderes del Estado el general López Gutiérrez, que cesaba constitucionalmente de sus funciones el último día del mes de enero, pero se encontró sin sucesor legal a quien debería hacer la transmisión legal del mando. El gobierno de Washington declaró su conformidad condicional a la dictadura y ofreció su reconocimiento a la administración provisional, siempre que se obligase a convocar a elecciones en un plazo de treinta días. De pronto, como si temiese que esa condición no iba a cumplirse, Washington rompió relaciones diplomáticas con el gobierno provisional, fortaleciendo así, de manera indirecta los intentos revolucionarios, pero sin prestarles un impulso vigoroso.³⁶ De hecho, persistían las dudas sobre las condiciones reales de unas elecciones en un ambiente revolucionario, en lo que se refiere a la imparcialidad y participación de la mayoría de la población.

El 19 de marzo llegó a Tegucigalpa un comando de 200 marines norteamericanos que se encontraban desde días atrás en el crucero Milwaukee, atracado en el puerto de Amapala, esperando órdenes para ingresar a territorio nacional. Llegaron a la capital acompañados de un camión cargado de armas y desfilaron por las calles de Tegucigalpa con la bandera desplegada.³⁷

El mismo día de la intervención, el Ejecutivo provisional suscribió una enérgica protesta firmada por don Rómulo E. Durón en su calidad de ministro de Relaciones Exteriores, en la cual declaraba que:

36. "Probable supervisión de Washington en futuras elecciones de Honduras", *La Tribuna*, 23 de febrero de 1924, 1.

37. Rivas, *Diario de la Guerra de Honduras*, 38.

El día de hoy, a las 11 a.m., han entrado a la plaza de Tegucigalpa un cuerpo de soldados americanos en número de doscientos, armados y equipados, que desembarcaron en el día de ayer en el puerto de San Lorenzo, procedentes de uno de los barcos de guerra americana, que surcó las aguas del Golfo de Fonseca. El Consejo de Ministros no puede menos que manifestar a Vuestra Excelencia su sorpresa por el hecho del desembarco y la venida de ese cuerpo de soldados a esta capital, sin solicitud ni autorización del gobierno de la República, y en consecuencia lo consideran como un agravio a la soberanía e independencia del país.³⁸

El rechazo y la condena a la intervención norteamericana se extendió entre los diferentes sectores sociales³⁹ y dio lugar a un movimiento de protesta que se aglutinó en torno a la publicación denominada *Boletín de Defensa Nacional*, que circuló como hoja suelta y era distribuida por toda la ciudad. Dicho boletín estaba dirigido por el poeta Froylán Turcios y fue administrado por la escritora Visitación Padilla.

El viernes 21 de marzo apareció el primer número del *Boletín de Defensa Nacional*, y en él se enfatizaba que Estados Unidos no tenía ningún derecho a mezclarse en los asuntos internos del país, a la vez que se exhortaba a todos los escritores nacionales para que enviaran sus artículos de protesta. Al respecto, se afirmaba que "... en este momento el silencio constituye un crimen".⁴⁰

También se realizaron una serie de protestas ciudadanas contra la invasión y circularon diferentes versiones sobre quienes habían avalado la propuesta del representante diplomático norteamericano y que hizo posible la llegada de los marines. Uno de estos rumores afirmaba que habían sido los "turcos" —como se les denomina en Honduras a los inmigrantes de origen palestino radicados en el país—, los que solicitaron la intervención norteamericana. Estas murmuraciones llegaron a tal extremo, que se vieron obligados a declarar públicamente "...que los turcos de la capital no habían fir-

38. Froylán Turcios, *Boletín de Defensa Nacional* (Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 1981), 1.

39. Ethel García Buchard, "El discurso antiimperialista y la denuncia a la intervención en Honduras en el Boletín de Defensa Nacional" *Revista Senderos Universitarios*, año 1, no. 1 (2014): 38-50.

40. Turcios, *Boletín de Defensa Nacional*, 5.

mado la solicitud para la venida de los marines yanquis y ratifican ser inocentes de ese crimen".⁴¹

Es en este contexto que se produjo la ocupación de Comayagüela y Tegucigalpa por parte de las fuerzas combinadas de los generales Carías y Ferrera, mientras las fuerzas del gobierno dictatorial, presididas por el ministro Francisco Bueso, efectuaron una retirada. Todo ello con un saldo de muertes y destrucción de bienes materiales como resultado de una serie de combates y escaramuzas que duraron varios días.⁴² Mientras el gobierno norteamericano mantenía la ocupación en Tegucigalpa, la diplomacia norteamericana también realizaba esfuerzos para lograr un acuerdo de transición, designando un presidente provisional. El 23 de abril se inauguró la conferencia de Amapala y las reuniones se prolongan hasta el día 28, con la firma de un acuerdo preliminar.

Conclusiones

En opinión del historiador Medardo Mejía, en este movimiento armado intervinieron diversos factores, por un lado, las aspiraciones políticas y las ambiciones presidenciales de caudillos como Juan Ángel Arias, Policarpo Bonilla y Tiburcio Carías, pero también las disputas entre las empresas bananeras al igual que los intereses del Departamento de Estado norteamericano en la región.⁴³

La política caudillista y la tendencia al continuismo de los líderes, el personalismo de partidos políticos, debilidad institucional y los intereses externos, formaron parte de una combinación de factores que se conjugaron y estuvieron presentes en esta coyuntura política que desembocó en un conflicto armado que alcanzó un alto grado de violencia.

Aunque en un principio no fue un movimiento unificado sí alcanzó una dimensión nacional y desembocó, al menos en el discurso de los jefes revolucionarios, en una lucha por la defensa de la constitucionalidad y sí en una reacción nacionalista de los distintos sectores sociales y políticos frente a la intervención norteamericana.

41. "Los turcos de esta ciudad no firmaron solicitud venida de marinos yankis", *Anales del archivo nacional*, año 11, n.º 6 (1969): 81.

42. "Atroz carnicería en Honduras", *La Tribuna*, 25 de marzo de 1924, 1.

43. Medardo Mejía, *Historia de Honduras*, (Tegucigalpa: Editorial Universitaria, 1990), 209.

Si bien en este caso en particular, sea un extremo de violencia importante, no fue una coyuntura excepcional, ya que muchas de sus variables como el caudillismo, el personalismo y la debilidad institucional frente a las presiones internas y externas, han formado parte de la cultura y prácticas políticas de este período en una continuidad que exige el análisis y a la reflexión por parte de los estudiosos de la historia política de Honduras de las últimas décadas del siglo XIX y primeras del siglo XX.

Bibliografía

- Acuña, Víctor Hugo. “Autoritarismo y democracia en Centroamérica: la larga duración (siglos XIX y XX)”. En *Ilusiones y dilemas de la democracia en Centroamérica*, compilado por Klaus D. Tangermann, 63-97. San José: FLACSO, 1995
- Argueta, Mario. *Tiburcio Carías: anatomía de una época, 1923-1948*. Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 1989.
- Argueta, Mario. *Tres caudillos, tres destinos*. Tegucigalpa: Ediciones Subirana, 2012.
- Barahona, Marvin. *Honduras en el siglo XX: una síntesis histórica*. Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 2005.
- Barahona, Marvin. *La hegemonía de los Estados Unidos en Honduras, 1907-1932*. Tegucigalpa: CEDOH, 1989.
- Castañeda, Gustavo. *El congreso de 1924*. Tegucigalpa: Colección Erandique, 2022.
- Dood, Thomas. *Tiburcio Carías. Retrato de un líder político hondureño*. Tegucigalpa: Instituto Hondureño de Antropología e Historia, 2008.
- Gantús, Fausta y Alicia Salmerón. “Un acercamiento a las elecciones del México del siglo XIX. *Historia y Memoria*, no. 14 (2017): 23-59. <http://dx.doi.org/10.19053/20275137.n14.2017.5816>.
- García Buchard, Ethel. “El discurso antiimperialista y la denuncia a la intervención en Honduras en el Boletín de Defensa Nacional”. *Revista Senderos Universitarios*, año 1, no.

1 (julio-diciembre 2014): 38-50. <https://revistasnicaragua.cnu.edu.ni/index.php/senderosu/article/view/3050>.

- García Buchard, Ethel. *Entre elecciones, insurrecciones y caudillos: continuidad y cambio en la vida política hondureña (1894-1956)*. Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 2024.
- Inestroza, Evelio. *Gregorio Ferrera (1880-1931) ¿Revolucionario indigenista o caudillo insurreccional de las transnacionales bananeras en Honduras?* Tegucigalpa: Multigráficos Flores SRL, 2019.
- López, Eugenia. *Prácticas autoritarias y democráticas de poder en El Salvador. Tendencias en el pasado y en el presente*. San Salvador: Universidad de El Salvador, 2017.
- Mejía, Medardo. *Historia de Honduras* tomo VI, Tegucigalpa: Editorial Universitaria, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, 1983.
- Rivas, Mario. *Diario de la Guerra de Honduras: 30 de enero-30 de abril de 1924*. Tegucigalpa: Editorial Cultura de la Dirección General del Libro y el Documento, secretaria de Cultura, Artes y Deportes, 2004.
- Rodríguez, Alberto. *El asunto Arnero. La inocencia del Doctor Arias: la reproducción de un folleto y publicación de un nuevo e importante documento*. Tegucigalpa: Imprenta Calderón, 1923.
- Turcios, Froylán. *Boletín de Defensa Nacional*. Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 1981.
- Turcios, Froylán. *Memorias*. Tegucigalpa: Editorial Universitaria, 1980.

Anexos

SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

Tegucigalpa, 31 de enero de 1924

Señor ministro:

Estimando, como un deber de mi parte, y a fin de que el señor presidente de la República quede en perfecta libertad de organizar su Gabinete en la forma que mejor le parezca, de acuerdo con las circunstancias del momento, tengo el honor de interponer, por su digno medio, ante aquel alto funcionario, mi renuncia del cargo de secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública.

Al expresar al señor presidente de la República mis sentimientos de profunda y sincera gratitud por la señalada muestra de confianza con que tuvo a bien favorecerme, me es grato suscribirme de usted, con todo aprecio, su muy atento y seguro servidor.

(f) Ernesto Argueta.

Señor ministro de Gobernación y Justicia,
Presente

**SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO
DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA REPÚBLICA DE
HONDURAS**

Tegucigalpa, 10 de febrero de 1924.

Señor doctor Ernesto Argueta,
Presente.

Trascribo a Ud. el acuerdo que dice: “Tegucigalpa, 10 de febrero de 1924. -El presidente de la República, -ACUERDA: -Aceptar la renuncia que han interpuesto los señores doctor Vicente Mejía Colindres del cargo de secretario de Estado en el Despacho de Gobernación y Justicia; doctor Ernesto Argueta del de secretario de Estado en el Despacho de Guerra y Marina; y don Ángel Sevilla, del de secretario de Estado en el Despacho de Fomento, Obras Públicas y Agricultura; y -2º Rendirles las más expresivas gracias por sus importantes servicios prestados.-Comuníquese.-LÓPEZ G.-El subsecretario de Estado en el Despacho de Gobernación y Justicia.-M.A. VALERIANO.”

Soy de usted, atento y seguro servidor.

**SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
RENUNCIANDO UNOS CARGOS PÚBLICOS**

Señor presidente:

Los suscritos, de generales conocidas, ante usted con muestras del mayor respeto comparecemos a presentar nuestras renunciaciones de los cargos de secretario de Estado en el Despacho de Gobernación y Justicia: de Guerra y Marina: de Instrucción Pública: de Fomento Obras Públicas y Agricultura; y de Hacienda y Crédito Público, para que fuimos nombrados en acuerdo del 6 del mes en curso.

Suplicamos tener nuestras renunciaciones con el carácter de irrevocables, y aceptar nuestras más cumplidas gracias por la confianza que nos significó al conferirnos los honrosos cargos que quedan mencionados.

Tegucigalpa, 10 de febrero de 1924

- (f) V. Mejía Colindres
- (f) Federico A. Smith
- (f) Ernesto Argueta
- (f) Ángel Sevilla
- (f) S. Hernández y Hernández

**Diputados a la Asamblea Nacional Constituyente
Departamento de Tegucigalpa**

PROPIETARIOS:

Doctor Ángel Ugarte
Doctor Salvador Zelaya
Doctor Ricardo D. Alduvín
Doctor Guillermo Bustillo G.
Don Arturo Fortín
Profesor Eusebio Fiallos V.

SUPLENTE:

Doctor Carlos Lardizábal
Don Ismael Mejía Deras
General Joaquín Medina Planas
Doctor Carlos Romero
Coronel José María Reina
Don Leonardo Romero

LO QUE VA DE AYER A HOY

En la protesta publicada en esta ciudad con fecha 1 de febrero recién pasado por varios ciudadanos hondureños, contra el general Rafael López G., por haber asumido los poderes públicos después de haber terminado su periodo constitucional como presidente de Honduras, hemos visto con extrañeza la firma de Augusto C. Coello, exsecretario privado y exministro del dictador Manuel Bonilla. Sabimos [sic.] que Coello, era consejero de la Legación de Honduras en Washington en un sueldo de \$400 dollars desde hace un año; suponíamolo [sic.] bien enterado de las circunstancias que obligaron al general López G. a tomar esa actitud, ya que es público que la culpa toda de lo que pasa en Honduras, la tienen los diputados del Congreso Nacional, que no supieron cumplir con su deber eligiendo conforme la ley, al presidente para el nuevo periodo, y no creíamos que la ingratitud de Coello, y su afán de lo-grero llegara hasta el extremo de acusar a su último protector.

Para que la nueva juventud no se deje engañar por ese falso Apóstol, reproducimos el acuerdo de la Sociedad La Regeneración, tomado por unanimidad en la sesión del 19 de junio de 1904 en Tegucigalpa: "La sociedad La Regeneración, CONSIDERANDO: Que los ideales de la Federación Centroamericana de Estudiantes y el espíritu de la juventud están reñidos con las violaciones del derecho, con la adulación y el servilismo; CONSIDERANDO: Que algunos de sus miembros ven con menosprecio los trabajos de la misma y contribuyen a desacreditarla con sus actos y discursos laudatorios, indignos de la entereza que debe caracterizar a los jóvenes independientes; y CONSIDERANDO: Que tan graves faltas se hallan penadas en las leyes generales con expulsión pública, para estímulo y escarmiento; Por tanto, ACUERDA: 1. Expulsar a los socios honorarios doctores Jesús Inestroza y Mariano Vásquez; al socio correspondiente Ángel V. Matute; y a los socios activos Néstor Mejía Urbina, AUGUSTO C. COELLO, Francisco Zúñiga y Andrés Felipe Díaz; y, 2. Mandar que el presente acuerdo se publique en un periódico de circulación en Centroamérica".

UNOS SOCIOS DE "LA REGENERACION"

New Orleans, marzo 1 de 1924.

PASAPORTE DIPLOMÁTICO

El infrascrito secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores de la República de Honduras, concede libre y franco pasaporte al señor doctor don Ernesto Argueta, exministro de Honduras en Guatemala, exministro de Instrucción Pública y de Guerra y Marina de esta República, quien se dirige a la capital de Guatemala.

A las autoridades nacionales y a las de extraña jurisdicción por donde el expresado señor doctor don Ernesto Argueta tenga que transitar, ruega no le interrumpan su viaje, y le presten los auxilios necesarios, ofreciendo reciprocidad.

Extendido en Tegucigalpa, capital de la República, a los once días del mes de febrero de mil novecientos veinticuatro.

Rómulo E. Durón

Manuel Zelaya

Tegucigalpa, 23 de mayo de 1924

Señor

Desde el día 31 de enero, en que para desgracia de Honduras se disolvió el Congreso sin elegir sucesor al presidente López Gutiérrez, el gobierno me dejó en absoluta incomunicación con mis amigos, tanto por telégrafo como por correo.

Este hecho me impidió dirigirme a usted oportunamente para manifestarle mis ideas en relación con el estado de guerra en que se hallaba el país y la conducta que a mi entender debía seguirse a fin de tratar de salvar a la República de la catástrofe, si era posible, o por lo menos de no ser factor responsable por ella.

La guerra ha tocado felizmente a su fin, y el país se encuentra en los comienzos de su reorganización, después de las horribles consecuencias de la lucha, que en el presente caso parecen ser más graves que las de las anteriores, tanto por los daños morales y materiales que ha sufrido la nación, como por el inminente peligro de ver perdida nuestra soberanía, que fueron las causas por las cuales desde el principio de la campaña electoral resolví no recurrir en ningún caso a las armas, para la resolución de nuestro grave problema político, esperando que la cooperación de los demás partidos hubiera permitido darle una solución pacífica.

Desgraciadamente mis propósitos no pudieron realizarse, y hoy nos encontramos con el país empobrecido, aniquilado y profundamente dividido como consecuencia de la guerra, y lo que es más grave todavía, con su problema político sin resolverse, pues como es ya bien sabido, el Gobierno actual es provisional, y queda por elegirse una Asamblea Constituyente que emita una nueva Constitución y por verificarse las elecciones de Autoridades Supremas.

Habiendo resuelto retirarme del país, ya que hoy más que nunca estoy firmemente dispuesto a conservar mi actitud pacifista que desde hace muchos años me he propuesto seguir, y no pudiendo prestar mi contingente a la dictadura del general Tosta, aunque se me hubiese pedido, como no quise prestarlo a la del general López Gutiérrez, considero necesario dirigirme a mis amigos para expresarles mi modo de pensar en la presente situación.

La revolución se hizo contra la dictadura y con el objeto de

restaurar la Constitución, según se desprende del manifiesto firmado en La Esperanza, por los generales Ferrera, Tosta y otros jefes, y de la proclamación en Las Manos del general Carías como presidente. El cambio de nombre del dictador no puede justificar la dictadura. La que hoy existe es más absoluta que la decretada el 1° de febrero, porque hoy se supone que no existe, ni ha existido antes una Carta Fundamental, ya que se convoca a una asamblea para que la de, y en la anterior solo se suspendía la vigencia de la Constitución, mientras la asamblea convocada reformaba la existente.

Entonces, consultado por el presidente López Gutiérrez, después de emitido el Decreto de dictadura, le aconsejé rectificarlo, reduciendo el gobierno que de hecho había quedado en sus manos a los límites constitucionales; y al pedir mi opinión sobre aceptación de las carteras que se les habían ofrecido, los tres ministros correligionarios míos, que fueron nombrados el 6 de febrero, les indiqué, entre otras condiciones, la de proponer como primer decreto que habían de suscribir, la abolición de la dictadura, y procurar el restablecimiento de la paz, entablando negociaciones con los bandos revolucionarios que no existiendo aquella habrían quedado sin bandera. Hoy si hubiera sido consultado, habría dado y daría la misma opinión porque de ese modo se satisfacerían las aspiraciones de los ciudadanos que han dado su contingente de sangre para la revolución, y se compensarían en parte siquiera los desastres de la guerra, porque estaría el pueblo disfrutando de las garantías a que tiene derecho.

Aunque hoy los miembros del Partido Liberal Constitucional, no tomando en cuenta que muchos de *motu proprio* figuraron en las filas de la revolución, son objeto de hostilidad, persecuciones y vejámenes de parte de uno de los bandos vencedores, como lo fuimos durante la guerra, especialmente en esta capital, de parte del bando que la dominaba, no me arrepiento de mi actitud pacifista, porque tengo mi conciencia tranquila y me siento libre de responsabilidad por los desastres causados por la lucha armada. Y continuaré en mi propósito de no intervenir en la contienda que se avecina, en la esperanza de que, al retirarme del país, se calmarán los ánimos excitados en contra de mis amigos políticos, y disfrutarán de las garantías a que son acreedores.

Dada la oscuridad actual del problema político, y en el caso de que no lleguen los jefes revolucionarios vencedores a un

acuerdo sobre un solo candidato, como se dice que se intenta, no puedo aconsejar a mis amigos una línea de conducta determinada, y me limito a decirles que si resuelven intervenir en la contienda electoral que sobrevenga, mediten bastante antes de decidir su adhesión a de los candidatos; y procuren escoger el que preste mayores seguridades de mantener el orden y de hacer efectivas las garantías del ciudadano, base esencial para la conservación de la paz; y mejor si se compromete a realizar el programa de gobierno que nuestro partido perseguía, garantizado por sus antecedentes de honradez, lealtad y consecuencia.

Espero que los amigos que favorecieron mi candidatura en la pasada lucha electoral, al entrar en una nueva, procederán con la misma corrección y alteza de miras con que procedieron entonces. Y aprovecho la ocasión para darles las gracias por la confianza que en mí depositaron y por los esfuerzos y sacrificios que hicieron, a todo lo cual he procurado corresponder, amoldando mi conducta a la conveniencia pública y no a satisfacer mi ambición personal.

Deseando a usted y a todos mis amigos la mayor tranquilidad y ventura, soy de usted su servidor.

P. BONILLA.

DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA

Convenio para asegurar la paz de la República firmado por los Generales Ferrera y Carías.

Para poder disminuir los méritos que en la recién pasada lucha contra la dictadura corresponden al Gral. don Gregorio Ferrera, sus enemigos en política hacen declaraciones en su contra, declaraciones que están fuera de toda verdad, y para evitar ese mal, publico los siguientes documentos:

Voy a hacer constar antes, también aquí, lo que sigue: El Gral. Tiburcio Carías salió de Tegucigalpa el día 29 o 30 de enero; se levantó pues, contra un poder constituido legalmente; el Gral. Ferrera se levantó en armas el 1 de febrero con 500 hombres bien armados y llamando a sus amigos y a todos los hondureños a la lucha contra la dictadura; lo hizo pues, al ver pisoteada nuestra Constitución y declarándose en rebeldía por orden general del 1, al estar ya tomada la plaza de la Esperanza, primera victoria, y, de triunfo en triunfo recorrió casi todo Honduras hasta tomar Tegucigalpa el día 28 de abril. Yo deseara que señalaran un solo triunfo siquiera obtenido por el Gral. Carías por medio de las armas: el Gral. Ferrera se levantó en defensa del pueblo hondureño sin distinciones de partidos y sin la ambición partidista, sin pensar que luchaba para que Pedro o Juan fueran presidente de la República; el Gral. Carías se levantó alegando que era el presidente Constitucional, peleando pues la Presidencia, a pesar de que el soberano Congreso Nacional había ya declarado que no había habido por parte de ninguno de los candidatos mayoría absoluta, y ha seguido y seguirá, quizá con la misma pretensión.

San Pedro Sula, 20 de mayo de 1924.

C.B. GONZÁLEZ.

CONVENIO

1. Se declara que los generales don Tiburcio Carías A., don Gregorio Ferrera y don Vicente Tosta C., como caudillos de la revolución contra la dictadura del general R. López G., y sus sucesores, son los llamados a designar la persona que ejercerá el Poder Ejecutivo como presidente, durante el período de 4 años que comenzó el 1 de febrero del año en curso. La elec-

ción de tal persona se hará por mayoría de votos de los tres jefes mencionados, y a efecto de hacer esa designación para poner término a la situación caótica del país, se hará llegar a esta capital al general Tosta a la mayor brevedad posible.

2. El ciudadano que resulte electo presidente, en la forma indicada, será reconocido y apoyado por los tres jefes revolucionarios durante el período indicado.

Firmado en Loarque a 18 de marzo de 1924

NOTA. Este convenio fue hecho verbalmente entre el Gral. Ferrera y el Gral. Carías, pero cuando este recibió el convenio escrito, ya firmado por el Gral. Ferrera, se negó a firmarlo y envió al Dr. Salvador Aguirre a explicar al Gral. Ferrera que él (el Gral. Carías) había entendido que se trataba de organizar el gabinete, pero siempre reconociéndosele a él como presidente. El general Ferrara manifestó que, para evitar nuevas equivocaciones, convendría que se entrevistaran personalmente por segunda vez en Toncontín. Esto motivó la siguiente carta:

Campamento frente a Tegucigalpa, 20 de marzo de 1924

Sr. general don Gregorio Ferrara,

Toncontín

El Dr. don Salvador Aguirre me comunica que en las noticas que tuvo ayer con usted le manifestó que deseaba una entrevista personal entre ambos para resolver el punto discutido. Las ocupaciones perentorias que tengo con motivo de los ataques violentos ejecutados por las fuerzas enemigas, contra nuestras posiciones, no me permiten por ahora asistir a la entrevista en el Toncontín que usted me propone, pero si la base de las pláticas debe de ser sobre la organización del gobierno reconociéndome, desde luego, como presidente legítimo surgido de la mayoría del voto popular, no tengo inconveniente en acreditar al Dr. Aguirre cerca de usted, con suficientes poderes para que se acepte lo demás sin perjuicio de que hablemos íntimamente tan pronto como el peligro de un ataque del enemigo nos deje en condiciones de poderlo efectuar. Ya usted conoce la rectitud de mi carácter y honradez, y por ellas podrá comprender que lo que pacte el Dr. Aguirre merecerá

mi absoluta aprobación.

Con muestras de aprecio, quedo de usted Atto. S.S. y amigo

(f) Tiburcio Carías A.

Toncontín, 21 de marzo de 1924
Sr. general don Tiburcio Carías A.,

Suyapa.

Distinguido general:

La presente es una ratificación de mis conversaciones con usted, con sus representantes y una contestación a su estimable de ayer.

Aquí le incluyo un ejemplar “Al pueblo hondureño”, dirigido en la ciudad de La Esperanza el 1 de febrero del año en curso por los jefes que en breve tiempo lograron dominar el gobierno dictatorial [ilegible]

El párrafo de este manifiesto, contiene nuestro punto de vista sobre la actual situación política, por lo que a la sucesión presidencial se refiere. Ese punto de vista no es otro que el mismo pueblo hondureño a saber: -que no hubo mayoría absoluta de votos en las pasadas elecciones y que el Congreso no hizo la elección de presidente que debió haber hecho de acuerdo con la Constitución. Por consiguiente, el régimen constitucional se rompió el 1 de febrero, y corresponde al pueblo hondureño en nuevas elecciones y previa la emisión de una nueva carta fundamental, elegir su presidente constitucional.

Quiero hacer constar aquí porque los tiempos que corren son solemnes para la patria y de graves responsabilidades ante la historia, para nosotros, los ideales que persigo y tras de los cuales marchan los humildes hijos del pueblo que me acompañan en esta gloriosa cruzada.

Hemos venido aquí para procurar el advenimiento de un gobierno estable que sea garantía de paz y bienestar para Honduras; de un gobierno que sea aceptable para todos los hondureños, pues aunque estamos combatiendo con las armas en la mano de los sostenedores de la dictadura, no debemos

olvidar que ellos también son hondureños que tienen tanto derecho como nosotros a hacer oír su voz en estos graves asuntos, puesto que el gobierno será para todos y no para un partido determinado; de un gobierno que ponga coto para siempre al reinado del pillaje y de la explotación vergonzosa de las rentas y de los recursos nacionales; de un gobierno que, sostenido por la opinión nacional, no necesite de las armas para consolidarse y pueda ahorrar las enormes sumas que el ramo de guerra absorbe para dedicarlas al beneficio positivo del país; de un gobierno que por estar libre de compromisos partidaristas sea prenda de paz con los países vecinos y las naciones extranjeras; un gobierno que haga una labor administrativa que dé en tierra con el peculado vergonzoso y criminal que se ha creado como una maldición para la patria; de un gobierno que, frente al problema de la intervención extranjera, pavoroso para nosotros si seguimos por la senda de la ambición personalista, de la intransigencia política pueda resolverlo de acuerdo con los dictados del patriotismo, con la cooperación de todos los elementos nacionales y en armonía con la misión bienhechora de los elementos extranjeros; de un gobierno en fin, del cual, podamos decir a propios y extraños: -Venid a ver como un noble pueblo sabe defenderse de sus malos hijos y de los peligros exteriores, por la mágica virtud de su propio esfuerzo.

La presidencia suya Gral. Carías, la presidencia mía ni la de nadie vales la pena de que se derrame una sola gota de sangre hondureña; es algo más grande, algo más noble y patriótico lo que debe guiarnos en bien a nuestro infortunado país.

Yo no tengo motivo para adversarlo, pero siendo usted uno de los candidatos que lucharon en la pasada contienda sin haber logrado obtener la mayoría absoluta, es claro que tendría en contra como presidente por lo menos a mitad del país. Quiero declarar aquí que no he venido a esta lucha en busca de la presidencia de la República, y que me sentiría avergonzado si se llegara a pensar que una ambición rastrera ha guiado mis pasos en la revolución. No solo pido, sino que exijo que en la designación de presidente que actualmente debe suceder a la dictadura, se haga completa abstracción de mi persona. Yo no he venido a tomar parte en los tristes despojos de mi patria. Cuando usted quiera Gral., colocarse en esta plataforma, encontrará en mí solo condescendencia y simpatía.

Esperando su contestación definitiva, ya que parece que especiales intereses le sirven de obstáculo para una nueva entrevista personal, y con muestras de mi más distinguida consideración, soy de usted afectísimo servidor y amigo.

(f.) G. Ferrera

2 de junio de 1924

Copia de la orden general del 23 de mayo de 1924

Correspondencia particular del secretario de Estado en el Despacho de Guerra y Marina

COMPAÑEROS DE ARMAS DE LAS FUERZAS REVOLUCIONARIAS QUE MILITARON BAJO MIS ORDENES:

Convocado el país a la reorganización legal, por la reunión de una asamblea que nos dará la Ley Magna, seguramente de acuerdo con vuestros sacrificios quiero recordaros nuestra cruzada, al iniciarse la era de paz que todos ansiamos para que conscientes de vuestro propio valer, recordéis siempre con orgullo nuestras nobles banderas.

En presencia de los acontecimientos que claramente se dibujaban en el horizonte, después de haber fracasado toda solución legal en el problema de las elecciones presidenciales y haciéndome intérprete de nuestras aspiraciones y de vuestros sentimientos, decidí levantar, con vuestro apoyo, la bandera de la insurrección, en ejercicio de un derecho constitucional, contra un régimen ilegítimo rechazado unánimemente por la consciencia del pueblo hondureño.

De esta manera, a la una de la mañana del propio 18 de febrero, fecha en que expiraba el término legal del gobierno anterior, adoptamos, en La Esperanza, mediante un acuerdo patriótico entre varios jefes, la grave y trascendental determinación de no reconocer la dictadura proclamada algunas horas antes en la capital de la República por el expresidente general don Rafael López Gutiérrez, dando principio desde ese momento a las operaciones militares que deberíamos emprender para fundamento y fuerza de nuestra actitud.

Hecha la organización respectiva durante todo el curso del mismo día al siguiente, 2 de febrero, marchamos sobre la plaza de Marcala, que era la más inmediata ocupada por fuerzas adversarias. El 3 a las 6 a.m. iniciamos nuestro ataque replegándose el enemigo a una buena posición militar, distante como dos kilómetros de la población, de dónde fue desalojado completa y violentamente después de un nutrido tiroteo de minutos, quedando ya, desde luego, en poder de la revolución que iniciaba la ciudad de Marcala.

De regreso a La Esperanza, para emprender nuevas y más serias operaciones, nos “fuimos apoderando” por el entusiasmo mismo de los pueblos, en marcha triunfal — sin ninguna resistencia — de las importantes plazas de Gracias, Santa Rosa y Santa Bárbara, en los días 7, 8 y 13 de febrero, respectivamente, mientras la ciudad de Ocotepeque, por un movimiento espontáneo de su guarnición militar, se adhería en la tarde del 9 al movimiento revolucionario de La Esperanza.

En la plaza de Santa Rosa de Copán, en vista del incremento que tomaba la revolución, se resolvió que el general don Vicente Tosta, uno de los jefes signatarios del plan de La Esperanza, marchase sobre la ciudad de San Pedro Sula para prender la chispa de la rebelión en la costa norte, efectuando su marcha por los valles de Quimistán. El contingente proporcionado al general Tosta se componía aproximadamente de 400 hombres, casi en su totalidad graciosos, los cuales se nos entregaron con todos sus elementos en nuestro avance a Gracias, sin disparar un solo cartucho sobre la revolución.

Acampados nosotros en Santa Bárbara, la gripe se desarrolló de una manera alarmante, en el Ejército. Conforme al plan primitivo, nuestro propósito era marchar a un punto de la línea férrea, entre San Pedro y Potrerillos, para el desarrollo de planes posteriores; pero en la propia plaza de Santa Bárbara tuve conocimiento de los fuertes preparativos que estaba haciendo el enemigo en Comayagua, así como del ingreso de una columna de la costa norte que había cruzado el Lago de Yojoa al mando de Leonardo Kuila, todo lo cual podía obstaculizar los movimientos que se emprendieran en la costa, por lo que tuve que decidir que el éxito primordial y acaso definitivo de la revolución naciente se jugara en la plaza fortificada de Comayagua, para donde marchamos el 15 por la tarde, habiendo llegado a acampar a las 5 p.m. del 20 al “Chambuey”, a dos kilómetros de Comayagua, cuya rendición pedí en nota enviada de “Pitahallas”.

Atacamos finalmente la plaza, con un contingente de 800 hombres en la mañana del día 21; solo después de 22 horas de lucha enérgica y desesperada, logramos apoderarnos de ella. Comayagua estaba defendida por 700 dictatoriales dispuestos al sacrificio, como lo demostraron en su resistencia. A la vez batíamos a 300 o 400 hombres que, al mando de Román Díaz M., Leonardo Nuila y otros jefes más, acudían a la protección de la plaza atacada. Este auxilio fue detenido desde

las primeras casas de Comayagua, hasta donde habían logrado penetrar y rechazado y perseguido en una extensión de 4 leguas, capturándosele todo el tren de guerra y cerca de 100 prisioneros. Como lo había presentado, este combate era uno de los más decisivos para la revolución; pues, práctica y virtualmente, con la toma de Comayagua, baluarte del arismo, la dictadura caía herida de muerte.

Tomada Comayagua me dispuse a ir sobre San Pedro Sula, para proteger al general Tosta, quien se encontraba ya en las inmediaciones de aquella ciudad; pero armándose poderosamente la dictadura en la capital, se dispuso que regresara de Siguatepeque el día 28. En marcha sobre la capital, en enemigo, considerándose formidable, intentó detener mi avance en Zambrano, en la tarde del 18 de marzo. Tanto por las fuerzas de que dispuso la dictadura, como por los jefes que en él tomaron parte, el combate de Zambrano es uno de los más fuertes y encarnizados que se libraron en la campaña. En dicho combate principió a sentirse la fuerza incontrastable de la revolución, al punto de que la dictadura, desde esa fecha, abandonó, puede decirse, su acometividad, para limitarse a esperar, en campo fortificado y seguro, los empujes del soldado reivindicador.

Despejada nuestra marcha por el triunfo de Zambrano, el 9 de marzo hacíamos ya nuestros primeros disparos sobre las posiciones avanzadas de la capital, a la vez que interceptábamos la carretera de Toncontín. Nos tocaba en suerte, acaso por nuestro sacrificio, y nuestro desinterés en la lucha, ser los primeros que llegábamos a atacar en sus últimos reductos a las huestes de la dictadura. El 10 fuimos atacados nuevamente en las posiciones que habíamos ocupado, en las cuales debíamos reunirnos al día 11 siguiente.

El 13 a las 5 de la tarde, terminó el armisticio de 72 horas que se había concedido a las fuerzas ocupantes de Tegucigalpa, por la mediación del honorable cuerpo diplomático. El 14, inmediato, a la 1 p.m., principiaron enérgico: fuegos de artillería sobre nuestras posiciones, emprendiéndose también fuerte combate de infantería por la tarde, combate que se prolongó durante todo el día 15 siguiente. Todas las agresiones fueron rechazadas victoriosamente. También fue rechazado el empuje hecho, con violencia inusitada el día 26, por varias horas consecutivas, no sin grandes esfuerzos y sacrificios de

nuestra parte. En este día concurrieron también contingentes del general Carias, que yo mismo municioné.

Ya incorporadas fuerzas auxiliares, el 18 de abril a las 5 y 15 a.m., el general Vicente Tosta, al frente de 400 hombres, dirigió el asalto de “El Berrinche”, posición que fue tomada en 15 minutos. Reaccionó el enemigo ocupando las posiciones que en la noche había dejado el general Tosta, combatiéndose el propio día en “El Estadado” de las 12 y 30 a las 2. Simultáneamente se combatió durante todo ese día en nuestras posiciones de “La Soledad”, “Zopilotea” y “Belén”, por los esfuerzos del enemigo para abrirse paso por la carretera del norte, para la protección del general Cardona, y con el objeto de combatir en más ventajosas condiciones al general Tosta. El contra ataque sufrió la más desastrosa suerte, muriendo en él el jefe Cardona. Igual resultado tuvieron las tentativas contra “La Soledad”, “Belén” y “Zopilotea”, ocupadas por nuestras fuerzas, habiendo obtenido los atacantes numerosas pérdidas, sin lograr objeto alguno, pues continuamos firmes en nuestros puestos enfrentados a las posiciones de Sipile, Cuartel de Veteranos y Juana Láinez.

A la vez que se desarrollaban estas operaciones militares, elementos reaccionarios de la dictadura emprendían un intento de contra revolución por el sur y occidente de la República, en proporciones alarmantes, al punto de que el 5 de abril teníamos noticias de la proximidad a Toncontín de las fuerzas reaccionarias, en número como de 1 200 hombres. Previendo entonces mayores complicaciones, resolví movilizarme durante la misma noche para atajar [sic.] la nueva agresión, de incalculables peligros para nosotros en aquellos solemnes momentos. A las 5 y 20 a.m. del propio día desfilábamos hacia el sur, en busca del enemigo intempestivo tomando el camino de Ojojona. A las 12 a.m., encontrándonos en el Cerro de Hule, nos avistábamos con los contumaces invasores. A la 1 se inició el combate, desarrollándose con tal violenta energía, que a las 4 p.m., el enemigo se desbandaba, deshecho por completo, abandonando en su huida armas y pertrechos en abundancia, y dejando en el campo 17 muertos y más del doble de heridos. El Lic. Salvador Corleto que era de los atacantes en compañía de algunos jefes militares de la dictadura, huyó a la desbandada, no obstante, su ejército de 400 hombres y la seguridad que tenía de nuestra escases de armas y municiones, según su propia y desleal comunicación.

Siguiendo nuestro avance al sur, tomamos por asalto la plaza de Nacaome, cabecera del departamento de Valle, el 10 de abril tras una hora y media de combate, apoderándonos de las armas y cartuchos existentes en la plaza. El 12 inmediato nos pusimos en comunicación directa con Amapala para decidir francamente a sus sostenedores en favor de la revolución.

El 14 marchamos sobre Choluteca, una de las postreras y tenaces resistencias de la dictadura pero, mientras pernoctábamos, la noche del 15, en “Papalón” paso del río Choluteca, como a 5 o 6 kilómetros de la plaza, sus defensores huían a la sola presencia de nuestras fuerzas, logrando algunos de ellos, conducidos por Toribio Ramos entrar inesperadamente en la capital, para reforzar los postrimeros esfuerzos de la dictadura agonizante.

Llegando nosotros a San Lorenzo el 18, nos pusimos en marcha el 20, de regreso para Toncontín, a cuyo cuartel llegaron el 24 nuestras últimas columnas.

El 25 por la noche tuve el propósito de atacar aisladamente Sipile y el Cuartel de Veteranos; pero pensé posteriormente que convendría más, por diversas consideraciones, que se procediera al ataque general, en el cual pudieran contribuir por igual todos los contingentes. Mi criterio era que dicho ataque debía verificarse sin tardanza alguna, tanto porque así convenía a los intereses revolucionarios en presencia de las Conferencias de Amapala, que debían de tocar a su fin de un momento a otro, cuanto porque era necesario dar una nueva y enérgica lección al enemigo, que estimaba de mucho valor el rechazo parcial ocurrido a las fuerzas del general Tosta, el día 9 de abril en que atacó Sipile y Cuartel de Veteranos.

Los jefes militares responsables de la revolución, nos reunió el 26 de abril a las 5 p.m. para deliberar y disponer el ataque sobre Tegucigalpa, el cual se convino después de dilatada discusión hasta las 9. A esa hora nos separamos bajo la impresión de que al día siguiente debía verificarse la operación.

El avance nuestro principió, según lo convenido a las 6 p.m. del 27, encontrándonos a las 8 y 30 a 30 o 40 metros de las líneas enemigas en el frente de Sipile y Cuartel de Veteranos. El enemigo salió de trincheras iniciándose desde ese momento el fuego en toda la línea desde las faldas de Sipile a orilla de Comayagüela. A las 9 y 15 se percibían ya entablados los

fuegos de las fuerzas del general Tosta, por el lado del río frente al parque de “La Concordia”, los cuales avanzaron en su acometida sobre el propio parque de “La Concordia”, la Policía y el Telégrafo. Pocos momentos después, a las 10 y 30 principiaron los fuegos del general Francisco Martínez Funes cuyas fuerzas, mediante un empuje enérgico y vigoroso, se apoderaron de la fuerte posición de “El Guijarro” en la madrugada del 28.

La combinación establecida en el plan era que el general Tosta debía avanzar por el parque “La Concordia”, al de “Morazán” y establecer en ese último su centro de operaciones. El general Martínez Funes debía avanzar por el Guanacaste y establecerse en el barrio de “El Olvido”, atacando siempre el cuartel de San Francisco. Yo debía establecer mi centro en la Escuela de Artes. El avance más practicable era el del general Tosta por tener asegurada la retaguarda. El más difícil tocaba a quienes atacaban Sipile y Veteranos convertidos en los más fuertes reductos, siendo imposible una marcha sigilosa para una acometida por sorpresa. De este modo, abiertos los fuegos, en la línea que a nosotros tocaba a las 8 y 35, a las 9 y 15 en el frente del general Tosta y a las 10 y 30 en el del general Martínez Funes, era natural que el empuje del enemigo debía concretarse más fuerte sobre los primeros agresores, como sucedió efectivamente, al punto que, aunque una de nuestras columnas (Vásquez) y parte de otra (Valladares), estaban ya en los primeros momentos sobre los suburbios de Comayagüela, la concentración de los ataques sobre mis líneas, me obligó a ordenar el asalto inmediato sobre Sipile, con las columnas de Z. Pérez y de Domínguez y parte del Estado Mayor.

La lucha por la conquista de esta posición era desesperada y heroica: a las 2 a.m. del 28 de reforcé las columnas de ataque con la primera de Meza, combatiéndose hasta las 6, hora en que nos reorganizamos en la carretera al amparo del abrigo parcial que su posición nos prestaba. A las 6 y 30 ordené el avance decisivo, con la cooperación de los “Macheteros” siendo mandadas las columnas por el general Salvador Coto: Sipile fue el golpe decisivo e inesperado para la caída de la capital. Seguidamente fuimos ocupando el Cuartel de Veteranos y Juana Laínez, conjuntamente con las fuerzas del general Martínez Funes, apoderándonos también de Casa Presidencial y Palacio, llegando al cuartel de San Francisco, a la vez que las fuerzas del general Tosta.

Sin jactancia, con la sencillez del deber cumplido, nosotros podemos decir, sin embargo, que nuestras banderas, símbolos de unión y de energía, han recorrido triunfalmente el occidente, centro y sur de la República, hasta flamea sobre la cúpula de la Casa Presidencial de Tegucigalpa, sin haberse arriado alguna vez en rendición o derrota. Hemos tenido 9 combates fuertes, adquiriendo algunos de ellos el carácter de batallas. Nos hemos visto envueltos en otros de menos importancia y hemos soportado numerosos y largos fuegos de trincheras.

COMPAÑEROS Y AMIGOS:

La revolución que acaba de terminar, y en la cual tuvisteis ocasión figurar en primera línea, según las operaciones que os he recordado, es una lección dolorosa y sangrienta, pero cuyos resultados debemos esperar que sean fecundados para el porvenir. Llevada a cabo con elementos puramente nacionales, sin compromisos extraños y en ejercicio de un derecho sagrado para los pueblos, sería mezquino atribuirles la escasa significación de una simple lucha por el triunfo parcial de un partido. Es desconocer entonces su trascendencia y su virtualidad porque la revolución entraña una aspiración más noble y levantada: la sanción moral para quienes pretendían detentar el poder contra la voluntad nacional y una advertencia y un ejemplo para los que, obcecados por pasiones e intereses, quisieran seguir ese mismo camino, posponiendo los intereses generales, los intereses de la paz o de la tranquilidad, a egoístas sentimientos personales o de círculo.

Nuestras banderas, que os recomiendo recordar siempre, representan un símbolo generoso: significan la verdadera unión y fraternidad del pueblo hondureño, la verdadera conciliación y armonía respaldadas por nuestra sangre, tantas veces derramada en defensa de las instituciones. Y si son prenda de concordia para todos, deben ser en forma humana para el vencido, que también es hondureño; que también es hermano nuestro, y si erró o equivocó el camino, puede rectificar noble y lealmente por la tolerancia y la persuasión, no por la persecución y la violencia.

La obra final de la evolución estriba en el implantamiento definitivo de un orden regular y estable, que responda a las verdaderas aspiraciones pueblo. Si nuestro concurso fue decisivo de la lucha armada, también estoy dispuesto a que nuestra

cooperación sea eficaz para solucionar el problema político de conformidad con los propósitos que me obligaron a levantar la bandera de la insurrección. Por mi parte no excusaré nunca mi esfuerzo en ese sentido, siempre que trate de cumplir con los verdaderos ideales de la revolución en una fórmula que condense los intereses generales de esta y no solamente los parciales de una agrupación cualquiera. La nueva situación debe descansar en el apoyo del soldado revolucionario y para ello es menester que armonice todas las tendencias y corresponda a todas las aspiraciones de manera que pueda atraerse, a la vez, concurso y la aprobación más o menos unánime de la voluntad popular.

Confío y espero en el patriotismo y tino de nuestros hombres dirigentes para llegar a la alta finalidad que hemos llevado en mira. Conseguida y cimentada, siempre con vuestro desinteresado contingente. Nosotros cumplimos con nuestro deber.

Vuestro jefe y amigo

(F.) G. Ferrera

COLECCIÓN ESTADO

